



Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL
2023

**LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:
DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA HERRAMIENTA
PARA LA DETECCIÓN DEL RIESGO**

Beatriz Teresa Benavente



Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL
2023

Programa de Doctorado en Psicología

**LA EXPLOTACIÓN SEXUAL
DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA:
DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA HERRAMIENTA
PARA LA DETECCIÓN DEL RIESGO**

Beatriz Teresa Benavente

Directora: Noemí Pereda Beltrán

Director: Lluís Ballester Brage

Director: Jordi Pich i Solé

Tutor: Jordi Pich i Solé

Doctora por la Universitat de les Illes Balears



Universitat
de les Illes Balears

Dra. Noemí Pereda Beltran, de la Universitat de Barcelona

DECLARO:

Que la tesis doctoral que lleva por título *La explotación sexual de la infancia y la adolescencia: Diseño y validación de una herramienta para la detección del riesgo*, presentada por Beatriz Teresa Benavente para la obtención del título de doctor, ha sido dirigida bajo mi supervisión.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

Firma

**NOEMI
PEREDA
BELTRAN**

Firmado
digitalmente por
NOEMI PEREDA
BELTRAN
Fecha: 2023.06.01
16:48:25 +02'00'

Barcelona, 10 de mayo de 2023



Universitat
de les Illes Balears

Dr. Lluís Ballester Brage, de la Universitat de les Illes Balears

DECLARO:

Que la tesis doctoral que lleva por título *La explotación sexual de la infancia y la adolescencia: Diseño y validación de una herramienta para la detección del riesgo*, presentada por Beatriz Teresa Benavente para la obtención del título de doctor, ha sido dirigida bajo mi supervisión.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

Firma

BALLESTER
BRAGE LUIS
- 42983526E

Firmado digitalmente
por BALLESTER BRAGE
LUIS - 42983526E
Fecha: 2023.06.01
17:39:23 +02'00'

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2023



Universitat
de les Illes Balears

Dr. Jordi Pich i Solé, de la Universitat de les Illes Balears

DECLARO:

Que la tesis doctoral que lleva por título *La explotación sexual de la infancia y la adolescencia: Diseño y validación de una herramienta para la detección del riesgo*, presentada por Beatriz Teresa Benavente para la obtención del título de doctor, ha sido dirigida bajo mi supervisión.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

Firmado
digitalmente por
PICH SOLE JORGE
-37277850W
Fecha: 2023.06.01
17:37:38 +02'00'

Firma: Jordi Pich

Palma de Mallorca, 1 de junio de 2023

La presente tesis doctoral para la obtención del grado de Doctor en Psicología ha sido elaborada a partir de los siguientes trabajos de investigación publicados en revistas nacionales e internacionales. Las publicaciones que componen la presente tesis doctoral se pueden consultar de forma íntegra en el apartado de Compendio de publicaciones.

Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529–1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>

Factor de impacto de la revista: 2.41

Área y cuartil: Q1

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>

Factor de impacto de la revista: 1.02

Área y cuartil: Q1

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

Factor de impacto de la revista: 0.37

Área y cuartil: Q3

Benavente, B., Bully, P., Ballester, L. (2023). Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, (Artículo en revisión)

Factor de impacto de la revista: 2.41

Área y cuartil: Q1

Todos los coautores de estas publicaciones han certificado su conformidad para el uso de los estudios como parte de esta tesis doctoral. Así mismo, reconocen a la candidata como autora de las publicaciones presentadas y renuncian a la posibilidad de que las mismas formen parte de otra tesis doctoral (véase apartado de Anexos).

AGRADECIMIENTOS

Llega por fin este momento y quisiera dar las gracias a todas aquellas personas que me acompañaron en este largo viaje.

En primer lugar, el más sentido agradecimiento a mis tres directores de tesis, que supieron alentarme a seguir y guiarme en el trabajo. En especial a Lluís, por ser quien me ha motivado a iniciar este camino con una clara visión de futuro y no haber permitido que abandonara cuando lo veía difícil de transitar, por atender mis consultas, por estar siempre ahí y sobre todo creer firmemente en mí. A Noemí, que me ha aportado su gran profesionalidad y disposición para orientarme y guiarme sin permitir que perdiera el rumbo, que me desviara de mi objetivo, por saber ser objetiva y realista, pero también por estar a mi lado como una amiga. Y finalmente a Jordi, por estar ahí pacientemente y ser mi nexo con la universidad.

Fuera del mundo académico, y para mí el motor más importante, quisiera mostrar mi más cálida gratitud a Liz. Ella es mi luz y guía, me ha confiado su creación más valiosa (después de sus hijos) y me ha dado la magnífica oportunidad de crecer en esa gran familia que es la Fundación RANA. Gratitud que se extiende también a mis compañeras de RANA, que han padecido mi locura a lo largo de estos años y mi agotamiento entendiendo mis necesidades.

Ha sido valiosísimo para mí en este proceso conocer a muchas personas implicadas con su labor en la protección de la infancia, todas ellas han aportado su experiencia y conocimiento para poder apoyar el desarrollo de una parte fundamental de esta tesis: la creación de una herramienta de detección. Gracias al Institut Balear de la Dona, por confiarme un proyecto de tal envergadura; a María y en especial a Susana, por ser mi apoyo constante y por darme fuerzas a seguir; a la Conselleria d'Afers Socials, por creer también en este proyecto y apoyarlo; a Fina y a Marta, por facilitarme el camino; a Alfonso y Lourdes de la OBIA, por su apoyo y aliento; a Serafín, especialmente, quien en un comienzo me abrió las puertas para iniciar el estudio; y al Institut Mallorquí d'Afers Socials, a María Ángeles y a Cristina por acercarme a los profesionales y darle vida a la herramienta colaborando con la formación y validación de la misma. Sin el apoyo sincero y la participación de todas estas personas, este trabajo no habría salido a la luz.

Agradezco infinitamente a mis padres haberme criado sanamente y creer en mis capacidades, algo que parece ser lo obvio y que la experiencia profesional me ha enseñado que por desgracia no está siempre presente. Valoro enormemente su amor incondicional y presencia desde “el otro lado del charco”. Gracias a mi hermana y mis primos, que son para mí como hermanos, en concreto Daniel, que ha seguido cuando ha podido mis pasos por Zoom, preguntando siempre por los avances en la tesis.

Por último, y no menos importante, mi agradecimiento a la familia construida en Mallorca, a mis amistades, por brindarme soporte y comprensión. Quiero agradecer especialmente a mi marido haberme dado el espacio y el tiempo para acabar esta tesis, y a mi hijo, a quien amo con locura: agradezco que haya llegado a mi vida y sea mi motor para intentar cambiar el futuro de la infancia.

ABREVIATURAS

ASI	: Abuso sexual infantil
BOE	: Boletín Oficial del Estado
CDN	: Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989
CRC	: Comité de los Derechos del Niño (Committee on the Rights of the Child)
EDR - ESIA	: Herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en la infancia y adolescencia (Eina de Detecció del Risc d'Explotació Sexual en la Infància i Adolescència)
ESIA	: Explotación sexual de la infancia y adolescencia
EE. UU.	: Estados Unidos
ITS	: Infecciones de transmisión sexual
OMS	: Organización Mundial de la Salud
TEPT	: Trastorno de estrés postraumático
TIC	: Tecnología de la información y las comunicaciones
UE	: Unión Europea
UNICEF	: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VIH / SIDA	: Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	9
ABREVIATURAS	11
ÍNDICE	13
Consideraciones terminológicas.....	15
RESUMEN.....	17
RESUM	19
ABSTRACT	21
1. INTRODUCCIÓN	23
2. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes históricos	25
2.2. La violencia sexual contra la infancia y la adolescencia.....	28
2.3. La ESIA como forma de violencia sexual.....	31
2.3.1. Definición y tipología	31
2.3.2. Epidemiología de la ESIA	40
2.3.3. Factores de riesgo para la ESIA	42
2.3.4. Consecuencias de la ESIA.....	47
2.3.5. Intervención ante la ESIA.....	51
2.4 ASPECTOS JURÍDICOS	63
2.4.1. Actualizaciones legales en España	66
3. OBJETIVOS	77
3.1. Objetivo general	77
3.2. Objetivos específicos	77
4. COMPENDIO DE PUBLICACIONES	79
4.1. ARTÍCULO 1: Commercial sexual exploitation of children and adolescents in Europe: A systematic review.	79
4.2. ARTÍCULO 2: Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel.	101
4.3. ARTÍCULO 3: Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España.	111
4.4. ARTÍCULO 4: Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review.....	119

5. DISCUSIÓN	157
6. CONCLUSIONES	161
7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE ESTUDIO	163
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	165
9. ANEXOS.....	185

CONSIDERACIONES TERMINOLÓGICAS

Con el fin principal de agilizar su lectura, el presente informe se vale principalmente del uso de las formas de masculino como género neutro o no marcado, sin que ello afecte a la perspectiva de género, presente a lo largo de todo el proceso de investigación. En aquellas ocasiones en que existe intención de discernir casos o de establecer un énfasis concreto en la presencia de ambos géneros, se explicitan por separado, como ocurre generalmente al hablar de “niños, niñas y adolescentes”, términos que conviven de forma indistinta con “menores de edad”, “jóvenes” e “infancia y adolescencia”.

A pesar del debate jurídico y social que concierne al concepto “menor”, este se utiliza a lo largo del estudio partiendo del hecho que la edad de una persona sea inferior que la de otra, sin entrar por ello en connotaciones peyorativas y dando por válida la consideración que de este concepto se da en la Convención sobre los Derechos del Niño: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.

Cabe indicar, como última consideración, que a pesar de que las citas y referencias utilizadas en el estudio se expongan siguiendo las normas APA 7, en los artículos del compendio estas se desempeñan siguiendo los requisitos solicitados por cada revista en concreto en el momento de su publicación.

RESUMEN

La explotación sexual de la infancia y adolescencia (ESIA) es una forma de violencia sexual que causa un daño profundo y a largo plazo a los niños, niñas y adolescentes, sus familias y la sociedad. La ESIA se produce cuando un menor de 18 años está envuelto en situaciones o contextos de explotación y donde el menor (o una tercera persona o personas) recibe algo (dinero, regalos, cobijo, alimento, etc.) a cambio de su participación sexual. La explotación puede darse incluso a través de las tecnologías enviando o subiendo a internet imágenes o vídeos sexuales.

En cualquiera de las formas que se produzca la ESIA, son las personas explotadoras quienes tienen poder sobre el niño, niña o adolescente ya sea por una cuestión de edad, género, fuerza física, intelecto y/o estatus económico.

Aunque el problema no es un fenómeno nuevo, lo cierto es que la disposición de nuevas herramientas de comunicación digitales, la difusión excesiva del material pornográfico y el anonimato que brinda la red han contribuido a un incremento notable del problema en países desarrollados y en desarrollo.

Recientemente, en España, se ha puesto el foco en esta problemática a raíz de diversos casos que han salido a la luz relacionados con chicos y chicas bajo la tutela de las instituciones públicas de protección del menor. Estos hechos han puesto de manifiesto la dificultad de la detección por parte de los y las profesionales y la alta vulnerabilidad de ciertos niños, niñas y adolescentes.

Los casos que llegan a conocerse son sólo la punta del iceberg. La ESIA está oculta en nuestra sociedad, no existen estudios de prevalencia en España que permitan acercarnos al fenómeno. Las víctimas son reticentes a denunciar la situación de explotación y los profesionales carecen de herramientas para la detección del riesgo y/o instrucciones para la actuación con las víctimas o jóvenes en riesgo.

El objetivo de esta tesis surge de la necesidad de contar con un instrumento adecuado al contexto español que facilite la detección de las víctimas para generar una intervención precoz o preventiva. Se analiza en un primer artículo la situación actual de la ESIA en nuestro contexto mediante una revisión sistemática de los estudios llevados a cabo en población europea. En el segundo artículo, se recoge la información aportada por un comité de expertos sobre los factores de riesgo para la ESIA y, finalmente, el tercer artículo aporta el proceso de diseño y validación del instrumento objeto de esta tesis.

En este trabajo se ofrece a los y las profesionales un marco de intervención con los niños, niñas y adolescentes en riesgo tanto para la prevención primaria con la detección de conductas de riesgo como para la prevención secundaria con la identificación y la atención a las víctimas.

Por tanto, considerando el desarrollo de esta tesis, resulta evidente que se requiere de la detección temprana, a través de profesionales que puedan identificar a tiempo los rasgos de potenciales víctimas de explotación sexual. Ante una mínima sospecha, se deben implementar protocolos que garanticen la protección de niños, niñas y adolescentes, siendo el instrumento desarrollado en esta tesis un pequeño aporte para mitigar los daños ocasionados por estas prácticas, gracias a la detección e intervención temprana.

Palabras clave: explotación sexual infantil y adolescente, factores de riesgo, herramienta de detección, intervención, prevención.

RESUM

L'exploració sexual de la infància i adolescència (ESIA) és una forma de violència sexual que causa un dany profund i a llarg termini a infants i adolescents, les seves famílies i la societat. L'ESIA es produeix quan un menor de 18 anys està envoltat en situacions o contexts d'exploració i on el menor (o una tercera persona o persones) rep alguna cosa (diners, regals, aixopluc, aliment, etc.) a canvi de la seva participació sexual. L'exploració pot donar-se fins i tot a través de les tecnologies, amb l'enviament o pujada a Internet d'imatges o vídeos sexuals.

En qualsevol de les formes en què es produeixi l'ESIA, són les persones explotadores qui tenen poder sobre l'infant o adolescent, ja sigui per qüestió d'edat, gènere, força física, intel·lecte i/o estatus econòmic.

Malgrat que el problema no és un fenomen nou, la veritat és que la disposició de noves eines de comunicació digitals, la difusió excessiva del material pornogràfic i l'anonimat que brinda la xarxa han contribuït a un increment notable del problema en països desenvolupats i en desenvolupament.

Recentment, a Espanya, s'ha posat el focus en aquesta problemàtica arran de diversos casos que han sortit a la llum relacionats amb nois i noies sota la tutela de les institucions públiques de protecció del menor. Aquests fets han posat de manifest la dificultat de la detecció per part dels i les professionals i la forta vulnerabilitat de certs infants i adolescents.

Els casos que arriben a conèixer-se són només la punta de l'iceberg. L'ESIA es troba oculta en la nostra societat, no existeixen estudis de prevalença a Espanya que permetin acostar-nos al fenomen. Les víctimes són reticents a denunciar la situació d'exploració i als professionals els manquen eines per a la detecció del risc i/o instruccions per a l'actuació amb víctimes o joves en risc.

L'objectiu d'aquesta tesi sorgeix de la necessitat de comptar amb un instrument adequat al context espanyol que faciliti la detecció de les víctimes per generar una intervenció precoç i preventiva. S'analitza en un primer article la situació actual de l'ESIA en el nostre context mitjançant una revisió sistemàtica dels estudis duts a terme en població europea. En el segon article, es recull la informació aportada per un comitè d'experts sobre els factors de risc per a l'ESIA i, finalment, el tercer article aporta el procés de disseny i validació de l'instrument objecte d'aquesta tesi.

En aquest treball s'ofereix als i les professionals un marc d'intervenció amb els infants i adolescents en risc tant per a la prevenció primària amb la detecció de conductes de risc com per a la prevenció secundària amb la identificació i l'atenció a les víctimes.

Per tant, considerant el desenvolupament d'aquesta tesi, resulta evident que es requereix la detecció primerenca, a través de professionals que puguin identificar a temps els trets de potencials víctimes d'explotació sexual. Davant una mínima sospita, s'han d'implementar protocols que garanteixin la protecció d'infants i adolescents: l'instrument desenvolupat en aquesta tesi és una petita aportació per a mitigar els danys ocasionats per aquestes pràctiques, gràcies a la detecció i intervenció primerenca.

Paraules clau: explotació sexual infantil i adolescent, factors de risc, eina de detecció, intervenció, prevenció.

ABSTRACT

Sexual exploitation in children (CSE) is a form of sexual violence that causes profound, long-term harm to children, their families, and society as a whole. CSE occurs when a child under the age of 18 is involved in situations or contexts of exploitation in which the minor (or third party/ies) receives something (money, gifts, shelter, food, etc.) in exchange for their sexual participation. Exploitation can even occur through technology by the sending or uploading of sexual images or videos to the Internet.

In any of the ways in which CSE occurs, it is the exploiters who have power over the child, whether it be due to age, gender, physical strength, intellect, and/or economic status.

Although the issue is not a new phenomenon, the fact is that the availability of new digital communication tools, excessive dissemination of pornographic material, and the anonymity afforded by the Internet have contributed to a notable increase in the problem in both developed and developing countries.

Recently, in Spain, the spotlight has been turned on this problem as a result of several cases that have come to light involving boys and girls under the guardianship of public child protection institutions. These facts have highlighted the difficulty of detection by professionals and the high vulnerability of certain children and adolescents.

The cases coming to light are only the tip of the iceberg. CSE is hidden in our society; there are no prevalence studies in Spain that enable the phenomenon to be addressed. Victims are reluctant to report the situation of exploitation and professionals lack tools for the detection of risk and/or instructions on how to deal with victims or young people at risk.

The aim of this dissertation arises from the need for an instrument suited to the Spanish context that will enable the detection of victims in order to generate early or preventive intervention. In the first article an analysis is made of the current situation of CSE in our context by means of a systematic review of the studies conducted in the European population. In the second article, information provided by a committee of experts on the risk factors for CSE is collected; and, finally, the third article provides the design and validation process of the instrument that is the object of this dissertation.

In this work, professionals are afforded a framework for intervention with boys, girls, and adolescents who are at risk, both for primary prevention with the detection of risky behaviours and for secondary prevention with victim identification and care.

Thus, considering the development of this dissertation, it is evident that early detection is required, through professionals who can identify the traits of potential victims of sexual exploitation in a timely manner. At the slightest suspicion, protocols must be implemented that will guarantee

the protection of children. The instrument developed herein is a small contribution to mitigate the harm caused by these practices, by means of early detection and intervention.

Keywords: sexual exploitation in children, risk factors, detection tool, intervention, prevention.

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN DEL RIESGO

1. INTRODUCCIÓN

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA o ESIA) es una forma de violencia sexual que incide sobre la salud física y mental de millones de jóvenes a nivel mundial (Rafferty, 2013). Cuando un niño, niña o adolescente es víctima de explotación, se le ofrecen bienes materiales, como regalos, drogas, dinero, estatus, pero también atención y afecto, a cambio de realizar actividades sexuales (Pascual y Fernández, 2020; Pereda et al., 2021). A menudo se les engaña haciéndoles creer que están en una relación amorosa y consentida, pero es la persona de mayor edad la que aprovecha su vulnerabilidad y los explota. Por tanto, es posible que confíen en su agresor y no entiendan que están siendo víctimas de una forma de violencia sexual.

Si bien la ESIA se la ha relacionado con el crimen organizado que ocurre en países en vía de desarrollo que explota a niños, niñas y adolescentes vulnerables tanto dentro de su propio país como transportándolos fuera para ser allí explotados sexualmente, en la actualidad los estudios sobre este fenómeno demuestran que la ESIA ocurre en cualquier región o país (Greenbaum, 2018), incluyendo a Europa (ECPAT International, 2014).

Los y las adolescentes que se integran en bandas criminales u organizadas también pueden ser explotados sexualmente. A veces los abusadores utilizan la violencia y la intimidación para asustar o forzar al niño, niña o al adolescente, haciéndole sentir que no tiene otra opción. Asimismo, dentro de este contexto, pueden prestarles grandes sumas de dinero que saben que no pueden devolver, y utilizar el abuso financiero para controlarlos y explotarlos sexualmente (Beckett y Schubotz, 2014).

No existe un perfil para la persona explotadora, puede ser de cualquier cultura, raza, edad o género. La relación con la víctima puede enmarcarse en la amistad, en alguien a quien admirar o en una relación romántica. Los mismos niños, niñas y adolescentes víctimas de ESIA también pueden ser utilizados para captar u obligar a otros a unirse a los grupos.

Sin embargo, estas prácticas pueden tener una serie de graves consecuencias para el desarrollo de los y las menores, lo que conlleva a un incremento en la preocupación por parte de las autoridades y de las personas expertas para detectar las mismas tempranamente. Considerando que nuestra sociedad está cada vez más globalizada y conectada, estos problemas ya no son ajenos

al entorno europeo, y cada vez hay más casos detectados de este tipo de prácticas (Beckett y Schubotz, 2014).

Es importante considerar que las herramientas para la detección de la ESIA no son abundantes y, en muchos casos, solo están disponibles en otros idiomas, situación que complica el trabajo de los y las especialistas en nuestro país, ya que las diferencias culturales también pueden ser consideradas como factores de riesgo de la ESIA.

Como consecuencia, y de acuerdo con lo descrito anteriormente, esta tesis se conforma de cuatro artículos, siendo el primero de ellos el dedicado a la revisión sistemática de la literatura sobre el tema, mientras que el segundo se enfoca en la recopilación de los factores de riesgo de la ESIA por parte de un comité de expertos. Finalmente, el tercero se centra en la elaboración de un instrumento que facilite la detección del riesgo de ESIA en niños, niñas y adolescentes y el cuarto en una revisión sistemática internacional de los instrumentos existentes.

De esta forma, en los siguientes apartados se expone el estado de la cuestión sobre las diferentes formas de violencia sexual que pueden sufrir los niños, niñas y adolescentes, centrándose en la explotación sexual de la infancia y adolescencia. Se describen, por tanto, los antecedentes históricos, la epidemiología, los factores de riesgo y las consecuencias de la ESIA, así como también, los aspectos a tener en cuenta para una adecuada intervención con las víctimas y un recorrido por las leyes de protección de la infancia.

2. MARCO TEÓRICO

En este primer apartado se realiza un análisis del estado actual sobre la explotación sexual de niños y adolescentes en base a los hallazgos de la revisión de la literatura académica previamente realizada. Como consecuencia, primero se definirá el concepto de infancia y se describirá el recorrido histórico hasta la actual consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Posteriormente, y considerando estas definiciones, se aborda la violencia sexual infantil y adolescente, determinando las posturas de los diferentes autores al respecto.

El apartado continúa con una descripción de los antecedentes históricos clave sobre el abuso y la explotación sexual en la infancia y la adolescencia, analizando la prevalencia y definiendo también los factores de riesgo y tipos de explotación sexual infantil, así como las modalidades de captación. Asimismo, se abordan las principales consecuencias que la explotación sexual puede tener en los niños, niñas y adolescentes en las diferentes esferas: psicológica, física y social. A su vez, se describen las bases teóricas de la intervención, analizando las estrategias de prevención, detección y terapia, en las cuales se describirán los principales instrumentos y herramientas disponibles y los aspectos que no son abordados por las mismas, con el fin de justificar las mejoras que introduce el instrumento diseñado y que se describe en las publicaciones que conforman el cuerpo de la tesis.

Finalmente, el estado de la cuestión finaliza con el análisis de los aspectos legales a nivel internacional, europeo y posteriormente el español, describiendo las novedades introducidas por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Aunque provoque un cierto grado de escepticismo, el concepto de “niño como sujeto de derechos” es una idea reciente, de nuestra era contemporánea.

La violencia hacia la infancia data desde civilizaciones antiguas, de esta forma, existen registros innumerables donde la historia de la humanidad refleja que el trato a los niños y niñas era simplemente según el gusto de los padres, pues eran su propiedad, y se consideraban del mismo valor que un esclavo. Por ejemplo, el infanticidio se contemplaba como una práctica habitual en Esparta. Antiguamente, se ofrecían bebés recién nacidos para sacrificio a los dioses en rituales paganos, como lo atestiguan los cementerios de Cartago o las crónicas escandinavas. Además, los abusos sexuales infantiles eran comunes en Roma, ya que el incesto no era mal visto en esas civilizaciones ni en Grecia o Egipto (DeMause, 1994).

Actualmente, es imposible asimilar la imagen de salvajismo y brutalidad que produce la lectura o escucha de las prácticas de sociedades antiguas, porque en ellas, cometer delitos de esta magnitud no estaba mal visto. Babilonia, por ejemplo, sometía a los niños y niñas a la prostitución al servicio de los templos. Egipto, como ya se ha mencionado, también utilizaba a las niñas como prostitutas con fines religiosos. En Grecia, los niños, niñas y adolescentes se veían sometidos a diversos tipos de abusos de carácter sexual. No obstante, el concepto de pederastia griega debe ser entendido de manera diferente de su significado actual (Gracia y Musitu, 1993).

En Grecia, los adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y 16 años comenzaban a incursionar en las relaciones homosexuales con adultos, ya que la práctica en cuestión ostentaba una normativa y rituales específicos, al mismo tiempo que su objetivo principal era ofrecerles formación sobre el cuerpo humano. En este contexto, los niños, niñas y adolescentes eran sujetos pasivos denominados “erómenos”, mientras que los adultos recibían el nombre de “erastés”. Posteriormente, respetando las leyes y costumbres de la época, ellos pasaban a ser iniciadores de otros jóvenes. Los niños pequeños, hijos de esclavos griegos, por ser propiedad del amo estaban a disposición de él y eran considerados como objeto de abusos sexuales. Además, los niños griegos también corrían el riesgo de ser violados en sus escuelas (Sáez Martínez, 2015).

Posteriormente, y ya entrando en la Edad Media, continuaba siendo habitual el infanticidio, los abusos y el abandono infantil. Cuando los niños y niñas ya no dependían directamente de la madre para su supervivencia, se consideraban pequeños adultos. A partir de los siete años aproximadamente comenzaban a integrarse en los quehaceres y las tareas del hogar (Díaz Huertas, 1997).

Una de las primeras influencias para terminar con el maltrato infantil (o al menos disminuir tales prácticas), fue la Iglesia. La aparición del cristianismo significó un cambio fundamental en la historia de la infancia, ya que fue su iniciativa la apertura de centros para niños abandonados. En España, en el siglo XIV, se abrió el primer centro de protección infantil. Entre los años 1338 y 1794, gracias al rey Don Pedro II operó en Valencia la institución “El Padre de Huérfanos” (Bosch-Marin et al., 1964).

En el siglo XVIII existieron dos factores importantes que incentivaron la protección hacia los niños. En primer lugar, la necesidad de aumentar la población y la economía, para ello era necesario integrar a los niños en los oficios y en la agricultura. En segundo lugar, la ya mencionada intervención religiosa, que creó un movimiento social y moral que apuntaba a asegurar el crecimiento y bienestar infantil (Rodríguez y Soriano, 2001).

Aproximadamente, desde el año 1950 se reconocen los derechos de la infancia y toma peso de verdad la problemática que atañe la violencia que se ejerce hacia los niños, niñas y adolescentes. Este periodo fue reconocido como “el siglo de la infancia”. La sociedad se introdujo en una etapa de reacción, a tomar cartas en el asunto y a promulgar diversos cambios legislativos, particularmente en países como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, y Francia.

Por lo tanto, el maltrato y la violencia sexual contra la infancia no ha sido objeto de estudio hasta mediados del siglo pasado, momento en el cual se comienza a considerar a la infancia como una etapa evolutiva del desarrollo humano que necesita una atención especial de cuidado y protección (De Paúl y Arruabarrena, 2007). A pesar de que ya desde el siglo XVII ciertos profesionales habían señalado situaciones de maltrato infantil, no es hasta 1962 que se le da un estatuto de síndrome a explorar en las consultas médicas. El pediatra americano Henry Kempe (1962) y su equipo dan entidad a estas situaciones de agresión infligidas a un niño o niña por parte de adultos cuidadores como “síndrome del niño maltratado” (Battered-child syndrome).

Los cambios políticos y sociales en España referentes a los derechos de la infancia se dieron recién en la década de los 80 (Arruabarrena, 1996). En el año 1996, la “Asamblea Mundial de la Salud” llevó a cabo la declaración de la violencia como uno de los problemas de salud principales, reconociendo las posibles consecuencias a corto plazo, y los daños a largo plazo en el desarrollo tanto psicológico como físico de las comunidades y personas (Asamblea Mundial de la Salud, 1996).

La definición de violencia que ofrece la OMS (OMS, 2003) en su reporte es la expuesta a continuación:

“[...] el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (p. 3).

No obstante, y de forma independiente a las perspectivas mencionadas, es importante considerar que la negligencia, el descuido, la violencia psicológica, o la no intencionada son catalogadas también como formas graves de violencia. El “Comité de las Naciones Unidas de los derechos del Niño” así lo dispuso y estipula que la frecuencia o gravedad contra un niño no altera el concepto de violencia. Además, señala que las diferentes definiciones tampoco tienen que perjudicar la integridad, dignidad y bienestar tanto psicológico como físico de los niños, niñas y adolescentes (CRC, 2011).

Como consecuencia, una definición que no permite lagunas o inflexiones terminológicas al respecto es la propuesta por la OMS en el año 1999, específicamente durante la reunión sobre la “Prevención del Maltrato de Menores”:

“El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (OMS, 2003, p. 5).

En lo que atañe a las diversas Comunidades Autónomas que conforman la geografía española, es posible observar que existe una vasta diversidad de descripciones sobre la violencia que afecta a los niños, niñas y adolescentes. Un ejemplo claro es el que emite la Comunidad Valenciana:

“El maltrato infantil se puede definir como cualquier acción no accidental que comporta abuso (emocional, físico o sexual) o descuido (emocional o físico) hacia un menor de dieciocho años, que es realizada por su progenitor o cuidador principal, por otra persona o por cualquier institución, y que amenaza el adecuado desarrollo del niño” (Romeu Soriano, 2003, p. 30).

Como se puede apreciar, en la definición en cuestión se menciona claramente la esfera sexual, implícitamente se entiende que el abuso obstruye el desarrollo psíquico y físico del niño. Por ende, existen una serie de factores de riesgo y tipos de explotación sexual que se deben tener en cuenta en los citados contextos para identificar las diferentes formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, tal como se describe en el siguiente apartado.

2.2. LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La relevancia en el tema del abuso y delito sexual a menores tiene sus orígenes décadas antes, momento en que la sociedad se conmocionaba cuando salía a la luz algún delito sexual, y los ánimos levantaban una oposición acérrima cuando en particular la noticia involucraba a niños o niñas como víctimas (o culpables) (Reifen, 1958). No obstante, pocos eran los avances y las medidas que se tomaban concernientes al abuso sexual infantil (ASI). A mediados de siglo, estudios realizados por Landis (1956) coincidieron con la investigación de Gagnon (1965), y llegaron a la conclusión que un gran número de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso de índole sexual, a pesar de haber pasado por esta experiencia, presentaban a largo plazo una recuperación sin efectos aparentes (aunque se tomó en consideración solo a las víctimas de abusos en ocasiones únicas o puntuales, y no a las víctimas de abusos prolongados).

Hasta hace un par de décadas, tal como describe Finkelhor (2010) en *Sexually victimized children*, el problema social que se encuentra detrás del abuso y la explotación nunca alcanzaba a consolidarse como un problema público. Esto se debe a que no se contaba con una posición de defensa ni apoyo por parte de la sociedad a este problema (Finkelhor, 2010).

La violencia sexual tiene lugar cuando se emplea a un niño, niña o adolescente para producir la estimulación sexual de otra persona (este puede ser un familiar, un adulto desconocido o conocido, u otro niño/a o adolescente), de la víctima o de terceras personas que estén observando. El concepto involucra todo tipo de interacciones de carácter sexual, en las cuales, el consentimiento no se puede brindar o no existe la posibilidad de hacerlo. Siendo independiente la comprensión del niño o niña de la connotación sexual de la acción, o incluso cuando no evidencie señales de rechazo (Finkelhor, 1984).

Es relevante destacar los contactos sexuales que tienen lugar entre los niños o niñas, y los adolescentes, considerando estas acciones como abusivas, especialmente cuando entre los implicados se aprecia una diferencia de edad importante, así como en el tamaño, en el desarrollo, o cuando intencionalmente existe un aprovechamiento debido a las citadas diferencias.

La violencia sexual contra la infancia y adolescencia puede incluir conductas con y sin contacto físico y el uso de las TIC, como se detallará más adelante, evidencia un aumento de estas últimas.

La persona que comete la conducta de violencia sexual tiende a utilizar las manifestaciones de afecto, juegos, regalos y diferentes atenciones especiales para lograr un acercamiento, al mismo tiempo que consigue afianzar la confianza con los niños, niñas y adolescentes. El abuso sexual se va dando de manera gradual en el marco de un vínculo de afecto que se ha elaborado de forma previa (UNICEF, 2016).

Según el material brindado por el “Comité de Derechos del Niño”, (“Directrices con respecto a la implementación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño en la venta de niños, prostitución infantil y pornografía infantil”, CRC/C/156, 10 de septiembre de 2019, párrafo 60), el material de abuso sexual infantil está cubierto por el artículo 2 del “Protocolo facultativo de la CDN sobre prostitución, venta, y la utilización de niños y niñas en la pornografía”. Se define como: *“toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.”*

Asimismo, el CDN (CRC, 2011) recomienda en la medida de lo posible evitar el concepto de “pornografía infantil” y emplear otros términos tales como “utilización de niños en materiales pornográficos”, “material de abuso sexual infantil” o “material de ESIA”.

Por otra parte, las pautas de terminología para la “Protección de los Niños de la Explotación Sexual y abuso sexual adoptado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional en Luxemburgo, 28 de enero de 2016” (“Convención del Consejo de Europa sobre la Protección de los niños contra la Explotación sexual y Abuso Sexual (Lanzarote Committee, 2017)”), nos indica en su artículo 18 que el abuso sexual incluye:

“a) Realizar actividades sexuales con un niño que, de conformidad con las disposiciones aplicables del derecho nacional, no haya alcanzado la edad legal para realizar dichas actividades; b) realizar actividades sexuales con un niño: Recurriendo a la coacción, la fuerza o la amenaza; o abusando de una posición reconocida de confianza, autoridad o influencia sobre el niño, incluso en el seno de la familia; o abusando de una situación de especial vulnerabilidad del niño, en particular debido a una discapacidad psíquica o mental o una situación de dependencia.”

El ASI se puede transformar en explotación sexual en el momento en que una segunda persona obtiene beneficios de carácter monetario, de las relaciones sexuales como actividad productiva, y en las cuales se ve implicado un niño, niña o adolescente. En este marco se contemplan acciones nocivas como solicitud sexual y explotación sexual de un niño, niña o adolescente por medio del ejercicio de la prostitución. En la “Convención del Consejo de Europa”, se describen situaciones en las que a un niño se le da, o se establece un acuerdo con el mismo, una cuantía específica a modo de remuneración, o contraprestación a cambio de la participación del niño en actividades sexuales.

En ocasiones estos términos se usan indistintamente, pero lo que diferencia el concepto de explotación sexual infantil y del de abuso sexual infantil es la noción de intercambio entre ambas definiciones (UNICEF, 2021).

Los dos términos (ASI y ESIA) dejan un vasto espacio para su interpretación. Dentro de esa amplitud, el fenómeno presenta dificultad para ser definido y más aún para ser identificado, ya que, de forma frecuente, va a ocurrir sin ser detectado, provocando que sus víctimas no sean identificadas, permanezcan sin protección y no puedan ser descubiertas a simple vista (Levine y Bowden, 2002).

Webb y Holmes (2015) abordan el concepto de abuso sexual de una manera más detallada. Para ellos, el abuso no implica necesariamente elevado nivel e implicación de actos violentos, aunque tampoco conciben la necesidad de que el niño, niña y adolescente tenga consciencia de lo que sucede. Respecto al género y edad del agresor, el abuso sexual no es únicamente perpetrado por adultos del sexo masculino: tanto mujeres como otros niños pueden cometer actos de abuso sexual. Este concepto implica forzar o incitar al niño o niña en la participación de actividades sexuales. Y como ya se ha detallado, estas pueden involucrar la penetración (anal, vaginal, oral) como también incluye actos no penetrantes como pueden ser la masturbación, frotamientos, tocamientos por encima de la ropa o besos.

Al mismo tiempo, contempla una serie de acciones en las que no se requiere contacto directo, como es el caso de la implicación de los niños, niñas y adolescentes en la producción de pornografía, obligarlos a observar pornografía, alentarlos a un comportamiento sexualmente inapropiado, o disponer a un niño en la preparación para un abuso (inclusive vía internet).

De acuerdo con la definición de 1981 del “Centro Nacional de Abuso y Negligencia Infantil”, se refiere a las interacciones y/o contacto entre una persona adulta y un menor con la finalidad de estimular sexualmente ya sea a la persona agresora como a otra persona. En lo concerniente a la persona perpetradora, el abuso sexual lo puede cometer un individuo que no ha cumplido los 18 años, especialmente cuando la diferencia de edad o tamaño sea sustancialmente mayor al de la víctima, o también en los supuestos en que la persona agresora ejerce algún tipo de control sobre la posible víctima. Debido a que las definiciones de “niño” varían de un estado a otro, (en general, los niños son las personas que no han alcanzado los 12 años de edad, y son adolescentes los que tienen entre 13 y 18 años de edad) comúnmente se denomina perpetrador si existe una diferencia de edad mínima de cinco años entre la persona agresora y la víctima (Hartman y Burgess, 1989).

El abuso sexual puede ser perpetrado por personas ajenas a la familia (es decir, niños o niñas mayores o con más poder, personas adultas, vecinos, cuidadores, personas desconocidas por el menor o cercanas a la familia). No obstante, cuando el citado abuso tiene lugar dentro de una familia, hablamos de abuso sexual intrafamiliar o incesto (Pereda, 2010). El incesto paterno filial es uno de los casos que envuelve mayores consecuencias devastadoras, que trastorna la vida cotidiana del niño y destruye la totalidad de la configuración familiar. Estos casos de abuso nunca deben ser admitidos ni mucho menos ser justificados como cuestiones culturales, sin importar la edad, género, etnia, o condición de la víctima.

2.3. LA ESIA COMO FORMA DE VIOLENCIA SEXUAL

2.3.1. Definición y tipología

Dentro de las múltiples formas de violencia sexual que pueden afectar a un niño, niña o adolescente destaca la explotación sexual.

En el Primer Congreso contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y Adolescencia celebrado en Estocolmo en 1996 se establece una primera definición de la explotación como el abuso sexual a un niño, niña o adolescente a cambio de una remuneración, sea en dinero o especies (Mahler, 1997). Esta definición indica que el menor es tratado como objeto sexual, a la vez que objeto comercial.

Por otro lado, el término explotación sexual puede incluir situaciones donde el agresor obliga físicamente al niño, niña o adolescente a realizar actividades sexuales, o es psicológicamente presionado para realizarlas, pero cualquiera de las dos conlleva motivos económicos. Aunque legalmente el término se utiliza para significar un intercambio de dinero, la explotación en ocasiones implica recompensas sociales y psicológicas para el niño. Por ello, en el II Congreso Mundial contra la Explotación Sexual celebrado en Yokohama (2001) se acuerda retirar el término “comercial” de la definición de ESIA ampliando e incluyendo en esta definición el material de abuso sexual en internet que no implica siempre un fin comercial (Aller et al., 2017). Esta tipología de explotación es vista con más frecuencia a través de actividades pornográficas, entendiendo entonces que la pornografía infantil es el resultado directo del ASI y surge mediante la explotación de la vulnerabilidad de una persona menor de 18 años.

Es de suma relevancia señalar que, dadas las características y efectos provocados en los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la explotación sexual, podría denominarse a esta actividad como una forma de esclavitud contemporánea. El hecho de remunerar el abuso sexual (dinero o especies) de un menor (ya sea el pago a terceros o a la víctima), califica a este fenómeno como una violación y vulneración de carácter grave de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Aller et al., 2017).

La explotación sexual de menores que utiliza a los niños, niñas y adolescentes para prostituirlos está organizada generalmente por un adulto que juega el papel de intermediario, quien puede ser a veces el propio progenitor del menor. Como se mencionó anteriormente, existen autores que evitan el término prostitución al referirse a los casos de explotación sexual donde se ven envueltas personas menores de edad, ya que pareciera criminalizar a la víctima por ser remunerada, e inadvertidamente minimiza la responsabilidad del autor del abuso (Pereda, 2010). Debe considerarse siempre, en todos los casos, al niño, niña o adolescente como víctima de violencia sexual.

Otro concepto a tener en cuenta es el de víctima de *trata de menores con fines de explotación sexual*. La “Ley de Protección a las Víctimas de la Trata” recoge en este concepto a toda persona menor de 18 años que, siendo víctima de tráfico sexual, participa en un acto sexual comercial, independientemente de si se ejecuta a través de coacción, fuerza, fraude. Se define además al acto

sexual comercial como uno en el que cualquier cosa de valor es dado o recibido por cualquier persona. Es por ello que se considera trata a los actos realizados a cambio de albergue, protección o alimento (Gibbs et al, 2015).

No es necesario que se demuestre la aplicación de fuerza, coerción u otros medios en relación a los niños, niñas y adolescentes (personas menores de 18 años) que están involucrados. La trata no tiene por qué implicar trasladar a las víctimas de un lugar a otro. Estos delitos incluyen la trata con fines sexuales, la prostitución, el comercio de novias por encargo y el matrimonio infantil, el turismo sexual y la pornografía, desnudarse y actuar en actos sexuales en lugares como *peep shows* (exposición de fotos o personas para ser visualizadas por clientes generalmente en vivo) o clubes (National Research Council, 2013).

Lamentablemente, cuando se intenta recabar información, los equipos de investigación y las agencias utilizan sus propias bases de datos, lo que acarrea en ocasiones al doble conteo o, por el contrario, a lagunas en los datos de identidad de las víctimas. Como consecuencia, la comparación de poblaciones de estudio se torna infructuoso. La falta de recursos para ejecutar estudios de prevalencia dificulta identificar a las víctimas de forma completa (Greenbaum, 2014).

Sin lugar a dudas, existe evidencia significativa sobre que la explotación sexual comercial es una empresa lucrativa y atrae tanto explotadores individuales que operan a nivel local como a grupos familiares y redes criminales internacionales que trabajan con sistemas sofisticados. Un motivo importante por el que los traficantes pueden ser atraídos a este negocio es debido a su percepción de bajo riesgo, además de las considerables ganancias económicas. Los explotadores han sabido eludir la detección de sus actividades de trata a causa de que, a menudo, el funcionariado que tiene la obligación de aplicar la normativa al respecto carece de formación específica en materia sexual, explotación y trata (Greenbaum, 2014).

Asimismo, la característica distintiva de esta industria es su perfil ilegal, sin importar las edades de las personas trabajadoras sexuales. La prostitución como actividad lucrativa no precisa de cualificación y es bien remunerada. Justamente estas particularidades son las que ponen en un nivel elevado a los niños, niñas y adolescentes a verse involucrados en este tipo de actividad poniéndoles en riesgo de sufrir abuso y violencia (y aún más a las niñas) (Edlund y Korn, 2002).

En países desarrollados de Europa gran parte de los niños, niñas y jóvenes se ven involucrados en situaciones de ESIA por una elección voluntaria de intercambiar sexo por dinero u otros bienes, por lo que no se identifican como víctimas de una situación de abuso (Ijadi-Maghsoodi et al., 2016). Consideran que lo realizan como parte de su supervivencia y que tienen el control de la situación, no ven a la explotación como parte del problema y, en consecuencia, no denuncian (Prior et al., 2022).

A pesar de que no existe un consenso en las ganancias que genera esta industria, la “Agencia de Salud y Servicios Humanos de California”, acorde con el trabajo de Walker (2017), ha calculado que un traficante que explota a cuatro niños puede tener un ingreso anual de \$ 650.000.

Por otra parte, resulta importante mencionar las diversas modalidades que presenta la explotación sexual infantil, siendo una de ellas la ESIA online. Esta práctica se relaciona con la representación de niños o niñas realizando actividades de índole sexual. Pueden ser imágenes, dibujos, fotos, videos, simulaciones, adultos disfrazados de niño, inclusive textos que relatan y describen dichas actividades. También se clasifican dentro de este concepto los espectáculos eróticos, exhibiciones, montajes fotográficos, etc.

La ESIA y el ASI son términos que a menudo se utilizan indistintamente y esto puede repercutir en la práctica a cualquier profesional que pueda malinterpretar los dos términos (Brown et al., 2016). Sin embargo, tal como mencionan Radford et al. (2015), estos dos términos se refieren a tipos separados de delitos o prácticas relacionadas con la victimización a través de actividades sexuales.

Como consecuencia, las ambigüedades en la definición de la ESIA y el ASI han sido criticadas por causar complejidades y desafíos en términos de formación de profesionales especializados, recopilación de datos y respuestas de los servicios públicos al respecto (Beckett et al., 2017). Algunos expertos mencionan que, además de las interpretaciones de las variables, existen problemas para identificar a las víctimas y también para obtener información o respuestas de las mismas.

Por lo tanto, es esencial que los términos utilizados para definir ambos fenómenos sean comprendidos y diferenciados por los y las profesionales, ya que existe el peligro de que pierdan su significado real y las personas den sus propias interpretaciones de acuerdo con su comprensión o experiencia (Cole et al., 2016).

De esta forma, en algunas partes de Europa, la ESIA se considera una forma de violencia sexual, y existen diferencias en los marcos de políticas y prácticas con definiciones que han evolucionado con el tiempo, lo que tiene un impacto en la práctica. Beckett y Walker (2017) sostienen que, si bien la ESIA se considera una rama o escisión del abuso sexual, hay una falta de coherencia en las definiciones de ambas.

Un elemento que diferencia el ASI de la ESIA es la cuestión del desequilibrio de poder, porque el mismo es mucho más notorio en la ESIA (Alderson y Ireland, 2020). Sin embargo, se puede argumentar que el desequilibrio de poder también es frecuente en el ASI y las personas abusadoras lo utilizan para forzar o atraer a los niños, niñas y adolescentes a las actividades sexuales (Cole et al., 2016). Otra diferencia clave observada entre la ESIA y otras formas de ASI es el tipo de la interacción que se produce entre el agresor, la víctima y el facilitador (Beckett et al., 2017). Así mismo, Laird et al. (2022) exponen en los resultados de su estudio que, en términos generales, la ESIA se distingue con frecuencia del ASI por el elemento de explotación, que implica un intercambio recíproco de recursos monetarios y/o no monetarios, junto con un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima, independientemente de quién inicie o solicite los actos sexuales. Así mismo las pruebas longitudinales sugieren que los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual en su vida tienen entre 3 y 4 veces más probabilidades de ser víctimas de ESIA en etapas posteriores, lo que refuerza la conceptualización de que la ESIA es, de hecho,

un tipo distinto de abuso, e incluso puede considerarse un resultado de la victimización sexual previa.

Sin embargo, la ESIA no siempre implica actividades comerciales o negociaciones, y es probable que se produzca mediante coacción y manipulación (Beckett et al., 2017). Como consecuencia, es importante señalar que las inconsistencias en las definiciones y la comprensión de los elementos que se consideran como ASI o ESIA conllevan que algunos discursos se relacionen con ambos términos (Beckett et al., 2017). Aunque, por otra parte, ciertos términos son más relevantes para el ASI o para la ESIA de forma específica. De acuerdo con esto, las diferencias entre los términos deben solventarse para no comprometer la protección de los niños, niñas y adolescentes bajo ninguna circunstancia, y brindar la atención necesaria para ello.

Las manifestaciones o modalidades de la ESIA, en su mayoría, se interrelacionan formando un entramado en el que la detección es muy complicada. Las mismas pueden ir actualizándose y variando su modalidad de acuerdo a los cambios de la sociedad y actualmente se distinguen en la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de la prostitución, la explotación sexual online de niños, niñas y adolescentes, la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual, la explotación sexual en los viajes y el turismo y los matrimonios infantiles o forzosos (Pascual y Fernández, 2020). Asimismo, el uso de internet ha facilitado, por un lado, la comunicación mediante aplicaciones y, por otro, la puesta en contacto de explotadores con niños, niñas y adolescentes, generando además las condiciones idóneas para que la explotación sexual ocurra (Mitchell y Jones, 2013).

La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes a través de la prostitución

Los primeros estudios sobre la ESIA se centraron en la explotación sexual comercial, que implica el intercambio de comportamientos y actos sexuales por dinero, bienes, o sustancias. En ocasiones, esto se ha denominado “prostitución infantil” y, hasta finales de la década de 1990, los niños, niñas y adolescentes seguían siendo arrestados y condenados por prostitución en diversas partes del mundo (Brayley et al., 2014). La terminología recomendada para este tipo de explotación es la de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes a través de la prostitución (ECPAT International, 2016).

De esta forma, las principales organizaciones centradas en la protección de la infancia y adolescencia llevaron a cabo una serie de campañas en favor de los niños, niñas y adolescentes que eran explotados comercialmente. Esto condujo a cambios significativos en la forma en que estas víctimas eran vistas y tratadas dentro de la sociedad. Los niños, niñas y adolescentes pasaron a ser vistos como víctimas de violencia sexual en lugar de agentes activos del comercio sexual. Desde entonces, la comprensión de la ESIA ha aumentado, ya que las organizaciones especializadas en la protección de la infancia comenzaron a identificar los diversos métodos por los que se explotaban sexualmente a los niños, niñas o jóvenes y los numerosos contextos en los que se producía la ESIA.

De acuerdo con esta tipología, algunos autores identificaron inicialmente tres formas o modelos de captación de los niños, niñas y adolescentes, aunque se conocen más y entre sí pueden estar interrelacionadas (Greenbaum, 2020).

- Relación inapropiada: en la cual el agresor tiene poder y control (físico, emocional o económico) sobre la víctima y la utiliza para su propio beneficio.
- Novio o “loverboy”: el segundo se denominó modelo de “novio” en el que el agresor prepara a la víctima para una relación romántica y luego utiliza la coerción o las amenazas para persuadirla de que participe en actividades sexuales con terceras personas (Aussems et al., 2020).
- Organizada o en red: el tercer modelo se denominó forma “organizada” o “en red” de la ESIA, que incluye la trata de seres humanos. Esto implica que los niños, niñas y adolescentes son captados y obligados a participar en actividades sexuales con múltiples perpetradores habiéndose producido o no el transporte a diferentes países, pueblos y ciudades. Esto puede implicar la compra y venta de las víctimas con fines sexuales y también puede tener lugar en fiestas, donde las víctimas pueden ser utilizadas para reclutar a otros jóvenes con fines de ESIA.

Acorde con estos modelos de captación, la atención de los investigadores se centró en las víctimas femeninas y en los agresores masculinos adultos. Por lo tanto, estas tipologías no representaban las experiencias de muchos varones menores de edad que eran explotados (Moynihan et al., 2018), ni captaban las diferentes características de los perpetradores que participaban en la ESIA. Por ejemplo, las víctimas masculinas fueron ignoradas en gran medida en estas primeras tipologías, así como ocurría en los casos en los que los niños fueron explotados sexualmente por sus compañeros y por mujeres adultas (Brayley et al., 2014).

Sin embargo, se reconoce que muchos de los modelos o formas de captación se superponen y los perpetradores pueden utilizar más de una forma para involucrar a un niño o joven en la ESIA (Brayley et al., 2014).

Tras la identificación de los primeros modelos o tipologías, los organismos especializados comenzaron a explorar la ESIA entre pares, y como parte de un grupo pequeño. Este tipo de ESIA se identificó inicialmente durante el examen de la violencia de niños, niñas y adolescentes en diferentes partes del mundo. En este caso, a pesar de que la víctima y el agresor son de la misma o similar edad, puede existir un desequilibrio de poder. Por ejemplo, a través de uno de ellos que utiliza la coerción, el control o la manipulación. La explotación entre iguales puede tener lugar dentro de una relación aparente entre la víctima y el agresor. También puede tener lugar en el contexto de una red de pares más amplia, como dentro de grupos o bandas juveniles (Brayley et al., 2014).

Beckett y Schubotz (2014) realizaron entrevistas a más de 100 jóvenes de entre 13 y 28 años. Aproximadamente la mitad de la muestra eran hombres y la otra mitad eran mujeres. Las

entrevistas revelaron que los autores de la ESIA entre pares o bandas eran predominantemente hombres y las víctimas eran principalmente mujeres. Además, la ESIA se utilizaba generalmente como medio para que los hombres ejercieran el poder y el control sobre las mujeres. A partir de los relatos de los y las jóvenes implicadas, los investigadores observaron que las mujeres solían ser vistas como objetos sexuales sin tener en cuenta su capacidad de acción.

La ESIA entre pares o bandas juveniles parece cumplir varias funciones en las mismas, como es el caso de iniciar a los y las jóvenes para que formen parte del grupo. Por ejemplo, se puede esperar que las mujeres realicen actos sexuales para ser aceptadas en la organización. También se espera que los hombres participen en actividades sexuales para ser aceptados. Esto incluye la participación en actividades sexuales en grupo, como la violación de una miembro de la banda o de un miembro de la banda rival (Brown et al., 2016).

Asimismo, se espera que algunas mujeres ofrezcan comportamientos sexuales para recibir protección contra la violencia o para lograr un estatus dentro del grupo. Las jóvenes también informaron de que podían fingir un interés sexual ante miembros de bandas rivales para ganarse su confianza y obtener información. No obstante, si el miembro de la banda rival descubría su propósito, las mujeres eran objeto de más violencia sexual y física (Berelowitz et al., 2012).

Esto también fue utilizado por algunos varones como medio para vengarse o castigar a los miembros de la banda rival, agrediendo sexualmente a un miembro femenino de la familia o a la novia del rival. También hay casos en los que una banda puede participar en la ESIA para obtener un beneficio económico. Por ejemplo, es posible que los miembros de la banda no participen directamente en los actos sexuales, pero pueden organizar que las mujeres sean explotadas sexualmente por otros individuos a cambio de dinero (Brayley et al., 2014).

Las mujeres que se consideran en mayor riesgo de ESIA son las que se relacionan con hombres que forman parte de las bandas, pero sin ninguna relación formal con ellos. Por ejemplo, las mujeres podrían ser vulnerables a la explotación sexual si no tienen una pareja o un familiar dentro de la banda. Sin embargo, las relaciones formales también aumentan la vulnerabilidad de algunas mujeres, ya que pueden ser objetivo de otras bandas para castigarlas o tomar represalias contra ellas. Además, también son agredidas sexualmente por sus propias parejas, si su relación tiene dificultades (Berelowitz et al., 2012).

Por otra parte, según reveló el estudio, se cree que la explotación sexual de los varones en las bandas no se denuncia. Sin embargo, en algunos casos se observa que se utiliza como una forma de castigo, en la que se exige a un miembro masculino de la banda que se quite la ropa o se le pide que realice actos sexuales humillantes. Esto puede ser para resolver una disputa, incluyendo una falta de respeto percibida, u otro comportamiento que se percibe como inaceptable dentro de la banda. Por lo tanto, las pruebas obtenidas de la investigación sobre las bandas y los grupos sugieren que las primeras tipologías no logran captar la complejidad de la ESIA que se perpetra en las mismas (Brayley et al., 2014).

En resumen, aunque las tipologías o manifestaciones de la ESIA pueden ser útiles para revelar los diversos comportamientos que las personas agresoras utilizan para explotar a las víctimas, pueden ser restrictivas. Podría decirse que las tipologías refuerzan las formas estereotipadas de la ESIA y no tienen en cuenta la variación que existe en las características y los comportamientos de las personas agresoras (Franchino-Olsen, 2021b).

Esta situación puede resultar problemática, y puede limitar la comprensión de la ESIA. En particular, en varios estudios que evidencian un incremento en ciertas tipologías cuando se intenta obtener tasas de prevalencia, y se pasan por alto otras formas de ESIA en la recopilación de datos, como puede ser el caso del abuso y la explotación en línea, que, debido a la inmensidad y falta de limitaciones de este, dificultan la labor de identificación de la misma.

Explotación sexual online de la infancia y la adolescencia

Las tipologías existentes se han ido ampliando para incorporar una gama más amplia de experiencias, a fin de no obviar u omitir grupos claves de niños, niñas y adolescentes, como son las víctimas de ESIA online (Calvete et al., 2022; Mitchell y Jones, 2013). La ESIA puede tener lugar de forma online y, por tanto, sin contacto directo entre víctima y explotador. Además, el intercambio puede no ser inmediatamente evidente en los encuentros online, en los que las víctimas pueden participar en comportamientos sexuales por atención, afecto u otro factor intangible (WeProtect, 2021). Muchas de las víctimas son captadas a través de las redes sociales mediante un proceso de *grooming* donde se establece un vínculo afectivo con el explotador y luego se le desensibiliza con el visionado de pornografía como modo de “aprendizaje” de la actuación esperada por parte de las víctimas (Miller-Perrin y Wurtele, 2017). La citada práctica es definida por De Santisteban y Gámez-Guadix (2017) como una actividad realizada por un adulto, utilizando las TIC como método de persuasión, con el fin de victimizar sexualmente a un menor, ya sea obteniendo material pornográfico a través de las redes o de manera física.

De este modo, Internet es una herramienta eficaz que las personas agresoras pueden utilizar para preparar y explotar sexualmente a las víctimas, sin que las personas adultas responsables lo observen (Ali et al., 2021). Las personas que emplean este modo de captación se aprovechan de la desconexión empática que pueden tener los y las jóvenes debido al consumo excesivo de pornografía en los medios digitales, tal como recogen Ballester et al. (2021):

“Uno de los peores efectos es la distorsión perceptiva, la formación o deformación de actitudes, especialmente, en grandes consumidores de pornografía (> 3 h semanales) sin la maduración emocional para comprender lo que ven, maduración que ofrecería una educación sexual adecuada. La percepción distorsionada provoca desconexión moral (“no me importa lo que te pasa”) y falta de empatía.” (p. 73)

Recientemente, son diversos los estudios que han analizado las nuevas amenazas a los niños, niñas y adolescentes en Europa referente a la explotación y el abuso sexual en línea (Bond y Dogaru, 2019; Calvete et al., 2022).

Resulta preocupante que los niños y niñas de entre 8 y 11 años no conozcan en persona a algo más del 10% de sus amigos online. En el caso de los y las adolescentes de 12 a 15 años, esta cifra aumentaba a casi el 30%. En los supuestos en los que se ha constatado la existencia de ESIA, se ha profundizado en las características de los encuentros abusivos. El método más frecuente para que las personas agresoras exploten sexualmente a las víctimas fue a través de las redes sociales, presente en casi la mitad de los casos. Le siguen la mensajería instantánea y el chat, en algo más del 30% de los casos, y los sitios de juegos y los teléfonos móviles, en el 10% (WeProtect, 2021).

De esta forma, sobre el 15% de los casos de ESIA tuvieron lugar en más de un entorno online. Los investigadores observaron que en casi el 7% de los casos las víctimas se reunieron con el agresor en entornos reales. Además, alrededor del 20% de las denuncias contemplaba que los niños, niñas y adolescentes habían producido imágenes de contenido sexual generadas por ellos mismos. Esto incluía miles de imágenes fijas que transitaban por el ciberespacio. Además, gran parte de las citadas imágenes fueron captadas en el hogar de la persona menor de edad, incluyendo dormitorios y baños (WeProtect, 2021).

Es relevante mencionar cómo Internet ha proporcionado no solo juegos en línea y actividades de ocio, sino también se ha convertido en un medio que facilita los servicios de explotación y abuso sexual infantil online, valiéndose de los avances tecnológicos y medios disponibles para ello.

Existen varios tipos de actividades documentadas suministradas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que sirven como herramienta para la explotación sexual infantil en línea. Entre ellos, diálogos en línea virtuales audibles o en texto sexualmente sugerentes y basados en videos, que frecuentemente derivan a la prostitución cibernética.

La tecnología digital se vuelve más omnipresente cada año; y un gran número de estudios conectan este crecimiento con el aumento en los reportes de explotación sexual infantil en línea (UNICEF, 2021).

Diversas actividades se pueden encontrar en internet, que son catalogadas como abuso y explotación sexual infantil y adolescente como el intercambio o recepción de fotos y vídeos sexualmente explícitos no consensuados (Baumgartner et al, 2014), y cualquier participación eventual ya sea en la producción, el acceso y/o distribución de material sexual infantil en línea. Aunque el abuso se realice fuera de línea, también se considera dentro de esta tipología de delito (Owens et al, 2016). También es considerado como una forma de corrupción sexual infantil ser testigo de dichas actividades.

Una investigación llevada a cabo en Filipinas demostró que, debido a la forma de ser de la sociedad en general (tolerantes, no conflictivos, o por no querer avergonzar a las personas), no se realizan denuncias de estas actividades sexuales en línea. Esa tolerancia ha sido causa de problemas en la sociedad: el silencio y negación a informar a las autoridades se ha vuelto el entorno idóneo para incrementar los riesgos de abuso, sexualización y explotación de los niños, niñas y adolescentes. Se ha observado en estas regiones una nueva forma de explotación sexual online conocida como “Turismo sexual virtual” en el que participan los y las adolescentes, en ocasiones

forzados por sus propias familias, compartiendo imágenes pornográficas y vídeos (Ramiro et al., 2019). Las leyes de ese país con respecto a la edad legal para dar consentimiento sexual y las dificultades para las condenas a los agresores sexuales promueven la falta de confianza en las autoridades, perpetuando así el ciclo (Brown, 2016).

El uso generalizado en la sociedad de los dispositivos móviles y las redes sociales ha facilitado un incremento en la ESIA. La tecnología facilita el acceso de los perpetradores a las víctimas y, a la vez, dificulta su identificación y detección. Es raro encontrar algún caso de ESIA en el que el uso de la tecnología no esté presente, incluso en muchos casos lo está de diversas maneras a lo largo del abuso (Berelowitz et al., 2012).

En general, las actividades sexuales en línea se perciben con cierta ambigüedad. En principio, estas no se advertían como dañinas dada la ausencia de contacto físico real y el anonimato que ofrece: se habían convertido en una fuente de “dinero fácil” para las personas adultas de la familia y en ocasiones para los y las adolescentes. Aunque los resultados de las actividades sexuales se percibieron como económicamente beneficiosos, los efectos en los menores fueron predominantemente psicológicos y sociales (Ramiro et al., 2019).

Schulz et al. (2016) exponen que las cifras de prevalencia de las solicitudes sexuales que se relacionan con los niños, niñas y adolescentes alcanzan hasta un 21%. Por su parte, se realizó en España un estudio con más de 2.700 adolescentes, con edades comprendidas entre los 12 a los 15 años. Los chicos y chicas que informaron que habían recibido alguna forma de requerimiento de acto sexual de adultos en el contexto online fue un 12,6% de la encuesta. Casi el 8% de los encuestados informó no solamente haber aceptado solicitudes, sino también haber sostenido interacciones con personas adultas de índole sexual (De Santisteban y Gámez-Guadix, 2017).

Una investigación realizada por Montiel, Carbonell y Pereda (2015), también en el marco español, evidenció un 17,2% de prevalencia de *grooming* online. Lo que destaca del *grooming* es el proceso por el cual un adulto se hace pasar por un igual para desarrollar una relación y crear confianza con un niño, niña o adolescente mediante la entrega de regalos, llamadas, mensajes y atención en general. Una vez que se ha establecido la confianza, el adulto explota esa confianza y exige el pago de los favores, en forma de actividad sexual con ellos mismos y/o con otras personas (Radcliffe et al., 2020). A menudo, para obtener un contacto sexual o cualquier otro tipo de favor por parte de la o el menor, las personas explotadoras recurren a las amenazas y chantajes con el material sexual que previamente han obtenido de este. A esta situación se le llama “sextorsión” o “extorsión sexual de niños, niñas y adolescentes” (Ramiro et al., 2019).

El modelo pone especial énfasis en la ingenuidad, la trampa y la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, así como en los designios depredadores del adulto o los adultos que abusan de los mismos, con el fin de responsabilizarlos por la conducta en cuestión. No obstante, este modelo es mucho más sencillo de aplicar contando las ventajas y beneficios que brinda la web, así como el anonimato y la total conectividad que brinda a las personas abusadoras (Radcliffe et al., 2020).

Recientemente, la pandemia de COVID-19 también ha incidido en los niños, niñas y adolescentes, y los ha expuesto a la violencia. El aumento de la presencia de menores de edad en el entorno online podría estar ligado a diversos tipos de violencia, como es el caso de los abusos sexuales en línea, o el ciberacoso sexual (Yang, 2021; Tener et al, 2021; Ramaswamy y Seshadri, 2020). Los confinamientos de carácter nacional y la asistencia a las clases remotas u online se vieron traducidos en un número menor de reportes de maltrato infantil, ya que el personal docente y de salud, que eran quienes interactuaban con los niños, niñas y adolescentes regularmente, no tenían acceso ni información de los mismos (Cappa y Jijon, 2021).

En la red habitual, no existe un gran volumen de videos e imágenes que muestran niños, niñas y adolescentes siendo víctimas en actividades sexuales, ya que el mismo está penado por la normativa de diversos países. No obstante, dicho material se puede encontrar en la *DeepWeb*. En este entorno “sin ley”, se pueden encontrar aplicaciones de chat, foros y programas específicos que sirven para compartir este tipo de archivos. De esta forma, los organismos reguladores y las administraciones gubernamentales acuden con mayor frecuencia a programas digitales para su detección y persecución de los delitos (Westlake, 2020; Guerra y Westlake, 2021).

2.3.2. Epidemiología de la ESIA

Pese a las dificultades que supone el estudio de la extensión de la ESIA, por los motivos anteriormente descritos (el carácter oculto, la falta de una base de datos centralizada, la reticencia de las víctimas a denunciar, el apego a los explotadores, falta de profesionales formados que puedan detectar, etc.), en este apartado se intenta dar dimensión a esta problemática exponiendo los datos recogidos en diversos estudios.

Dependiendo del país, son diversos los factores que influyen en las denuncias por explotación sexual infantil, desde el concepto de ESIA entendido por la sociedad, la percepción del problema y sus víctimas por parte de la policía, la religión, leyes, costumbres y tradiciones, etc. (Radford et al., 2015).

Las cifras varían según la procedencia de los informes y la tipología de la ESIA que se estudia, lo cual dificulta aún más tener cifras equiparables entre los distintos países (Miller-Perrin y Wurtele, 2017). Tampoco se puede obviar el hecho de que los datos recogidos de cifras oficiales (denuncias policiales, casos reportados por organismos públicos) son solo la punta del iceberg y la cifra real permanece desconocida. Respecto a este punto, muchos autores enfatizan la necesidad de ser cautelosos al citar las cifras (Estes y Weiner, 2001; Franchino-Olsen et al., 2022).

Según datos de UNICEF, existen anualmente alrededor de dos millones de niños, niñas y adolescentes que son empleados con diversos fines dentro de la industria sexual (Aller et al., 2017). Así mismo, circulan alrededor de un millón de imágenes de unos 20.000 niños, niñas y adolescentes que han sido abusados sexualmente en la web. La gran mayoría permanecen en el anonimato (González Tascón, 2012).

2.3.2.1. Cifras a nivel global

Según los datos recogidos de 104 países en el Informe mundial sobre la trata de personas 2022 (UNODC, 2022), de unas 14.055 personas víctimas de trata con fines de explotación sexual registradas en 2020, 27% eran niñas y 5%, niños. En ese mismo año, se detecta una disminución a nivel global de los registros, lo cual sugiere que el confinamiento por la pandemia de COVID-19 ha provocado que la explotación se trasladara a espacios menos visibles como pisos y apartamentos privados.

En el análisis de casos reportados, se observa que los traficantes ejercen hasta tres veces más violencia física y/o sexual extrema hacia las mujeres y niñas durante la explotación que hacia los hombres. Y en este mismo sentido, los niños, niñas y adolescentes sufren esta violencia 1,7 veces más que las víctimas adultas. En los últimos años, se ha puesto el foco en la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes del colectivo LGTBIQ ante la ESIA, cuyo riesgo es mayor si estos jóvenes se encuentran sin hogar o fugados (Clayton et al, 2013).

2.3.2.2. Cifras a nivel internacional

Algunos estudios indican que el promedio de edad de inicio de la ESIA se halla por debajo de los 16 años y puede incluso situarse sobre los 13 o 14 (Jimenez et al., 2015). Respecto al género hay discrepancia en los estudios, ya que algunos reportan datos relativos a una mayoría de víctimas de sexo femenino, otros con una mayoría de sexo masculino y otros no presentan diferencias significativas entre ambos sexos (Gibbs, 2015). Cole (2018) y Moynihan et al. (2018) en sus estudios resaltan la falta de estudios que se centren en víctimas de sexo masculino debido en parte a la falta de identificación de este grupo por parte de los profesionales como a la invisibilidad de los hombres como víctimas (Lillywhite y Skidmore, 2006). Existe en nuestra sociedad unas normas de género, con unas expectativas sobre la masculinidad hegemónica y el estigma de la homosexualidad que no permiten que los propios chicos que son víctimas se reconozcan como tal ni que la sociedad los identifique (Josenhans et al., 2020).

El estudio de Barnert et al. (2022), que recoge datos de ESIA a nivel nacional de los Estados Unidos, reporta cifras de un 5% en el caso de los chicos y un 3% en el caso de las chicas. La revisión de Franchino-Olsen et al. (2022) sobre el tema concluye que hay muy pocos estudios en Estados Unidos con datos de prevalencia y es difícil establecer unas cifras globales debido a que los mismos examinan distintas subpoblaciones o diversas tipologías de la ESIA.

En Europa, en estudios llevados a cabo con población escolarizada de Suecia, Noruega y Suiza, las cifras oscilan entre un 1 y un 2,5% para las chicas y entre un 1 y un 2,1% para los chicos (Averdijk et al., 2019; Fredlund et al., 2013; Pedersen y Hegna, 2003; Svedin y Priebe, 2007).

2.3.2.3. Cifras en España

En España no existen estudios que arrojen cifras sobre la prevalencia de la ESIA y debe recurrirse a las denuncias oficiales. Según los datos brindados por las fuerzas y cuerpos de seguridad al Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, en el año 2021 a nivel nacional se registraron unos 3.805 delitos contra la indemnidad sexual para el rango de edad de 0 a 13 años y unos 4.512 para el rango de edad entre 14 y 17 años. Esta cifra ha aumentado respecto a los datos registrados del año anterior, donde el total de menores de edad víctimas de este tipo de delito ascendía a 6.274.

El reciente Estudio sobre la Prostitución, la Trata y la Explotación Sexual en las Islas Baleares, 2020 (IBD, 2020) recoge los datos relacionados con delitos de justicia juvenil, en concreto aquellos delitos de agresión sexual, de abuso sexual y de inducción/promoción a la prostitución, explotación sexual y corrupción de menores. En este análisis se observa un aumento en el número de casos durante el periodo de los últimos cinco años (2015-2020). En este mismo estudio se recogen las comunicaciones que notificaron a través del actualmente denominado Registro Unificado de Servicios Sociales sobre Violencia contra la Infancia (RUSSVI, anterior RUMI) en el año 2019 distinguiendo una categoría específica para las comunicaciones de ESIA diferenciadas de ASI. En ese mismo año, se identificaron 491 notificaciones de ASI y 59 de ESIA en las Islas Baleares.

2.3.3. Factores de riesgo para la ESIA

Para poder comprender qué circunstancias o factores predisponen que un niño, niña o adolescente esté más en riesgo que otro a sufrir la ESIA, algunos autores proponen estudiarlas desde el modelo ecológico (Bronfenbrenner, 1977). Este modelo permite comprender las diferentes variables que interactúan desde múltiples niveles. Como ya se ha comentado, la ESIA es un fenómeno complejo y poder ofrecer un abordaje adecuado implica tener en cuenta todos los factores de riesgo y protección (Kerrigan-Lebloch y King, 2006).

Si bien todos los niños, niñas y adolescentes están expuestos a la ESIA, se observa que hay ciertas características o circunstancias de la vida del menor que incrementan el riesgo a ser explotados sexualmente. La investigación determina que existen, por tanto, ciertos factores de riesgo o vulnerabilidades como maltrato emocional o negligencia por parte de sus cuidadores, la victimización sexual previa, estar relacionado con los servicios de protección a la infancia, las fugas del hogar o de un centro de acogida, abuso de sustancias, abandono escolar, aislamiento social y/o baja autoestima que colocarían al niño, niña o adolescente en un mayor riesgo de implicación en la ESIA (Franchino-Olsen, 2021b; Greenbaum, 2020).

En este apartado se detallan diversos estudios que arrojan diferentes resultados de las causas y circunstancias que conducen a niños, niñas y adolescentes a convertirse en víctimas de la explotación sexual infantil. Conforme a esto, se pueden destacar, entre otros, dos patrones comunes:

- Primero: jóvenes sin hogar que precisan satisfacer sus necesidades de supervivencia e intercambian sexo para tal fin.
- Segundo: jóvenes que presentan un compromiso emocional con su traficante o explotador.

Kotrla (2010) indica en sus estudios que los más jóvenes integran el grupo más vulnerable de EE. UU. para convertirse en víctimas de la explotación sexual. El autor ha evidenciado que la mayoría de las mujeres habían ingresado en el mundo de la prostitución cuando eran menores de edad. Los motivos, como ya se comentan en esta tesis, están relacionados tanto con la concepción errónea de que el sexo con niños, niñas y adolescentes es más seguro (sin riesgo de contraer infecciones) o que puede curar enfermedades ya contraídas (George y Panko, 2011). Por tanto, la vulnerabilidad vinculada a la edad es un factor de riesgo importante a tener en cuenta (Wilson y Butler, 2014).

Asimismo, se ha demostrado que las víctimas están implicadas frecuentemente con servicios de protección social y hogares de acogida, incluso con el sistema de justicia juvenil (Águila-Otero et al., 2020). Tal y como se ha recogido en el estudio de Gibbs et al. (2018), la relación de la ESIA con este grupo de jóvenes se debe a sus experiencias de victimización a edades tempranas y a la carencia de un adulto protector estable que el propio sistema no puede ofrecer.

Gragg et al. (2007) mencionan que existe una estimación de que el 85% de las víctimas de explotación sexual proceden de hogares que se encuentran involucrados con el sistema de protección infantil. En este mismo estudio, destaca que casi la mitad de los y las jóvenes que han sido identificados como víctimas de explotación sexual habían sido o eran parte del sistema de bienestar infantil y/o de los sistemas de justicia juvenil. Estos menores han experimentado en reiteradas ocasiones experiencias de violencia física y abuso sexual dentro del contexto familiar (Kotrla, 2010; Brawn y Roe-Sepowitz, 2008; Gibbs et al, 2015). Las estadísticas detalladas por Harris et al. (2006) mencionan que también han sufrido generalmente abuso emocional, negligencia y otros conflictos relacionados por el consumo de alcohol y drogas de sus progenitores.

Como consecuencia, las citadas cifras revelan el riesgo de ESIA que corren los y las jóvenes si huyen de sus hogares o si participan en el sistema de protección infantil (IOM y NRC, 2013; O'Brien et al., 2017). Corren riesgo también cuando son expulsados de sus hogares por los conflictos generados debido a su orientación sexual aquellos jóvenes con una identidad sexual diferente a la dominante (Schaffner, 2006; Greenbaum, 2020). En esta misma línea, los estudios de Choi (2015) y de Fedina et al. (2016) revelan la vulnerabilidad de aquellos niños, niñas y adolescentes que se identifican con el colectivo LGTBIQ+.

Por ejemplo, algunos estudios que trabajaron con jóvenes que huían de la violencia y adversidad de sus hogares, revelaron que la prostitución era una estrategia de supervivencia para un número significativo de los participantes en la investigación (Browne y Falshaw, 1998).

Ciertos estudios comenzaron a analizar factores como los problemas económicos y la necesidad de dinero (Cole y Sprang, 2015). Así sugirieron algunos puntos comunes en los que estos jóvenes se volcaban al “sexo por supervivencia” para cubrir sus necesidades diarias de vestimenta, comida, higiene, techo, drogas o alcohol, pero también necesidades de seguridad y afecto (Pearce, 2011), como es el caso de:

- El número de jóvenes involucrados en situación de prostitución que provenían de los sistemas de acogida públicos (Shuker y Pearce, 2019)
- Jóvenes que no tenían hogar (Estes y Weiner, 2001)
- Jóvenes en riesgo de exclusión o en situaciones de vivienda deplorable (Wilson y Butler, 2014).

En su revisión de literatura en este tema, Jackson (2014) indica que las experiencias previas de victimización sexual y las fugas son los factores de riesgo con más evidencia empírica. Se ha demostrado que los y las jóvenes involucrados en situación de prostitución tenían interrelaciones destructivas con los adultos (con los cuidadores, por desapego materno o por la presencia de modelos masculinos abusivos). Asimismo, eran objeto de estereotipos y etiquetas negativas por parte de las personas encargadas de su cuidado, y de quienes trabajaban con ellos a través de los servicios públicos que se pusieron a disposición de los mismos y de su comunidad (Brown et al., 2006).

Además, la violencia era un aspecto que se daba por sentado en sus vidas, y muchos tenían experiencias previas de abuso sexual (Lalor y McElvaney, 2010). Un porcentaje importante de los y las jóvenes involucrados en la ESIA también tenían antecedentes de delincuencia y experiencias de procesos penales (IICSA Research Team, 2018). Por tanto, algunos trabajos se han centrado en las desigualdades estructurales y la pobreza, elementos que dejaban a algunos niños y niñas con pocas opciones fuera del hogar y del contexto de cuidado tanto en sus núcleos familiares como en los entornos públicos (Marcus et al., 2012).

La ESIA tiene que entenderse en el contexto de unas relaciones de poder más amplias, como las que tienen lugar entre niños, jóvenes y adultos. Por tanto, la desarticulación de la ciudadanía desde el asistencialismo hasta el capitalismo, y el individualismo social conllevó a que la responsabilidad de los jóvenes recayera directamente sobre la familia, lo que dificultaba que cualquier joven en riesgo de exclusión social o vulnerable pudiera vivir independientemente de ellas (Pearce, 2011).

De este modo, los autores empezaron a considerar la capacidad de acción de los y las jóvenes y las razones para involucrarse en situaciones de prostitución. Los argumentos se centraron en que la prostitución rara vez se elige por voluntad propia o está exenta de un trasfondo repleto de circunstancias y dificultades complejas. Para algunos niños, niñas y adolescentes hay muchas razones para intercambiar sexo por comida, dinero o bienes materiales y ninguna para no hacerlo; produciéndose ese intercambio sexual en lo que se conoce como sexo por supervivencia

(McDonald y Middleton, 2019). Entendiendo así que los factores socioeconómicos, el desempleo y la formación pueden emerger como razones que motivan la participación de los niños, niñas y adolescentes en la prostitución (Pearce, 2011).

No obstante, y en referencia a los y las jóvenes y adolescentes, al saber que los mismos pueden no ser forzados en la ESIA, no se deduce que necesariamente elijan libremente entrar en el sistema prostitucional o la industria del sexo. En su estudio etnográfico comparativo sobre las experiencias de los y las jóvenes trabajadores sexuales que ejercían en la vía pública, Eisenbruch (2019) sostiene que algunos jóvenes no siempre fueron empujados a la explotación sexual, sino que el trabajo sexual formaba parte de un estilo de vida precario en el que con el paso del tiempo se convertía en un fin en sí mismo.

Asimismo, otros estudios han sugerido que, en lugar de concebir que las jóvenes prostitutas estaban necesariamente siendo abusadas, sin educación y viviendo en la pobreza, era necesario reconocer que algunas jóvenes consideraban que estaban explotando las oportunidades económicas que se les presentaban. Oportunidades que, en su opinión, eran a menudo mejores que los otros medios de empleo disponibles, lo que transforma a la ESIA en una opción de vida para miles de niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo (Walker, 2002).

Acorde con la vulnerabilidad propia de los niños, niñas y adolescentes, y la necesidad de protección de adultos y de lugares de cuidado, otra brecha social que se ha investigado apunta hacia las personas menores de edad migrantes que transitan por trayectos irregulares de migración. En definitiva, como lo expone O'Connell Davison (2011) las políticas migratorias y de asilo desfavorables son las que deterioran la vida de los niños, niñas y adolescentes.

En lo que respecta a los factores de protección, podemos destacar el trabajo de Reid (2014), quien menciona que, considerando que el nivel de educación estaba relacionado con el cese de la explotación sexual en la edad adulta, el apoyo a las niñas vulnerables para que completen la educación al menos hasta el nivel de la escuela secundaria puede ser un elemento que ejerza como protección. Así mismo, la relación entre el inicio temprano del consumo de sustancias y la explotación sugiere que la educación y el apoyo específicamente dirigidos a este ámbito podrían tener un impacto reductor y protector, ya que la probabilidad de verse implicadas en situaciones de explotación sería menor.

Por otra parte, y volviendo al aspecto del riesgo, es importante considerar que los niños, niñas y adolescentes atrapados en crisis humanitarias se encuentran en una posición totalmente vulnerable, están expuestos directamente a un riesgo extremo de daño físico, sexual, psicológico y abandono. Puntualmente, aquellos que se han visto envueltos en situaciones que derivan en una separación familiar o acompañantes adultos, o que quedaron solos por algún motivo, son fácilmente víctimas de abuso sexual y explotación (Young et al., 2012).

La búsqueda de refugio en Europa y las cantidades sustanciales de personas que deciden migrar, motivados por las guerras y conflictos, ha provocado que numerosos organismos de carácter internacional, como es el caso de "Save the Children" (2016), "Comité de los Derechos del Niño"

(2017) o UNICEF (2016, 2017), hayan puesto su foco de atención y hayan vinculado la migración con la explotación sexual infantil.

Según los hechos claves que compartió un estudio realizado por EKKA (2017), Grecia experimentó la peor crisis financiera y, al mismo tiempo, una llegada sin precedentes de migrantes indigentes. No ha podido enfrentar eficazmente a la situación ni responder con los recursos necesarios. Debido a esta doble crisis han colapsado los sistemas de protección infantil y los asilos están sobrecargados. Existe una notoria falta de personal, fondos insuficientes, instalaciones inadecuadas, albergues inapropiados que traen como consecuencia que los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar deban permanecer bajo custodia del Estado y convivir con personas migrantes adultas.

Durante las crisis humanitarias los niños, niñas y adolescentes quedan no identificados y obligados a depender de su propia iniciativa para sobrevivir. De esta manera, el estado de desprotección que sufren conduce irremediamente al aumento de abuso y explotación infantil. Los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar enfrentan tales dificultades para integrarse y sanar que son víctimas de sentimientos de vergüenza y relegados por sus comunidades (United Nations Women, 2013; Bravo y González, 2017; McAlpine et al, 2016).

La incapacidad del Estado para asignar recursos económicos y gestionar la crisis provocó que los y las menores migrantes sufran actualmente los resultados nefastos de una ineficaz protección de la infancia. Esta situación se ve exasperada por la naturaleza oculta del fenómeno. Cuando existen tantas trabas en los caminos de “la legalidad” de la migración, el crimen organizado ofrece alternativas, haciéndolos vulnerables a todo tipo de explotación y abuso. Estas circunstancias llevan a concluir que el sistema aún se encuentra muy lejos de reunir esfuerzos para establecer programas de prevención (Digidiki, y Bhabha, 2018).

Los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de los conflictos armados, no solo son utilizados como soldados para incrementar el poder de los diferentes grupos, sino que también son víctimas de explotación sexual (UNODC, 2022). En 2020, las Naciones Unidas ha documentado más de 1.200 niños, niñas y adolescentes de todo el mundo agredidos sexualmente en relación directa con este tipo de conflictos. También se han reportado matrimonios forzosos y esclavitud sexual, tráfico de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual perpetrados por personas en las fuerzas armadas que están operando en zonas de conflicto como parte de la violencia sexual sistemática hacia los residentes civiles durante los conflictos de guerra.

Las calamidades y desastres naturales también figuran como una causa para que los niños, niñas y adolescentes con menos recursos o en riesgo de exclusión social se vean empujados a ingresar en el ámbito sexual, esta vez bajo la coerción por parte de sus padres. Es así como el efecto neto de los desastres naturales conlleva el ingreso de los niños, niñas y adolescentes en la industria a través de la trata de personas. Este interés puede ser ambiguo. Es posible que la industria brinde atractivos incentivos para la búsqueda intensa de niños en los distritos afectados por desastres naturales (Shoji y Tsubota, 2021).

En el contexto de pobreza y de niños, niñas y adolescentes que deciden huir del hogar familiar debido a los abusos de las personas adultas agresoras, es oportuno citar a Tyler y Cauce (2002). Su estudio realizado en la ciudad de Seattle se basó en las variables de los y las adolescentes “sin techo”. Precisamente las personas perpetradoras del maltrato en su mayoría fueron los propios padres biológicos y quienes abusaron sexualmente fueron personas ajenas a la casa. Tyler y Cauce (2002) concluyen su investigación exponiendo las graves consecuencias que acarrearán la victimización y explotación de los y las menores “sin techo”. Propone una intervención no solo inmediata, sino temprana, para romper con el ciclo de maltrato familiar y la revictimización.

En línea con lo descrito, cabe destacar que tanto el abuso como la explotación tienen consecuencias directas sobre los niños, niñas y adolescentes, lo que ha supuesto que diversas administraciones centren el foco en el análisis de las consecuencias e impactos que estas acciones generan en las víctimas, algunas de las cuales se estudian en el siguiente apartado.

2.3.4. Consecuencias de la ESIA

El impacto de la violencia sexual en las víctimas ha sido un punto de análisis durante décadas, lo que se ha traducido en la correlación de estas experiencias con diversos problemas a nivel físico y mental a largo plazo (pueden presentarse a corto plazo, es decir, un tiempo después, luego de haber sufrido el abuso o puede comenzar a dar signos recién en la edad adulta).

Si nos centramos en la ESIA, existen múltiples estudios centrados en los comportamientos de las personas supervivientes y los problemas que presentan (Radcliffe et al., 2020). Sin embargo, sería necesario examinar los procesos cognitivos y emocionales que subyacen a estos comportamientos, para comprender cómo la ESIA puede aumentar la vulnerabilidad y dificultades durante la vida adulta. En primer lugar, la ESIA podría afectar negativamente a factores individuales como el estilo de afrontamiento, la percepción de controlabilidad de los acontecimientos, la autoestima y los esquemas desadaptativos. Además, la ESIA podría aumentar las dificultades en las relaciones, creando problemas de confianza, contribuyendo a un estilo de apego inseguro y al aislamiento social. También deben examinarse los puntos fuertes individuales de cada víctima, teniendo en cuenta la resiliencia y los esquemas positivos (Barnert et al., 2017).

Además, hay una serie de factores de vulnerabilidad y protección que también pueden influir en el funcionamiento a largo plazo de las personas supervivientes. Por ejemplo, la teoría de los sistemas ecológicos y la teoría constructivista del autodesarrollo ponen de relieve el papel de los sistemas sociales circundantes y cómo estos moldean los factores individuales. Esto incluye la polivictimización en la infancia, por lo que una acumulación de acontecimientos adversos podría reducir la resiliencia y contribuir aún más a las dificultades interpersonales en la edad adulta (Finkelhor y Browne, 1985).

Otro factor es la calidad de la relación con el cuidador y las relaciones de apoyo con otras personas clave durante la infancia, que también pueden influir en la respuesta de las víctimas a la adversidad. Por último, en el caso de quienes deciden revelar que están siendo víctimas de ESIA a otras personas, la reacción que reciban también podría influir en su adaptación. Cada uno

de estos factores podría influir en el funcionamiento saludable o problemático de las víctimas (Gerassi, 2015).

Por tanto, existen una serie de teorías y modelos que pueden ser de gran utilidad para abordar la ESIA, ya que pueden ofrecer una explicación detallada de cómo los sistemas sociales interconectados dan forma a las características individuales, que luego influyen en el funcionamiento a largo plazo. Al mismo tiempo que explican la vulnerabilidad de las víctimas de la ESIA y los factores que sirven como prevención de esta (Franchino-Olsen, 2021a; Gerassi, 2015).

No obstante, es importante considerar que, de forma individual, ninguna teoría puede identificar adecuadamente todos los factores que conforman el funcionamiento a largo plazo de las víctimas. Es crucial comprender los resultados a largo plazo asociados a la ESIA, para poder ofrecer a las víctimas un apoyo o una intervención adecuados durante su infancia, adolescencia y más allá (Barnert et al., 2017).

Sin embargo, sería preferible intervenir antes de que se produzca un encuentro de explotación y tomar medidas para salvaguardar a quienes son vulnerables a esta forma de violencia sexual. En su estudio comparativo, Bruhns et al. (2018) encontraron que aquellas mujeres cuya explotación se había iniciado a edades más tempranas eran más vulnerables a sufrir violencia, coerción y deshumanización en la explotación y requerían de una intervención y servicios especialmente intensivos.

La explotación sexual tiene múltiples consecuencias que afectan la salud física, psíquica y emocional de las víctimas a lo largo de su desarrollo. Como se ha descrito anteriormente, muchos de estos niños, niñas y adolescentes han vivido experiencias traumáticas previas y su implicación en la ESIA provoca un agravamiento en la sintomatología preexistente, así como también la aparición de nuevos síntomas derivados de continua experimentación de sucesos adversos (Greenbaum et al, 2015; Le et al., 2018). Se ha comparado las consecuencias adversas de la ESIA con aquellos efectos físicos y psicológicos que se encuentran en niños, niñas y adolescentes víctimas de conflictos armados y torturas, resaltando la gravedad y la necesidad de una intervención inmediata con las víctimas (Conradi, 2013).

Entre los efectos físicos más frecuentes se encuentran las lesiones traumáticas, infecciones de transmisión sexual (ITS), embarazos no deseados y el uso abusivo de sustancias estupefacientes (Fedina et al., 2016). Además, como consecuencias secundarias se han observado complicaciones en el embarazo, abortos, otras enfermedades no derivadas por transmisión sexual (diarrea, sarna, tuberculosis), trastornos alimentarios, desnutrición, infecciones generales y condiciones médicas crónicas sin tratar como asma, diabetes o anemia (Greenbaum, 2014; Ottisova et al., 2016).

Las secuelas en la salud mental de las víctimas son probablemente las que más se encuentran en nuestro contexto social, donde la ESIA no está tan asociada a situaciones de trata y/o secuestro. Las víctimas pueden presentar problemática internalizante como síntomas de estrés postraumático, desconexión emocional y disociación, depresión e ideación y conducta suicida (Lanctôt

et al., 2020; Perry et al., 2022) y, a su vez, sintomatología externalizante donde se prevalecen conductas autodestructivas y de riesgo psicosocial como el abuso de sustancias, agresividad, conducta sexualizada, comportamientos delictivos y desórdenes de conducta (Cole et al., 2016; Ijadi-Maghsoodi et al., 2016).

Aquellas personas que han sido expuestas a sufrir victimización interpersonal, múltiples eventos traumáticos o de duración prolongada, especialmente desde edades tempranas, presentan una sintomatología que no se abarca en el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático (TEPT). Estos síntomas se definen y agrupan bajo la denominación de Trauma Complejo o DESNOS (*Disorders of Extreme Stress Not Otherwise Specified*). Debido a que en muchas ocasiones las víctimas de ESIA han sufrido victimizaciones a edades tempranas, y luego una exposición continuada a la violencia por parte del entorno explotador, los y las profesionales deberían tener presente la sintomatología del trauma complejo a la hora de intervenir con las víctimas (Leitch y Snow, 2010). Se debe entender que el trauma complejo afecta seis áreas de funcionamiento:

1. Regulación de los afectos e impulsos;
2. Atención y consciencia;
3. Percepción de sí mismos;
4. Relación con los demás;
5. Somatizaciones; y
6. Sistema de creencias (Luxenberg et al., 2001).

Las victimizaciones sufridas en el período de desarrollo tienen efectos adversos en la salud de las víctimas y, como se ha descrito en el apartado de factores de riesgo, estas son un predisponente para la ESIA. Acorde con Vaillancourt-Morela (2015), también es posible encontrar diversas consecuencias psicológicas como el trastorno de estrés postraumático, trastornos disociativos, conducta sexual desadaptativa, revictimización, ideación suicida, depresión y ansiedad en las víctimas de abuso sexual infantil (Amado et al, 2015; Steine et al, 2017). También Felitti y Anda (2010) mencionan la probabilidad de desarrollar enfermedades cardíacas y síntomas médicos inexplicables como consecuencia de experimentar vivencias adversas durante la infancia.

Almas y Benestad (2017) enfatizan que las personas que experimentaron un abuso sexual y buscan tratamiento generalmente experimentan una falta de propiedad de su sexualidad. El sentimiento de culpa o de haber sido partícipes o cómplices del abuso pueden contribuir al mantenimiento del silencio y la culpa en las víctimas adultas.

Resulta de interés el modelo traumatogénico utilizado para entender las consecuencias del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de Finkelhor y Browne (1985). Esta perspectiva explica las consecuencias de la violencia sexual contra la infancia a través de la sexualización traumática, la traición, la impotencia y la estigmatización. Este mismo modelo nos puede servir para explicar las consecuencias de la explotación sexual, que en sí misma es una forma más de violencia sexual contra la infancia. A continuación, se exponen los conceptos utilizados en dicho modelo:

Sexualización traumática. Se considera que se produce una distorsión de la sexualidad de las víctimas de abuso, al mismo tiempo que se genera una clara disfunción en el desarrollo personal e interpersonal que les impide formar parte de círculos sociales normales o acordes a sus edades.

También presentan una serie de obsesiones y compulsiones sexuales específicas, que se relacionan con el tipo de violencia sexual que han sufrido. Además, las víctimas son propensas a sufrir episodios de ira, manifestación de fobias y malestares inexplicables. Por último, también sufren de una alteración emocional continua, la cual se puede extender e incidir en su desarrollo sexual en la etapa adulta.

Traición. Estos sentimientos están presentes cuando los niños, niñas y adolescentes reciben dos tipos de victimización:

- Primero: la victimización sexual primaria, causada por su entorno cercano, como es el caso de la familia, las personas queridas, vecinos y amigos de la familia.
- Segundo: la victimización secundaria, causada por la respuesta no deseada de adultos (no perpetradores) luego de notificar la experiencia sufrida (Pereda y Sicilia, 2017).

Impotencia. Estos sentimientos se generan cuando se producen las prácticas de coerción y manipulación por parte del abusador hacia el niño, niña y adolescente. Asimismo, pueden tener lugar durante los intentos frustrados para dar fin a la victimización. En una línea similar, la obligación de guardar silencio del niño, niña y adolescente respecto a la circunstancia abusiva, debido al alto grado de dependencia al perpetrador y la imposibilidad de emancipación a corto plazo, pueden conllevar al crecimiento de la impotencia de la víctima.

Estigmatización. Cuando se habla de estigmatización, la primera relación con la misma es el uso de las connotaciones negativas autorreferenciales en el niño, niña y adolescente, que son consecuencia del abuso que sufre. Además, pueden llegar a autoperibirse como diferente al resto de compañeros o amigos. Esta situación genera un sentimiento de rechazo y aislamiento, ya que las víctimas creen que nadie puede comprender su situación y que no hay salida posible a su problema. De esta forma, en algunos casos graves pueden ocasionar ideas suicidas o pensamientos de autolesión.

Pereda (2009) enfatiza que no siempre los efectos dependen de los elementos definitorios de la victimización sexual en niños, niñas y adolescentes, ya que existen casos con víctimas asintomáticas (aunque son la excepción a la regla), no obstante es probable que con el paso del tiempo se vean afectadas en una o diversas áreas. Además, posean o no síntomas a la vista, las víctimas son propensas a nuevas victimizaciones.

Selvius et al. (2018) realizaron un trabajo centrado en una revisión de la bibliografía con la finalidad de comparar las consecuencias entre el ASI y la ESIA. Los autores llegaron a la conclusión que ambos fenómenos presentan consecuencias incomparables. De esta forma, apreciaron que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes se centra principalmente en las secuelas físicas (en particular enfermedades de transmisión sexual). Los autores, por tanto, sugieren ampliar el enfoque para este grupo de víctimas a los problemas de salud mental, comportamiento sexual y funcionamiento diario.

Acorde con diversos estudios (Cole et al, 2016; Varma et al, 2015), las víctimas de ESIA son significativamente más propensas al absentismo escolar, muestran un comportamiento sexualizado, presentan mayor consumo de drogas y alcohol, actividad delictual y se escapan de casa con más frecuencia en comparación con los niños, niñas y adolescentes que fueron abusados sexualmente pero no explotados comercialmente. Asimismo, los aspectos que coinciden entre la ESIA y el ASI son el sentimiento de traición y el alto nivel de dependencia con el agresor (Trickett et al, 2011).

Igualmente, el tratamiento correspondiente para las víctimas es imperativo para posibilitar su reparación (De Vries y Goggin, 2020).

2.3.5. Intervención ante la ESIA

En este apartado se realiza un breve resumen sobre los elementos clave y características principales para la intervención ante la ESIA; desde la prevención, la identificación temprana y, finalmente, la terapia con las víctimas de ESIA.

Cabe destacar que, si bien es un tema que en nuestro país muy recientemente se están tomando medidas para la intervención, algunas Comunidades Autónomas ya han puesto en marcha valoraciones e informes de su situación respecto a la ESIA. Por un lado, en las Islas Baleares, más en concreto en Mallorca, se ha puesto en marcha en el 2020 una comisión para analizar los casos que habían salido a la luz en prensa de chicas en situación de ESIA pertenecientes al sistema de protección mallorquín (IMAS, 2020). De este informe se desglosan unas recomendaciones para la prevención, detección e intervención con niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de serlo que las instituciones han comenzado a poner en práctica. Este año, en la comunidad de Cantabria, se ha presentado un informe de prevención de la ESIA para los centros de acogida residencial de dicha comunidad y también se ha iniciado el compromiso de puesta en marcha de las medidas recomendadas (Pereda et al., 2023).

2.3.5.1. Prevención de la violencia sexual

Existen múltiples programas de prevención contra la violencia sexual en la infancia, pero aquellos centrados en las particularidades de la ESIA se han desarrollado en las últimas dos décadas.

Los programas de prevención contra el abuso sexual tienen su génesis en la década de 1980 en Estados Unidos y fueron creados para reducir el número de niños y niñas afectados por este tipo

de violencia (Finkelhor, 2009). La base de estos programas contiene una educación intencionada para las y los menores, las familias o las organizaciones con el fin de prevenir el desarrollo de posibles situaciones perjudiciales para los niños, niñas y adolescentes en general, al mismo tiempo que se imparten estrategias y técnicas de autoprotección.

Junto a la identificación y detención de las personas agresoras o explotadoras, la educación preventiva constituye el enfoque de la prevención del ASI y la ESIA. De esta forma, los resultados de los conocimientos adquiridos y de las estrategias de autoprotección en la investigación teórica, destacan un amplio margen de resultados positivos, pero la reducción real del riesgo de victimización no se ha investigado hasta ahora. Además, el contenido de los programas no se lleva a cabo de forma uniforme, lo cual imposibilita la mejora de las prácticas o incluir elementos novedosos en las mismas (Dubowitz, 2017).

Algunos autores han puesto especial énfasis en la participación de las familias en los programas, ya que los padres y madres son un elemento clave para el sano desarrollo de sus hijos. Que los cuidadores principales aprendan sobre los signos y síntomas típicos del ASI y de la ESIA resulta fundamental para contribuir a una rápida prevención de los casos. Además, estos deben saber cómo actuar ante la posible revelación de los sucesos, para que puedan guiar a su hijo a través del proceso de la forma más adecuada, pero también para que les brinden seguridad y apoyo (Gragg et al., 2007).

El estudio llevado a cabo por Di Gioia (2022) muestra que el público y los gobiernos no entienden bien qué es la prevención del abuso y la explotación sexual y por qué es importante. El autor concluye que (a) la comprensión de los y las profesionales de la prevención de los abusos sexuales; (b) la comprensión del público de la prevención de los abusos sexuales; (c) las actitudes gubernamentales hacia los programas de prevención de los abusos sexuales y el apoyo a los mismos son los principales ámbitos en los que es necesario invertir más en la sensibilización y la comunicación

Como consecuencia, emerge la clara necesidad de definir y brindar explicaciones comprensibles que sirvan para romper con los mitos y malentendidos sobre la violencia sexual contra la infancia. Además, los estilos y contenidos de comunicación escogidos inapropiadamente pueden empeorar la situación al promover información falsa y aumentar el estigma de las víctimas (Bernal-Camargo et al., 2013).

Por ende, los programas de prevención del abuso y la explotación sexual infantil que se centran en la sensibilización de la infancia, las familias y la sociedad en general suelen tener una buena aceptación.

Respecto a los programas de prevención para delincuentes potenciales (explotadores y abusadores), las campañas de concienciación sobre su existencia podrían ayudar a reorientar a las personas abusadoras y explotadoras, así como al resto de personas que tienen un interés sexual en los niños y niñas, a los familiares y amigos cercanos y a los y las profesionales para que busquen ayuda. Las campañas de sensibilización dirigidas a diferentes partes interesadas, como los y las

profesionales de la salud, el sistema judicial, las fuerzas del orden, el funcionariado de prisiones y de libertad condicional y la ciudadanía, pueden aumentar el impacto de la prevención (Snell, 2003).

Aunque parece no ser una labor sencilla, y los medios de comunicación pueden ciertamente apoyar los mensajes claves, es posible y necesaria la deconstrucción de mitos, la disponibilidad de recursos y la oportunidad de prevenir que el abuso y la explotación ocurran.

Los programas de prevención de la violencia sexual aplicados a los entornos escolares se han evaluado en múltiples estudios (Lalor y McElvaney, 2010; Walsh et al., 2018; Wurtele, 2008) describiendo una serie de aspectos clave respecto a los mismos:

- Primero: la exposición a la citada temática podría provocar reacciones adversas en los y las menores, por ejemplo, un aumento de la ansiedad o una disminución de la confianza en la relación con las personas adultas (Finkelhor, 2009).
- Segundo: se ha discutido si los beneficios o el conocimiento adquirido conllevaría a una aplicación real en la mejora de la autoprotección en el funcionamiento diario (Finkelhor, 2009).
- Tercero: se afirma que la responsabilidad de la prevención no debería transferirse a las víctimas potenciales del ASI o la ESIA, sino que debería dirigirse preferentemente a las personas cuidadoras y a las instituciones educativas (Lalor y McElvaney, 2010).
- Cuarto: las críticas negativas se refieren a los propios programas al señalar una incongruencia relacionada con el diseño y el contenido, la duración, los resultados educativos y las estrategias de evaluación (Fryda y Hulme, 2015).
- Quinto: puede ser habitual que se omita el cálculo de los costes del programa, un factor esencial, basado en la investigación, para la cuestión de la implementación (Finkelhor, 2009).

Un paso importante es indagar de forma detallada en el desarrollo cognitivo de los niños, niñas y adolescentes para determinar si los mismos son capaces de comprender los conceptos de abuso sexual infantil (ASI) y explotación sexual infantil (ESIA), con el fin de determinar el impacto que pueden tener las estrategias de prevención. Dentro de este marco, podemos apreciar que Finkelhor (2009) considera que los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su edad, se benefician de la aplicación de los programas de prevención, debido al empleo e inclusión de los conceptos clave relacionados con el ASI y la ESIA. Otro ejemplo lo encontramos en la guía Coalición Nacional para prevenir el abuso y la explotación infantil (2016), que describe seis pilares básicos para la prevención, como es el caso de:

- I. Reforzar la capacidad de prevención de los abusos y la explotación sexual de las organizaciones al servicio de la infancia y juventud.

- II. Apoyar el desarrollo saludable de los niños y niñas.
- III. Promover relaciones sanas y educación sexual para niños, niñas y jóvenes.
- IV. Acabar con la demanda de niños, niñas y adolescentes como mercancía sexual.
- V. Disponer de fondos sostenibles para la prevención.
- VI. Prevenir la perpetración inicial del abuso y la explotación sexual de la infancia y adolescencia.

En la misma línea, Zwi et al. (2007) demostraron que para los niños y niñas (de 5 a 12 años) que formaban parte del programa de prevención existía una probabilidad de seis a siete veces mayor de reaccionar adecuadamente, y aplicar las habilidades y estrategias de protección que habían adquirido por medio del mismo, en situaciones simuladas en comparación con el grupo de control que no participó del programa. La investigación de Zwi et al. (2007) examinó que los y las menores participan activamente en la obtención, la construcción y la organización del conocimiento.

Por tanto, la mejora cognitiva parte de una interacción activa con los demás (tanto con alumnos, como tutores y docentes) que estimula al niño en su participación en el entorno (Topping y Barron, 2009). De esta forma, al reflexionar sobre la educación para la prevención del ASI y la ESIA, es posible concluir que se trata de una promoción de contenidos, que se reciben individualmente en la participación durante el proceso de aprendizaje por parte del niño. La mayoría de las oportunidades de aprendizaje mixto y la influencia de los grupos de pares (como la familia y las amistades del preescolar) se añaden como factores en el desarrollo del aprendizaje en la primera infancia. Solo entonces puede aumentar la probabilidad de prevenir el ASI y la ESIA al acercarse a los niños y niñas de forma activa (Harper et al., 2019; Kruger et al., 2016).

Aunque la mayoría de los casos de violencia sexual son llevados a cabo por perpetradores conocidos por el niño, un acto perpetrado en el entorno familiar más cercano es un severo desafío que se aborda en los programas de prevención (Murray et al., 2014). En las estrategias de prevención, la posibilidad de que la violencia ocurra en la familia más cercana a menudo no se menciona (Walker-Descartes et al., 2021).

Además, los programas de prevención contra el ASI y la ESIA se investigan e implementan predominantemente en el mundo occidental, incluidos los niños y niñas de países desarrollados como es el caso de Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia (Topping y Barron, 2009; Russell et al., 2020). Sin embargo, el fenómeno existe en todo el mundo, pero otros países han prestado poca atención al problema hasta ahora.

Se ha constatado que las familias de ciertas zonas geográficas o descendencias no abordan explícitamente la educación sexual en la crianza de los niños y niñas. Como consecuencia, la sexualidad y los delitos relacionados con la violencia sexual contra la infancia y adolescencia no se

afrontan públicamente en la sociedad. Además, a los niños y niñas se les enseña a estar subordinados a los adultos, lo que promueve la posibilidad de victimización e incrementa los riesgos de abusos y explotación (Chen et al., 2012; Lynas y Hawkins, 2017).

Un ejemplo de esto lo encontramos si tenemos en cuenta la cultura de África Oriental y las tasas de SIDA, las cuales forman parte de los factores sociales subyacentes en el desarrollo del ASI y la ESIA. Esto se justifica porque, considerando las tasas de ITS en dichas zonas, el riesgo de infección se minimiza si el acto sexual se realiza con niños. En Malawi, por ejemplo, existe el mito de una “limpieza” o “tratamiento” de una infección de SIDA a través de las relaciones sexuales con un niño o niña virgen tal como describen Butrin et al. (2011):

“Cuando los niños pierden a sus padres por el SIDA, o cuando están en las calles tratando de procurar comida o dinero, son más vulnerables a los depredadores sexuales. Las niñas son particularmente vulnerables. El mito de que tener sexo con una niña pequeña o con una virgen curará el SIDA todavía está presente en muchas partes del mundo. Muchos hombres, temiendo que han sido infectados con el VIH, buscan a niñas pequeñas para tener sexo, ya sea obligado o pagado. Los niños pequeños en las calles con frecuencia son “arrebatados” y obligados a ser parte del comercio sexual” (p. 15)

Una cuestión a destacar es que no se dispone de programas de prevención para los niños y niñas con diversidad funcional, a pesar de ser víctimas frecuentes de abusos sexuales y explotación debido a la vulnerabilidad inherente relacionada con sus limitaciones (Putnam, 2003).

Por lo tanto, las críticas actuales a las estrategias de prevención se dirigen al alcance limitado de la implementación, que solo puede aplicarse adecuadamente en el mundo occidental con niños de países desarrollados. Al excluir otras culturas y enfoques (como acontece con la diversidad funcional, sin mencionar explícitamente estas limitaciones), los conceptos están discriminando a los que no encajan en este entorno particular (Putnam, 2003; Walker-Descartes et al., 2021).

2.3.5.1.2 Programas de prevención de la ESIA

En los Estados Unidos, el Departamento de Educación (2015) ha remarcado la necesidad de colaboración entre las escuelas y los agentes sociales para conocer y prevenir la ESIA. La escuela parece ser el entorno adecuado para educar a los y las jóvenes en la prevención y los riesgos asociados a la ESIA debido a la cantidad de tiempo significativo que pasan los niños, niñas y adolescentes en las escuelas. Por una parte, la interacción con sus profesores y/o orientadores puede facilitar la realización de actividades de prevención (y también detección) y tampoco podemos descartar, al ser un sitio donde se congregan muchos jóvenes, que sea un entorno donde puede producirse la captación por pares o por personas adultas que los reclutan (Rizo et al., 2019).

El estudio realizado por Anderson et al. (2014) describe la necesidad en ese momento de desarrollar programas preventivos en las escuelas para ayudar a los y las jóvenes a desarrollar relaciones saludables, reconocer la coerción, el riesgo de explotación y las tácticas de reclutamiento de los explotadores y “desglamourizar” la cultura del proxeneta, así como ofrecerles recursos para

buscar ayuda. En la actualidad, en España no existen programas de prevención específicos para la ESIA basados en la evidencia.

En Reino Unido, la organización Barnardo's ha diseñado un programa de prevención para su utilización en las escuelas: Real Love Rocks (<https://barnardosrealloverocks.org.uk/>). Este programa cuenta con un formato grupal, aunque también puede aplicarse de manera individual, lo cual permite su utilización en otros espacios como centros residenciales de protección o centros de justicia juvenil. Está dirigido a niños y niñas de 10 a 13 años. Su contenido se basa en cinco temáticas principales: las relaciones interpersonales; la explotación en general y, en concreto, la efectuada en redes criminales, el acoso sexual y la violencia sexual; la seguridad personal; la seguridad online, y el impacto del consumo de pornografía y del sexting.

Posiblemente, uno de los primeros programas específicos en esta problemática es el de Estados Unidos, *My Life, My Choice*, creado en 2002 y diseñado inicialmente para chicas de 13 a 18 años con un alto riesgo de ESIA o ya víctimas. Se estructura en unas diez sesiones grupales dirigidas por dos terapeutas, una de ellas superviviente de ESIA, lo que aporta al programa el enfoque de *mentoring* recomendado en la intervención con víctimas de ESIA. A pesar de que su objetivo era una intervención terapéutica o de prevención terciaria, se ha aplicado en diferentes espacios como programa de prevención universal. Las temáticas que se trabajan en los grupos están relacionadas con los mitos y verdades sobre la ESIA, cómo identificar a un explotador, tácticas de reclutamiento, confianza, consumo de sustancias, autoestima, salud sexual, relaciones sanas, y recursos de apoyo. Este programa ha evaluado su eficacia con una muestra de 354 chicas reportando muy buenos resultados (Rothman et al., 2021).

En Australia, se ha diseñado recientemente un programa específico para la prevención e intervención con niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años acogidos en centros residenciales: *Power to kids: Respecting sexual safety* (McKibbin et al., 2021). Tiene un diseño diferente al formato tradicional (sesiones, charlas), ya que los temas se introducen en cualquier momento y espacio, cuando surge la conversación con el menor. La temática que se aborda con este programa está relacionada a la esfera sexual: la perpetración de conductas sexuales dañinas hacia otras personas (menores o mayores de edad), la explotación sexual y la violencia sexual en relaciones de pareja. Ofrece formación a los y las profesionales para que puedan intervenir en estas tres líneas de actuación: proporcionar educación a los niños, niñas y adolescentes; asegurar una respuesta coordinada y adecuada ante las fugas; e identificar la ESIA precozmente y proporcionar una respuesta adecuada y atención especializada a las víctimas.

2.3.5.2. Detección de víctimas y jóvenes en riesgo de ESIA

Como ya se ha mencionado, la ESIA es un fenómeno que permanece oculto y, por tanto, se hace difícil la detección de las víctimas (Miller-Perrin y Wurtele, 2017). Sumado a esto, hay una necesidad de desarrollar y poner en práctica políticas y protocolos institucionales que aseguren la protección ante la ESIA, así como también, la formación especializada a todos los y las profesionales que trabajan con población vulnerable para mejorar en la identificación de las víctimas (Swartz, 2014).

En referencia a la posible asistencia y detección, algunos autores hablan de la existencia de diferentes barreras (intrínsecas, extrínsecas y sistémicas) que dificultan que las víctimas accedan a las ayudas y, por tanto, limitan la identificación y actuación eficaz (Garg et al., 2020):

- Barreras extrínsecas: se refiere a la manipulación y control que ejerce el explotador sobre el menor, lo que produce que la víctima no pueda informar su estado a otras personas.
- Barreras intrínsecas: la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que sufren explotación sexual perciben que el abusador les brinda algo que ellos necesitan y, por ende, no aceptan su condición de víctimas. No son conscientes de estar implicados en una relación abusiva y, por lo tanto, no sienten que tengan que pedir ayuda. Pueden tener miedo a ser criminalizados si se han involucrado en actividades delictivas o ilegales. También podrían sentir que nadie les creerá o que se les culpabilizará a ellos si cuentan lo que les está pasando. En consecuencia, no informan a nadie lo que están experimentando (Eaton y Holmes, 2017).
- Barreras sistémicas: No existen todavía protocolos adecuados en las instituciones públicas para recopilar información que conduzca a la detección y futura prevención de este fenómeno. Faltan herramientas y capacitación para que los y las profesionales puedan reconocer signos de explotación sexual en los niños, niñas o adolescentes.

Algunas víctimas son identificadas por los y las profesionales a raíz de su implicación en actividades delictivas, lo que las conduce a ser criminalizadas ocultándose su estado de víctima de ESIA (Chung y English, 2015).

Como se ha detallado en el capítulo sobre factores de riesgo, determinadas circunstancias en la vida del menor les hace vulnerables para su implicación en la ESIA, entre ellas: la disfunción familiar, haber sufrido abandono o victimización sexual previamente, residir en centros de menores, haber huido de la casa, padres ausentes, baja autoestima, violencia intrafamiliar, entre los más destacados (McCoy, 2019).

La amplia gama de experiencias, no siempre resultan ser una obviedad para que los y las profesionales puedan identificar a los niños, niñas y adolescentes que han sufrido explotación sexual, es por ello la inminente necesidad de un instrumento estandarizado para su detección (Franklin et al., 2018). Proporcionar un diagnóstico precoz ayudaría a los y las profesionales a conocer la situación real de la población con la que trabajan y, por tanto, ofrecer a las víctimas la protección adecuada (Felner y DuBois, 2017).

2.3.5.2.1. Instrumentos de detección de la ESIA

Para lograr asegurar una mejor protección de las víctimas es necesario que se puedan reconocer aquellas situaciones de riesgo para la explotación e identificar tempranamente a las víctimas

antes que se consume la ESIA, así como también poder ofrecer la atención adecuada a quienes ya estén involucradas en la misma.

El desarrollo y aplicación de herramientas específicas es fundamental para esta detección eficaz y temprana de la ESIA. Esta situación justifica que, en los últimos años, se hayan desarrollado diversas herramientas de cribaje que tienen como finalidad el brindar un apoyo a los y las profesionales al momento de reconocer a las posibles víctimas de ESIA (CSEC Action Team, 2015). No obstante, gran parte de las mismas se han desarrollado en países anglosajones (como Estados Unidos y Reino Unido), disponiendo de un listado de indicadores de riesgo, o también denominados como factores de vulnerabilidad que se vinculan con la ESIA, como es el caso de la desarrollada por la organización Barnardo's, en el Reino Unido, denominada "*SERAF-Sexual Exploitation Risk Assessment Framework*" (Clutton y Coles, 2007), la cual es la más empleada en el Reino Unido (Hughes y Thomas, 2016). En su estudio piloto, Clutton y Coles (2007) identificaron ocho factores de riesgo claves para la ESIA: ruptura familiar, historia de abuso, padres problemáticos, desvinculación de los estudios, estar fugado/a o sin hogar, relaciones abusivas, abuso de sustancias y problemas de salud (Berry et al., 2017). En el condado de Kent y de Medway, en Reino Unido, utilizan un instrumento para la valoración del riesgo de ESIA basado en 39 ítems de indicadores de riesgo y 18 de vulnerabilidades con una escala de respuesta binaria, indicando si el ítem está presente o ausente (Kent and Medway Safeguarding Children Board, 2017). Esta herramienta ofrece la posibilidad de puntuar en cada respuesta y según los resultados de la sumatoria sugiere una actuación adecuada para el personal evaluador.

En Estados Unidos, la herramienta denominada "*Commercial Sexual Exploitation: Identification Tool (CSE-IT v2)*", recoge en 46 ítems información relativa a: la vivienda y el cuidado personal, al abuso o trauma previo, salud física y apariencia, el entorno y exposición, las relaciones y pertenencias, signos de trauma actual, coerción y explotación (Basson, 2017). Esta herramienta ha sido diseñada para ser utilizada en varios ámbitos como el social y educativo. En el ámbito sanitario destaca la herramienta creada por el equipo de Greenbaum et al. (2015), "*Six-Item Screening Questionnaire*", validada para su utilización en el dispositivo de emergencia pediátrica. Esta herramienta consta de seis preguntas breves para valorar el riesgo de ESIA en los pacientes atendidos en ese dispositivo de salud. El mismo equipo de investigación ha ampliado el cuestionario a 17 preguntas, "*17-Item Screening Questionnaire*" (CSEC/CST 17-item) para utilizar en este mismo dispositivo con personas menores de edad entre 11 y 18 años (Greenbaum et al., 2018). En este cuestionario el riesgo de ESIA se establece a partir de dos respuestas afirmativas.

En referencia a la creación de instrumentos o herramientas que acompañen al trabajo profesional, en el territorio español podemos encontrar el instrumento BALORA, el cual no se enfoca netamente en la ESIA o ASI (ya que aborda todo el espectro del maltrato), pero aborda elementos clave para valorar si el niño, niña o adolescente se encuentra en situación de desamparo o expuesto a situaciones de riesgo (Arruabarrena y Hurtado 2018). No se han publicado herramientas de detección de la ESIA en España de manera que había una laguna en este aspecto.

Las herramientas de detección son útiles para la identificación de las víctimas, incluso para identificar quienes estarían en un mayor riesgo de sufrir la ESIA. Se recomienda su aplicación

con todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, como lo son aquellos que se hallan en acogimiento residencial, a partir de los 11 años (Panlilio et al., 2019).

La utilización de este tipo de herramientas debe hacerse con personal formado en ESIA y en el uso de las mismas. Leitch y Snow (2010) en su herramienta de detección y guía para profesionales plantean unas reglas básicas para el personal que interactúa en entrevistas con estos niños, niñas y adolescentes:

1. No juzgar y ser amable, estos primeros encuentros serán la base del vínculo futuro.
2. Atender las necesidades básicas y urgentes primero. Ningún menor está en condiciones de participar en una entrevista si primero no se han cubierto estas necesidades o no se encuentra a salvo.
3. Cuidar el entorno. Buscar un espacio para la interacción que sea agradable y confidencial.
4. Disponer del tiempo necesario para poder establecer un buen *rapport* antes de entrevistarle.
5. Ser flexible. Permitir que sea el niño, niña o adolescente quien guíe o priorice los temas que quiera comentar.
6. Sinceridad. Explicar desde el inicio quienes somos y cuál es el objeto de nuestra conversación.
7. Pedir permiso si es necesario utilizar un formulario o tomar notas de la conversación y explicar en qué caso la información recogida será o no confidencial.
8. Usar un lenguaje amable y apropiado, utilizando sus mismos términos.
9. Cuidar el lenguaje corporal mostrándose abierto y con interés de escuchar su historia, incluso los detalles incómodos.
10. Limitar las referencias personales. Si bien es importante compartir información personal para generar confianza y un balance en la conversación, debe evitarse compartir información demasiado personal con el o la menor.
11. Minimizar las interrupciones. Permitir que cuente su historia sin interrumpir con preguntas o completando el relato.

12. Respeta el punto en el que se encuentre. Puede que el niño, niña o adolescente no esté preparado/a para afrontar parte de su historia, que no se reconozca como víctima y/o que psicológicamente siga enganchado/a al entorno explotador.
13. Estableciendo el vínculo con el niño, niña o adolescente debe respetarse la distancia que necesite, especialmente el contacto físico, ya que para las personas supervivientes de ESIA pueden interpretarlo como invasivo.
14. Ser claros en cuál es el alcance de la ayuda. No hacer promesas de intervenciones que sobrepasen la capacidad de atención del servicio.
15. Es necesario trabajar con un equipo multidisciplinar y respetar el nivel de intervención y de vinculación que corresponda a cada profesional. No interferir generando un lazo que obstruya la vinculación que corresponde a otra persona encargada del cuidado o la atención del niño, niña o adolescente.
16. Ser transparente, para ganarse la confianza de los y las menores es importante demostrarlo en las acciones. Por ejemplo, ante una comunicación con otro profesional para una derivación, realizar la llamada delante del propio niño, niña o adolescente haciéndolo partícipe de su futuro.

2.3.5.3. Intervención terapéutica con víctimas

Muchas personas adultas supervivientes de violencia sexual revelan sus historias después de asistir a terapia por otras razones (Hunter, 2010). Debido a sus intentos de evitar o suprimir sus experiencias traumáticas, pueden ser conscientes de sus historias de violencia en algunos niveles, así como de las consecuencias que tienen actualmente, pero no tendrán la capacidad de conectar sus experiencias pasadas con sus dificultades actuales. Puede suceder que no entiendan cómo algo que ocurrió hace tanto tiempo puede afectarles en la edad adulta (Hartley et al., 2016). Muchas de las víctimas no identifican que su experiencia de ASI o ESIA está relacionada con sus actuales limitaciones o problemas psicológicos (Fletcher, 2021). Este paso puede llevar algún tiempo para algunos pacientes o reducirse sustancialmente para otros. No obstante, en términos generales, las crisis que han tenido lugar actualmente llevan al paciente a buscar terapia para ese problema, momento en que recuerdan y redescubren el trauma pasado (Hyman et al., 2003). En consecuencia, para participar en una terapia centrada en la violencia sexual, muchos pacientes necesitan pasar por un proceso de identificación de que sus vidas han sido impactadas negativamente por el abuso (Rapsey et al., 2020).

Posteriormente, y una vez superada la crisis inicial, es posible que el paciente no desee continuar con la terapia. Incluso si las personas supervivientes han identificado la violencia sexual como causa de sus problemas actuales, tienen que decidir por sí mismos si desean continuar con el proceso (a menudo doloroso) de abordar su trauma en terapia (Benatar, 2000). Por lo tanto, los que toman la decisión de enfrentarse a las experiencias pasadas pueden llegar a la terapia sintiéndose

temerosos y tímidos. El paciente puede necesitar pasar por un proceso de diagnóstico, antes de sentirse preparado para comprometerse plenamente con dicho proceso (Chouliara et al., 2014).

Para ayudar a la decisión de la persona superviviente sobre la terapia, los y las terapeutas centrados en el tratamiento de la violencia sexual pueden seguir los siguientes pasos (Roller et al., 2009):

- a) Reconocer las dificultades de la decisión y el trabajo que tienen por delante.
- b) Asegurarles que es perfectamente comprensible si deciden que no es el momento adecuado para empezar la terapia.
- c) Asegurarse de que los y las pacientes son conscientes que si empiezan la terapia tienen derecho a abandonarla en cualquier momento o a tomarse un descanso.

No obstante, también surgen otros problemas relacionados con el vínculo o la percepción de los y las pacientes sobre su terapeuta. De esta forma, Armsworth (1989) afirmó que, dado que los hombres perpetran la mayoría de las formas de violencia sexual, la presencia de un hombre con autoridad puede ser suficiente para desencadenar respuestas de reexperimentación de los episodios traumáticos y generar conductas disociativas (Chouliara et al., 2014). Teniendo en cuenta lo anterior, sería indicado (al menos al principio) la relación entre una terapeuta y una paciente femenina siendo esta asociación la que genera mayores ventajas para las supervivientes de violencia sexual. Sin embargo, a pesar de las dificultades con un terapeuta masculino al principio de la terapia, durante el desarrollo de la misma ver a un terapeuta masculino seguro y afectuoso puede ser beneficioso.

Los y las terapeutas que trabajan con víctimas de violencia sexual no solo deben tener un buen conocimiento de la dinámica y los efectos de esta, sino también una amplia experiencia de la terapia específica. Para superar sus traumas y problemas, las víctimas de violencia sexual necesitan una relación con una persona real y preocupada, que esté activamente involucrada con ellos de forma empática, receptiva perseverante y confiable (Gilligan, 2016).

Asimismo, las víctimas tienden a ser sensibles a cualquier signo de falsedad y distancia en los y las terapeutas. Por lo tanto, el apoyo significativo y la empatía genuina en la terapia suelen ser más importantes que las intervenciones basadas en la teoría. Como consecuencia, el terapeuta debe estar emocionalmente presente y ser genuino. Sin embargo, los y las terapeutas deben ser conscientes de cuánto puede afectar a sus vidas personales trabajar con este tipo de pacientes (Canfield, 2005).

Para que los y las terapeutas estén disponibles afectivamente y sean genuinos, deben tener una buena autoestima personal y profesional y haber recibido formación específica para el abordaje de la violencia sexual (Chouliara et al., 2011).

Es fundamental que las intervenciones tengan un enfoque desde la información del trauma (trauma-informed approach), que refiere trabajar centrado en el daño y el perfil de trauma complejo, aumentando en las víctimas su sentido de seguridad, empoderamiento y confianza (Barnert et al., 2017)

Como ya se ha comentado en el apartado de consecuencias, es importante que los y las profesionales tengan formación en trauma complejo para poder dirigir el tratamiento de los problemas psicológicos derivados del mismo. El estudio comparativo de Landers et al. (2017) evidencia que aquellos/as jóvenes víctimas de ESIA tienen un mayor número de necesidades psicológicas y de comportamiento y de mayor gravedad comparado con otros niños, niñas y adolescentes que han experimentado trauma complejo. Hay muy poca o nula evidencia empírica de la efectividad de los programas psicoterapéuticos utilizados con esta población específica.

Concretamente en lo que respecta a la terapia con jóvenes y adolescentes que han sido víctimas de ESIA, Salami et al. (2018), destacan los enfoques cognitivos como prioritarios, que pueden no solo ayudar a reducir los síntomas del TEPT, sino también otras secuelas psicológicas del trauma. En este sentido encontramos el *Trauma-Focused Cognitive Behavioral Therapy* (TF-CBT), que parece tener buen resultado en víctimas de ESIA con trauma complejo (Cohen et al., 2017, 2018; Kinnish et al., 2021), *Cognitive Processing Therapy* (CPT), *Integrated Treatment for Complex Trauma* (ITCT) y el *Eye Movement Desensitization and Reprocessing* (EMDR) (Edmond, et al., 2009). Estos tratamientos se dirigen directamente a las cogniciones inadaptadas sobre el *yo*, el *mundo* y el *futuro*, que probablemente influyen en la exacerbación de los síntomas en las víctimas.

La mayoría de los programas se llevan a cabo en centros específicos cerrados para asegurar su protección inmediata y limitar la posibilidad de fugas o de recaptación dentro del mismo centro (Aussems et al., 2020; Hughes y Thomas, 2016). En este contexto, Thomson et al. (2011) comprobaron que, para obtener mejores resultados en el tratamiento, los y las jóvenes admitidos para el tratamiento residencial por explotación sexual deben mostrar tres características clave: 1) voluntad de reconocer la explotación sexual y/o los comportamientos de riesgo; 2) capacidad de comprometerse a vivir con seguridad en un hogar de grupo, y 3) deseo de transformar sus vidas. Estas características deben evaluarse cuidadosamente durante la admisión y reevaluarse a medida que avanza el tratamiento.

El trabajo de Thomson et al. (2011) demostró que los grupos educativos pueden ayudar a los y las jóvenes a pasar a la etapa contemplativa del cambio y a ser receptivos al tratamiento, y también a mantener los progresos una vez que están comprometidos con el tratamiento. En este contexto, los y las autoras comprobaron que los programas de mentores supervivientes, como el que ofrece el proyecto “My Life My Choice” (Rothman et al., 2021), proporcionan un apoyo más informal y adaptado a la vida real a los y las residentes. Por tanto, una combinación de contacto con el personal, que son afectuosos, pero mantienen los límites profesionales, junto a los y las mentores que comparten sus propias historias personales, ha sido una forma eficaz tanto de involucrar a los y las jóvenes en el tratamiento como de proporcionar el apoyo continuo necesario después del alta.

Enfatizando la necesidad de generar vínculos sanos, el equipo de Landers et al. (2020) describe como en el programa CHANCE emplean a familias acogedoras formadas específicamente en las necesidades emocionales y de comportamiento de estos chicos y chicas, un equipo terapéutico especializado que brinda terapia individual, grupal y familiar, y un centro de crisis 24/7.

Más allá de la terapia psicológica y la intervención centrada en el trauma es necesario que se trabaje paralelamente con los chicos y chicas, en diferentes espacios de convivencia, el empoderamiento fomentando una autoestima positiva, destacando sus fortalezas y potencialidades individuales, reforzando sus factores de protección y resiliencia y sus redes de apoyo, promoviendo el establecimiento de vínculos sanos con amistades y adultos significativos (Landers et al., 2020).

2.4 ASPECTOS JURÍDICOS

La “Convención sobre los Derechos del Niño” vela por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es necesario recurrir a ella y a otras herramientas como las “Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños”, las cuales brindan una serie de directrices de carácter político y práctico para poder cumplir con la normativa que se relaciona con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y salvaguardar sus intereses de carácter superior. Al mismo tiempo, se han considerado las diversas decisiones que se han tomado por diferentes órganos de índole internacional, como acontece con el “Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas” y la “Corte Interamericana de Derechos Humanos” (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2008; Pérez Contreras 2013; Palummo, 2013).

De esta forma, la “Convención sobre los Derechos del Niño”, dentro de su artículo 19, define lo siguiente al respecto:

“1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo. 2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.”

Así mismo, acorde con el “Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas”, la violencia que tiene lugar en el seno de los organismos, puede ocurrir con una frecuencia superior a seis veces en hogares que ejercen como centros de acogida. Situación que también se ha abordado por Del Valle et al. (2003), quienes han analizado cómo el sistema de protección es un contexto de riesgo, debido al incremento de la vulnerabilidad que experimentan las personas menores de

edad, aspectos que incrementan sustancialmente la posibilidad de ser captados, manipulados y explotados. Al mismo tiempo, se evidencia una probabilidad de hasta cuatro veces mayor de ser víctima de abuso sexual infantil para los niños, niñas y adolescentes que residen en los centros, en comparación de aquellos que cuentan con medidas de protección centradas en las familias. Específicamente, los niños, niñas y adolescentes tienen un mayor riesgo a sufrir secuelas permanentes de las victimizaciones vividas en su infancia (Pinheiro, 2012).

Como consecuencia, los Estados enfrentan una serie de complicaciones para brindar una respuesta adecuada a la situación de los niños, niñas y adolescentes, pero en especial a los colectivos esencialmente vulnerables, como es el caso de aquellos que poseen discapacidad física y mental, minorías étnicas, menores migrantes, niñas y aquellos colectivos que se encuentran en edad preescolar. En concreto existe una falta de cuidados especializados, infraestructura precaria y escasas posibilidades de los niños a ser escuchados, de acuerdo con las bases del derecho a nivel internacional, basado en los propios derechos humanos (Palummo, 2013).

También es posible destacar los diversos informes que abordan supuestos graves de maltrato, violencia, abuso, explotación sexual, trata de niños, niñas y adolescentes, explotación de carácter sexual en diferentes organismos dedicados a la protección de los niños y niñas e, incluso, abusos contra niños, niñas y adolescentes con discapacidades (Rosenthal et al., 2010; CRC, 2011). No obstante, para comprender la magnitud del problema dentro del continente europeo, es necesario realizar un repaso por los diversos informes y datos disponibles en el mismo, tal como se recoge en el siguiente apartado.

El nuevo “Convenio del Consejo de Europa” (Consejo de Europa, 2013) para proteger a los niños, niñas y adolescentes en los casos de abuso sexual y explotación, ha centrado todos sus esfuerzos en prevenir los delitos de carácter sexual que se perpetúan contra los niños, niñas y adolescentes, a la vez que se recrudece la persecución de índole penal contra aquellos que los comenten. El objetivo medular de este Convenio se basa en la salvaguarda de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al mismo tiempo que se priman los intereses del mismo. Como se mencionó anteriormente, es sabido que la cantidad de hechos que se denuncian, tanto de explotación como de abuso infantil, suelen ser bastante diferentes de las cifras reales que se manejan al respecto. Por ende, la salvaguarda de los derechos, los intereses y la integridad de los niños, niñas y adolescentes en contra de la violencia de carácter sexual se ha transformado en una cuestión primordial para el Consejo de Europa desde hace tiempo.

También conocido como el “Convenio de Lanzarote” (fue adoptado en ese lugar), el “Convenio de Europa” define el delito de prostitución en su artículo 19 del siguiente modo:

“El hecho de utilizar a un niño para actividades sexuales a cambio de dinero o de la promesa de dinero, o de cualquier otra forma de remuneración, pago o ventaja, con independencia de que dicha remuneración, pago, promesa o ventaja se ofrezcan al niño o a una tercera persona”.

Como consecuencia, dentro de esta norma, podemos observar que se consideran como delitos relacionados con la prostitución infantil los siguientes actos:

- Llevar a cabo un reclutamiento de un niño, niña o adolescente con el fin de obligarlo a ejercer la prostitución, o también promover o fomentar que el menor participe de esta práctica.
- Emplear diversos medios para obligar a un niño, niña o adolescente a ejercer la prostitución, obtener un beneficio de la práctica o explotarlo para conseguir retribuciones.
- Recurrir a los servicios de prostitución llevados a cabo por un niño, niña y adolescente.

Así mismo, el artículo 20 del “Convenio de Lanzarote” denomina a la pornografía infantil de la siguiente manera: “Todo material que represente de forma visual a un niño manteniendo una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o toda representación de los órganos sexuales de un niño con fines principalmente sexuales”.

A tenor de ello, las conductas que se describen a continuación se relacionan directamente con el delito en cuestión:

- Producir, difundir, transmitir y/o visualizar cualquier tipo de material que contemple pornografía infantil.
- Ofrecer o disponer de pornografía infantil.
- Adquirir para sí mismo, o para terceros, material de pornografía infantil.
- Estar en posesión de cualquier tipo de material que se considere como pornografía infantil.
- Acceder a la pornografía infantil disponible en los medios electrónicos, con conocimiento de causa.
- Ejercer las prácticas de *grooming* (proposiciones sexuales a niños y niñas).

Se ha de considerar la inclusión del ciber-acoso infantil (también conocido como “grooming”) por la preocupación que ha generado. Como ya se ha explicado anteriormente en el presente estudio, el fenómeno contempla los posibles abusos de carácter sexual que se cometen en contra de los niños, niñas y adolescentes que contactan con adultos que han establecido una comunicación con ellos en medios digitales (juegos online, aplicaciones de chat, redes sociales, etc.), y tiene como finalidad el realizar una serie de propuestas a un niño, niña o adolescente con el fin de abusar del mismo y conseguir una satisfacción sexual a través de ello (Consejo de Europa, 2013).

Teniendo en cuenta que tanto los dispositivos electrónicos y los entornos digitales brindan una serie de ventajas, la distribución de imágenes y/o videos no solamente se pueden visualizar, sino almacenar, enviar a distintos destinatarios o modificar. Además, el difundir las mismas en el ciberespacio brinda la posibilidad de mantener un claro anonimato, su acceso es sencillo y privado, y se puede realizar desde cualquier rincón completamente gratis (Pascual et al., 2017).

De esta forma, y considerando la evolución y los medios que se emplean en el abuso y la explotación sexual de menores en Europa, en el siguiente apartado se realiza un análisis somero de la situación en España, con el fin de sentar las bases para el estudio de las propuestas normativas planteadas al respecto, y las soluciones que presentan las mismas para determinados aspectos vinculados con el problema del abuso y explotación sexual infantil que se describen en apartados posteriores.

2.4.1. Actualizaciones legales en España

Después de casi dos décadas, se han materializado cambios importantes a nivel social que han incidido en los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que evidencian la necesidad de mejorar los instrumentos normativos que salvaguardan sus derechos e intereses. Por tal motivo, a continuación, examinaremos las siguientes leyes.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

La Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor se considera como el contexto regulador que permite garantizar a los niños, niñas y adolescentes una uniforme protección en toda la geografía española, y que sentado las bases para el desarrollo de la normativa de cada comunidad autónoma, las cuales se han aprobado acorde con las competencias que ostentan en servicios y asistencia social, y también en la protección de índole pública de los niños, niñas y adolescentes.

Como consecuencia, la normativa en cuestión tiene como finalidad el incluir una serie de modificaciones de carácter jurídicoprocesal indispensables, ya que afectan al ejercicio de los derechos de índole fundamental, al igual que sobre las libertades públicas. Por tanto, se intentan mejorar las herramientas disponibles para proteger a los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de seguir garantizando la protección necesaria y armoniosa en toda la geografía española. De esta forma, se han realizado diversas reformas y modificaciones en los preceptos que regulan los organismos que sirven para proteger a los niños, niñas y adolescentes, como es el caso de los siguientes:

1) Modificación del artículo 2

Se ha centrado en los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la consideración de sus intereses superiores como el principal elemento a salvaguardar. Por tanto, esta definición tiene al menos tres contenidos:

- Primero: los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que, en el momento en que se lleve a cabo la adopción de una medida que le compete, hayan sido examinados sus mejores intereses y, en los supuestos en los que coincida con otros de los intereses, hayan primado los superiores en todo momento para plantear la solución al respecto.
- Segundo: en el supuesto de que una disposición de carácter jurídico se pueda interpretar de formas variadas, será necesario considerar la interpretación que responda de forma adecuada a los intereses de los niños, niñas y adolescentes.
- Tercero: los intereses superiores de los niños, niñas y adolescentes se relacionan con un solo objetivo, el cual se centra en garantizar el desarrollo íntegro del niño, niña y adolescente y, respetando de forma efectiva e íntegra, los derechos del mismo.

Por tanto, la interpretación y aplicación tendrá que ser en todos los casos en base al interés superior del niño, niña y adolescente, atendiendo a los supuestos específicos y considerando los criterios de carácter general que se describen en la propia norma (Ley Orgánica 8/2015), como es el caso de:

“a) La protección del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo del menor y la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto materiales, físicas y educativas como emocionales y afectivas. b) La consideración de los deseos, sentimientos y opiniones del menor, así como su derecho a participar progresivamente, en función de su edad, madurez, desarrollo y evolución personal, en el proceso de determinación de su interés superior. c) La conveniencia de que su vida y desarrollo tenga lugar en un entorno familiar adecuado y libre de violencia. Se priorizará la permanencia en su familia de origen y se preservará el mantenimiento de sus relaciones familiares, siempre que sea posible y positivo para el menor. En caso de acordarse una medida de protección, se priorizará el acogimiento familiar frente al residencial. Cuando el menor hubiera sido separado de su núcleo familiar, se valorarán las posibilidades y conveniencia de su retorno, teniendo en cuenta la evolución de la familia desde que se adoptó la medida protectora y primando siempre el interés y las necesidades del menor sobre las de la familia. d) La preservación de la identidad, cultura, religión, convicciones, orientación e identidad sexual o idioma del menor, así como la no discriminación del mismo por éstas o cualesquiera otras condiciones, incluida la discapacidad, garantizando el desarrollo armónico de su personalidad.” (p. 61876)

Se considerarán los elementos generales descritos a continuación para establecer los criterios mencionados:

- La madurez y edad cronológica del niño, niña o adolescente.
- A tenor de la vulnerabilidad del mismo, la garantía a la no discriminación (ya sea por discapacidad, sufrir maltrato, orientación sexual, condición de refugiado, carencia de entorno familiar, pertenencia a minorías étnicas, etc.).

- El impacto del transcurso del tiempo durante todo su desarrollo.
- La estabilidad necesaria para conseguir una integración efectiva y desarrollo apropiado del niño, niña y adolescente en la comunidad, al igual que la mitigación de los posibles riesgos dentro del marco emocional y material que puedan conllevar una serie de modificaciones en su persona y próximo desarrollo.

Asimismo, la norma establece que en los supuestos de que coincidan otros intereses, será necesario priorizar el interés superior y las medidas establecidas para salvaguardar el mismo.

Por tanto, todas las medidas que se adopten para salvaguardar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, tendrán que desarrollarse acorde con las garantías establecidas para el procedimiento, y con especial atención sobre las siguientes que describe el artículo 2 de la Ley Orgánica 8/2015:

“a) Los derechos del menor a ser informado, oído y escuchado, y a participar en el proceso de acuerdo con la normativa vigente. b) La intervención en el proceso de profesionales cualificados o expertos. En caso necesario, estos profesionales han de contar con la formación suficiente para determinar las específicas necesidades de los niños con discapacidad. En las decisiones especialmente relevantes que afecten al menor se contará con el informe colegiado de un grupo técnico y multidisciplinar especializado en los ámbitos adecuados. c) La participación de progenitores, tutores o representantes legales del menor o de un defensor judicial si hubiera conflicto o discrepancia con ellos y del Ministerio Fiscal en el proceso en defensa de sus intereses. d) La adopción de una decisión que incluya en su motivación los criterios utilizados, los elementos aplicados al ponderar los criterios entre sí y con otros intereses presentes y futuros, y las garantías procesales respetadas. e) La existencia de recursos que permitan revisar la decisión adoptada que no haya considerado el interés superior del menor como primordial o en el caso en que el propio desarrollo del menor o cambios significativos en las circunstancias que motivaron dicha decisión hagan necesario revisarla. Los menores gozarán del derecho a la asistencia jurídica gratuita en los casos legalmente previstos.” (p. 61877).

II) Modificación del artículo 3

El artículo en cuestión de la Ley Orgánica 8/2015, hace especial referencia a los instrumentos de carácter internacional que se tienen que considerar en este marco, señalando lo siguiente:

“Los menores gozarán de los derechos que les reconoce la Constitución y los Tratados Internacionales de los que España sea parte, especialmente la Convención de Derechos del Niño de Naciones Unidas y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, y de los demás derechos garantizados en el ordenamiento jurídico, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, nacionalidad, raza, sexo, discapacidad o enfermedad, religión, lengua, cultura, opinión o cualquier otra circunstancia personal, familiar o social. La presente ley, sus normas de desarrollo y demás disposiciones

legales relativas a las personas menores de edad, se interpretarán de conformidad con los Tratados Internacionales de los que España sea parte y, especialmente, de acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. Los poderes públicos garantizarán el respeto de los derechos de los menores y adecuarán sus actuaciones a la presente ley y a la mencionada normativa internacional”. (p. 61878)

III) Modificación del artículo 9

El precepto en cuestión se enfoca en el desarrollo del derecho fundamental que ostentan los niños, niñas y adolescentes a ser escuchados y oídos, acorde con lo dispuesto en el “Convenio del Consejo de Europa para la protección de niños y niñas contra la explotación y el abuso sexual”, realizado en Lanzarote en el mes de octubre del año 2007, y que fue suscrito por el gobierno español en el mes de marzo del año siguiente. Así mismo, se muestra en la misma línea que los criterios y directrices detalladas por el “Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño”.

De esta forma, se reemplaza la definición de juicio por el de madurez, ya sea en la citada normativa ordinaria sobre la reforma del mecanismo de protección para la niñez y la adolescencia, ya que el vocablo en cuestión se ajusta mejor a la terminología forense y jurídica. Al mismo tiempo, se determina de forma expresa que no puede concebirse discriminación alguna para ejercer el derecho por motivos de discapacidad, y se describe las necesidades especiales de los niños, niñas y adolescentes para poder llevar a cabo el ejercicio del derecho en cuestión y los medios que se disponen para satisfacer las mismas (Ley Orgánica 8/2015).

IV) Modificación del artículo 10

El artículo en cuestión incluye la oportunidad de brindar a los niños, niñas y adolescentes una serie de herramientas y sistemas apropiados (así como adaptados a sus características) para poder registrar las quejas frente a diversas figuras públicas, como es el caso del “Defensor del Pueblo” o los organismos de índole autonómico con competencias al respecto. También se incluye la posibilidad de nombrar a un defensor en materia judicial y asistencia de índole legal con el objetivo de respaldar la tutela judicial de los niños, niñas y adolescentes (Ley Orgánica 8/2015).

Modificaciones en la regulación de autorizaciones

El artículo 778 de la Ley de Enjuiciamiento Civil establece un proceso específico para atender a las solicitudes para entrar en casas y en otros espacios en los que el ingreso exige el acuerdo del propietario sobre la ejecución obligatoria a favor del menor.

Hasta la fecha, no existía un proceso donde se garantizara el balance de derechos que están en juego (el cual tiene que ser aprobado y autorizado por el Tribunal de Primera Instancia): por un lado tenemos el interés superior de los menores que se ven afectados por la decisión administrativa que requiere la ejecución de la entrada en la vivienda; mientras que, por otra parte, y acorde con el precepto 18 de la CE, el derecho fundamental relacionado con la inviolabilidad

de la residencia o domicilio. Como consecuencia, se brinda una garantía para el Juez que decida adoptar de manera inmediata y demandando rapidez en la resolución al respecto (en todos los supuestos que se cuente con una justificación clara al respecto) en entornos en los que las medidas de protección tienen que llevarse a cabo de forma urgente (Ley Orgánica 8/2015).

Se presta una regulación a los procesos de ingreso de los niños, niñas y adolescentes en los organismos de protección especiales para ello, y que presenten diversos problemas conductuales, donde se tiene en cuenta las necesidades, complejidad, características especiales y condiciones de los menores, en los casos en los que estén bajo la salvaguarda de los organismos públicos.

En lo que se refiere a derechos y libertades de extranjeros en España, es posible destacar la reforma de la Ley Orgánica 4/2000 que tiene como finalidad el brindar una protección específica a las personas extranjeras y a sus descendientes que no disponen de una residencia legal, pero que se ha demostrado que han sido víctimas de trata o explotación de seres humanos (Ley Orgánica 8/2015).

Con la introducción de la Ley 8/2015 se ha realizado el interés superior del menor; sin embargo, según el análisis de Martínez Calvo (2015) las modificaciones fueron realizadas bajo criterios generales, y se esperaría a futuro introducir medidas concretas como por ejemplo en lo pertinente al régimen de custodia.

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia

El artículo 39 de la Constitución Española describe la protección de los niños, niñas y adolescentes como parte de las obligaciones que corresponden a los poderes públicos, de esta forma, se reconocen en los distintos tratados de carácter internacional, como es el caso de la “Convención de los Derechos del niño adoptada por la Asamblea General de Las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por España en 1990”.

Por tanto, existen una serie de referentes para la protección de los niños, niñas y adolescentes vinculados con el marco de la ONU, como es el caso de los protocolos de las convenciones, así como las diversas recomendaciones y “Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño” (CRC, 2011).

En lo que respecta a la UE, se ha reconocido la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro del artículo tercero del Tratado de Lisboa. Considerando que el mismo es uno de los objetivos generales tanto dentro como fuera de cada uno de los países de la UE.

Asimismo, el Consejo de Europa ha reconocido la garantía de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes por medio de los siguientes documentos y tratados:

- Convenio para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual (también conocido como el Convenio de Lanzarote del año 2017).

- Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica (conocido por el nombre de Convenio de Estambul).
- Convenio sobre la lucha contra la trata de seres humanos (denominado también como el Convenio sobre la Ciberdelincuencia).
- Estrategia del Consejo de Europa para los derechos del niño (2016-2021).
- Por tanto, la Ley Orgánica 8/2015 vincula también los preceptos con lo descrito en la Agenda 2030 en los siguientes ámbitos:
- Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

De esta forma, podemos apreciar que nuestro país ha incluido una serie de avances sustanciales en lo que respecta a protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al igual que los mecanismos disponibles para la protección de los mismos respecto a la violencia. A tenor de ello, la evolución normativa ajusta lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, así como la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio, a lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, que contempla como pilar esencial de la misma lo siguiente:

“El amparo de las personas menores de edad contra todas las formas de violencia, incluidas las producidas en su entorno familiar, de género, la trata y el tráfico de seres humanos y la mutilación genital femenina, entre otras. Con acuerdo a la ley, los poderes públicos tienen la obligación de desarrollar actuaciones de sensibilización, prevención, asistencia y protección frente a cualquier forma de maltrato infantil, así como de establecer aquellos procedimientos necesarios para asegurar la coordinación entre las administraciones públicas competentes y, en este orden, revisar en profundidad el funcionamiento de las instituciones del sistema de protección a las personas menores de edad y constituir así una protección efectiva ante las situaciones de riesgo y desamparo”. (p. 68658)

Así mismo, el Comité de los Derechos del Niño en la mencionada “Observación General número 13”, describe los impactos sustanciales de la violencia sufridos por los niños, niñas y adolescentes. Entre otras muchas consecuencias, las lesiones pueden provocar discapacidad, enfermedades, problemas de rendimiento escolar, retraso en el desarrollo físico, secuelas psicológicas y emocionales, y comportamientos perjudiciales como uso de estupefacientes o la actividad sexual iniciada precozmente.

La normativa profundiza aún más en los contextos administrativos y explora las diversas directrices y órdenes de la jurisdicción. De esta forma, concede una prioridad fundamental para prevenir, educar y socializar a los niños, niñas y adolescentes, los núcleos familiares y la comunidad al completo. Al mismo tiempo, define diversas medidas para proteger, detectar, asistir y

brindar las herramientas y recursos clave para que la víctima se recupere. En resumidas cuentas, la normativa traspone de manera rigurosa, los diversos pactos y acuerdos a nivel internacional que se han ratificado por nuestro país, y profundiza aún más en los diferentes aspectos que son indispensables para incrementar la efectividad de los mismos.

La ley (Ley Orgánica 8/2021) se estructura en 60 artículos, distribuidos en 5 capítulos que, al mismo tiempo, cuentan con 9 disposiciones de carácter adicional, una de índole derogatoria, y más de una veintena de disposiciones de tipo final. En lo que compete específicamente a abuso y/o explotación infantil podemos citar:

“El título I recoge los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia, entre los que se encuentran su derecho a la información y asesoramiento, a ser escuchados y escuchadas, a la atención integral, a intervenir en el procedimiento judicial o a la asistencia jurídica gratuita”. (p. 68659)

De esta forma, el segundo título se enfoca en los deberes de comunicación sobre los supuestos de violencia, los cuales inciden sobre toda la comunidad. En este marco, es necesario poner en antecedentes de manera inmediata a las autoridades y organismos con competencia en la materia sobre los posibles casos de violencia que se pueden ejercer sobre los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, contempla diversos medios y herramientas esenciales para que los mismos niños, niñas y adolescentes que sean víctimas, o que fueran testigos de la violencia, pueden informar la situación de manera simple, segura y accesible. Además, se pone especial énfasis y reconocimiento legal del trabajo de los medios digitales para la comunicación, como es el caso de las líneas telefónicas y otros servicios disponibles para los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de este marco, se describe la regulación de los deberes relacionados con la información y reporte de contenidos disponibles en el entorno digital que contengan imágenes o situaciones de violencia o abuso de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la privacidad y seguridad de los ciudadanos que realizan esta labor, con el fin de promover el cumplimiento de la misma.

En una línea similar, el capítulo cuarto expone la necesidad de definir una serie de protocolos o directrices para actuar en los citados casos (maltrato o abuso), así como el acoso que se produce en el ámbito escolar, acoso sexual, ciberacoso, suicidio, violencia doméstica, autolesión, etc., que tienen lugar en centros escolares. De esta forma, se define la figura del coordinador/a para la protección y bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Al mismo tiempo, se evidencia la formación indispensable de los mismos, respecto al trabajo y uso de los medios digitales.

Las diferentes medidas que se recogen en el capítulo sexto, relacionado con el entorno sanitario, brindan una garantía sobre la atención médica de carácter mental, ajustando la misma a la edad de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de abuso o violencia.

Además, dentro del capítulo séptimo, se concede la denominación de “agentes de autoridad” a los diferentes funcionarios que forman parte de la plantilla de los servicios sociales, con la

finalidad de desarrollar de forma eficaz las funciones que se han determinado en el marco de la protección de los niños, niñas y adolescentes que se ven expuestos a actos de violencia.

El capítulo octavo regula las actuaciones que garanticen el empleo adecuado y con responsabilidad de los medios digitales por parte de los niños, niñas y adolescentes, así como sus diversas herramientas y recursos.

El capítulo décimo se enfoca en el marco de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FyCSE), con el objetivo de que los mismos cuenten con unidades y equipos con formación específica para abordar los casos, colaborar en las investigaciones y también en las campañas destinadas a la prevención, identificación, y acciones correspondientes en entornos de violencia y abuso a los niños, niñas y adolescentes.

Por último, el capítulo XII describe la necesidad de garantizar los derechos contemplados en el marco digital, y que corresponden a los niños, niñas y adolescentes, especialmente al definir la necesidad de retirar de forma inmediata todos los contenidos que se publican en el citado entorno, y que se consideren como ilícitos.

El título cuarto define la atención e intervención reforzadas para los niños, niñas y adolescentes en los supuestos de explotación, abuso y tráfico humano, específicamente cuando se trata de niños, niñas y adolescentes que viven en centros residenciales.

El capítulo segundo introduce una regulación específica denominada “Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos”, extendiendo de esta manera la protección de los niños, niñas y adolescentes, por medio de la definición de un mecanismo de exigencia, como es el caso del requisito de no cometer ningún tipo de delitos que fueran en contra de la libertad sexual o de tráfico de personas para llevar a cabo diversas acciones que conlleven un trato cotidiano y directo con los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, la disposición final primera se enfoca en la reforma de la “Ley de Enjuiciamiento Criminal” (LECrim).

Como consecuencia, se modifica el artículo 261 al definir la necesidad de presentar una denuncia contra los familiares o cónyuges, si los mismos han perpetrado un delito de carácter grave contra los niños, niñas y adolescentes. De esta forma, la normativa se ha adoptado a los requisitos que establece el Convenio de Lanzarote (Lanzarote Committee, 2017).

En lo que atañe a los artículos 180, 183, 188 y 189 señala:

“Se modifica la redacción del tipo agravado de agresión sexual, del tipo de abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años y de los tipos de prostitución y explotación sexual y corrupción de menores con el fin de adecuar su redacción a la realidad actual y a las previsiones de la presente ley. Además, se modifica el artículo 183 quater, para limitar el efecto de extinción de la responsabilidad criminal por el consentimiento libre del

menor de dieciséis años, únicamente a los delitos previstos en los artículos 183, apartado 1, y 183 bis, párrafo primero, inciso segundo, cuando el autor sea una persona próxima a la persona menor por edad y grado de desarrollo o madurez física y psicológica, siempre que los actos no constituyan un atentado contra la libertad sexual de la persona menor de edad”. (Ley Orgánica 8/2021, p. 68665)

Al mismo tiempo, y en lo que respecta a la prevención, el artículo 23 considera todas las actuaciones que apunten a *“evitar que niñas, niños y adolescentes abandonen sus estudios para asumir compromisos laborales y familiares, no acordes con su edad, con especial atención al matrimonio infantil, que afecta a las niñas en razón de sexo”* (p. 68679).

Los protocolos sobre intervención que se pueden aplicar en los citados supuestos de abuso, trata y explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes, son los mencionados en el artículo 54 de la Ley Orgánica 8/2021, y consideran que:

“Deberán contener actuaciones específicas de prevención, detección precoz e intervención en posibles casos de abuso, explotación sexual y trata de seres humanos que tengan como víctimas a personas menores de edad sujetas a medida protectora y que residan en centros residenciales bajo su responsabilidad. Se tendrá muy especialmente en cuenta para la elaboración de estas actuaciones la perspectiva de género, así como las medidas necesarias de coordinación con el Ministerio Fiscal, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el resto de agentes sociales implicados”. (p. 68693)

Dentro de este marco, el artículo 132 de la citada norma, se modificó por medio de la siguiente redacción:

“En los delitos contra la libertad e indemnidad sexual y en los delitos de trata de seres humanos, cuando la víctima fuere una persona menor de dieciocho años, los términos se computarán desde que la víctima cumpla los treinta y cinco años de edad, y si falleciere antes de alcanzar esa edad, a partir de la fecha del fallecimiento”. (Ley Orgánica 8/2021, p 68709)

Fue modificada también la redacción del artículo 177 bis de la Ley Orgánica 8/2021, contra cualquier persona que tenga como objetivo el materializar la explotación de carácter sexual, incluyendo la pornografía, describiendo lo siguiente:

“Apartado 1. Será castigado con la pena de cinco a ocho años de prisión como reo de trata de seres humanos el que, sea en territorio español, sea desde España, en tránsito o con destino a ella, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que poseyera el control sobre la víctima, la captare, transportare, trasladare, acogiere, o recibiere, incluido el intercambio o transferencia de control sobre esas personas”. (p. 68710)

Pérez y Palomino (2021) resaltan en su artículo, que esta normativa ha llevado a la vanguardia a la sociedad española en el ámbito legislativo, ya que, por mencionar algunos puntos clave, se

puede destacar que esta Ley es más estricta a nivel penal referente a los delitos vinculados con el abuso sexual a menores, se ha ocupado de prevenir la revictimización y subraya como un deber las denuncias ciudadanas. Son variados y rotundos los puntos decisivos instaurados por la Ley 8/2021, como la obligación de protocolos en los centros de menores y la creación de juzgados especializados en violencia infantil, entre otros, así como los protocolos y directrices enfocadas en la intervención de los casos, que contemplan la intervención, detección y terapia.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Acorde con la evidencia planteada en apartados previos, el objetivo general de esta tesis es, por medio del desarrollo de un compendio de artículos que siguen una secuencia de investigación lógica (revisión de la literatura sobre el tema, análisis con expertos para la identificación de los factores de riesgo y la posterior construcción del instrumento), elaborar una herramienta en España para detectar y valorar el riesgo de sufrir explotación sexual en niños, niñas y adolescentes desde los 11 años mediante la selección de aquellos indicadores que mejor la predicen.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Asimismo, se han planteado los siguientes objetivos para el desarrollo de los artículos que conforman la tesis:

- Identificar, desde una perspectiva crítica y sistemática, los principales hallazgos empíricos sobre la explotación sexual infantil y adolescente en el contexto europeo, con el fin de sentar la base teórica que facilite el desarrollo de la discusión con expertos sobre el tema.
- Conformar y discutir, con un grupo multidisciplinar, nacional e internacional de expertos en la materia, los factores de riesgo de la ESIA y la forma en que se pueden identificar los mismos.
- Elaborar una herramienta adaptada al entorno cultural español para valorar los riesgos de sufrir explotación sexual en niños, niñas y adolescentes desde los 11 años de edad.

Como consecuencia, en los siguientes apartados se exponen los artículos que conforman la tesis, y posteriormente, se discuten los resultados de los mismos.

4. COMPENDIO DE PUBLICACIONES

4.1. ARTÍCULO 1: COMMERCIAL SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN AND ADOLESCENTS IN EUROPE: A SYSTEMATIC REVIEW.

Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., y Pereda, N. (2022). Commercial sexual exploitation of children and adolescents in Europe: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529-1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>



Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review

Beatriz Benavente¹ , Diego A. Díaz-Faes² , Lluís Ballester¹,
and Noemí Pereda²

Abstract

Objectives: The objective of this review is to provide a systematic and critical summary of findings regarding empirical studies conducted on commercial sexual exploitation of children (CSEC) in Europe. The purpose is to gain an understanding of the characteristics and main topics addressed in European research on CSEC, identify gaps, and give suggestions for future studies. **Method:** The review was guided by the “Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analysis—Protocols”. A comprehensive search on several databases was conducted to identify published and unpublished empirical research on CSEC in Europe, revealing 3,846 documents. In total, 56 research papers that focused specifically on CSEC in European samples were included. **Synthesis:** Research concerning European studies of CSEC and trafficking for purposes of sexual exploitation has developed significantly over the last 20 years but is still rather limited and mainly focused on the UK and Sweden. Most of the studies reviewed suffer from important methodological flaws such as an inaccurate definition of the phenomenon analyzed, small and convenience samples, and nonvalidated and nonspecific instruments. **Conclusions:** Findings from this study demonstrate the need for greater exploration and research around a number of areas of sexual exploitation of children in Europe. Further work is necessary in terms of capacity building, training, and awareness-raising for society as a whole and, specifically, professionals providing direct support to children and young people at risk of exploitation.

Keywords

child sex trafficking, minor sex trafficking, commercial sexual exploitation of children, child sexual abuse, human trafficking, children and adolescents

Human trafficking is a global public health problem entailing different forms of exploitation such as labor trafficking, sex trafficking and commercial sexual exploitation, forced criminal activities, domestic servitude, forced marriage, debt bondage, organ trafficking, and other related “industries” and activities linked thereto, including the possible overlap between its different forms (Greijer & Doek, 2016).

Within these forms of trafficking in persons, child sex trafficking (CST) has traditionally been perceived as a hidden phenomenon occurring in low- and middle-income countries involving vulnerable children and adolescents being exploited within their own country and/or also entailing their transportation to developed countries to be sexually exploited there. Instead, it is now known that it can take place within or through any region or country with different levels of organization and can be classified into two large groups: domestic sex trafficking and international sex trafficking (Greenbaum, 2018). In line with this vision, commercial sexual exploitation of children (CSEC), or child sexual exploitation (CSE), has been adopted as a more recent term and provides a broader definition of CST which has been revealed as an expanding framework to understand, prevent, and intervene when it comes to this type of

exploitation. However, both terms CSEC and CST still suffer from significant conceptualization and definition problems and asymmetries between countries, intergovernmental organizations, and nongovernmental organizations, thereby limiting identification and measurement. Thus, there is a considerable degree of overlap or intersection between the two terms even though they are not exactly alike (Gerassi, 2015; Mitchell et al., 2011) and have often been used interchangeably.

CSEC is a fundamental violation of children’s rights and a severe form of sexual victimization where sexual abuse and economic exploitation of minors coexist (Estes & Weiner, 2002). Terminologically, as contained in its definition in the

¹ Education Faculty, University of Balearic Islands, Palma, Spain

² Research Group on Child and Adolescent Victimization (GRéVIA), University of Barcelona, Spain

Corresponding Author:

Beatriz Benavente, Departament de Pedagogia Aplicada i Psicologia de l'Educació, Facultat d'Educació, Universitat de les Illes Balears, Cra. de Valldemossa, km 7.5., 07122 Palma (Balearic Islands), Spain.

Emails: psico.beatrizbenavente@gmail.com; beatriz.benavente@uib.es

“First World Congress against Commercial Sexual Exploitation of Children” (1996; Mahler, 1997), CSEC comprises sexual abuse by the adult and remuneration in cash or kind for the child or a third party. The minor is treated as both a sexual object and a commercial object (see a summary of the three congresses addressing this problem in Beddoe, 2015). CSEC encompasses any kind of forced prostitution, production of CSE materials (CSEM), sexual exploitation in the context of tourism and travel, survival sex, early forced marriage and mail-order bride, and any kind of sexual performance (Barnert et al., 2017; Greenbaum & Crawford-Jakubiak, 2015). CSEC does not require any kind of force, fraud, or coercion, although this does usually occur, simply because minors cannot legally consent to trading for sex; in the same way, no movement or transportation of the minor is in itself needed (Greenbaum, 2018).

Prior Literature

The bulk of research on human trafficking focuses on sex trafficking to the detriment of other forms of exploitation, even so it is limited by the same challenges as other human trafficking research (Twis & Shelton, 2018); since few studies are empirical, most of them have no sample of victims or survivors and rarely are they based on a specific human behavior theory. The same happens with CST/CSEC, and although the global report by the International Labour Organization (2017) estimated one million children were victims of commercial sexual exploitation in 2016, no studies have been carried out in the general population to reveal its prevalence, and robust quantitative research remains scant (Cockbain & Bowers, 2019; Kelly & Karsna, 2017). Consequently, existing estimates vary widely, and the true extent of CSEC is unknown (Miller-Perrin & Wurtele, 2017); nonetheless, it seems that domestic trafficking victims are less likely to be identified than international trafficking victims across borders (Brayley & Cockbain, 2014). Likewise, the persistent shortage of identified boys and gender/sexual minorities as CSEC victims is related, to some extent, to social and cultural factors such as gender roles and social expectations (Greenbaum, 2020).

Most of the studies on the problem and its characteristics come from samples from the United States or focus on specific problems related to the response of professional contexts (such as health care or welfare). Thus, previously published reviews provide a general overview of CST (Chung & English, 2015; Miller-Perrin & Wurtele, 2017) focusing on the United States (Schauer & Wheaton, 2006) and also reviewing global evidence on transactional sex among youth (Krisch et al., 2019). Other reviews focus on minors' risk factors from practitioners' perspectives (Choi, 2015; Wood, 2020), mental health issues of the survivors (Levine, 2017), the role that professionals within the health care setting can offer (Walker, 2002), and the major lack of education and training in health care professionals to successfully detect and intervene with the serious consequences of this experience (Barnert et al., 2017). Some studies emphasize the social work perspective on sexual exploitation of women and children (Hodge & Lietz, 2007) or the major

challenges of this phenomenon for the child welfare system (Fong & Cardoso, 2010). Recently, Lavoie et al. (2019) described research concerning best-practice forensic interviewing approaches to elicit disclosures from child victims of sexual exploitation.

Regarding systematic reviews, Mitchell et al. (2017) and Moynihan, Mitchell, et al. (2018) alerted about the lack of data and information concerning CSEC in males, hindering the detection of these young men who in many cases are referred to as delinquents and not as victims. Meanwhile, Felner and DuBois (2017) summarized the programs and policies developed to prevent or intervene in CSEC, finding that there are few rigorous evaluations integrated into operational programs. Rizo et al. (2018) emphasized the importance of education programs addressed to youth to prevent CSEC, while Vrubliauskaitė (2018) underlined the psychological factors increasing the risk for adolescent girls to become victims of human trafficking. Le et al. (2018) showed the health issues associated with CSEC/CST. Further, Muraya and Fry (2016) analyzed the practices of aftercare services, and Moynihan, Pitcher, and Saewyc (2018) presented a critical summary of interventions that have been implemented with sexually exploited children and adolescents and their effectiveness. Focused on instruments to assess CSEC, the integrative review by Armstrong (2017) examined the existing CSEC screening instruments and evaluated the feasibility of their use in an emergency department setting; McCoy (2019) addressed the operationalization of vulnerability for CSEC, and Franchino-Olsen (2019a, 2021) analyzed the relevant vulnerabilities and its frameworks and theories in understanding the mechanisms behind the risk factors for CSEC. Recently, Garg et al. (2020) established the extrinsic, intrinsic, and systemic barriers leading to reduced utilization and access to medical services for trafficked youth, and in the same vein, Albright et al. (2020) found that the majority of the detected facilitators, barriers, and recommendations are related to health care providers and organizations. Franchino-Olsen et al. (2020) and Hampton and Lieggi (2020) focused on the prevalence of the problem in the United States, while Buller et al. (2020) summarized norms, attitudes, and beliefs associated with sexual exploitation.

Aim of the Study

In recent years, CSEC has gained increasing recognition as an important area of study. This is particularly the case in the United States, where both domestic minor sex trafficking and CST/CSEC have been explored by researchers. In Europe, however, the evidence available has not been systematically reviewed, and there has been no joint identification or analysis of the research published; few studies have critically analyzed the problem of CSEC in European countries and its possible specific characteristics. Only the review of Chase and Statham (2005) highlighted the characteristics of the problem in the United Kingdom, while Colley (2019) examined the characteristics of organized CSEC perpetrators, also in the UK. To begin to address this knowledge gap, the current study aims to provide

a systematic and critical summary of findings regarding empirical studies on CSEC in Europe. Given the conceptual disparity, the differences in perspectives, and the need to promote and develop comparative research, this systematic review was carried out to identify and understand the characteristics of the quantitative European studies on CSEC including their aims, the terminology and methodology used, and the main results.

Method

This systematic review was conducted according to the guidelines of “Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analysis—Protocols” (Moher et al., 2015). To carry it out, we used a restricted definition of CSEC addressing the core of the phenomenon involving forced prostitution or transactional sex, trafficking for sexual purpose, and sex tourism and travel, not considering CSEM, forced marriage and mail-order bride, and HIV-AIDS due to its limited scope.

A comprehensive search on several databases was conducted to identify published and unpublished empirical research on CSEC in Europe. The review included all available publications in databases up to and including July 15, 2020. On the one hand, a search was performed in the following databases: Scopus, Web of Science, PubMed, PsycINFO, and ProQuest, and the search strategy was focused on the phenomenon of CSEC and limited to the title, abstract, and key words. Search terms used to identify the studies were the following: (“sexual* exploi*” OR “CSEC” OR “CSEY” OR “CSE” OR “CST” OR “DMST” OR “human traffic*” OR “sex* traffic*” OR “domestic servitude” OR “prostitution” OR “sex* work*” OR “survival sex” OR “transactional sex” OR “sex tourism”) AND (“child*” OR “adolescen*” OR “youth*” OR “young” OR “teen*” OR “juvenile” OR “minor*” OR “girls” OR “boys”). Within the search terms, a territorial restriction was also applied to include only European studies or studies from a European country in a broad sense.

Meanwhile, gray literature, such as unpublished articles, reports, dissertations, conference papers, and editorials, was examined using different databases and resources: ProQuest Dissertations and Theses Global, OpenGrey, Grey Literature Report, Social Science Research Network (SSRN), WHO Institutional Repository (IRIS), and Google Scholar. Different combinations of the key search terms restricted to the title were used in the Standard or Advanced Search, depending on the search engine. In addition to the above, reference lists from review articles and reports found during the search process were analyzed. Likewise, several organizations’ websites working on CSEC or related fields were searched and examined.

Inclusion and Exclusion Criteria

Inclusion criteria identified original published or unpublished empirical research in English related to CSEC in Europe, focusing on samples of participants 17 years old or younger and the psychosocial characteristics of the phenomenon and its

victims. Reviews and summaries of previous studies were not included. Grounds for exclusion were also child and adolescent sexual abuse studies not addressing sexual exploitation and/or transactional sex, forced marriage and mail-order bride studies, CSEM studies, HIV-AIDS-focused studies, studies on sexual exploitation with adult samples, non-European studies or international comparative studies not focusing on Europe, studies analyzing perpetrators alone, synthesis of serious case review reports of CSEC, and sociolegal studies related to CSEC. For multiple publications of the same study or multiple studies with overlapping samples, those with the most complete or pertinent outcomes or data were used.

Data Coding

Several characteristics of the studies were coded in relation to six differentiated aspects. First, with regard to bibliometric indicators, we coded (a) name of signatory authors and/or organizations, (b) year of publication, and (c) their country of origin. Besides, we coded several methodological aspects of the studies such as (d) method, (e) data collection period, (f) geographic location of study, (g) object of study, (h) study participants, (i) sample size, (j) response rate, (k) participant age range, (l) participant gender, (m) participant racial/ethnic/national background, and (n) terminology used.

Results

This systematic review reviewed a total of 56 publications, the vast majority of which are peer-reviewed publications (articles) accounting for 78.6%, while non-peer-reviewed publications account for 21.4% (Figure 1).

Description of the Studies

Peer-reviewed publications. Forty-four empirical studies published in scientific journals were included. Table 1 shows the main characteristics of the studies.

Most of the articles were a unique contribution by the authors, with the exceptions of Cockbain et al. (2011), Cockbain and Brayley (2012), Cockbain and Wortley (2015), Cockbain et al. (2017), Franklin and Smeaton (2017), and Franklin et al. (2018) in the UK. The studies by Fredlund et al. (2013, 2018) and Svedin and Priebe (2007) in Sweden also seem to come from the same research group. Regarding year of publication, all of the studies were published in the last 2 decades (ranging from 2002 to 2020), mainly between 2015 and 2019 ($n = 30$; 68.2%). Most of the authors work from the UK ($n = 26$; 59.0%), followed by six from the United States (13.6%), four from Sweden (9.0%), and three from Turkey (6.8%). The rest were unique contributions by authors from different European countries. The studies included qualitative ($n = 15$; 34.0%), quantitative ($n = 18$; 41.0%), and mixed ($n = 11$; 25.0%) research methods. In 34.0% ($n = 15$) of the studies, the authors did not report the data collection period. The rest reported periods ranging from 1996 to 2018. Most of the studies ($n = 23$; 52.3%) used samples

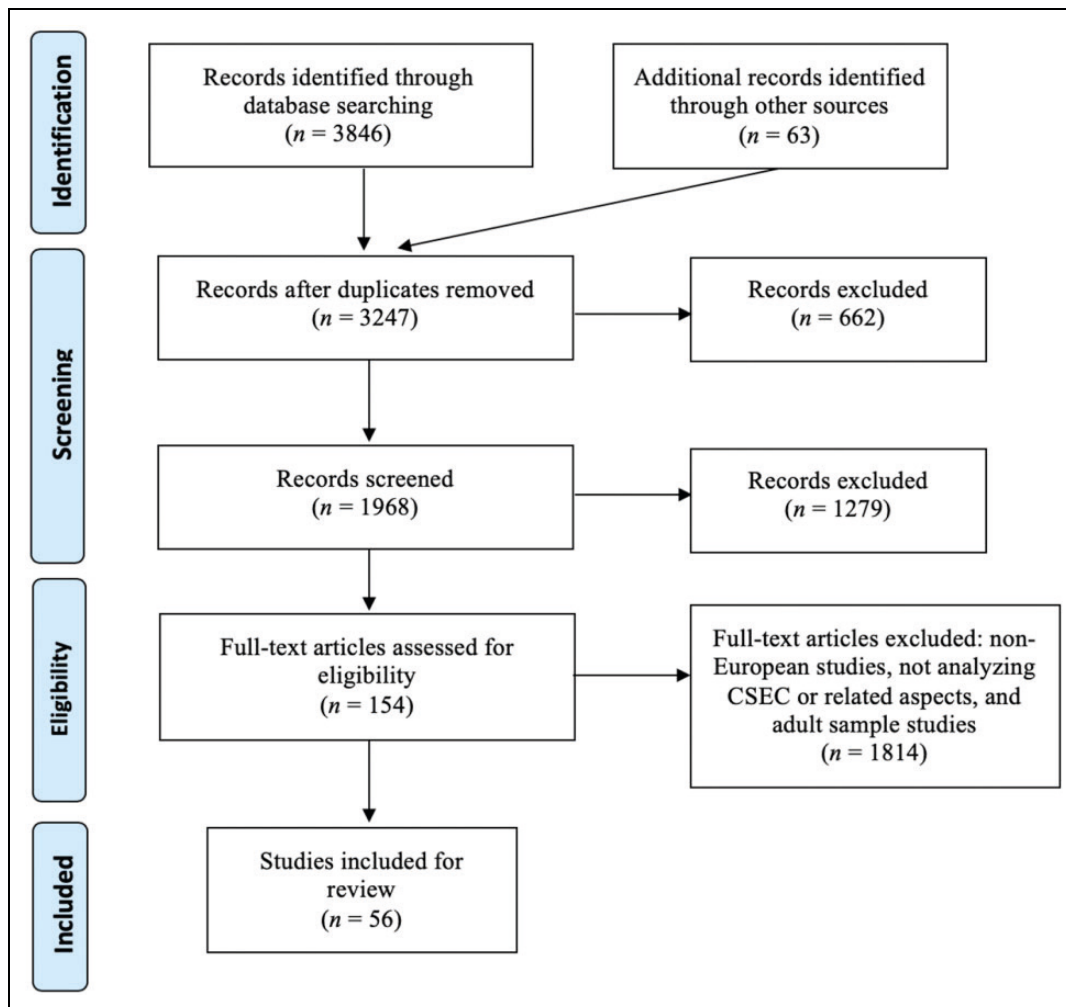


Figure 1. Preferred Reporting Items for Systematic Review and Meta-Analysis diagram, search process.

from the UK, followed by four from Sweden (9.1%). Three articles came from Turkey (6.8%), and three studies used samples from different European countries (6.8%). The rest of the papers were unique contributions from Albania, Cyprus, Georgia, Greece, the Netherlands, Norway, Poland, Russia, Slovenia, and Switzerland.

Concerning the samples, Table 2 shows that 38.6% ($n = 17$) of the studies included practitioners and stakeholders, 40.9% ($n = 18$) of the studies involved child victims of exploitation, 21.4% ($n = 9$) analyzed adults and children from the general population, while the study by Brayley-Morris et al. (2015) used semen stains, Kragten-Heerdink et al. (2017) used trafficking situations, and McCarthy (2020) analyzed news media articles on trafficking cases, court documents, and information from court websites. Sample sizes ranged from four (Cody & D'Arcy, 2017) to 10,828 mid-teen adolescents (Pedersen & Hegna, 2003). Response rate: Participants mostly included both genders ($n = 25$; 56.8%), followed by only females ($n = 6$; 13.6%), whereas none of the studies featured only males. Response rate was reported in only eight studies (18.2%) varying widely from 16.4% (Brady, 2018) to 94.3% (Pedersen &

Hegna, 2003). In 12 studies (27.3%), data regarding the gender of the sample was not provided. In one case, it was not applicable (Brayley-Morris et al., 2015). More than half of the studies used samples of children and adolescents, ranging from 8 to 25 years old ($n = 24$; 54.5%). In 18 studies (40.0%), the age of the sample was not provided (exposing only whether the sample included adults, in 10 studies, or adults and children, in two cases). The study by Cockbain and Wortley (2015) used a sample of adults from 17 to 56 years, while the study by Brady (2018) used a sample from 18 years to 60 or older. In one study, this category was not applicable (Brayley-Morris et al., 2015). Finally, only eight studies (18.2%) included some information regarding participant racial/ethnic/national background.

Non-peer-reviewed publications. Twelve non-peer-reviewed publications were included, 10 of which are reports, one a working paper (Dottridge, 2008), and another one a PhD thesis (Hallet, 2013). Table 3 displays the main features of the studies.

Two thirds of the non-peer-reviewed publications were multiauthor contributions, the other third involved one-author contributions (Dottridge, 2008; Gohir, 2013; Hallet, 2013;

Table 1. Descriptive Summary of Peer-Reviewed Publications.

Authors and Year of Publication	Terminology	Study Method	Data Collection Period	Sample Geographic Location	Aim of the Study
Averdijk et al. (2020)	Transactional sex	Quantitative research, longitudinal, and survey-based	2011, 2013, and 2015	Switzerland (Zurich)	To establish the prevalence and examine the longitudinal predictors of buying and selling sexual services among youths in a high-income country.
Bailey (2015)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative research and survey-based	2006 and 2008	Bulgaria, Belarus, Moldova, Romania, and Ukraine	To adapt microsimulation modeling to assess the impact of intervention efforts to combat sex trafficking out of Eastern Europe.
Beckett & Schubotz (2014)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, surveys, semistructured face-to-face individual or group interviews, and vignette-based face-to-face interviews	2009–2011	UK (Northern Ireland)	To explore young people's self-reported experiences of sexual violence and exploitation, collated from their responses to a module of questions placed in the 2010 Young Life and Times Survey.
Bond & Dogaru (2019)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods and survey	NR	UK	To evaluate the outcomes of a short, interprofessional training course (Click: Path to Protection) designed to develop professionals' competence and confidence when responding to the needs of children and their families after online sexual abuse.
Brady (2018)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, online survey, and semistructured focus groups	NR	UK	To investigate and analyze paramedics' level of confidence in areas of child sexual abuse including child sexual exploitation.
Brayley-Morris et al. (2015)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative and experimental study	N/A	UK	To obtain DNA measures from semen stains.
Buck et al. (2017)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research, self-completion booklets, interviews, and a focus group	NR	UK	To give voice to young women using a peer-mentoring service and gather evidence of the impact of the approach.
Cockbain & Brayley (2012)	CSEC/CSE/SE	Quantitative and review of files	2001–2010	UK	To explore the relationship between CSE and youth offending.
Cockbain & Wortley (2015)	Trafficking for sexual purposes	Mixed methods and documentary analysis	2008–2012	UK	To examine the extent to which internal child sex trafficking conforms to the expectations of opportunity theories of crime, with a particular focus on the routine activity approach.
Cockbain et al. (2011)	Trafficking for sexual purposes	Mixed methods and documentary analysis	NR	UK	To explore victim networks alongside offender networks.
Cockbain et al. (2017)	CSEC/CSE/SE	Quantitative research and analysis of individual-level data	2004–2013	UK	Exploratory approach of males and females affected by CSE and supported by Barnardo's services in the UK.

(continued)

Table 1. (continued)

Authors and Year of Publication	Terminology	Study Method	Data Collection Period	Sample Geographic Location	Aim of the Study
Cody & D'Arcy (2017)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research and discussions	2013–2017	Across Europe: Albania, Bulgaria, England, Romania, Netherlands, among others	The paper summarizes two projects: Our voices and Leadership in Empowering and Activating Child Helplines to Protect Children Online (LEAP project). To explore sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece and the risk factors associated with their occurrence.
Digidiki & Bhabha (2018)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research and semistructured interviews	2016	Greece	To present a research study on specific forms of human trafficking in Slovenia.
Franež & Bučar Ručman (2017)	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research and semistructured interviews	2014	Slovenia	To present an overview of the needs, gaps, and views of practitioners, regarding CSE of disabled children.
Franklin & Smeaton (2017)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, surveys, and interviews	NR	UK	To present the key findings of two studies. First study: The aim was to help support early intervention and better protect children and young people. Second study: The overall aim was to make recommendations for the development of tools, checklists, and practice.
Franklin et al. (2018)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research, rapid evidence assessment, review of tools and checklists, survey, and interviews	2015 and 2017	UK	To investigate the lifetime experience of selling sex among Swedish adolescents.
Fredlund et al. (2013)	Transactional sex	Quantitative research, survey-based, and cross-sectional study	2009	Sweden	To carry out an explorative investigation of adolescents' motives for selling sex for compensation in a population-based study.
Fredlund et al. (2018)	Transactional sex	Quantitative and survey-based	NR	Sweden	To explore and analyze the public mental health challenges arising in the field of CSE, utilizing data gathered from frontline professionals.
Frost (2019)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research, semistructured, and face-to-face individual interviews and focus groups	NR	UK	To describe the characteristics of Albanian children who were trafficked.
Gjermeri et al. (2008)	Trafficking for sexual purposes	Mixed methods, surveys, and interviews	2003	Albania	To explore the relationship between (lack of) care and CSE.
Hallett (2016)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research and semistructured interviews	NR	UK	To examine how gender operates within the anti-CSEC movement in Georgia.
Houston (2017)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research, in-depth interviews, and participant observation	2011–2012	Georgia	To determine the prevalence of child sexual abuse (CSA) in Cyprus and to examine factors within the Cypriot cultural context that may relate to CSA.
Karayianni et al. (2017)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative research, survey-based, retrospective, and cross-sectional	NR	Cyprus	

(continued)

Table 1. (continued)

Authors and Year of Publication	Terminology	Study Method	Data Collection Period	Sample Geographic Location	Aim of the Study
Klatt et al. (2014)	CSEC/CSE/SE	Quantitative research and analysis of case files	NR	UK	To examine risk factors for CSE/trading sex in a sample of at-risk persons attending the young people's department of a voluntary organization.
Konstantopoulos et al. (2013)	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research and interviews	2008–2009	Eight cities around the world (London)	To examine the local context in which sex trafficking of women and girls occurs in eight cities around the world.
Kragten-Heerdink et al. (2017)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative and analysis of cases	2008–2012	Netherlands	To describe the human trafficking situations identified in the Netherlands.
Kuntay (2002)	Transactional sex	Qualitative research and semistructured in-depth interviews	NR	Turkey	To describe the characteristics and family background of teenage female sex workers.
Lindholm et al. (2015)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods and transcribed semistructured interviews	2002–2012	Sweden	To explore the informativeness and responsiveness of adolescent girls who have been exploited in the sex trade.
Lloyd (2019)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research, social constructionist, and semistructured interviews	NR	UK (England)	To consider social workers' understandings of the agency and choice-making of girls who are sexually exploited outside the home, by an extrafamilial person.
Mai (2011)	Transactional sex	Qualitative research, ethnographic observations, and semistructured interviews	Study 1: 2004–2005 Study 2: 2005–2006	Study 1: Belgium, France, Germany, Italy, and the Netherlands, Spain; Study 2: Italy and Romania	To deconstruct North-centric understandings of minors selling sex as coinciding with "child exploitation."
McCarthy (2020)	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research, content analysis of media articles, court documents, and information from court websites	2003–2013	Russia	To analyze women's involvement in trafficking.
McClelland & Newell (2013)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods: interviews and questionnaires	2006–2011	UK (England)	To examine the health risks, health needs, and health-seeking behaviors of young people involved in or vulnerable to sexual exploitation.
Merdian et al. (2019)	Transnational CSA	Qualitative research and roundtable	NR	UK (London)	To collate information from an international, multidisciplinary, multiagency perspective that will be of practical value and assistance to those working to combat or end this particular behavior.
Oram et al. (2015)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative research and analysis of clinical electronic health records	2006–2012	UK (England)	To investigate the sociodemographic and clinical characteristics of trafficked people with severe mental illness.

(continued)

Table 1. (continued)

Authors and Year of Publication	Terminology	Study Method	Data Collection Period	Sample Geographic Location	Aim of the Study
Ottisova et al. (2018)	Trafficking for sexual purposes	Quantitative research and cohort design	2006–2014	UK (England)	To investigate the sociodemographic and clinical characteristics of trafficked children in contact with secondary mental health services and compare their pathways into services and current care with those of matched nontrafficked children.
Pearce (2011)	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research, focus groups, interviews, and case studies	2006–2009	UK (England)	This article argues for a review of children's services responses to trafficked children.
Pedersen & Hegna (2003)	Transactional sex	Quantitative research and survey-based	1996	Norway (Oslo)	To give prevalence estimates of sex for sale from an adolescent community sample.
Radcliffe et al. (2020)	CSEC/CSE/SE	Qualitative research and focus groups	2017–2018	UK (England)	To examine CSE practitioners' understandings of the complexities in grooming, sexual, and other forms of exploitation.
Sarkar (2017)	CSEC/CSE/SE	Quantitative research and semistructured questionnaire	2015	Poland	To provide a comprehensive understanding of the determinants of women's exposures to sex trafficking in Poland.
Semerci et al. (2017)	CSEC/CSE/SE	Quantitative research, questionnaires, and phone interviews	2003–2014	Turkey	To determine the long-term prognosis of a sample of commercially sexually exploited youth living in a specialized center for protection.
Shuker & Pearce (2019)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, interviews, and surveys	2011–2013	UK	To evaluate the "Safe Accommodation Project."
Sofuoglu et al. (2018)	CSEC/CSE/SE	Quantitative research and electronic archives of CSA case files	2010–2011	Turkey	To investigate CSA cases registered in legal databases in select provinces in Turkey to improve our epidemiological understanding of regionally reported cases.
Stanley et al. (2016)	Trafficking for sexual purposes	Mixed methods, interviews, and surveys	NR	UK	To provide an in-depth picture of the health needs and health care experiences of young people in England who had recently been trafficked from other countries.
Svedin & Priebe (2007)	Transactional sex	Quantitative research and survey-based	NR	Sweden	To estimate the extent of selling sex among Swedish adolescents.

Note. CSEC = commercial sexual exploitation of children; CSE = child sexual exploitation; SE = sexual exploitation; NR = not reported; N/A = not applicable.

Table 2. Characteristics of Peer-Reviewed Study Samples.

Authors and Year of Publication	Participants	Sample Size	Response Rate (%)	Participant Age Range	Gender	Racial/Ethnic/National Background
Averdijk et al. (2020) Bailey (2015)	Students Adults and children from the general population	1,675 children NR	NR NR	13–17 Years Adult and children	48% Female and 52% male Male and female	NR NR
Beckett & Schubotz (2014)	Professionals and victims or at-risk of CSE	110 Professionals, 5 victims, and 786 at-risk young people	23	Adults and children aged 14 or above	64% Female and 36% male	NR
Bond & Dogaru (2019) Brady (2018)	Professionals Paramedics	114 276	NR 16.4	NR 18–60 or older	NR 44.9% Female and 55.1% male	NR NR
Brayley-Morris et al. (2015)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buck et al. (2017) Cockbain & Brayley (2012)	Mentees Exploited children who have committed criminal offenses	NR 211	NR NR	NR 10–17 Years	Female 75% Female and 25% male	NR NR
Cockbain & Wortley (2015)	CSE victims and offenders	55 Offenders; 43 victims	NR	17–56 Years; and 11–20 years	98.2% Male and 1.8% female victims; all females	NR
Cockbain et al. (2011)	CSE victims and offenders	25 Offenders and 36 victims	NR	NR	67% Females and 33% males	NR
Cockbain et al. (2017)	CSE service users (children affected by CSE as victims or recruiters)	9,042	NR	8–18 Years	Male and female	81 White, 6 Black, 5 Asian, 5 Mixed race, and 5 other
Cody & D'Arcy (2017)	Practitioners, children, and young people affected by or at risk of sexual violence	From 4–80 depending on the activity	NR	Adults and children	Male and female	NR
Digidiki & Bhabha (2018) Frangėz & Bućar Rućman (2017)	Key informants Key informants	24 NR	NR NR	Adults Adults	NR NR	NR NR
Franklin & Smeaton (2017)	Authorities, stakeholders, practitioners, and disabled children victims or at risk of CSE	27 Young people with learning disabilities	Survey: 44	12–23 Years	74% Female and 26% male	White British: 22, White/Asian: 3, and Black Caribbean: 2
Franklin et al. (2018) Fredlund et al. (2013)	Literature and professionals High school students	59 Professionals 3,498	NR 60.4	Adults M = 18.3 years (SD = 0.6)	NR 53.2% Female, 46% male, and 0.8% neither male nor female	NR NR

(continued)

Table 2. (continued)

Authors and Year of Publication	Participants	Sample Size	Response Rate (%)	Participant Age Range	Gender	Racial/Ethnic/National Background
Fredlund et al. (2018)	High school students	5,873	59.7	M = 18.0 years (SD = 0.6)	Male and female	NR
Frost (2019)	Professionals specialized in CSE	14	NR	Adults	NR	NR
Gjermeri et al. (2008)	Trafficked and nontrafficked children with similar risk factors	61 Trafficked children; 22 not trafficked	NR	10–22 Years; 10–16 years	68.9% Males, 31.1% females; 15 males, and 7 females	85% Gipsy
Hallett (2016)	Adolescent victims of CSE involved with statutory care services	9	NR	14–17 Years	88.8% Female and 12.2% male	NR
Houston (2017)	Professionals working in CSE	NR	NR	Adults	NR	NR
Karayianni et al. (2017)	Adolescents and young adults from the general population	1,080 adolescents and 772 young adults	NR	15–18 Years; 19–25 years	Males = 259 and females = 821; males = 182 and females = 590	NR
Klatt et al. (2014)	Service users	175 Cases	NR	12–25 Years	93.7% Female and 6.3% male	NR
Konstantopoulos et al. (2013)	Antitrafficking stakeholders	277 (21 from London)	NR	Adults	NR	NR
Kragten-Heerdink et al. (2017)	Trafficking situations: one situation equals one trafficker regardless of the number of victims (or consumers)	782 Human trafficking cases	NR	NR	NR	NR
Kuntay (2002)	Teenage sex workers	30	NR	14–18 Years	Female	NR
Lindholm et al. (2015)	Police interviews with sexually exploited adolescent girls	24	NR	14–21 Years	70.8% Female and 29.2% male	NR
Lloyd (2019)	Social workers	18	NR	Adults	72.2% Female and 27.8% male	NR
Mai (2011)	Minors/young adults, key informants	110 Minors/young adults And 72 key informants	NR	30% Minors (15–17 years)	Study 1: male and female; Study 2: minors and young adults: 66.7% male and 33.3% female	NR
McCarthy (2020)	News media articles on trafficking cases, court documents, and information from court websites	5,200	NR	NR	Female	NR
McClelland & Newell (2013)	CSE victims and professionals working in agencies supporting CSE victims	24 CSE victims; 61 professionals	NR	Adolescents (13–18 years); adults	91.7% Female and 8.3% male; professionals: NR	Adolescents: 1 Black British, 1 Pakistani, and 22 White British

(continued)

Table 2. (continued)

Authors and Year of Publication	Participants	Sample Size	Response Rate (%)	Participant Age Range	Gender	Racial/Ethnic/National Background
Merdian et al. (2019)	Stakeholders	13	NR	Adults	NR	NR
Oram et al. (2015)	Clinical electronic health records of trafficked patients	133 (19 children)	NR	8–17 Years	51.4% Female and 49.6% male	54% Africa, 30% Asia, 13% other, and 3% unknown
Ottisova et al. (2018)	Clinical electronic health records of trafficked children	51	NR	5–17 Years	78.4% Female and 22.6% male	63% Africa, 22% Asia, 10% Europe, 4% other, and 2% unknown
Pearce (2011)	Practitioners	9 Focus groups, 72 practitioners, and 37 case studies of trafficked children	NR	Adults	NR	NR
Pedersen & Hegna (2003)	Adolescents in the public and private school systems	10,828	94.3	14–17 Years (M = 15.4, SD = 0.9)	50.8% Female and 49.1% male	14.2% Immigrant background from non-Western countries, mostly from Pakistan, Morocco, Turkey, and Vietnam; 3.5% from Western countries
Radcliffe et al. (2020)	Practitioners and stakeholders	4 Focus groups and 36 practitioners and stakeholders	NR	Adults	NR	NR
Sarkar (2017)	Victims	96	NR	13–20 Years old	Female	Trafficked victims from Belarus, Bulgaria, Romania, Moldova, and Ukraine
Semerci et al. (2017)	Victims	108 Initial sample and 76 follow-up	70.4 from the initial sample	9–22 Years old (M = 16.7, SD = 2.7)	Female	NR
Shuker & Pearce (2019)	Carers	402	NR	NR	NR	NR
Sofuoglu et al. (2018)	Child sexual abuse case files	1,005	NR	0–18 Years old (14.4 ± 3.0 years)	Male and female	NR
Stanley et al. (2016)	Victims	29	NR	16–21 Years	82.8% Female and 17.2% male	NR
Svedin & Priebe (2007)	Third-year high school students	4,339	77.2	M = 18.15 years (SD = 0.74)	53.6% Female and 46.4% male	NR

Note. CSE = child sexual exploitation; NR = not reported; N/A = not applicable.

Table 3. Descriptive Summary of Non-Peer-Reviewed Publications.

Type of Publication	Authors/Organization, Year of Publication	Terminology	Study Method	Data Collection Period	Sample Geographic Location	Aim of the Study
Report	Berelowitz et al. (2012)/Office of the Children's Commissioner	CSEC/CSE/SE	Mixed methods; data collected from call for evidence, data sets, site visits, interviews, and commissions research	2010–2011	UK (England)	To know CSEC prevalence in gangs and groups.
Report	Berelowitz et al. (2013)/Office of the Children's Commissioner	CSEC/CSE/SE	Mixed methods; data collected from call for evidence, data sets, site visits, interviews, workshop, seminars, commissions research, and policy review	2013	UK (England)	To identify effective practice in targeting CSE in the context of gangs and groups.
Report	van den Borne & Kloosterboer (2005)/End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT) Netherlands and UNICEF Netherlands	Trafficking for sexual purposes	Mixed methods, questionnaires, and interviews	2004–2005	Netherlands	To establish whether the current measures designed to protect minors against trafficking are considered to be effective by various stakeholders.
Report	Child Exploitation and Online Protection Centre (2011)	CSEC/CSE/SE	Mixed methods and data set from UK agencies	2011	UK	To assess the size and scale of "localized grooming" in proportion to the overall known picture of sexual exploitation of children under the age of 18 in the UK.
Working paper	Dottridge (2008)/UNICEF	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research and interviews	2009–2011	Albania, Kosovo, Moldova, and Romania	To illustrate, through concrete examples, the complexity and dynamics of child trafficking. To provide insight into how the children and young people perceived the assistance they were offered.
Report	Franklin et al. (2015)/Barnardo's and The Children's Society	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, online survey, in-depth telephone interviews, and face-to-face interviews	NR	UK	To increase understanding of how to meet the needs of children and young people with learning disabilities who experience, or are at risk of, child sexual exploitation.
Report	Gohir (2013)/Muslim Women's Network	CSEC/CSE/SE	Qualitative research and interviews	2012	UK (England)	To provide a better understanding of the sexual exploitation of Asian/Muslim children and young women.
Thesis Report	Hallett (2013)/Cardiff University Hickie et al. (2017)/Office of the Children's Commissioner	CSEC/CSE/SE CSEC/CSE/SE	Qualitative research and interviews Mixed methods, interviews, observations, and surveys	NR 2015	UK UK (England)	To examine CSE as a social phenomenon. To evaluate a program in a framework for protecting children and young people from strategic planning to operational interventions.
Report	Jay (2014)/Rotherham Metropolitan Borough Council	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, document analysis, and fieldwork interviews	1997–2013	UK (England)	To investigate whether the actions carried out by those responsible for child protection have been adequate.
Report	Stredder et al. (2009)/John Moore's University Centre for Public Health	CSEC/CSE/SE	Mixed methods, questionnaires, and interviews	NR	UK (England)	To explore young people's workers' experience of supporting young people (under the age of 25) who have "swapped" sexual activities for "favors" or "gifts."
Report	Zimmerman et al. (2003)/London School of Hygiene and Tropical Medicine	Trafficking for sexual purposes	Qualitative research and interviews	2002	Europe	To highlight the many health risks and consequences of trafficking in women and to provide information on women's health needs.

Note. CSEC = commercial sexual exploitation of children; CSE = child sexual exploitation; SE = sexual exploitation; UNICEF = United Nations Children's Fund; NR = not reported.

Jay, 2014). All of the studies were published in the last 20 years (ranging from 2003 to 2017). Regarding methodology, studies were conducted using mixed methods ($n = 8$; 66.7%) or qualitative techniques ($n = 4$; 33.4%). Most studies provided the data collection period ($n = 9$; 75%) ranging from 1997 to 2015. A high proportion of authors were based in the UK ($n = 10$; 83.4%), one in the Netherlands, and another one was a cross-European contribution. Additionally, three quarters of the studies were conducted in the UK, barring three that were carried out with cross-country ($n = 2$; 16.7%) and Dutch ($n = 1$; 8.4%) samples.

With regard to the samples, Table 4 displays their characteristics. Participants were child victims in 10 studies (83.3%), in seven of which they were part of a larger sample that included offenders, professionals, and informants from agencies, authorities, and organizations; one study was based on case files from victims, and another one encompassed professionals alone. Despite these figures, the victims' samples were small except for two studies that exceeded 2,000 participants (Berelowitz et al., 2012; Child Exploitation and Online Protection Centre, 2011). Response rate was mostly lacking, and only three (25%) studies provided it, ranging from 30%–34% (Franklin et al., 2015; Stredder et al., 2009) to 100% (Berelowitz et al., 2013). Within the child victim studies, four were samples of only children aged 12–17 years (Child Exploitation and Online Protection Centre, 2011; Franklin et al., 2015; Hallett, 2013; van den Borne & Kloosterboer, 2005); Berelowitz et al. (2012) included children and adolescents aged 4–19 years, and Gohir (2013) and Zimmerman et al. (2003) children from 4 until young adults of 30 years old. Age range was not provided in three studies (25%). Slightly over half of the participants were both genders ($n = 7$; 58.3%), two followed only females ($n = 2$, 16.7%), and the rest was not provided; even so, proportionally, the vast majority were females. Finally, nine studies (75%) reported data on racial/ethnic/national background, which was mostly white.

Terminology of the publications reviewed. Regarding the terminology used, most of the studies, both peer-reviewed ($n = 22$; 50.0%), and non-peer-reviewed ($n = 9$; 75.0%), refer to “sexual exploitation,” “CSE,” or “commercial sexual exploitation.” Two papers focused on online CSE and abuse (Bond & Dogaru, 2019; Child Exploitation and Online Protection Centre, 2011). Fewer authors preferred the term sexual trafficking in both peer-reviewed ($n = 14$; 31.8%) and non-peer-reviewed studies ($n = 3$; 25%). Transactional and selling sex was only used in peer-reviewed articles ($n = 7$; 15.9%). One peer-reviewed study also introduced the term “transnational child sexual abuse” (Merdian et al., 2019).

Victimization rates of CSEC. Studies in Cyprus (Karayianni et al., 2017), Norway (Pedersen & Hegna, 2003), Sweden (Fredlund et al., 2013; Svedin & Priebe, 2007), Switzerland (Averdijk et al., 2020), and the UK (Beckett & Schubotz, 2014) attempted to establish the prevalence of CSEC based on adolescent self-reports. In all of these studies, and also in another study

conducted in Turkey with electronic archives of child sexual abuse case files (Sofuoglu et al., 2018), the prevalence of CSEC ranged from 1% to 2.5%. However, these percentages cannot be compared because the studies used different measurement instruments, with some not differentiating between male and female victims, and also different time frames such as 2 years (Averdijk et al., 2020), 1 year (see, e.g., Karayianni et al., 2017), or lifetime (e.g., Svedin & Priebe, 2007). Similarly, only three reports assessed the prevalence of CSE. One of the reports was conducted in the Netherlands through case files (van den Borne & Kloosterboer, 2005), while in the UK, the prevalence of CSE was addressed in gangs and groups (Berelowitz et al., 2012), and the Child Exploitation and Online Protection Centre (2011) focused on “localized grooming.”

Professionals' perspectives and knowledge of CSEC. Another frequent topic of study was to analyze the perspective of professionals regarding CSEC, their knowledge, and issues related to this problem (Frost, 2019; Konstantopoulos et al., 2013; Lindholm et al., 2015). Some of these studies focused specifically on the lack of knowledge and training of professionals (Berelowitz et al., 2013; Brady, 2018; Franklin et al., 2015; Merdian et al., 2019; Pearce, 2011), including the perception of exploited children with regard to professionals' performance (Dottridge, 2008), and the lack of research evidence on which CSE risk assessment practice is currently based (Franklin et al., 2018). An evidence-based evaluation of programs and models to intervene in the problem (Bailey, 2015; Buck et al., 2017) or to train professionals (Bond & Dogaru, 2019) was also of interest.

Risk factors for CSEC. The studies reviewed revealed the complexity surrounding many of the issues most likely to make young people vulnerable to CSE (Radcliffe et al., 2020) and its entrenchment within structural and contextual issues such as poverty, major internal and external migrations—especially unaccompanied migrant children—discrimination, cultural values reproduced over generations, and problems with the legal system (Digidiki & Bhabha, 2018; Gjermeni et al., 2008; Kuntay, 2002). Other studies underlined the risk attached to the family histories of these children, frequently linked to abuse, neglect, and maltreatment (Klatt et al., 2014), and also the responsibility of the foster system to provide affection, even more so when the family context for care is no longer possible (Hallett, 2016; Shuker & Pearce, 2019). Attempts have been made to explain this risk by using opportunity theories of crime (Cockbain & Wortley, 2015) or network analyses (Cockbain et al., 2011).

Health risks related to CSEC. Regarding the health risks specific to CSEC and trafficking for purposes of sexual exploitation, the research by McClelland and Newell (2013) offered a description of some of the physical and psychological health issues encountered by this group, including the apparent high levels of self-harming, suicidal thoughts and behavior, and drug and alcohol problems. Other studies focusing on this topic found that victims have significant mental health needs (see Stanley et al., 2016), with posttraumatic stress disorder and affective

Table 4. Characteristics of Non-Peer-Reviewed Study Samples.

Authors and year of Publication	Participants	Sample Size	Response Rate	Participant Age Range	Gender	Racial/Ethnic/National Background
Berelowitz et al. (2012)	CSE victims, offenders, agencies, and professionals	2,409 Victims, 1,514 offenders, and 235 professionals	NR	4–19 Years and 12–75 years	Victims: 72% female, 9% male, and 19% not specified; offenders: 72% female, 10% male, and 18% not specified	Victims: 60% White (42% White British), 13% Black, 6% Mixed, 5% Asian, 1% White other, and 2% other; offenders: 36% White, 27.5% Asian, 16.1% Black, 3.2% Mixed, 0.8% Other, and 16.4% unknown
Berelowitz et al. (2013)	Local Safeguarding Children Boards (LSCB), police forces, specific health services, victims, and victims' parents	10 Children and young people and 11 parents and carers of victims	100% Response from LSCB and police force	NR	NR	NR
van den Borne & Kloosterboer (2005)	Case files	230 Cases involving 169 child prostitution	NR	13–17 Years	92.9% Female and 6.5% male	12.1% Africa, 1.3% Asia, 6.1% Central and South Eastern Europe, 14.3% Morocco, 27.7% the Netherlands, 4.7% the Netherlands Antilles, 2.2% Suriname, 9.1% Turkey, and 22.5% unknown
Child Exploitation and Online Protection Centre (2011)	CSE victims and offenders	2,083 Victims and 1,217 offenders	NR	14–15 Years and 18–24 years	Victims: the vast majority female, 31% unknown; offenders: 87% male, 4% female, and 9% unknown	Victims: 61% White, 3% Asian, 1% Black, and 33% unknown; offenders: 30% White, 28% Asian, 3% Black, 0.16% Chinese, and 38% unknown Eastern Europe
Dottridge (2008)	Victims	31	NR	10–24 Years	30 Females and 1 male	22 White British, 3 White/Asian, and 2 Black Caribbean
Franklin et al. (2015)	Local authorities, statutory and voluntary sector stakeholders, people with learning disabilities who have experienced, or been at risk of, CSE	27 Victims or potential victims, 71 local authorities, and 34 professionals	Survey: 34% of local authorities	Victims: 12–13 years	Victims or potential victims: 20 females and 7 males	
Gohir (2013)	CSE victims	35	NR	9–30 Years	Female	31 Muslim, 1 Asian/white, 1 Indian (Sikh), and 2 Asian (subethnic group unknown)
Hallet (2013)	Victims and “nonspecialist” professionals	9 Victims; 25 professionals	NR	14–17 Years; NR	8 Females and 1 male; 13 males and 12 females	Victims: White Welsh/British
Hickle et al. (2017)	CSE victims and professionals	257 surveyed professionals and 3 young person's interviews	NR	NR	Professionals: 73.4% female and 26.6% male	Professionals: Over 80% White British, 3.9% Black or Black British-Caribbean, 3.9% White background, 2.5% Mixed-White and Black Caribbean, and 1.9% White Irish
Jay (2014)	CSE victims	66 Victims	NR	NR	NR	NR
Stredder et al. (2009)	Young professionals	57	30%	NR	NR	NR
Zimmerman et al. (2003)	Trafficked women and adolescents and key informants from the health, law enforcement, government, and NGO sectors	28 Victims and 107 professionals	NR	11–30 Years	Female	Primarily from Eastern Europe, with only two women coming from South East Asia (Laos)

Note. CSE = Child sexual exploitation; NGO = nongovernmental organization; NR = not reported.

disorders as the most frequent diagnoses (Oram et al., 2015; Ottisova et al., 2018; Zimmerman et al., 2003). The relationship between CSEC and juvenile delinquency was also established by Cockbain and Brayley (2012). Only one study analyzed the long-term prognosis of sexually exploited children, revealing their high risk of continuing to actively engage in prostitution even after the intervention of protection services (Semerci et al., 2017).

Critical perspectives on CSEC. Some studies attempted to describe the characteristics of CSEC in a specific country, such as the Netherlands (Kragten-Heerdink et al., 2017) or Slovenia (Frangež & Bučar Ručman, 2017), whereas others focused on gender (Houston, 2017; McCarthy, 2020) and racial (Britton, 2019) perspectives of CSE. Two studies alerted about the hegemonic narrative of victimization regarding CSEC, defending that both girls (Lloyd, 2019) and boys (Mai, 2011) involved in sex work can be recognized as choice makers and agents and that their actions must be read within their cultural and social realities. In this line, even when two European studies underlined the importance of giving young people a voice and involving them in sexual violence prevention (Cody & D'Arcy, 2017; Dottridge, 2008), most of the studies reviewed used adult samples.

Discussion

This review attempts to draw together what is known about CSEC and young people based on European empirical studies. It highlights the strengths of the existing research base as well as identifying gaps in knowledge regarding this relevant social problem.

Research concerning European studies of CSEC and trafficking for purposes of sexual exploitation has developed significantly over the last 20 years but is still rather limited and mainly focused on two countries, the UK and Sweden. The theoretical point of view on which the studies are based is not always clearly defined or is imprecise, or only part of the phenomenon is covered. The present review shows that CSEC and CSE are the most used terms in European studies. However, sexual trafficking is still used in some studies, and some authors have even coined new terms (such as transnational child sexual abuse by Merdian et al., 2019). The lack of accurate conceptualization and particular definitions is linked to the divergent legal definitions and policy approaches found between countries and cross-country organizations (Cameron et al., 2015). Therefore, definitions are not often mutually exclusive in differentiating child sexual abuse from CSE as well as between the different forms of CSE (Beckett & Walker, 2018).

Our findings suggest that an epidemiological study at European level is needed to establish the prevalence of CSEC in the general population of adolescents and in order to see how to prevent most of these situations from an early start, by understanding its different motives, not only related to material rewards but also to emotional reasons and even pleasure (see Fredlund et al., 2018). However, this epidemiological study should not only focus on the general population but also on

high-risk groups such as children and adolescents with learning disabilities, as underlined by Franklin and Smeaton (2017). In addition, this study should analyze the different prevalence between male and female victims since male victims seem to be frequent but are also regularly overlooked in many studies. As stated by Cockbain et al. (2017), more work is clearly needed to disentangle the complex relationship between CSE and gender.

The articles under review show the very wide range of social, personal, psychological, family, environmental, and technological factors that make young people vulnerable to CSE and demonstrate the complexity of defining and designing appropriate responses. In this sense, connecting published risk factors with relevant theoretical frameworks (e.g., ecological, traumagenic dynamics) aids in clarifying the potential mechanisms by which they interact in the lives of children and youth prior to their exploitation (Franchino-Olsen, 2019). Frameworks help organize and conceptualize the complex relationships and interactive nature of many of these cited risk factors and vulnerabilities and are essential in designing and implementing interventions and responses (Edwards & Mika, 2017).

The review also shows that further work is required in terms of capacity building, training, and awareness-raising for society in general and, specifically, professionals providing direct support to children and young people at risk of exploitation. In addition, evidence-based research is needed on effective interventions to reduce trauma symptoms in sexually exploited children and adolescents, such as trauma-focused cognitive behavioral therapy (see Márquez et al., 2020), and to prevent their reentry into commercial exploitation (Hammond & McGlone, 2014). Assessing the effectiveness of policies, laws, and programs related to the prevention of CSEC in different European countries is also necessary (see the framework for evaluating evidence provided by Kellam & Langevin, 2003).

The articles reviewed identify that relatively few European studies document the health risks specific to CSEC and trafficking for purposes of sexual exploitation, even when prior reviews have revealed several substance use, mental health, sexual/reproductive health, physical health, and health care utilization issues among exploited children and youth (Le et al., 2018).

The present review highlights the need to rethink conceptualizations based on assumptions that present minors only as passive subjects of sexual exploitation since dichotomous ontological positions that assume a certain degree of implicit moralism or paternalism may influence the possibility of capturing and understanding the nuances, controversies, and crucial aspects of the phenomenon. Indeed, a critical reappraisal could help to understand the potential role reversals or overlapping relationship development between victimization and offending among the different forms of sexual exploitation and related activities.

Limitations

The findings of this review must be seen in light of some limitations. The information displayed is valuable as a first

approach to the problem of CSEC in Europe, but most of the studies reviewed suffer from important methodological flaws, such as an inaccurate definition of the phenomenon analyzed, small and convenience samples, and nonvalidated and nonspecific instruments. Attention must be placed on developing a solid evidence base and evaluating tools in order to better support frontline practitioners who face the daily reality of trying to protect vulnerable children and young people at risk of CSE. Further, the overwhelming majority of the studies focus on CSE in female children and youth. It is essential to analyze the extent and characteristics of the problem in male children and sexual/gender minority minors, and children with specific risk factors such as disabilities, as these are very understudied samples. Some of the studies reviewed also combine adults with children and adolescents in the study groups and use victims from diverse forms of trafficking or victims of different nationalities (Zimmerman et al., 2003). These limitations should be overcome if we aim to have a clear picture of the problem of CSEC in Europe.

Conclusion

In conclusion, this review is an initial analysis of the papers published to date concerning CSEC in European countries, for the purpose of offering professionals who work with children and adolescents further information regarding this serious social problem. The review shows there is a need for greater exploration and research around a number of areas of sexual exploitation of children in Europe. For example, more needs to be known about unaccompanied minors, their vulnerability to abuse through prostitution, and the effectiveness of current support mechanisms. The relationship between use of the Internet and CSEC also needs more attention. In addition, clearer and more systematic data collection on all areas of abuse is needed.

Implications for Practice, Policy, and Research

- Epidemiological research, particularly in Southern European countries, and for at-risk subpopulations, would help to respond to the problem of CSEC according to its real characteristics and dimensions.
- A critical reappraisal of the hegemonic narrative on CSEC is needed in order to capture the complexity of the phenomenon.
- Studies to improve the understanding of the personal pathways of the victims, including the processes that led the risk to be translated into effective situations of exploitation, are needed.
- More research using larger sample sizes and diverse populations to better understand the needs of particularly vulnerable groups (including runaway and homeless youth, unaccompanied minors, young people in care, as well as those involved in juvenile justice, and young people lesbian, gay, bisexual, transgender/

transsexual, intersex and queer/questioning (LGBTQ+) is also relevant.

- Development of a CSEC screening tool to identify adolescents at risk or already involved in CSEC is critical in health, social, and educational contexts.
- Professionals working with minors who are exploited or are at risk of being exploited need to be specifically trained in order to improve awareness and detection and also to avoid neglecting interventions that could put minors at great risk of abuse or revictimization.
- Studies on the multiple experiences of victimization that sexually exploited children and adolescents have to face (see the complete analysis of Wilson & Butler, 2014) need to be conducted.
- Evidence-based research on effective interventions to reduce trauma symptoms in children and adolescents and their reentry into commercial exploitation are needed.
- Assessing the effectiveness of policies, laws, and programs related to the prevention of CSEC in different European countries is also necessary.
- Drawing up a European protocol of action for cases of CSEC that will enable detection and notification by adequately trained and educated staff is critical.




Declaration of Conflicting Interests

The author(s) declared no potential conflicts of interest with respect to the research, authorship, and/or publication of this article.

Funding

The author(s) disclosed receipt of the following financial support for the research, authorship, and/or publication of this article: This research was partially supported by the Catalan Institution for Research and Advanced Studies (ICREA Academia 2016) and the Oficina Balear de la Infància i l'Adolescència, Government of the Balearic Islands.

ORCID iDs

Beatriz Benavente  <https://orcid.org/0000-0002-8888-620X>
 Diego A. Díaz-Faes  <https://orcid.org/0000-0002-0494-2260>
 Noemí Pereda  <https://orcid.org/0000-0001-5329-9323>

Supplemental Material

The supplemental material for this article is available online.

References

- References marked with an asterisk indicate studies included in the meta-analysis.
- Albright, K., Greenbaum, J., Edwards, S. A., & Tsai, C. (2020). Systematic review of facilitators of, barriers to, and recommendations for healthcare services for child survivors of human trafficking globally. *Child Abuse & Neglect, 100*, 104289.
- Armstrong, S. (2017). Instruments to identify commercially sexually exploited children: Feasibility of use in an emergency department setting. *Pediatric Emergency Care, 33*(12), 794–799.

- *Averdijk, M., Ribeaud, D., & Eisner, M. (2020). Longitudinal risk factors of selling and buying sexual services among youths in Switzerland. *Archives of Sexual Behavior, 49*, 1279–1290.
- *Bailey, S. L. (2015). A microsimulation model to assess the impact of prevention efforts to combat sex trafficking out of five eastern European states. *Journal of Human Trafficking, 1*(2), 167–186.
- Barnert, E., Iqbal, Z., Bruce, J., Anoshiravani, A., Kolhatkar, G., & Greenbaum, J. (2017). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of children and adolescents: A narrative review. *Academic Pediatrics, 17*(8), 825–829.
- *Beckett, H., & Schubotz, D. (2014). Young people's self-reported experiences of sexual exploitation and sexual violence: A view from Northern Ireland. *Journal of Youth Studies, 17*(4), 430–445.
- Beckett, H., & Walker, J. (2018). Words matter: Reconceptualising the conceptualisation of child sexual exploitation. In H. Beckett & J. Pearce (Eds.), *Understanding and responding to child sexual exploitation*. Routledge.
- Beddoe, C. (2015). World congress against the sexual exploitation of children and adolescents. In A. Bolin & P. Whelehan (Eds.), *The international encyclopedia of human sexuality* (pp. 1431–1444). Wiley-Blackwell.
- *Berelowitz, S., Firimin, C., Edwards, G., & Gulyurtlu, S. (2012). "I thought I was the only one. The only one in the world": The Office of the children's commissioner's inquiry into child sexual exploitation in gangs and groups. Office of the Children's Commissioner. <https://www.childrenscommissioner.gov.uk/report/i-thought-i-was-the-only-one-in-the-world/>
- *Berelowitz, S., Firimin, C., Gulyurtlu, S., & Edwards, G. (2013). "If only someone had listened": Office of the children's commissioner's inquiry into child sexual exploitation in gangs and groups: Final report. Office of the Children's Commissioner. <https://www.childrenscommissioner.gov.uk/report/if-only-someone-had-listened/>
- *Bond, E., & Dogaru, C. (2019). An evaluation of an inter-disciplinary training programme for professionals to support children and their families who have been sexually abused online. *The British Journal of Social Work, 49*(3), 577–594.
- *Brady, M. (2018). UK paramedics confidence in identifying child sexual abuse: A mixed-methods investigation. *Journal of Child Sexual Abuse, 27*(4), 439–458.
- Brayley, H., & Cockbain, E. (2014). British children can be trafficked too: Towards an inclusive definition of internal child sex trafficking. *Child Abuse Review, 23*(3), 171–184.
- *Brayley-Morris, H., Sorrell, A., Revoir, A. P., Meakin, G. E., Court, D. S., & Morgan, R. M. (2015). Persistence of DNA from laundered semen stains: Implications for child sex trafficking cases. *Forensic Science International: Genetics, 19*, 165–171.
- *Britton, J. (2019). Challenging the racialization of child sexual exploitation: Muslim men, racism and belonging in Rotherham. *Ethnic and Racial Studies, 42*(5), 688–706.
- *Buck, G., Lawrence, A., & Ragonese, E. (2017). Exploring peer mentoring as a form of innovative practice with young people at risk of child sexual exploitation. *British Journal of Social Work, 47*(6), 1745–1763.
- Buller, A. M., Pichon, M., McAlpine, A., Cislighi, B., Heise, L., & Meiksin, R. (2020). Systematic review of social norms, attitudes, and factual beliefs linked to the sexual exploitation of children and adolescents. *Child Abuse & Neglect, 104*, 104471.
- Cameron, G., Sayer, E. M., Thomson, L., Wilson, S., Jones, D. N., & Florek, A. (2015). *Child sexual exploitation: A study of international comparisons*. Virtual Staff College. https://www.basw.co.uk/system/files/resources/basw_92805-5_0.pdf
- Chase, E., & Statham, J. (2005). Commercial and sexual exploitation of children and young people in the UK—A review. *Child Abuse Review, 14*(1), 4–25.
- *Child Exploitation and Online Protection Centre. (2011). *Out of mind, out of sight: Breaking down the barriers to understanding child sexual exploitation*. CEOP. <https://www.basw.co.uk/resources/out-mind-out-sight-0>
- Choi, K. R. (2015). Risk factors for domestic minor sex trafficking in the United States: A literature review. *Journal of Forensic Nursing, 11*(2), 66–76.
- Chung, R. J., & English, A. (2015). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of adolescents. *Current Opinion in Pediatrics, 27*(4), 427–433.
- *Cockbain, E., Ashby, M., & Brayley, H. (2017). Immaterial boys? A large-scale exploration of gender-based differences in child sexual exploitation service users. *Sexual Abuse, 29*(7), 658–684.
- Cockbain, E., & Bowers, K. (2019). Human trafficking for sex, labour and domestic servitude: How do key trafficking types compare and what are their predictors? *Crime, Law Social Change, 72*, 9–34.
- *Cockbain, E., & Brayley, H. (2012). Child sexual exploitation and youth offending: A research note. *European Journal of Criminology, 9*(6), 689–700.
- *Cockbain, E., Brayley, H., & Laycock, G. (2011). Exploring internal child sex trafficking networks using social network analysis. *Policing, 5*(2), 144–157.
- *Cockbain, E., & Wortley, R. (2015). Everyday atrocities: Does internal (domestic) sex trafficking of British children satisfy the expectations of opportunity theories of crime? *Crime Science, 4*(1), 35.
- *Cody, C., & D'Arcy, K. (2017). Involving young people affected by sexual violence in efforts to prevent sexual violence in Europe: What is required? *Child Care in Practice, 25*(2), 200–214.
- Colley, S. (2019). Perpetrators of organised child sexual exploitation (CSE) in the UK: A review of current research. *Journal of Sexual Aggression, 25*(3), 258–274.
- *Digidiki, V., & Bhabha, J. (2018). Sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece: Identifying risk factors and gaps in services during the European migration crisis. *Children and Youth Services Review, 92*, 114–121.
- Dottridge, M. (2008). *Young people's voices on child trafficking: Experiences from South Eastern Europe*. UNICEF Innocenti Research Centre. https://ec.europa.eu/anti-trafficking/publications/young-people%E2%80%99s-voices-child-trafficking-experiences-south-eastern-europe_en
- Edwards, L., & Mika, K. M. (2017). Advancing the efforts of the macro-level social work response against sex trafficking. *International Social Work, 60*, 695–706.
- Estes, R. J., & Weiner, N. A. (2002). *Commercial sexual exploitation of children in the U.S. and Mexico*. University of Pennsylvania. https://abolitionistmom.org/wp-content/uploads/2014/05/Complete_CSEC_estes-weiner.pdf

- Felner, J., & DuBois, D. (2017). Addressing the commercial sexual exploitation of children and youth: A systematic review of program and policy evaluations. *Journal of Child & Adolescent Trauma, 10*(2), 187–201.
- Fong, R., & Cardoso, J. B. (2010). Child human trafficking victims: Challenges for the child welfare system. *Evaluation and Program Planning, 33*(3), 311–316.
- Franchino-Olsen, H. (2019). Frameworks and theories relevant for organizing commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking risk factors: A systematic review of proposed frameworks to conceptualize vulnerabilities. *Trauma, Violence, & Abuse, 18*(3), 311–316.
- Franchino-Olsen, H. (2021). Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors. *Trauma, Violence, & Abuse, 22*(1), 99–111. <https://doi.org/10.1177/15248380188219>
- Franchino-Olsen, H., Chesworth, B. R., Boyle, C., Rizo, C. F., Martin, S. L., Jordan, B., Macy, R. J., & Stevens, L. (2020). The prevalence of sex trafficking of children and adolescents in the United States: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1177/1524838020933873>
- *Frangež, D., & Bučar Ručman, A. (2017). Specific forms of human trafficking in Slovenia: Overview and preventive measures. *Police Practice and Research, 18*(3), 230–244.
- *Franklin, A., Brown, S., & Brady, G. (2018). The use of tools and checklists to assess the risk of child sexual exploitation: Lessons from UK practice. *Journal of Child Sexual Abuse, 27*(8), 978–997.
- *Franklin, A., Raws, P., & Smeaton, E. (2015). Unprotected, over-protected: Meeting the needs of young people with learning disabilities who experience, or are at risk of, sexual exploitation. Essex: Barnardo's. <https://www.barnardos.org.uk/>
- *Franklin, A., & Smeaton, E. (2017). Recognising and responding to young people with learning disabilities who experience, or are at risk of, child sexual exploitation in the UK. *Children and Youth Services Review, 73*, 474–481.
- *Fredlund, C., Dahlström, Ö., Svedin, C. G., Wadsby, M., Jonsson, L. S., & Priebe, G. (2018). Adolescents' motives for selling sex in a welfare state—A Swedish national study. *Child Abuse & Neglect, 81*, 286–295.
- *Fredlund, C., Svensson, F., Svedin, C. G., Priebe, G., & Wadsby, M. (2013). Adolescents' lifetime experience of selling sex: Development over five years. *Journal of Child Sexual Abuse, 22*(3), 312–325.
- *Frost, N. (2019). Providing support and therapy for victims and survivors of child sexual exploitation. *Journal of Public Mental Health, 18*(1), 38–45.
- Garg, A., Panda, P., Neudecker, M., & Lee, S. (2020). Barriers to the access and utilization of healthcare for trafficked youth: A systematic review. *Child Abuse & Neglect, 100*, 104137.
- Gerassi, L. (2015). From exploitation to industry: Definitions, risks, and consequences of domestic sexual exploitation and sex work among women and girls. *Journal of Human Behavior in the Social Environment, 25*(6), 591–605.
- *Gjermani, E., Van Hook, M. P., Gjipali, S., Xhillari, L., Lungu, F., & Hazizi, A. (2008). Trafficking of children in Albania: Patterns of recruitment and reintegration. *Child Abuse & Neglect, 32*(10), 941–948.
- *Gohir, S. (2013). *Unheard voices: The sexual exploitation of Asian girls and young women*. Muslim women's network. <https://www.basw.co.uk/resources/unheard-voicesthe-sexual-exploitation-asian-girls-and-young-women>
- Greenbaum, J. (2018). Child sex trafficking and commercial sexual exploitation. *Advances in Pediatrics, 65*(1), 55–70.
- Greenbaum, J. (2020). A public health approach to global child sex trafficking. *Annual Review of Public Health, 41*, 481–497.
- Greenbaum, J., & Crawford-Jakubiak, J. (2015). Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims. *Pediatrics, 135*(3), 566–574.
- Greijer, S., & Doek, J. (2016). *Terminology guidelines for the protection of children from sexual exploitation and sexual abuse*. Inter-agency Working Group in Luxembourg, ECPAT International. <http://luxembourgguidelines.org/>
- *Hallet, S. (2013). "Child sexual exploitation" in South-East Wales: Problems and solutions from the perspectives of young people and professionals. Cardiff University. <http://orca.cf.ac.uk/58234/>
- *Hallett, S. (2016). "An uncomfortable comfortableness": "Care", child protection and child sexual exploitation. *British Journal of Social Work, 46*(7), 2137–2152.
- Hammond, G. C., & McGlone, M. (2014). Entry, progression, exit, and service provision for survivors of sex trafficking: Implications for effective interventions. *Global Social Welfare, 1*(4), 157–168.
- Hampton, M. D., & Lieggi, M. (2020). Commercial sexual exploitation of youth in the United States: A qualitative systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse, 21*(1), 57–70.
- *Hickle, K., Lefevre, M., Luckock, B., & Ruch, G. (2017). *Piloting and evaluating the 'see me, hear me' framework for working with child sexual exploitation*. Office of the Children's Commissioner. <http://sro.sussex.ac.uk/id/eprint/69484/>
- Hodge, D. R., & Lietz, C. A. (2007). The international sexual trafficking of women and children: A review of the literature. *Affilia, 22*(2), 163–174.
- *Houston, T. (2017). A gender integrative approach to the anti-CSEC movement in Georgia. *Journal of Human Trafficking, 3*(3), 193–210.
- International Labour Organization. (2017). *Global estimates of child labour: Results and trends, 2012-2016*. International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-dgreports/-dcomm/documents/publication/wcms_575499.pdf
- *Jay, A. (2014). *Independent inquiry into child sexual exploitation in Rotherham 1997–2013*. Rotherham Metropolitan Borough Council. <https://www.rotherham.gov.uk/downloads/file/279/independent-inquiry-into-child-sexual-exploitation-in-rotherham>
- *Karayianni, E., Fanti, K. A., Diakidoy, I. A., Hadjicharalambous, M. Z., & Katsimicha, E. (2017). Prevalence, contexts, and correlates of child sexual abuse in Cyprus. *Child Abuse & Neglect, 66*, 41–52.
- Kellam, S. G., & Langevin, D. J. (2003). A framework for understanding "evidence" in prevention research and programs. *Prevention Science, 4*(3), 137–153.
- Kelly, L., & Karsna, K. (2017). *Measuring the scale and changing nature of child sexual abuse and child sexual exploitation: Scoping*

- report. Centre of expertise on child sexual abuse. <https://www.csa-centre.org.uk/documents/scale-and-nature-scoping-report-2018/>
- *Klatt, T., Caver, D., & Egan, V. (2014). Rationalising predictors of child sexual exploitation and sex-trading. *Child Abuse & Neglect*, 38(2), 252–260.
- *Konstantopoulos, W. M., Ahn, R., Alpert, E. J., Cafferty, E., McGahan, A., Williams, T. P., Castor, J. P., Wolferstan, N., Purcell, G., & Burke, T. F. (2013). An international comparative public health analysis of sex trafficking of women and girls in eight cities: Achieving a more effective health sector response. *Journal of Urban Health*, 90(6), 1194–1204.
- *Kragten-Heerdink, S. L., Dettmeijer-Vermeulen, C. E., & Korf, D. J. (2017). More than just “pushing and pulling”: Conceptualizing identified human trafficking in the Netherlands. *Crime & Delinquency*, 64(13), 1765–1789.
- Krisch, M., Averdijk, M., Valdebenito, S., & Eisner, M. (2019). Sex trade among youth: A global review of the prevalence, contexts and correlates of transactional sex among the general population of youth. *Adolescent Research Review*, 4(2), 115–134.
- *Kuntay, E. (2002). Family backgrounds of teenage female sex workers in Istanbul metropolitan area. *Journal of Comparative Family Studies*, 33(3), 345–358.
- Lavoie, J., Dickerson, K. L., Redlich, A. D., & Quas, J. A. (2019). Overcoming disclosure reluctance in youth victims of sex trafficking: New directions for research, policy, and practice. *Psychology, Public Policy, and Law*, 25(4), 225–238.
- Le, P. D., Ryan, N., Rosenstock, Y., & Goldmann, E. (2018). Health issues associated with commercial sexual exploitation and sex trafficking of children in the United States: A systematic review. *Behavioral Medicine*, 44(3), 219–233.
- Levine, J. A. (2017). Mental health issues in survivors of sex trafficking. *Cogent Medicine*, 4(1), 1278841.
- *Lindholm, J., Cederborg, A. C., & Alm, C. (2015). Adolescent girls exploited in the sex trade: Informativeness and evasiveness in investigative interviews. *Police Practice and Research*, 16(3), 197–210.
- *Lloyd, S. (2019). “She doesn’t have to get in the car . . .”: Exploring social workers’ understandings of sexually exploited girls as agents and choice-makers. *Children’s Geographies*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1080/14733285.2019.1649360>.
- Mahler, K. (1997). Global concern for children’s rights: The world congress against sexual exploitation. *International Family Planning Perspectives*, 23(2), 79–84.
- *Mai, N. (2011). Tampering with the sex of “angels”: Migrant male minors and young adults selling sex in the EU. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(8), 1237–1252.
- Márquez, Y. I., Deblinger, E., & Dovi, A. T. (2020). The value of trauma-focused cognitive behavioral therapy (TF-CBT) in addressing the therapeutic needs of trafficked youth: A case study. *Cognitive and Behavioral Practice*, 27(3), 253–269.
- *McCarthy, L. A. (2020). A gendered perspective on human trafficking perpetrators: Evidence from Russia. *Journal of Human Trafficking*, 6(1), 79–94.
- *McClelland, G. T., & Newell, R. (2013). Youth sexual exploitation (United Kingdom) managing health needs, alongside criminal justice interventions. *Journal of Psychological Issues in Organizational Culture*, 3(S1), 247–275.
- McCoy, M. (2019). Measurements of vulnerability to domestic minor sex trafficking: A systematic review. *Journal of Human Trafficking*, 5(1), 1–12.
- *Merdian, H. L., Perkins, D. E., Webster, S. D., & McCashin, D. (2019). Transnational child sexual abuse: Outcomes from a roundtable discussion. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(2), 243.
- Miller-Perrin, C., & Wurtele, S. K. (2017). Sex trafficking and the commercial sexual exploitation of children. *Women & Therapy*, 40(1–2), 123–151.
- Mitchell, K. J., Jones, L. M., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2011). Internet-facilitated commercial sexual exploitation of children: Findings from a nationally representative sample of law enforcement agencies in the United States. *Sexual Abuse*, 23(1), 43–71.
- Mitchell, K., Moynihan, M., Pitcher, C., Francis, A., English, A., & Saewyc, E. (2017). Rethinking research on sexual exploitation of boys: Methodological challenges and recommendations to optimize future knowledge generation. *Child Abuse & Neglect*, 66, 142–151.
- Moher, D., Shamseer, L., Clarke, M., Ghersi, D., Liberati, A., Petticrew, M., Shekella, P., & Stewart, L. A., & PRISMA-P Group. (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic reviews*, 4(1), 1.
- Moynihan, M., Mitchell, K., Pitcher, C., Havaei, F., Ferguson, M., & Saewyc, E. (2018). A systematic review of the state of the literature on sexually exploited boys internationally. *Child Abuse & Neglect*, 76, 440–451.
- Moynihan, M., Pitcher, C., & Saewyc, E. (2018). Interventions that foster healing among sexually exploited children and adolescents: A systematic review. *Journal of Child Sexual Abuse*, 27(4), 403–423.
- Muraya, D. N., & Fry, D. (2016). Aftercare services for child victims of sex trafficking: A systematic review of policy and practice. *Trauma, Violence, & Abuse*, 17(2), 204–220.
- *Oram, S., Khondoker, M., Abas, M., Broadbent, M., & Howard, L. M. (2015). Characteristics of trafficked adults and children with severe mental illness: A historical cohort study. *The Lancet Psychiatry*, 2(12), 1084–1091.
- *Ottisova, L., Smith, P., Shetty, H., Stahl, D., Downs, J., & Oram, S. (2018). Psychological consequences of child trafficking: An historical cohort study of trafficked children in contact with secondary mental health services. *PLoS One*, 13(3), e0192321.
- *Pearce, J. J. (2011). Working with trafficked children and young people: Complexities in practice. *British Journal of Social Work*, 41(8), 1424–1441.
- *Pedersen, W., & Hegna, K. (2003). Children and adolescents who sell sex: A community study. *Social Science & Medicine*, 56(1), 135–147.
- *Radcliffe, P., Roy, A., Barter, C., Tompkins, C., & Brooks, M. (2020). A qualitative study of the practices and experiences of staff in multidisciplinary child sexual exploitation partnerships in three English coastal towns. *Social Policy & Administration*, 54(7), 1215–1230.
- Rizo, C. F., Klein, L. B., Chesworth, B. R., O’Brien, J. E., Macy, R. J., Martin, S. L., Crews, M. E., & Love, B. L. (2018). Educating youth

- about commercial sexual exploitation of children: A systematic review. *Global Social Welfare*, 6(1), 29–39.
- Sarkar, S. (2017). Trans-border trafficking of victims for sexual exploitation in Poland. *Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 25(1), 85–102. <https://doi.org/10.1080/0965156X.2017.1339984>
- Schauer, E. J., & Wheaton, E. M. (2006). Sex trafficking into the United States: A literature review. *Criminal Justice Review*, 31(2), 146–169.
- *Semerci, B., Taskiran, S., Tufan, A. E., & Sanli, I. (2017). Long-term prognosis of commercially sexually exploited youth in Turkey: Brief report. *Anatolian Journal of Psychiatry*, 18(2), 184–187.
- *Shuker, L., & Pearce, J. (2019). Could I do something like that? Recruiting and training foster careers for teenagers “at risk” of or experiencing child sexual exploitation. *Child & Family Social Work*, 24(3), 361–369.
- *Sofuoglu, Z., Cankardas Nalbantcilar, S., Oral, R., & Ince, B. (2018). Case-based surveillance study in judicial districts in Turkey: Child sexual abuse sample from four provinces. *Child & Family Social Work*, 23(4), 566–573.
- *Stanley, N., Oram, S., Jakobowitz, S., Westwood, J., Borschmann, R., Zimmerman, C., & Howard, L. M. (2016). The health needs and healthcare experiences of young people trafficked into the UK. *Child Abuse & Neglect*, 59, 100–110.
- *Stredder, K., Woolfall, K., Lorraine, G., & Sumnall, H. (2009). *Young people and sexual exploitation: An exploration of young people's workers' experiences of providing support in Merseyside*. John Moore's University Centre for Public Health. https://www.researchgate.net/publication/255738944_Young_People_and_Sexual_Exploitation_An_Exploration_of_Young_People's_Workers'_Experiences_of_Providing_Support_in_Merseyside
- *Svedin, C. G., & Priebe, G. (2007). Selling sex in a population-based study of high school seniors in Sweden: Demographic and psychosocial correlates. *Archives of Sexual Behavior*, 36(1), 21–32.
- Twis, M. K., & Shelton, B. A. (2018). Systematic review of empiricism and theory in domestic minor sex trafficking research. *Journal of Evidence-Informed Social Work*, 15(4), 432–456.
- *van den Borne, A., & Kloosterboer, K. (2005). *Investigating exploitation: Research into trafficking in children in the Netherlands*. Amsterdam: ECPAT Netherlands. <https://childhub.org/en/child-protection-online-library/research-trafficking-children-netherlands>
- Vrubliauskaitė, K. (2018). Psychological factors increasing the risk for adolescent girls to become victims of human trafficking: A systematic review. *Socialinis Darbas*, 16(1), 129–138.
- Walker, K. E. (2002). Exploitation of children and young people through prostitution. *Journal of Child Health Care*, 6(3), 182–188.
- Wilson, B., & Butler, L. D. (2014). Running a gauntlet: A review of victimization and violence in the pre-entry, post-entry, and peri-/post-exit periods of commercial sexual exploitation. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 6(5), 494–504.
- Wood, L. C. (2020). Child modern slavery, trafficking and health: A practical review of factors contributing to children's vulnerability and the potential impacts of severe exploitation on health. *BMJ Paediatrics Open*, 4(1). e000327.
- *Zimmerman, C., Yun, K., Shvab, I., Watts, C., Trappolin, L., Treppete, M., Bimbi, F., Adams, B., Jiraporn, S., Beci, L., Albrecht, M., Bindel, J., & Regan, L. (2003). *The health risks and consequences of trafficking in women and adolescents: Findings from a European study*. London School of Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM). <https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/10786/>

Author Biographies

Beatriz Benavente, PhD student, holds a degree in psychology from the University of Buenos Aires. Her expertise is clinical intervention with child sexual abuse victims as psychologist in an NGO, Fundación RANA since 2008. She is also a professor in the Department of Applied Pedagogy and Educational Psychology in the University of the Balearic Islands. She has completed a University Expert in Evaluation and Treatment of Ill-treatment and Sexual Abuse of Minors at the UIB and a postgraduate course in Family Violence at the University of Barcelona. Her major areas of research interest are gender violence, child sexual abuse, and commercial sexual exploitation of children. She has books publications, different book's chapters, and participation in congresses.

Diego A. Díaz-Faes, MSc, is a PhD candidate and adjunct professor in the Faculty of Psychology at the University of Barcelona. He is a member of the Research Group on Child and Adolescent Victimization (GReVIA) at the same university. His research interests are focused on victim-offender overlap, criminological theory, intergroup relations, and bias-motivated violence.

Lluís Ballester holds PhD in sociology and philosophy and diploma in social work. He has worked as an educator and social worker in the City Council of Palma, in Caritas, and in the Consell de Mallorca. From 1988 to 1996, he was responsible for the Planning and Studies Department of the Department of Social Welfare and Health of the Consell de Mallorca. Since 1997, he has been a professor of research methods at the Faculty of Education of the UIB. His areas of research are family prevention and prevention, youth sociology, needs, prostitution, and research methods. He is also a member of the Educational and Social Research and Training Group (GIFES) and codirector of the University Specialist courses on prevention and addressing of youth conflict; he coordinates the evaluation of the Program on Child and Family Poverty for the Balearic Islands. He is part of the Youth and Social Inclusion Network, made up of five universities and eight social entities in Spain. He has also been part of the Prostitution Study Group in the Balearic Islands after 2003.

Noemí Pereda, PhD, is a tenured victimology professor at the University of Barcelona. Her major areas of research interest are developmental victimology, psychological trauma, and risk and protective factors. She heads the Research Group on Child and Adolescent Victimization (GReVIA) at the University of Barcelona since 2009. She has been PI of several competitive research projects in the field of developmental victimology funded by the World Health Organization, the Spanish Government, and other public and private agencies. She is the author of more than 40 scientific papers exploring the effects of violence on children and youth in Spain and Latin America.

4.2. ARTÍCULO 2: RISK FACTORS FOR COMMERCIAL SEXUAL EXPLOITATION OF CHILDREN AND ADOLESCENTS: RESULTS OF AN INTERNATIONAL DELPHI PANEL.

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>

Risk Factors for Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents: Results of an International Delphi Panel

Beatriz Benavente¹, Lluís Ballester Brage¹, Jordi Pich Solé¹, and Noemí Pereda Beltrán²

¹ Universitat de les Illes Balears, and ² Universitat de Barcelona

Abstract

Background: Commercial sexual exploitation of children and adolescents (CSECA) is a worldwide problem. The need to improve current detection and intervention protocols motivated this analysis, which aimed to use expert opinion to identify indicators (symptoms, conduct, or behaviors) that may help to predict the risk of suffering CSECA and to detect those who are suffering from it, as well as the type of detection tools and protocols that should be used. **Method:** An international multidisciplinary group of experts in CSECA was invited to take part in this study. A two-round digital Delphi panel was undertaken with 22 experts. An ad hoc questionnaire was created, which included 41 questions about CSECA risk factors and interventions that should be considered during detection. **Results:** The main indicators identified included normalization of dynamics of sexual exchange within the family, family history of sexual exploitation, and sexually transmitted infections. Predictive characteristics included economic extortion, lack of documentation, and family estrangement. Additionally, 95.5% of participants agreed that multiple victimizations in childhood should be considered for CSECA detection. **Conclusions:** This study provides information that may be very useful in the development/improvement of instruments for CSECA detection. With this approach we hope to promote the creation of tools adapted to the Spanish cultural context.

Keywords: Commercial sexual exploitation; children; adolescents; sexual abuse; risk factors; Spain.

Resumen

Factores de Riesgo para la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes: Resultados de un Panel Internacional Delphi.

Antecedentes: la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCIA) es un problema mundial. La necesidad de mejorar los protocolos de detección motivó este estudio enfocado a identificar, según la opinión de expertos, las características (síntomas, conductas o comportamientos) que pueden ayudar a predecir el riesgo de ESCIA y/o detectar a quienes lo padecen, así como el tipo de herramientas y protocolos de detección que deberían utilizarse. **Método:** veintidós expertos en ESCIA, multidisciplinarios e internacionales, participaron en un panel Delphi de dos rondas. El cuestionario utilizado preguntaba sobre los factores de riesgo de ESCIA y las intervenciones que deberían tenerse en cuenta para su detección. **Resultados:** los indicadores principales identificados fueron: Normalización de la dinámica del intercambio sexual dentro de la familia, antecedentes familiares de explotación sexual y enfermedades de transmisión sexual. Las características predictivas incluyeron extorsión económica, falta de documentación y alejamiento familiar. El 95,5% de los participantes estuvo de acuerdo en que la victimización múltiple en la infancia debería considerarse para la detección de ESCIA. **Conclusiones:** este estudio aporta información que puede ser de gran utilidad en el desarrollo/mejora de instrumentos para la detección de ESCIA. Con este acercamiento esperamos promover más estudios al respecto.

Palabras clave: explotación sexual comercial; niños; niñas; adolescentes; abuso sexual; factores de riesgo, España.

Commercial sexual exploitation of children and adolescents (CSECA) is a fundamental violation of children's rights. It seriously affects the physical, mental, and social well-being of children and adolescents. Thus, it is an important public health problem (Barnert, et al., 2017; Beckett & Schubotz, 2014).

In the First World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of Children, held in Stockholm, Sweden, in 1996, CSECA was defined as sexual abuse committed by an adult,

which involved remuneration, in money or kind, for the child or adolescent or third parties (Mahler, 1997). There are different forms of CSECA: exploitation through prostitution, exploitation through participation in pornography, and trafficking of minors for commercial sexual exploitation (Walker, 2002).

Despite growing awareness of the problem and the current involvement of the institutions, CSECA continues to be a secretive and silenced phenomenon (Bedoe, 2015; Buller et al., 2020). Data on the scale of the problem are scarce, and even less is known about some specific forms of CSECA, for example, the production of images of child sexual abuse (child pornography) or the trafficking of children and adolescents for sexual exploitation (Pearce, 2011). European approaches to this complex social problem have shown that between 1 and 2.5% of girls and between 1 and 2.1% of boys at school in Sweden (Fredlund et al., 2013; Svedin & Priebe, 2007),

Received: December 19, 2020 • Accepted: February 18, 2021
Corresponding author: Beatriz Benavente
Facultad de Educación
Universitat de les Illes Balears
07122 Palma (Spain)
e-mail: beatriz.benavente@uib.es

Norway (Pedersen & Hegnab, 2003), and Switzerland (Averdijk et al., 2020) reported having been involved in commercial sexual relationships. Beckett et al. (2017) point out that although we do not have reliable data on the prevalence of CSECA, due to low levels of notification and reporting, it can be assumed that this phenomenon is occurring not only within the confines of a specific territory or field but also through the internet, which is an easy access universal tool.

This phenomenon remains hidden, silenced. Some authors point out that there are extrinsic, intrinsic, and systematic barriers that hinder the effective detection of CSECA. On the one hand, the exploiters exercise control over the minor and can limit his/her communication with other people (extrinsic barrier). On the other hand, a high percentage of children and young people who are victims of sexual exploitation do not accept that they are being abused, since they perceive that the perpetrator is giving them something they need or want, which leads to not reporting or not communicating it to anyone (intrinsic barrier). Finally, professionals do not have the tools and training to recognize the signs of exploitation. Likewise, public institutions do not have consistent protocols for data collection (systematic barrier) (Eaton & Holmes, 2017; Garg et al., 2020). The lack of a standardized detection tool that can be used in settings where vulnerable children and adolescents are cared for, seriously hampers early detection of victims and the possibility of offering them the specific care required (Greenbaum & Crawford-Jakubiak, 2015; Franklin et al., 2018).

Although the few studies that exist indicate that there are more female than male victims of CSECA and that the average age at which this phenomenon occurs is between 13 and 15 years, no young person is immune from sexual exploitation (Averdijk et al., 2020; Choi, 2015; Digidiki & Bhabha, 2018). There are some particular experiences that are identified as risk factors or vulnerabilities to suffer sexual exploitation, for example, having suffered previous sexual abuse or neglect and family dysfunction (Estes & Weiner, 2002), being in foster care (Franchino-Olsen, 2019), runaways from home or a shelter (Hershberger et al., 2018), substance abuse, truancy, social isolation and/or low self-esteem (Brown et al., 2016), witnessing domestic violence, grooming by a pimp, a need for basic needs to be met, an absent father, a desire to be loved, prostitution in the neighborhood, and teen pregnancy, among others (McCoy, 2019). However, at this moment, the role that each of these factors plays in the prediction and/or detection of CSECA is unknown.

CSECA victims do not always manifest obvious symptoms to health professionals. For this reason, social and health services must have information on the indicators of possible exploitation. This can help the professional to better assess the case and offer the appropriate intervention (Greenbaum & Crawford-Jakubiak, 2015). In this sense, it is necessary to improve the current detection and intervention protocols of CSECA and trafficking for sexual exploitation (Greenbaum, 2020). Particularly in Spain, it is necessary not only to update these types of tools but also to create new reliable and valid instruments.

Certainly, developing a tool to identify the vulnerability of CSECA is not an easy matter. First, because the number of possible risk factors is very wide. Therefore, in order to include them in the tool, those factors that may have a greater implication in the prediction and/or detection of CSECA must be carefully chosen. Second, because there is no consensus on how to position and

validate all the hypothesized risk factors (Franklin et al., 2018; McCoy, 2019).

One way in which an approach to the identification of the main risk factors of CSECA can be made is by directly asking those who are the most knowledgeable concerning the subject, that is, an expert consultation. In this case, the use of the Delphi panel is the right strategy. This methodology is useful in the identification of relevant characteristics. Further, it is especially recommended as a qualitative methodology for the study of small samples. The validity of this technique lies in a careful selection of the informants and the high quality of their contributions in each of the successive rounds during the Delphi process (Lee et al., 2008).

The Delphi method has been widely used in numerous studies and fields of knowledge (Lee et al., 2008; McKee, 2020). The main defining characteristics of this method are (a) confidentiality guarantee for each of the respondents and their opinions, (b) repeated comments (the experts give their opinions in more than one round), (c) controlled feedback (before beginning each new round, the experts are informed of the general opinion of the group on the subject under analysis), (d) response of the group, and (e) the experience of the group members (Hasson et al., 2000; Powell, 2003).

In this sense, it was decided to use the Delphi panel methodology, in the belief that it is the most appropriate to achieve the objective of the current study: to know the opinion of a group of experts on the characteristics (symptoms, conducts, or behaviors) that may help to predict the risk of suffering CSECA and/or identify those who are suffering it, as well as their opinion on the type of detection tools and protocols that should be used.

Method

The Delphi method has been developed as a methodology whereby a consensus among experts in the field can be formally integrated to provide guidelines.

Participants

A multidisciplinary and international group of experts was invited to participate in a Delphi Panel concerning CSECA risk factors and detection tools. For the election of potential international participants, a bibliographic search was conducted in various databases (i.e., Scopus, Web of Science, PubMed, PsycINFO) to identify relevant publications regarding risk factors associated to CSECA. Then, a list of the names and e-mails of all the researchers that had participated in the articles was made. Finally, they were contacted by e-mail and invited to participate in the current study.

In the case of potential national participants (from the Spanish territory), professionals who are well known for their contributions in the field of CSECA were contacted, and then invited to participate in the study. At the same time, these professionals recommended other potential candidates, who were also invited. Contact with professionals was via email or phone.

All the candidates selected to participate in the study had to have at least 2 years of professional experience in the study of CSECA, preferably, or CSA. Furthermore, in the case of international experts (not Spanish), candidates had to have active research activity, accredited by impact publications (JCR or SJR). This second criterion was not required for professionals from the Spanish territory, since their experience could be easily proven by

monitoring their career directly from their work institutions, as well as their participation in conferences, events, and local publications of interest and relevance in the topic.

A total of 81 professionals who met the criteria to participate in the study were contacted and invited (20 from Spain, 61 from other countries). Sixty-four agreed to participate, but only 22 completed the two rounds of the Delphi panel. The sample was very balanced in terms of place of residence and sex. Fifty percent of the professionals were from Spain (nationals) and the rest from another country (foreign). In both cases (nationals and foreign) the percentage of female participants was greater than males (81.8% vs 18.2%, respectively).

Instruments

To deliver the questions to the participants, an ad hoc questionnaire developed by our research group was used. Initially, a Spanish version was created and then an expert translator in psychology translated the questionnaire in order to generate an English version. This questionnaire contains 41 questions about several topics such as family relationships, schooling, consumption, social networks and relationships – friendship, sentimental and sexual – problems with the law, symptoms related to physical and mental health, etc.

Procedure

The questions were uploaded to the SurveyMonkey web platform, and participants were offered two ways to answer the questionnaire: 1) via the web platform; or 2) in Word format by e-mail. Spanish speakers received the Spanish version and the rest of professionals received the English version.

Data analysis

A descriptive statistical analysis was carried out to describe the study population, and Kendall's test was used to identify the coefficient of concordance between responses. All statistical analyses were performed with SPSS software version 26.0. For each feature, participants reported their responses according to the following options: 0 = *I have no criterion*, 1 = *Irrelevant*, 2 = *Significant*, and 3 = *Very significant*. The questionnaires in Round One, were distributed to the Delphi participants, who completed in web. The results of Round One were analyzed according to the research objectives. Participants were given the opportunity to verify that the responses from Round One truly reflected their views, and were given the opportunity to change (n=10) or expand their responses (n=12) from Round One. Finally, the responses of the 22 participants who completed the two rounds were analyzed.

Results

Table 1 shows the relevance of the characteristics that may predict the risk of suffering CSECA and/or help to identify those who are suffering it, according to the participants' opinion. The most relevant characteristic was the "normalization of dynamics of sexual exchange within the family". A total of 54.5% of professionals reported this feature as very significant, only one professional (4.5%) considered it irrelevant. Another relevant characteristic was "family history of sexual exploitation". In this case, 50% of

participants reported it as very significant, the remaining 50% reported it as significant. "Economic extortion" was considered a very significant factor by 40.9% of participants. The characteristics that were reported as very significant by 30-40% of professionals were: lack of documentation, pregnancy, and sexually transmitted diseases. Additionally, 22.7% of participants mentioned the following characteristics as very significant: post-traumatic stress syndrome, possession of expensive clothing or jewelry, and the presence of an unfamiliar adult in visits with professionals. The rest of the factors were considered very significant for less than 20% of participants. It is interesting to mention that there were only six characteristics in which participants considered that they didn't have criteria to assign a degree of relevance. In each of them, only one participant was the one who reported them in that category (*I have no criterion*), see table 1.

Participants were asked their degree of agreement regarding the protocols that should be used for CSECA detection. The frequency of their answers is reported in Table 2. Most participants agreed with the proposed items.

According to the results, 95.5% of responders agreed that multiple victimizations in childhood are a risk factor for CSECA. Likewise, 81.8% agreed that it is necessary to have a CSECA detection protocol, while 9.1% totally disagreed. Regarding the statement that the implementation of sex education programs focused on the affective sphere from elementary school helps prevent CSECA and that screening protocols help prevent CSECA, 72.7% and 59.1% agreed, respectively, see Table 2.

For the concordance analysis, the characteristics that may predict the risk of suffering CSECA and/or help to identify those who are suffering it were divided into two types: 1) the diagnostic characteristics of CSECA, and 2) the predictive characteristics of CSECA.

Table 3 shows that in the case of CSECA diagnostic characteristics, a high, statistically significant, consensus was found between answers (Kendall's $W = 0.167$, $P < 0.001$). In this table, characteristics are positioned by mean rank. The highest score tells us which characteristic was rated most favorably. In this sense, the 10 best-rated characteristics were: normalization of dynamics of sexual exchange within the family, family history of sexual exploitation, sexually transmitted diseases, post-traumatic stress syndrome, pregnancy, hiding information, being a runaway, self-harm, possession of expensive clothing or jewelry, substance abuse at an early age, and a pregnancy test.

Similarly, Table 4 shows that regarding the predictive characteristics of CSECA there is also high, statistically significant, consensus between answers (Kendall's $W = 0.171$, $P = 0.001$). In this table, characteristics are also positioned by mean rank. Hence, the 4 best-rated characteristics were: economic extortion, lack of documentation, family estrangement, and distrust of the authorities.

Discussion

The results obtained indicate that the experts consulted considered that the main characteristics that may help to identify children and adolescents who are suffering commercial sexual exploitation are related to the family context, such as the normalization of dynamics of sexual exchange within the family, and a family history of sexual exploitation, and the child him/herself, such as the presence of sexually transmitted diseases, post-

Table 1
 Relevance of characteristics that may predict the risk of suffering CSECA and/or help to identify those who are suffering it, according to the opinion of experts

Characteristics	Relevance			
	I have no criterion	Irrelevant	Significant	Very significant
Running away n (%)	0	1 (4.5)	17 (77.3)	4 (18.2)
Substance abuse at an early age n (%)	0	0	21 (95.5)	1 (4.5)
Wounds or marks of physical violence n (%)	0	2 (9.1)	18 (81.8)	2 (9.1)
Sexually transmitted diseases n (%)	0	2 (9.1)	13 (59.1)	7 (31.8)
Pregnancy test n (%)	0	3 (13.6)	16 (72.7)	3 (13.6)
Pregnancy n (%)	1 (4.5)	1 (4.5)	13 (59.1)	7 (31.8)
Malnutrition n (%)	0	7 (31.8)	13 (59.1)	2 (9.1)
Anxiety n (%)	0	7 (31.8)	14 (63.6)	1 (4.5)
Fears n (%)	1 (4.5)	5 (22.7)	14 (63.6)	2 (9.1)
Post-traumatic Stress Syndrome n (%)	0	1 (4.5)	16 (72.7)	5 (22.7)
Social isolation n (%)	0	3 (13.6)	16 (72.7)	3 (13.6)
Possession of expensive clothing or jewelry n (%)	0	4 (18.2)	13 (59.1)	5 (22.7)
Signs or symptoms of depression n (%)	0	6 (27.3)	15 (68.2)	1 (4.5)
Significant weight loss n (%)	0	8 (36.4)	14 (63.6)	0
Abortion or pregnancy complications n (%)	0	5 (22.7)	14 (63.6)	3 (13.6)
Current or previous history of menstrual problems, such as excessive/prolonged pain or bleeding n (%)	0	9 (40.9)	12 (54.5)	1 (4.5)
Having committed minor crimes n (%)	0	5 (22.7)	16 (72.7)	1 (4.5)
Presence of an unfamiliar adult in visits with professionals n (%)	1 (4.5)	3 (13.6)	13 (59.1)	5 (22.7)
Gang-related tattoos n (%)	1 (4.5)	3 (13.6)	16 (72.7)	2 (9.1)
Providing inconsistent stories n (%)	0	3 (13.6)	16 (72.7)	3 (13.6)
Hiding information n (%)	0	1 (4.5)	17 (77.3)	4 (18.2)
Sexual suggestions during the medical exam n (%)	0	4 (18.2)	15 (68.2)	3 (13.6)
Family history of sexual exploitation n (%)	0	0	11 (50)	11 (50)
Normalization of dynamics of sexual exchange within the family n (%)	0	1 (4.5)	9 (40.9)	12 (54.5)
Suicidal ideations or suicide attempts n (%)	0	4 (18.2)	16 (72.7)	2 (9.1)
Self-harm n (%)	0	2 (9.1)	16 (72.7)	4 (18.2)
Dissociative symptoms n (%)	0	5 (22.7)	14 (63.6)	3 (13.6)
Changes in physical appearance and way of dressing n (%)	0	4 (18.2)	15 (68.2)	3 (13.6)
Truancy n (%)	0	3 (13.6)	16 (72.7)	3 (13.6)
Family estrangement n (%)	0	3 (13.6)	16 (72.7)	3 (13.6)
Hermeticism n (%)	0	3 (13.6)	18 (81.8)	1 (4.5)
Distrust of the authorities n (%)	0	5 (22.7)	13 (59.1)	4 (18.2)
Linguistic isolation n (%)	1 (4.5)	5 (22.7)	15 (68.2)	1 (4.5)
Lack of documentation n (%)	0	3 (13.6)	11 (50)	8 (36.4)
Economic extortion n (%)	1 (4.5)	1 (4.5)	11 (50)	9 (40.9)
Poor living conditions n (%)	0	5 (22.7)	16 (72.7)	1 (4.5)

Table 2
 Experts' degree of agreement regarding protocols that should be used for CSECA detection

Item	Totally disagree	Disagree	Neither agree nor disagree	Agree
	n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
It is necessary to have a CSECA detection protocol	2 (9.1)	1 (4.5)	1 (4.5)	18 (81.8)
Screening protocols help prevent CSECA	3 (13.6)	4 (18.2)	1 (4.5)	13 (59.1)
Multiple victimizations in childhood is a risk factor for CSECA	1 (4.5)	0	0	21 (95.5)
The implementation of sex education programs focused on the affective sphere from elementary school helps prevent CSECA	1 (4.5)	3 (13.6)	2 (9.1)	16 (72.7)

traumatic stress syndrome, pregnancy, hiding information, being a runaway, self-harm, possession of expensive clothing or jewelry, substance abuse at an early age, and a pregnancy test.

These risk factors coincide with those reported by other authors (Brown et al., 2016, 2018; Hershberger et al., 2018; McCoy, 2019), although in the case of runaways, Klatt et al. (2014) found that it

Table 3

Concordance analysis of CSECA indicators

Indicators	Mean rank	Min.	Max.
Normalization of dynamics of sexual exchange within the family	20.93	1	3
Family history of sexual exploitation	20.82	2	3
Sexually transmitted diseases	18.25	1	3
Post-traumatic Stress Syndrome	17.43	1	3
Pregnancy	17.36	0	3
Hiding information	16.89	1	3
Running away	16.30	1	3
Self-harm	16.23	1	3
Possession of expensive clothing or jewelry	16.02	1	3
Substance abuse at an early age	15.68	2	3
Pregnancy test	15.55	1	3
Providing inconsistent stories	15.27	1	3
Presence of an unfamiliar adult in visits with professionals	15.25	0	3
Wounds or marks of physical violence	15.20	1	3
Truancy	15.16	1	3
Changes in physical appearance and way of dressing	14.84	1	3
Social isolation	14.70	1	3
Sexual suggestions during the medical exam	14.61	1	3
Abortion or pregnancy complications	14.16	1	3
Suicidal ideations or suicide attempts	13.91	1	3
Dissociative symptoms	13.80	1	3
Gang-related tattoos	13.66	0	3
Fears	13.02	0	3
Having committed minor crimes	12.98	1	3
Signs or symptoms of depression	12.32	1	3
Malnutrition	12.00	1	3
Anxiety	11.70	1	3
Significant weight loss	10.64	1	3
Current or previous history of menstrual problems, such as excessive/prolonged pain or bleeding	10.32	1	3
Kendall's W = 0.167; P < 0.001			

decreases the odds of becoming involved in sexual exploitation. Therefore, being a runaway may act as a protective factor as opposed to a risk factor. This is quite contradictory to our findings and those published by Hershberger et al. (2018) and McCoy (2019). This contradiction may be related to the fact that this factor has not yet achieved predictive validity published in the literature, since it depends on whether the child is running away from a risk context or from a protective context. Systematic reviews have shown that sexual risk behaviors, previous trauma, and exposure to sexual violence are key factors associated with sexual exploitation in children (Laird et al., 2020).

In the case of the main predictive characteristics (vulnerabilities), concordance was found in the participants' answers. Economic

extortion, lack of documentation, and family estrangement have been also reported by other authors as risk factors for CSECA (Ijadi-Maghsoodi et al., 2016; Ramiro et al., 2019). Although some of the resultant characteristics may apply to a wide variety of pathologies, circumstances, or conditions, participants in this study considered that the role of these factors in CSECA diagnosis is highly significant, and that they should be taken into account for the development of detection instruments.

Economic extortion exists when victims are trafficked from other countries, as they acquire a debt with their exploiters, with victims remaining in debt and thus enslaved to their abusers well into adulthood (Klimley et al., 2018). Lack of documentation is particularly related to migration, and young migrants, especially those who travel as unaccompanied minors, are inherently vulnerable to all types of exploitation (Ijadi-Maghsoodi et al., 2016). Conflicts with parents are another very relevant risk factor, as found in systematic reviews on this area (Franchino-Olsen, 2019). Clearly, young people who are without care and recognition from protective adults are vulnerable to CSE (Hallet, 2016).

Regarding protocols, it is interesting that two participants (9.1%) reported that it is not necessary to have CSECA detection protocols. Furthermore, three participants (13.6%) did not think that screening protocols help prevent CSECA. It is possible that these professionals consider that other methods are more effective for prevention. However, we do not know the reasons for their answers. This could be another interesting line of investigation. Nevertheless, the publication of protocols and guidelines is never enough to fight against CSECA. These tools also need their quality and validity to be reviewed and their usefulness tested through evaluation. This is critical to ensuring that the pathways of action are effective at reducing the likelihood of risk of CSE and also supporting children, young people and their families (Franklin et al., 2018).

Limitations

Certainly, having chosen specific indicators is a limitation of this research. However, these factors were chosen after a comprehensive review of the literature. The intention was to include widely reported characteristics and also some not so well-explored. It was practically impossible to study all the factors that have been reported as potentially risky; therefore, the number of factors studied is another limitation that should be noted. These limitations have motivated further research on this important topic. Besides, they expose the breadth and complexity of the detection and prevention of CSECA.

Table 4

Concordance analysis of CSECA risk predictive indicators

Indicators	Mean rank	Min.	Max.
Economic extortion	4.84	0	3
Lack of documentation	4.77	1	3
Family estrangement	4.05	1	3
Distrust of the authorities	4.00	1	3
Hermeticism	3.70	1	3
Poor living conditions	3.43	1	3
Linguistic isolation	3.20	0	3
Kendall's W = 0.171 P= 0.001			

Conclusion

The early identification of children suffering from CSECA is an urgent necessity. Current detection tools are not effective enough to make a positive impact on the fight against CSECA. The great variety of indicators shown by the people affected is an important handicap. In addition, the personal attitudes of professionals related to the diagnosis of CSECA play a fundamental role, since it is possible to overestimate or underestimate the presence/frequency of CSECA in children and adolescents (Davey & Hill, 1995; González Ortega et al., 2012). This study reports important information on some of the characteristics that should be considered

in order to predict the risk of suffering CSECA and/or detect those who are suffering it. This information is very valuable for the development of new detection tools. Further, it can contribute to the strengthening and improvement of current diagnostic and preventive instruments. Accurate detection of CSECA may prevent this type of sexual violence occurring to adolescents and/or provide opportunities for intervention and recovery.

Acknowledgements

This research was partially supported by the Oficina Balear de la Infància i l'Adolescència from the Govern de les Illes Balears.

References

- Averdijk, M., Ribeaud, D., & Eisner, M. (2019). Longitudinal risk factors of selling and buying sexual services among youths in Switzerland. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 11279-1290. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01571-3>
- Barnert, E., Iqbal, Z., Bruce, J., Anoshiravani, A., Kolhatkar, G., & Greenbaum, J. (2017). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of children and adolescents: A narrative review. *Academic Pediatrics*, 17(8), 825-829. <https://doi.org/10.1016/j.acap.2017.07.009>
- Beckett, H., & Schubotz, D. (2014). Young people's self-reported experiences of sexual exploitation and sexual violence: A view from Northern Ireland. *Journal of Youth Studies*, 17(4), 430-445. <https://doi.org/10.1080/13676261.2013.825708>
- Beddoe, C. (2015). World congress against the sexual exploitation of children and adolescents. *The International Encyclopedia of Human Sexuality*, 1431-1444. <https://doi.org/10.1002/9781118896877.wbiehs544>
- Brown, S., Brady, G., Franklin, A., Bradley, L., Kerrigan, N., & Sealey, C. (2016). *Child Sexual Abuse and Exploitation: Understanding Risk and Vulnerability*. Early Intervention Foundation. <https://bit.ly/37tcatY>
- Buller, A. M., Pichon, M., McAlpine, A., Cislighi, B., Heise, L., & Meiksin, R. (2020). Systematic review of social norms, attitudes, and factual beliefs linked to the sexual exploitation of children and adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 104, 104471. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104471>
- Choi, K. R. (2015). Risk factors for domestic minor sex trafficking in the United States: A literature review. *Journal of Forensic Nursing*, 11(2), 66-76. <https://doi.org/10.1097/JFN.0000000000000072>
- Davey, R.I., & Hill, J. (1995). A study of the variability of training and beliefs among professionals who interview children to investigate suspected sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 19, 933-942. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(95\)00055-d](https://doi.org/10.1016/0145-2134(95)00055-d)
- Digidiki, V., & Bhabha, J. (2018). Sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece: Identifying risk factors and gaps in services during the European migration crisis. *Children and Youth Services Review*, 92, 114-121. <https://doi.org/10.1016/j.chiayouth.2018.02.040>
- Eaton, J., & Holmes, D. (2017). *Working Effectively to Address Child Sexual Exploitation: Evidence Scope (2017)*. Research in Practice. <https://bit.ly/2VIMXfe>
- Estes, R. J., & Weiner, N. A. (2002). Commercial sexual exploitation of children in the U.S. and Mexico. University of Pennsylvania. <https://bit.ly/3fRkZBN>
- Franchino-Olsen, H. (2021). Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(1), 99-111. <https://doi.org/10.1177/1524838018821956>
- Franklin, A., Brown, S., & Brady, G. (2018). The use of tools and checklists to assess the risk of child sexual exploitation: Lessons from UK practice. *Journal of Child Sexual Abuse*, 27(8), 978-997. <https://doi.org/10.1080/10538712.2018.1510453>
- Fredlund, C., Svensson, F., Svedin, C. G., Priebe, G., & Wadsby, M. (2013). Adolescents' lifetime experience of selling sex: Development over five years. *Journal of Child Sexual Abuse*, 22(3), 312-325. <https://doi.org/10.1080/10538712.2013.743950>
- Garg, A., Panda, P., Neudecker, M., & Lee, S. (2020). Barriers to the access and utilization of healthcare for trafficked youth: A systematic review. *Child Abuse & Neglect*, 100, 104137. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104137>
- Ortega, E. G., Baz, B. O., & Sánchez, F. L. (2012). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y sesgos de los profesionales [Child sexual behavior as an indicator of sexual abuse: The criteria and biases of professionals.] *Psicothema*, 24(3), 402-409. <http://www.psicothema.com/pdf/4030.pdf>
- Greenbaum, J. (2020). A public health approach to global child sex trafficking. *Annual Review of Public Health*, 41, 481-497. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-040119-094335>
- Greenbaum, J., & Crawford-Jakubiak, J. (2015). Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims. *Pediatrics*, 135(3), 566-574. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-4138>
- Hallett, S. (2016). 'An uncomfortable comfortableness': 'Care', child protection and child sexual exploitation. *British Journal of Social Work*, 46(7), 2137-2152. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcv136>
- Hasson, F., Keeney, S., & McKenna, H. (2000). Research guidelines for the Delphi survey technique. *Journal of Advanced Nursing*, 32(4), 1008-1015. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2648.2000.t01-1-01567.x>
- Hershberger, A. R., Sanders, J., Chick, C., Jessup, M., Hanlin, H., & Cyders, M. A. (2018). Predicting running away in girls who are victims of commercial sexual exploitation. *Child Abuse & Neglect*, 79, 269-278. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.02.023>
- Ijadi-Maghsoodi, R., Cook, M., Barnert, E. S., Gaboian, S., & Bath, E. (2016). Understanding and responding to the needs of commercially sexually exploited youth: Recommendations for the mental health provider. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics*, 25(1), 107-122. <https://doi.org/10.1016/j.chc.2015.08.007>
- Klimley, K. E., Bang, B., Carpinteri, A., Van Hasselt, V. B. (2018). The commercial sexual exploitation of children. In V. B. Van Hasselt & M. L. Bourke (Eds.), *Handbook of behavioral criminology* (pp. 279-295). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-61625-4_16
- Klatt, T., Cavnar, D., & Egan, V. (2014). Rationalising predictors of child sexual exploitation and sex-trading. *Child Abuse & Neglect*, 38(2), 252-260. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.08.019>
- Laird, J. J., Klettke, B., Hall, K., Clancy, E., & Hallford, D. (2020). Demographic and psychosocial factors associated with child sexual exploitation: A systematic review and meta-analysis. *JAMA network open*, 3(9), e2017682-e2017682. <https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2020.17682>
- Lee, Y. F., Altschuld, J. W., & Hung, H. L. (2008). Practices and challenges in educational program evaluation in the Asia-Pacific region: Results of a Delphi study. *Evaluation and Program Planning*, 31(4), 368-375. <https://doi.org/10.1016/j.evalproplan.2008.08.003>

- Mahler, K. (1997). Global concern for children's rights: The world congress against sexual exploitation. *International Family Planning Perspectives*, 23(2), 79-84. <https://doi.org/10.2307/2950828>
- McCoy, M. (2019). Measurements of vulnerability to domestic minor sex trafficking: A systematic review. *Journal of Human Trafficking*, 5(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/23322705.2017.1385334>
- Pearce, J. J. (2011). Working with trafficked children and young people: Complexities in practice. *British Journal of Social Work*, 41(8), 1424-1441. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcr029>
- Pedersen, W., & Hegna, K. (2003). Children and adolescents who sell sex: A community study. *Social Science & Medicine* (1982), 56(1), 135-147. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(02\)00015-1](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(02)00015-1).
- Powell, C. (2003). The Delphi technique: Myths and realities. *Journal of Advanced Nursing*, 41(4), 376-382. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2648.2003.02537.x>
- Ramiro, L. S., Martínez, A. B., Tan, J. R. D., Mariano, K., Miranda, G. M. J., & Bautista, G. (2019). Online child sexual exploitation and abuse: A community diagnosis using the social norms theory. *Child Abuse & Neglect*, 96, 104080. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104080>
- Svedin, C. G., & Priebe, G. (2007). Selling sex in a population-based study of high school seniors in Sweden: Demographic and psychosocial correlates. *Archives of Sexual Behavior*, 36(1), 21-32. <https://doi.org/10.1007/s10508-006-9083-x>
- Walker, K. E. (2002). Exploitation of children and young people through prostitution. *Journal of Child Health Care*, 6(3), 182-188. <https://doi.org/10.1177/136749350200600304>

4.3. ARTÍCULO 3: DETECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES DE RIESGO EN ESPAÑA.

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

Artículo

Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España

Beatriz Benavente¹, Lluís Ballester¹, Jordi Pich¹ y Noemí Pereda²

¹Universitat de les Illes Balears.

²Universidad de Barcelona.

INFORMACIÓN

Recibido: Febrero 13, 2022

Aceptado: Mayo 12, 2022

Palabras clave:

Explotación sexual
Infancia
Detección
Evaluación
Factores de riesgo

Keywords:

Sexual exploitation
Childhood
Detection
Evaluation
Risk factors

RESUMEN

La explotación sexual infantil y adolescente en España es un problema que requiere de una detección temprana de sus víctimas. Son escasas las herramientas que permitan llevar a cabo esta detección y no se dispone de ninguna en lengua española. En este estudio se presenta una herramienta para la valoración del riesgo de sufrir explotación sexual en menores desde los 11 años mediante la selección de aquellos indicadores que mejor la predicen. A partir de una revisión sistemática de publicaciones en Europa, se preparó una batería de indicadores, los cuales fueron estudiados y filtrados en una consulta a expertos mediante panel Delphi para generar el primer instrumento que fue sometido a valoración en una segunda fase de consulta con profesionales considerados como pares. El diseño final se acabó de perfilar por cuatro expertos de universidades españolas. La herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en la infancia y adolescencia EDR-ESIA ha demostrado ser un buen instrumento de detección y cribado, para su aplicación en servicios educativos, de atención primaria de salud y servicios sociales de nuestro país.

Detection of Child Sexual Exploitation Through the Evaluation of Risk Indicators in Spain

ABSTRACT

Child sexual exploitation in Spain is a problem that requires the early detection of victims. There are few tools that enable this detection, and none are available in Spanish. This study presents a tool for assessing the risk of suffering sexual exploitation in minors from 11 years of age, by selecting the indicators that best predict it. Based on a systematic review of publications in Europe, a battery of indicators was prepared, then studied and filtered via consultation with experts using a Delphi panel to create the first instrument, which was then evaluated in a second phase consultation with professionals considered as peers. The final construct was completed by four experts from Spanish universities. The tool for detecting the risk of sexual exploitation in childhood and adolescence, EDR-ESIA, has proven to be a good detection and screening instrument, for application in educational services, primary health care, and social services.

Cómo citar: Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

Autor de correspondencia: beatriz.benavente@uib.es

Introducción

La explotación sexual infantil y adolescente (ESIA) es una violación fundamental de los derechos de los niños y niñas y una forma grave de victimización sexual donde coexisten el abuso y la agresión sexual junto a la explotación económica de las y los menores (Estes y Weiner, 2002). Se trata de un tipo de victimización sexual en la infancia en la que una persona o grupo aprovecha una situación de desequilibrio de poder para coaccionar, manipular o engañar a un niño, niña o adolescente a cambio de algo que la víctima pueda querer o necesitar, o bien a cambio de un aumento de estatus o posición en el grupo social (Beckett et al., 2017). Un elemento clave en la definición de la ESIA refiere al menor utilizado no sólo como objeto sexual sino también como objeto comercial (Miller-Perrin y Wurtele, 2017), lo que supone unas diferencias a tener en cuenta respecto a otras formas de victimización sexual en las necesidades de intervención y tratamiento de estas víctimas (Cole et al., 2016).

Si bien se ha considerado la ESIA como una práctica vinculada a países en vías de desarrollo, ya fuera para la explotación de los menores dentro de estos países, o para su transporte a países desarrollados para ser explotados sexualmente allí, actualmente se reconoce que es un problema también en Europa (Benavente et al., 2021b). Así, estudios recientes han empezado a analizar el fenómeno en España (véase Pereda et al., 2021), que se configura tanto como un país con menores que son explotados sexualmente dentro de la región, como un país de tránsito y/o exportación, según informes del Observatorio de Infancia (2017) y otras fuentes oficiales del Estado Español (Ley 26/2015).

Debido a la escasez de estudios sobre ESIA, la identificación de las víctimas sigue siendo difícil para los profesionales y la sociedad en general (Felner y DuBois, 2017; Marcus et al., 2012). Esta dificultad se debe en parte al carácter oculto y clandestino en el que se suele consumir la explotación sexual, pero también a la falta de una herramienta de detección estandarizada y validada para su uso en entornos donde se atiende a niños, niñas y adolescentes vulnerables, lo que obstaculiza gravemente la capacidad para una detección temprana de las víctimas y así poder ofrecer una atención específica (Greenbaum y Crawford-Jakubiak, 2015).

Si bien los pocos estudios que existen indican que hay más niñas que niños víctimas de ESIA en Europa y que la edad promedio se sitúa entre los 13 y los 15 años, ningún joven es inmune a la explotación sexual (Averdijk et al., 2020). La ESIA se da en todos los grupos étnicos y niveles socioculturales (Berelowitz et al., 2012), si bien la cualidad de menor migrante no acompañado supone un riesgo añadido a valorar (Digidiki y Bhabha, 2018). A su vez, se ha encontrado que las experiencias previas de victimización sexual en la infancia suponen un alto riesgo de explotación (De Vries y Goggin, 2020), así como mantener relaciones sexuales tempranas y de riesgo (Lalor y McElvaney, 2010). Haber tenido contacto con el sistema de protección y/o justicia juvenil es otro de los factores de riesgo a considerar, vinculado con experiencias previas de victimización y desprotección en las familias de origen (Panlilio et al., 2019). El consumo de alcohol y drogas es también un factor de riesgo muy relevante que, a su vez, facilita que la víctima permanezca en la situación de explotación (Franchino-Olsen, 2021). Las

fugas y encontrarse en situación de sinhogarismo es un factor de riesgo constatado (Klatt et al., 2014). Los explotadores no sólo son personas desconocidas para el menor, sino que también pueden serlo los miembros de su propia familia, profesionales de su entorno y otros cuidadores (Beckett, 2011; Brayley et al., 2014). La necesidad de vínculos y pertenencia conduce a muchos adolescentes a ser más influenciados por sus iguales, *loverboys* o incluso sus propios familiares e implicarse en situaciones de explotación (Reed et al., 2019).

En los últimos años, se han desarrollado distintas herramientas de cribado dirigidas a ayudar a los profesionales en la identificación de menores víctimas o en riesgo de ESIA. La mayoría se han desarrollado en el Reino Unido y los Estados Unidos de América y se basan en una lista de indicadores de riesgo o factores de vulnerabilidad relacionados con la ESIA. El uso de este tipo de herramientas facilita a los profesionales la toma de decisiones, estableciendo el nivel de intervención dependiendo de si los indicadores sugieren que la o el menor está en riesgo de ser explotado sexualmente o puede estar siéndolo (Brown et al., 2016).

La ESIA constituye un problema grave para la salud de las víctimas ya que están expuestas a un mayor riesgo de sufrir lesiones, infecciones de transmisión sexual, abuso de sustancias, afecciones médicas crónicas que no son tratadas, problemas de alimentación y desnutrición, trastorno de estrés posttraumático, depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental que pueden provocar incluso el suicidio o la tentativa de realizarlo (Greenbaum y Crawford-Jakubiak, 2015; Lanctôt et al., 2020). Sin embargo, estos jóvenes tienen grandes dificultades para reconocer las situaciones de abuso y maltrato en las que se encuentran, siendo aún mayor la protección que debe brindárseles por parte de aquellos profesionales con los que mantengan contacto (Stativa, 2000). Los estudios indican que la mayoría de las víctimas han sido atendidas en los servicios de salud en uno u otro momento de su infancia, además de estar escolarizados, mientras son objeto de la explotación (Greenbaum et al., 2018). Resulta, por ello, crucial que el personal de salud y educación, así como el de servicios sociales, adquieran un conocimiento profundo del problema y estén preparados para identificar, intervenir y prevenir la ESIA (Franklin y Smeaton, 2017).

Desarrollo de la EDR-ESIA

Conocer los factores de riesgo de la ESIA es fundamental para una detección precoz de los casos y el desarrollo de estrategias de prevención (Franklin et al., 2018). Así, como respuesta a los casos de explotación que se hicieron públicos en el año 2020 en Mallorca, y que han supuesto la implementación de mejoras en la detección de estos casos y en la intervención con sus víctimas, se diseñó una herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes. Esta herramienta ha recibido el nombre de Eina de Detecció del Risc d'Explotació Sexual en la Infància i la Adolescència (EDR-ESIA).

Se trata de un instrumento exploratorio y breve, ya que está diseñado para aplicarse en los servicios que tienen contactos regulares con menores de edad, como el sistema sanitario, educativo y de servicios sociales, cuyo tiempo es limitado. Obviamente, una prueba con mayor potencia tendría que aplicarse

en un contexto de exploración especializado y, probablemente, incluir muchos más ítems, pero esto dificultaría el uso entre los profesionales que deben realizar la detección temprana. No se trata de una prueba de diagnóstico de la ESIA, sino de un instrumento capaz de detectar de una manera rápida y sencilla posibles situaciones de riesgo de ESIA en servicios sociales, educativos y sanitarios normalizados. Su papel es el de alertar ante aquellos casos en los que se obtengan altas puntuaciones, iniciando el proceso de estudio y análisis que permita confirmar si se está produciendo una situación de explotación.

Para iniciar el proceso de diseño de la herramienta, se realizó una revisión sistemática, complementada por un estudio de los instrumentos disponibles (Benavente et al., 2021b). El método de validación inicial supuso tres fases de consulta: (1) un panel Delphi de expertos, (2) una revisión por pares, y (3) una revisión final por expertos, como muestra la [Tabla 1](#).

Tabla 1.
Fases de validación del instrumento de detección del riesgo de ESIA.

Revisión sistemática internacional	Se seleccionaron aquellos estudios que incluían instrumentos específicos para la detección y/o valoración de la ESIA, descartando los que se centraban en tráfico de menores con otros fines. Las herramientas consultadas están actualmente en uso en otros países y algunas de ellas se encuentran validadas empíricamente (Armstrong, 2017). Los ítems aparecidos con más frecuencia en estas herramientas fueron agrupados por categorías: identificación del menor, estructura familiar, nivel escolar, consumo de sustancias, problemas con la ley, aspecto físico, salud, relaciones interpersonales, pertenencias, información que aporta (Benavente et al., 2021b).
Consulta Delphi internacional para contrastar la primera propuesta	Se realizó una consulta mediante panel de expertos Delphi donde participaron de las dos rondas completas 22 expertos nacionales e internacionales. Se consensuaron acuerdos sobre la relevancia de ciertos indicadores, conductas o comportamientos para predecir el riesgo de sufrir ESIA o de estar sufriendola. Dicho panel contó no sólo con la opinión de expertos académicos, sino también de profesionales que trabajan en instituciones dedicadas a la atención e intervención directa con jóvenes víctimas de ESIA (Benavente et al., 2021a). Fruto de ello, se elaboró un borrador de la herramienta con los ítems resultantes de la consulta Delphi, más aquellos encontrados en la revisión bibliográfica de las herramientas de detección que existen en la actualidad (Armstrong, 2017; Polaris Project, 2019).
Consulta de expertos profesionales nacionales, implicados en procesos de intervención social con menores	Se reunió a 36 informantes cualificados en grupos de trabajo, tras recibir un borrador de la herramienta. Los profesionales realizaron las indicaciones pertinentes para la adaptación del instrumento a la realidad actual de los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en sus servicios y, por tanto, propuestas de mejora del instrumento.
Consultation of national research experts	En esta última fase participaron cuatro expertos investigadores de diferentes universidades nacionales (Universidad de Barcelona, Universidad de las Islas Baleares, Universidad de Oviedo y Universidad del País Vasco) quienes revisaron la herramienta definiéndose así la cuarta y última versión de la misma.

Descripción de la EDR-ESIA

La versión final de la herramienta EDR-ESIA se compone de 88 ítems a cumplimentar por el profesional, recogidos de los informes, historia clínica y/o expedientes del menor repartidos en cuatro apartados: (1) Identificación del menor y la familia (22

ítems), (2) Indicadores diana de ESIA (13 ítems), (3) Indicadores de riesgo subdivididos, a su vez, en: (a) Indicadores de riesgo significativo, (b) Indicadores de riesgo medio, (c) Otros indicadores de riesgo con 12 ítems cada subcategoría (hasta 49 ítems en el total de indicadores) y (4) Vulnerabilidades del menor (17 ítems).

Se ha considerado para la utilización durante la fase de validación empírica, y para facilitar el criterio de decisión del profesional, otorgar puntuación sólo a los ‘Indicadores diana de ESIA’ que se incluyen en la [Tabla 2](#).

Tabla 2.
Indicadores diana de ESIA seleccionados

1. Obtención de bienes a cambio de sexo.
2. Captador/a de otras/os menores para explotación sexual.
3. Posesión injustificada de dinero, joyas, móviles u otros objetos de valor.
4. Menor de 13 años activa/o sexualmente.
5. Relaciones sexuales de riesgo.
6. Implicación en actividad sexual online.
7. Infecciones de transmisión sexual de repetición.
8. Conocidas/os y/o amigas/os relacionadas con la explotación sexual.
9. Relación con personas y lugares cercanos a la prostitución.
10. Relaciones con amigas/os y/o parejas mayores que la/el menor (más de 5 años de diferencia).
11. Relaciones y/o encuentros por internet con desconocidos.
12. Abuso/dependencia de alcohol y/o otras drogas.
13. Lesiones físicas de origen desconocido de forma reiterada.

Para facilitar su cumplimentación, cada uno de los ítems de indicadores de riesgo se definen en la misma herramienta y se indica cómo puntuarlos según el grado en que se manifiestan. La puntuación para cada uno de estos ítems se indica como leve: 1; moderado: 2; grave: 3, considerándose como resultado final la siguiente puntuación >9 puntos: riesgo establecido; 6-9 puntos: riesgo probable; 1-5 puntos: a criterio profesional.

Se calcularon los valores de sensibilidad y especificidad generando 507 casos diferentes, mediante un procedimiento de simulación de situaciones de explotación sexual y de situaciones limítrofes, con combinaciones de situaciones diferentes. Se sometieron a la identificación con los 13 indicadores diana. Solo en los casos en los que se obtenían más de 9 puntos se consideraba positiva la identificación de ESIA, correspondiendo a los niveles más altos de “riesgo establecido en la escala”. Dichas situaciones se valoraron también con un gold estándar construido a partir de la identificación coincidente como caso de ESIA en tres escalas de referencia internacional, de tal manera que solo se consideraba identificado como un verdadero caso de ESIA cuando la identificación era coincidente entre las tres escalas. Estas escalas son la Commercial Sexual Exploitation-Identification Tool (CSE-IT) de Basson (2017), el Sexual Exploitation Risk Assessment Framework (SERAF) de Clutton y Coles (2007) y la guía del Kent and Medway Safeguarding Children Board (2017).

Aplicando los criterios para interpretar pruebas diagnósticas a la situación de ESIA, la sensibilidad se ha definido como la probabilidad de clasificar correctamente a una persona en una situación ESIA, configurando la capacidad de la escala para

detectar la ESIA (Pérez et al., 2021). En la estimación realizada la probabilidad es alta, igual a un 94,87%, tomando como referencia aquella situación con más de 9 puntos, de acuerdo al umbral establecido anteriormente.

La especificidad se ha definido como la probabilidad de clasificar correctamente a una persona que no padece ESIA (Treveltham, 2017). Es decir, la probabilidad de que para una persona que no se encuentra en una situación de ESIA se obtenga un resultado negativo (igual o inferior a 9 puntos), dejando esas situaciones en condiciones de determinar el nivel de riesgo a partir de otras exploraciones o del criterio profesional experto. En la estimación realizada, la probabilidad es alta, aunque menor a la de la sensibilidad, igual a un 82,91%.

Se han calculado también los valores predictivos como medidas de la capacidad discriminante. El valor predictivo positivo consiste en la probabilidad de encontrarse en una situación efectiva de ESIA si se obtiene un resultado positivo en la escala. El resultado es igual al 86,62%. El valor predictivo negativo es la probabilidad de que una persona con un resultado negativo en la escala (inferior o igual a 9 puntos), esté realmente en una situación dudosa. En este caso la probabilidad es de un 93,27%.

Discusión

La ESIA es un problema que hemos empezado a afrontar en España recientemente, de forma similar a lo que ha sucedido en el resto de países europeos (Benavente et al., 2021), para el que los profesionales necesitan herramientas y recursos. Existe un amplio consenso sobre la necesidad de un diagnóstico temprano de la ESIA para la protección efectiva de sus víctimas (Felner y DuBois, 2017). Por ello, es urgente desarrollar herramientas que aumenten la capacidad de detección profesional y que ésta pueda hacerse de forma precoz, dada las dificultades de manejo y de gestión de los casos de ESIA por parte de los profesionales encargados del cuidado de las y los menores en nuestro país.

Si bien existen algunos instrumentos similares al que se presenta en este artículo en el ámbito internacional (Basson, 2017; Clutton y Coles, 2007; Kent and Medway Safeguarding Children Board, 2017), estas iniciativas son escasas, provienen de países angloparlantes, y no existe ningún recurso parecido en lengua española al que puedan tener acceso profesionales de nuestro país. Así, los resultados de este primer estudio de validación de la herramienta EDR-ESIA, realizado en varias fases y comparado con los tres instrumentos internacionales más reconocidos en este ámbito, muestran que los profesionales españoles pueden disponer de un instrumento capaz de predecir con un elevado grado de acierto situaciones de alto riesgo de ESIA en menores de 11 años o más.

La EDR-ESIA tiene como finalidad su aplicación en servicios de atención primaria de educación, salud y servicios sociales. El uso de una herramienta común es un importante avance en este ámbito que proporcionará a los profesionales implicados en la atención de las y los menores un instrumento de trabajo, compartido y accesible, con el que se intenta reducir al máximo el componente de subjetividad. Con esta herramienta común se intenta poner el foco en situaciones que al presentarse de forma aislada no revierten una gran importancia, pero que, al

darse de forma conjunta, conforman unos riesgos ante los que cualquier persona en contacto con la infancia y la adolescencia debe estar alerta.

Las características de los indicadores considerados, permiten concluir que no existe un funcionamiento diferencial en relación a diferentes individuos en la misma situación, ya que el lenguaje descriptivo permite poco margen para las evaluaciones distorsionadas. Técnicamente, se trata de observaciones de los profesionales de situaciones que pueden ser descritas (Anguera et al., 2018). Las declaraciones de las personas analizadas son secundarias, respecto de dichas observaciones, por lo que el margen de distorsión es casi inapreciable, es decir, si la situación se puede documentar, el indicador funciona siempre de la misma manera en sujetos diferentes. De esta forma, se facilita y favorece una detección precoz y, por tanto, un trabajo de prevención más eficaz. Sin embargo, cabe tener en cuenta que si bien la obtención de una alta puntuación en los indicadores clave del instrumento indica que el menor se encuentra en una situación de riesgo probable de ESIA, no existe una certeza de que sea así. Por el contrario, el hecho de obtener bajas puntuaciones en los indicadores clave del instrumento no significa tampoco que ese menor se encuentre libre de riesgo. En este sentido, una baja puntuación puede deberse a falta de colaboración o atención por parte del profesional que lo cumplimenta, y por ello las puntuaciones no tienen porqué reflejar el riesgo real en todos los casos. La creación de un nuevo instrumento supone, además, formar a los profesionales en las particularidades de la ESIA en España, sensibilizarlos ante la importancia de la detección temprana de estas situaciones, en las consecuencias que puede suponer para el o la joven y también generar dispositivos de supervisión. La ESIA es un problema multicausal y complejo, que no responde a soluciones sencillas (Pereda et al., 2021).

La ESIA es un problema sobre el que queda mucho que hacer en nuestro país. Estudios futuros en este ámbito deben incluir la visión de las víctimas y los factores de riesgo y motivaciones que aluden para implicarse en situaciones de explotación, respetando los principios éticos y de protección de los niños, niñas y adolescentes (Pereda, 2019). Cabe también valorar la eficacia de EDR-ESIA aplicada a una muestra de profesionales de diferentes regiones de España, y reconocer la existencia de un problema que, como se está viendo, afecta a todas las comunidades autónomas de nuestro país.

Conclusiones

El objetivo del presente estudio fue presentar la escala EDR-ESIA, desarrollada para mejorar la detección de situaciones de riesgo de ESIA en nuestro país. La escala final, comparada con los escasos instrumentos internacionales actuales (Basson, 2017; Clutton y Coles, 2007; Kent and Medway Safeguarding Children Board, 2017) y con las investigaciones llevadas a cabo en este ámbito (Armstrong, 2017; Brown et al., 2016; Felner y DuBois, 2017), ha demostrado incluir los indicadores más relevantes para la identificación de la ESIA y ser fácilmente aplicable en el contexto de los servicios en contacto con menores. La escala EDR-ESIA supone un instrumento prometedor, con una buena validez de contenido, viable y operativo para cribar situaciones de ESIA en España.

La herramienta cumple las funciones de valoración del riesgo de ESIA, de registro de la actuación que se recomienda según la valoración del riesgo actual y de alerta ante las situaciones de riesgo a las autoridades competentes. Así, se trata de un recurso para aquellos profesionales españoles que detecten una situación de vulnerabilidad y/o de riesgo en menores vinculada con posibles situaciones de explotación y supone un avance frente a un tema que estamos empezando a afrontar en nuestro país y para el que se necesitan más investigaciones y estudios.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses.

Referencias

- Anguera, M. T., Blanco-Villasenor, A., Losada, J. L., y Portell, M. (2018). Pautas para elaborar trabajos que utilizan la metodología observacional. *Anuario de Psicología*, 48(1), 9-17. <https://doi.org/10.1344/%25x>
- Armstrong, S. (2017). Instruments to identify commercially sexually exploited children: Feasibility of use in an emergency department setting. *Pediatric Emergency Care*, 33(12), 794-799. <https://doi.org/10.1097/PEC.0000000000001020>
- Averdijk, M., Ribeaud, D., & Eisner, M. (2020). Longitudinal risk factors of selling and buying sexual services among youths in Switzerland. *Archives of Sexual Behavior*, 49(4), 1279-1290. <https://doi.org/10.1007/s10508-019-01571-3>
- Basson, D. (2017). *Validation of the Commercial Sexual Exploitation-Identification Tool (CSE-IT)*. West Coast Children's Clinic. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.24834.38086>
- Beckett, H. (2011). *Not a world away: The sexual exploitation of children and young people in Northern Ireland*. Barnardo's Northern Ireland. https://www.researchinpractice.org.uk/media/2492/child_sexual_exploitation_practice_tool_2017_open_access.pdf
- Beckett, H., Holmes, D., & Walker, J. (2017). *Child sexual exploitation: Definition & guide for professionals: extended text*. University of Bedfordshire. <http://hdl.handle.net/10547/623178>
- Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., & Pereda, N. (2021a). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-455. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>
- Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2021b). Commercial sexual exploitation of children and adolescents in Europe: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>
- Berelowitz, S., Firmin, C., Edwards, G., & Gulyurtlu S. (2012). *I thought I was the only one. The only one in the world*. The Office of the Children's Commissioner's Inquiry into Child Sexual Exploitation In Gangs and Groups. <http://www.brightonandhovelscb.org.uk/wp-content/uploads/CSEGG-Appendix-A1.pdf>
- Brayley, H., Cockbain, E. and Gibson, K. (2014). *Rapid evidence assessment: The sexual exploitation of boys and young men*. UCL, Barnardo's and Natcen <http://assets.mesmac.co.uk/images/Rapid-evidence-assessment-the-SE-of-BYM.pdf?mtime=20160108190046>
- Brown, S., Brady, G., Franklin, A., Bradley, L., Kerrigan, N., & Sealey, C. (2016). *Child sexual abuse and exploitation: Understanding risk and vulnerability*. Early Intervention Foundation. <https://www.eif.org.uk/report/child-sexual-abuse-and-exploitation-understanding-risk-and-vulnerability>
- Clutton, S., & Coles, J. (2007). *Sexual exploitation risk assessment framework: A pilot study*. Barnardo's Cymru. <https://www.iicsa.org.uk/key-documents/26534/view/BRD000284.pdf>
- Cole, J., Sprang, G., Lee, R., Cohen, J. (2016). The trauma of commercial sexual exploitation of youth: A comparison of CSE victims to sexual abuse victims in a clinical sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(1), 122-146. <https://doi.org/10.1177/0886260514555133>
- Digidiki, V., & Bhabha, J. (2018). Sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece: Identifying risk factors and gaps in services during the European migration crisis. *Children and Youth Services Review*, 92, 114-121. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.040>
- Estes, R. J., & Weiner, N. A. (2002). *Commercial sexual exploitation of children in the U.S. and Mexico*. University of Pennsylvania. https://abolitionismom.org/wp-content/uploads/2014/05/Complete_CSEC_0estes-weiner.pdf
- Felner, J., & DuBois, D. (2017). Addressing the commercial sexual exploitation of children and youth: A systematic review of program and policy evaluations. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 10(2), 187-201. <https://doi.org/10.1177%2F1524838021999378>
- Franchino-Olsen, H. (2021). Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(1), 99-111. <https://doi.org/10.1177/1524838018821956>
- Franklin, A., Brown, S., & Brady, G. (2018). The use of tools and checklists to assess the risk of child sexual exploitation: Lessons from UK practice. *Journal of Child Sexual Abuse*, 27(8), 978-997. <https://doi.org/10.1080/10538712.2018.1510453>
- Franklin, A., & Smeaton, E. (2017). Recognising and responding to young people with learning disabilities who experience, or are at risk of, child sexual exploitation in the UK. *Children and Youth Services Review*, 73, 474-481. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2016.11.009>
- Greenbaum, J., & Crawford-Jakubiak, J. (2015). Committee on Child Abuse and Neglect. Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care needs of victims. *Pediatrics*, 135, 566-574. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-4138>
- Greenbaum, V. J., Dodd, M., & McCracken, C. (2018). A short screening tool to identify victims of child sex trafficking in the health care setting. *Pediatric Emergency Care*, 34(1), 33-37. <https://doi.org/10.1097/PEC.0000000000000602>
- Kent and Medway Safeguarding Children Board. (2017). *Safeguarding children at risk of sexual exploitation. Risk assessment toolkit*. <https://www.proceduresonline.com/kentandmedway/chapters/contents.html>
- Klatt, T., Cavner, D., & Egan, V. (2014). Rationalising predictors of child sexual exploitation and sex-trading. *Child Abuse & Neglect*, 38(2), 252-260. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.08.019>
- Lalor, K., & McElvaney, R. (2010). Child sexual abuse, links to later sexual exploitation/high-risk sexual behavior, and prevention/treatment programs. *Trauma, Violence, & Abuse*, 11(4), 159-177. <https://doi.org/10.1177/1524838010378299>
- Lancôt, N., Reid, J. A., & Laurier, C. (2020). Nightmares and flashbacks: The impact of commercial sexual exploitation of children among female adolescents placed in residential care. *Child Abuse & Neglect*, 100, 104195. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104195>
- Marcus, A., Riggs, R., Horning, A., Rivera, S., Curtis, R., & Thompson, E. (2012). Is child to adult as victim is to criminal? Social policy and street-based sex work in the USA. *Journal of Sex Research and Social Policy*, 9, 153-166. <https://doi.org/10.1007/s13178-011-0070-1>

- Miller-Perrin, C., & Wurtele, S. K. (2017). Sex trafficking and the commercial sexual exploitation of children. *Women & Therapy, 40*(1-2), 123-151. <https://doi.org/10.1080/02703149.2016.1210963>
- Panlilio, C. C., Miyamoto, S., Font, S. A., & Schreier, H. M. (2019). Assessing risk of commercial sexual exploitation among children involved in the child welfare system. *Child Abuse & Neglect, 87*, 88-99. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.07.021>
- Pereda, N. (Dir.). (2019). *Guía práctica para la investigación ética en violencia contra la infancia y la adolescencia*. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).
- Pereda, N., Codina, M., y Kanter, B. (2021). Explotación sexual comercial infantil y adolescente: Una aproximación a la situación en España. *Papeles del Psicólogo*. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2966>
- Pérez, I., Taito-Vicenti, I. Y., González-Xuriguera, C. G., Carvajal, C., Franco, J. V. A., Loézar, C. (2021). Cómo interpretar las pruebas diagnósticas. *Medwave, 21*(07). <https://doi.org/10.5867/medwave.2021.07.8432>
- Polaris Project. (2019). *The U.S. National Human Trafficking Hotline*. <https://polarisproject.org/resources/us-national-human-trafficking-hotline-statistics/>
- Observatorio de la Infancia (2017). Actuaciones para la detección y atención de víctimas de trata de seres humanos (TSH) menores de edad. Anexo al protocolo marco de protección de víctimas de TSH. https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/productos/pdf/Anexo_Protocolo_Marco_Menores_Victimas_TSH_aprobado_por_Pleno1_12_2017.pdf
- Reed, S. M., Kennedy, M. A., Decker, M. R., & Cimino, A. N. (2019). Friends, family, and boyfriends: An analysis of relationship pathways into commercial sexual exploitation. *Child Abuse & Neglect, 90*, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.01.016>
- Stativa, E. (Coord.) (2000). Survey on child abuse in residential care institutions in Romania. <https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/Survey%20on%20Child%20Abuse%20in%20Residential%20Care%20in%20Romania.pdf>
- Trevethan, R. (2017). Sensitivity, specificity, and predictive values: Foundations, pliabilitys, and pitfalls in research and practice. *Frontiers in Public Health, 5*, 307. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2017.00307>
- De Vries, I., & Goggin, K. E. (2020). The impact of childhood abuse on the commercial sexual exploitation of youth: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse, 21*(5), 886-903. <https://doi.org/10.1177/1524838018801332>

4.4. ARTÍCULO 4: INSTRUMENTS FOR THE IDENTIFICATION OF CHILD SEXUAL EXPLOITATION: A SYSTEMATIC REVIEW

Benavente, B., Bully, P., Ballester, L. (2023). Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, (Artículo en revisión)

Trauma, Violence, & Abuse

Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review

Journal:	<i>Trauma, Violence, & Abuse</i>
Manuscript ID	TVA-23-080
Manuscript Type:	Review Manuscripts
Keywords:	Sexual Abuse < Child Abuse, Anything related to child abuse < Child Abuse < Cultural Contexts, Prevention of Child Abuse < Child Abuse < Cultural Contexts, Treatment/Intervention < Child Abuse < Cultural Contexts

SCHOLARONE™
Manuscripts

<http://mc.manuscriptcentral.com/tva>

1
2
3 **Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic**
4
5 **review**
6

7
8 **Abstract**
9

10 Aim: To perform a systematic search of instruments for the early identification of risk
11 of sexual exploitation in children (CSE) and appraise their metric properties.
12

13 Method: Searches were conducted in four electronic databases to identify instruments
14 that only evaluated child sexual exploitation with no restrictions of date or language.
15

16 Two reviewers independently carried out the initial selection of titles and abstracts,
17 appraisal of the methodological quality, compliance with the entry criteria in the
18 analysis, and extraction of data necessary to systematise the information available.
19

20 Results: 23 articles were found that dealt with 15 CSE detection instruments. Variability
21 between instruments included number of questions, ease of administration, sources of
22 information, rating methods, and the training information provided. What they have in
23 common is that most were drawn up and used in the English-speaking world, basically
24 in the US; with few instruments providing solid proof of their validity and reliability in
25 the scores derived thereof.
26

27 Conclusions: Although tools were obtained with significant similarities in their
28 conceptualisation, differences in multiple characteristics made it difficult to draw clear
29 conclusions regarding their greater or lesser suitability. What did become clear was the
30 need to keep working on obtaining rigorous empirical psychometric evidence.
31
32
33
34
35
36
37
38
39

40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
Keywords: child sexual exploitation (CSE), detection, instruments, validity, reliability

1
2
3 Child sexual exploitation (CSE) is a serious social problem that violates the
4
5 rights of many children around the world and is one of the most serious forms of sexual
6
7 violence. In the First World Congress Against Commercial Sexual Exploitation of
8
9 Children (Stockholm, 1996) it is defined as the sexual abuse of a minor in exchange for
10
11 economic gain or gain in kind that may be received by the minor themselves or an
12
13 intermediary. Unlike other forms of sexual violence, in CSE the notion of exchange
14
15 where child is used as a sexual object, and also as a commercial object stands out
16
17 (Laird, *et al.*, 2022). On many instances, different terms are used to conceptualize child
18
19 sexual exploitation (i.e., commercial sexual exploitation of children, domestic minor sex
20
21 trafficking, survival sex) which are used almost interchangeably. It is not the purpose of
22
23 this study to analyse the existing terminological debate, the various concepts and terms
24
25 have been considered.
26
27
28
29

30
31 There is no single way in which CSE can be perpetrated; in fact, several may
32
33 even overlap (Berelowitz *et al.*, 2012). In most cases, it usually begins with a grooming
34
35 process with the victim and may end up with this person feeling complicit in the
36
37 situation and not being aware of the coercion and manipulation the aggressors are
38
39 exercising over them (Coy, 2016). The regular consumption of information and
40
41 communication technologies among young people has generated a new recruiting
42
43 channel for exploiters, hindering detection and prosecution of the crime (Berelowitz *et*
44
45 *al.*, 2012).
46
47
48

49
50 Aggressors take advantage of the vulnerabilities and needs of children, using
51
52 this imbalance of power to manipulate or deceive them by offering them what the minor
53
54 may want or need, whether it be clothes, money, food, drugs, or affection (Beckett *et*
55
56 *al.*, 2017). Any young person is exposed to CSE, but the most vulnerable are those who
57
58 have had a history of sexual victimisation, negligence, or abuse in their families of
59
60

1
2
3 origin; a relationship with juvenile justice or child protection services; homeless young
4 people; or those who identify with sexual orientations that differ from mainstream
5 sexual orientation (Brown *et al.*, 2016; Dank *et al.*, 2015; Jackson, 2014).
6
7

8
9
10 CSE has an impact on the life of the victims, causing serious consequences for
11 their physical, mental, and social health, which has led international organisations to
12 recognise CSE as a public health problem (Greenbaum, 2020). Various studies analyse
13 the adverse effects in victims, such as pregnancy, sexually transmitted infections,
14 wounds and injuries resulting from violence and abuse, mental health problems such as
15 depression, post-traumatic stress disorder, anxiety, suicidal ideation or attempts, and
16 substance abuse, amongst others (Greenbaum *et al.*, 2015; Rafferty, 2008).
17
18
19
20
21
22
23
24
25

26 Recent studies acknowledge that this phenomenon is present in European
27 countries and not only in developing countries, which this crime used to be linked to
28 (Benavente *et al.*, 2021a). Given the seriousness of CSE and its consequences, it is
29 essential to prioritise preventive public policies aimed at impeding such a violation of
30 rights. It is an issue that is complex to tackle, as it involves a range of problems, causes,
31 contexts, actors, and a myriad of consequences and after-effects for the victims.
32
33
34
35
36
37
38
39

40 Due to the paucity of studies with solid scientific evidence on CSE, recognised
41 as a priority need in this field (FAPMI-ECPAT, 2022; Franchino-Olsen, 2021), the
42 identification of victims continues to be difficult for professionals and society as a
43 whole (Felner & DuBois, 2017; Marcus *et al.*, 2012). This difficulty is due in part to the
44 hidden, clandestine nature in which sexual exploitation is often consummated, but also
45 to the lack of a standardised detection tool validated for use in settings where vulnerable
46 boys, girls, and adolescents are cared for, which severely hampers the ability to detect
47 victims early on and thereby provide targeted care (Greenbaum & Crawford-Jakubiak,
48 2015).
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

1
2
3 In the last few years, several screening tools have been developed aimed at
4 helping professionals in the identification of minors who are either victims or at risk of
5 CSE, and systematic reviews have even been conducted on this aspect (Armstrong,
6 2017; Interiano-Shiverdecker *et al.*, 2021; Romero *et al.*, 2021). The use of this type of
7 tools enables professionals in their decision-making by establishing the level of
8 intervention depending on whether the indicators suggest that the minor is at risk of
9 being sexually exploited or might actually be suffering it already (Brown *et al.*, 2016).
10 Nonetheless, in very few have the metric properties been appraised, hence nowadays
11 they do not have evidence to support their correct functioning.
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23
24 In this line, the present study was aimed at carrying out an updated systematic
25 search of the evaluation/identification/early warning instruments/tools for the risk of
26 sexual exploitation in boys, girls, and adolescents and exploring their metric properties,
27 strengths, and weaknesses, with the ultimate aim of laying the foundation for the
28 creation of a detection instrument that is adapted to the socio-cultural reality of Spain.
29
30
31
32
33
34

35 **Method**

36 *Selection criteria*

37
38 The review was carried out by taking into account the steps proposed in the
39 revised version of the Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-
40 Analyses (PRISMA) Statement (Page *et al.*, 2021).
41
42
43
44
45
46

47 *Type of studies*

48
49 No restrictions were established in terms of type of design. All studies in which
50 a tool or questionnaire whose aim was the detection of child sexual exploitation was
51 presented were eligible.
52
53
54
55

56 *Type of participants*

1
2
3 Only studies with participants under 18 years of age were included, taking into
4 account the afore described definition of CSE.
5
6

7
8 *Type of results variables*
9

10 In order to be included in this review, the studies had to present
11 instruments/tools aimed at evaluating variables or constructs related to the risk of
12 suffering sexual exploitation in childhood and adolescence.
13
14
15

16
17 ***Bibliographic search strategy***
18

19 For the purpose of finding existing evaluation instruments, a systematic search
20 for information was conducted in four electronic databases (PUBMED, MEDLINE,
21 PSYCINFO, and PSICODOC) between 27 July and August 2022.
22
23
24

25 After analysing the search strategies performed in previously conducted
26 systematic reviews, the search terms that were decided on were those that referred to
27 exploitative behaviour, those relating to the age of the victims, as well as those
28 regarding detection tools or instruments, in both free text and in controlled language,
29 which led to the following combination of search terms: (“sexual* exploi*” OR
30 “CSEC” OR “CSEY” OR “CSE” OR “CST” OR “DMST” OR “human traffic*” OR
31 “sex* traffic*” OR “domestic servitude” OR “prostitution” OR “sex* work*” OR
32 “survival sex” OR “transactional sex” OR “sex tourism” OR “Child Sex Trafficking”)
33 AND (“child*” OR “adolescen*” OR “youth*” OR “young” OR “teen*” OR “juvenile”
34 OR “minor*” OR “girls” OR “boys”) AND (“tool” OR “instrument*” OR
35 “questionnaire” OR “survey” OR “test” OR “screening” OR “policies” OR
36 “procedures” OR “data collection” OR “validity” OR “psychometric” OR “measure*”
37 OR “identification”)
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54

55 In order to provide the most comprehensive evidence possible, the search has
56 carried out in articles published in English and Spanish with no limit on the country of
57
58
59
60

1
2
3 origin. Further, the bibliographic references of the selected articles were reviewed, and
4
5 experts were consulted so as to find possible studies addressing the topic of interest that
6
7 had not been identified in the search process.
8
9

10 ***Data extraction***

11
12 Data extraction was performed in a three-step process by the first two authors.
13
14 First, after carrying out the searches, an initial selection of papers was performed
15
16 through the scrutiny of titles and abstracts. Out of the studies or papers that came
17
18 through this stage, a more comprehensive review was conducted of the whole text. As a
19
20 result, the selection was reduced to the papers that had been reviewed thoroughly to
21
22 extract the data necessary for the description of the studies and to systematise the
23
24 information.
25
26
27

28 ***Strength of Evidence***

29
30 To determine the level of evidence regarding the validity and reliability of the
31
32 conclusions derived from the tools reviewed, the following classification system was
33
34 used:
35
36

- 37
38 • Solid evidence: multiple pieces of evidence on different types of validity and
39
40 reliability or a systematic review with consistent positive results concerning the
41
42 psychometric properties of the tool.
43
44
- 45
46 • Moderate evidence: one or two pieces of evidence concerning the validity
47
48 (qualitative and quantitative in nature) and reliability of the tool.
49
50
- 51
52 • Limited evidence: only qualitative evidence of content validity is presented,
53
54 supported by expert opinions but with no quantitative evidence.
55
56
- 57
58 • No evidence: no data are provided regarding the sources of evidence of validity
59
60 or the psychometric properties of the tool.

Results

Bibliographic search

During the initial search (PUBMED=4,347, MEDLINE=4,407, PSYCINFO=2,309, and PSICODOC=37), 4,451 different references were located. After preliminary scrutiny on the basis of the title and abstract, 29 potentially relevant articles were selected. A review of the bibliographic references gave rise to the introduction of four documents (one article, two technical reports, and one congress presentation). Of the documents suggested by different professionals who are experts in the matter, three complied with the criteria to be included in the study. A more profound review of the 36 documents was performed, by accessing the full text. As a result, the selection was reduced to 23 papers that were evaluated thoroughly. The 23 documents dealt with 15 different CSE detection tools (see Figure 1).

-Insert Figure 1 around here-

CSE detection tools

The 23 documents dealt with 15 different CSE detection tools.

Characteristics of the CSE detection tools

Table 1, using a chronological criterion, summarises the name of the instrument, the organisation and people who created it, the year it was developed and reviewed, the population it was aimed at and validated with, the language(s) it is available in, medium of application (paper, on-line, telephone), form of administration (self-applied or hetero-applied), and whether or not it has a proprietary licence for its use.

-Insert Table 1 around here-

Nearly all the tools were developed or reviewed during the last decade, with the oldest review in 2007 (Clutton & Coles, 2007) and the most recent in 2021 (Benavente *et al.*, 2021b,2022).

1
2
3 Most of the tools are aimed at minors of both sexes aged between 11 and 18
4 years, although there are some with a broader age range (for instance, from 6 to 24
5 years, in the case of the study by Vries *et al.* (2020)). The studies by Chang *et al.* (2015)
6 and Raj *et al.* (2019) included only females. Almost all of the studies involve a variety
7 of ethnographic groups (Native Americans, African Americans, European Americans,
8 Asians, Hispanics, non-Hispanic Whites, and others). The studies included high-risk
9 populations for various reasons (suspicion/certainty CSE, having been arrested, Child
10 Welfare Services involved, etc.) (Andretta *et al.*, 2016; Benavente *et al.*, 2022 ; Chang *et*
11 *al.*, 2019; Greenbaum *et al.*, 2018; Panlilio *et al.*, 2019 among others). However, it does
12 not report whether or not they belong to the LGTBIQ+ collective. The research about
13 this topic suggests that CSE is diverse in terms of age, gender, sexual orientation, and
14 ethnicity, and therefore, a critical convergent comprehension of their numerous
15 experiences would be worth.

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33 Almost half of the tools (7) were created by healthcare providers or healthcare
34 organisations and the other eight by child protection agencies or services and
35 educational institutions. Eleven were created in the United States, one in Canada
36 (Panlilio *et al.*, 2006), two in the United Kingdom (Clutton & Coles, 2007; Kent and
37 Medway, 2017), and one in Spain (Benavente *et al.*, 2022), wherefore all of them have
38 been designed and validated in English while only the one in Spain is available in three
39 languages: English, Spanish, and Catalan.

40
41
42
43
44
45
46
47
48
49 In ten of these, the medium used was a paper survey; in one it was possible to
50 choose between a paper or verbal medium; while in another four, the information was
51 introduced on a digital application (in three of these because the information was
52 recorded using an electronic CRD after extracting from documents on the minor
53
54
55
56
57
58
59
60

1
2
3 recorded in their medical history or social services record, and only one because the
4 completion medium was a digital survey).

7
8 Thirteen of the tools were designed to be applied by a professional in healthcare,
9 social services, legal services, etc. and only two are self-applied (Panlilio *et al.*, 2006;
10 Panlilio *et al.*, 2019), that is, to be filled in by the minor. Further, it is easy to obtain all
11 of them free of charge.

16 17 *Type of content and quantification of CSE detection tools*

18
19 Table 2 contains the domains assessed, number of indicators/questions, the
20 procedure followed for the generation of the indicators/items, sources of information,
21 answer format for the items/indicators, range and scoring methods, and categorisation of
22 risk.
23
24
25
26
27

28 In the case of the domains considered, some tools have a broader content than
29 others. Yet, in nearly all, the living conditions and care of the minor, substance abuse
30 (drugs and/or alcohol), existence of problems with the law, suffering from
31 injuries/traumatizations, involvement in “dangerous” relationships (affairs with adults,
32 belonging to gangs, circle close to prostitution, etc.), early and/or risky sexual practices,
33 and presence of mental problems (cognitive and/or emotional) are evaluated.
34
35
36
37
38
39
40
41
42 Additionally, four of the tools classify the indicators according to the risk of CSE they
43 entail.
44
45

46
47 The number of questions fluctuated a lot, from one instrument with only 6 items
48 (Greenbaum *et al.*, 2015) to another that included 88 questions (Benavente *et al.*, 2022).
49
50
51 Most of the tools (11 out of 15) mention developing their elements based on a prior
52 review of scientific literature, experience of the researchers, and a review of the records
53 (health/ social services) of victims of CSE. In four tools, this information is not
54
55
56
57
58
59
60

1
2
3 provided (Kent and Medway, 2012; Leitch & Snow, 2010; San Luis Obispo *et al.*, 2015;
4
5 Webster, 2018).

6
7
8 In most of the tools (12 out of 15) the information to complete them comes from
9
10 multiple sources (young people, teachers, caregivers) using several methods (e.g.,
11
12 conversations, observations, case records). There is only one tool whose information
13
14 comes only from the minor (Leitch & Snow, 2007), another from their medical history
15
16 (Raj *et al.*, 2019) and another from the records in the social service they attend (Vries *et*
17
18 *al.*, 2019).

19
20
21 There was also variety between item response formats (closed answer with two,
22
23 three, and four response options; closed with an open field for observations; and open
24
25 answer), scoring methods, and the criteria for risk determination – which ranged from
26
27 simply confirming two items inside a list of high-risk questions or indicators to
28
29 mathematical calculations based on different point allocations for various responses. In
30
31 three (Leitch & Snow, 2010; Raj *et al.*, 2019; Vries *et al.*, 2019) of the 15 tools, no
32
33 criteria for CSE risk assessment are expounded.
34
35
36

37 -Insert Table 2 around here-

38
39
40 *Psychometric characteristics of CSE detection tools*

41
42 Table 3 summarises the validity and reliability of the measurements, whether or
43
44 not any training information was included for the use of the tool, and a review of their
45
46 strengths and weaknesses.
47
48

49 -Insert Table 3 around here-

50
51 Of the 15 tools, 12 reported some sort of evidence concerning the validity of
52
53 their scores, while three did not provide any sort of information in this regard (San Luis
54
55 Obispo *et al.*, 2015; Leitch & Snow, 2010; Kent and Medway, 2012). Five provided
56
57 item content validity tests based on a review of previous literature/tools and expert
58
59
60

1
2
3 judgement, three of which order them according to risk. Seven tools present evidence as
4
5 to the diagnostic validity, through the calculation of the odds ratio of each item
6
7 (likelihood ratio) to predict the contribution of the element to the probability of
8
9 belonging to the group of minors with CSE, and the sensitivity, specificity, and positive
10
11 and negative predictive value of the cut-off points established in the overall scores for
12
13 the detection of minors at risk of CSE. In three tools their dimensional structure is
14
15 assessed through factorial analyses, whereas in two, item discrimination and difficulty
16
17 are analysed using Item Response Theory. In one, an evaluation is made of the presence
18
19 of differences in variables associated by risk subgroups, while in another, its convergent
20
21 validity is appraised through correlations with variables theoretically related to the
22
23 presence of CSE.
24
25
26
27

28
29 Only three tools provide data regarding the reliability of their scores, two in
30
31 terms of internal consistency (Basson, 2017; Panlilo *et al.*, 2006) and one by way of
32
33 inter-observer agreement (Adretta *et al.*, 2016).
34

35
36 About the methodological quality of the 15 tools included in this review varied
37
38 greatly. Of all of the tools, only one rated solid evidences (Panlilio *et al.*, 2022), 2
39
40 moderate (Adretta *et al.*, 2016; Basson, 2017), 9 limited (Benavente *et al.*, 2022;
41
42 Clutton & Coles, 2007; Chang *et al.*, 2015; Greenbaum *et al.*, 2015, 2018; Panlilio *et*
43
44 *al.*, 2019; Vries *et al.*, 2019; Webster, 2018) and 3 no evidences (Kent and Medway,
45
46 2017; Leitch & Snow, 2010; San Luis Obispo, 2015).
47
48

49
50 Among the limitations it is worth noting that nearly all of them were developed
51
52 in English, and that 14 out of 15 have problems in generalising their results due to the
53
54 use of cohabitation samples with very low geographical dispersion. In many of them,
55
56 some important risk factors are not collected, such as having been a victim of prior
57
58 sexual abuse and belonging to the LGTBIQ+ community. The binary item response
59
60

1
2
3 typology, used in ten of the tools, impedes assessors from evaluating the frequency and
4
5 seriousness of the indicator, as well as a lack of knowledge, which is considered in only
6
7 two tools (Basson, 2017; San Luis Obispo et al., 2015). In 11 of the tools there is no
8
9 objective contrast criterion of the positive value of risk, while in another it is not clear
10
11 how this is established (Raj et al., 2019). Only one study out of the 23 reviewed was
12
13 longitudinal (Panlilio et al., 2019). Tools with evidence concerning the reliability of
14
15 their scores are scarce.
16
17

18 19 **Discussion and conclusions**

20
21 This study presents relevant qualitative findings with regard to the tools and
22
23 conceptualisations with which CSE is currently being most rigorously identified,
24
25 making it possible to identify what is considered most relevant for the first diagnosis.
26
27 Although it is known that for the development of interventions of a therapeutic nature,
28
29 diagnoses are needed that cannot elude diagnostic interviews by clinicians (O'Brien *et*
30
31 *al.*, 2022); initial screening instruments, of detection in normalised contexts, are key to
32
33 the early detection of situations of CSE.
34
35

36
37 Most of the CSE screening and diagnosing instruments were drawn up and
38
39 validated in the English-speaking context, basically in the US. There is a paucity of
40
41 rigorously validated instruments that provide solid proof, including reliability data.
42
43 Only three tools provide data regarding the reliability of their scores, two in terms of
44
45 internal consistency (Basson, 2017; Panlilio *et al.*, 2020) and one by way of inter-
46
47 observer agreement (Andretta *et al.*, 2016). Hence, they are not directly applicable in
48
49 our country given the language and cultural specificities in both contexts, even though
50
51 the indicators used can be utilised as a reference on the scientific consensus regarding
52
53 the identification of CSE. No original validated instruments have been found published
54
55 in southern Europe, although the EDR-ESIA tool – developed in Spain – has been
56
57
58
59
60

1
2
3 socioculturally and linguistically adapted and includes a selection of indicators that take
4
5 current scientific knowledge into account.
6

7
8 A significant proportion of the instruments identified are for CSE screening or
9
10 case detection and tend to have been originally designed for their application in clinical
11
12 contexts by specialised professionals. Only a few were drawn up for their use as first
13
14 level detection in care settings, whereas this was the approach used for the development
15
16 of the EDR-ESIA tool. There is some agreement in most of the screening instruments in
17
18 conceptualising CSE as the confluence of three basic dimensions: social, psychological,
19
20 and sexual. Only a few restrict the violence to sexual violence. Other relevant
21
22 dimensions that are used for the detection of CSE are those related to the social
23
24 background or sexual behaviour of the people being evaluated; this evolutionary
25
26 perspective is common to the instruments, albeit dealt with in very different depths,
27
28 with no clear scientific consensus on the key factors to be taken into account.
29
30
31

32
33 The instruments, the tools identified, mainly address psychological, social, and
34
35 sexual levels. Nevertheless, the degree of in-depth study at each of these levels varies
36
37 from one instrument to the other. For instance, some of them include questions or items
38
39 on relationships with the family and parental practice, relationships with the law or
40
41 institutional support system, as well as concerning their sexual behaviour. In many of
42
43 the instruments some important risk factors are not collected, such as having been a
44
45 victim of prior sexual abuse and belonging to the LGTBIQ+ community. Several studies
46
47 have repeatedly documented the network of violent relationships experienced by young
48
49 people who have been sexually exploited. Exposure to violence, particularly sexual
50
51 abuse, is still one of the most cited risk factors for CSE (Benavente *et al.*, 2022;
52
53 Franchino-Olsen, 2021), wherefore it seems key to include indicators that inform of this
54
55 experience.
56
57
58
59
60

1
2
3 The binary item response typology, used in ten of the tools, impedes assessors
4 from evaluating the frequency and seriousness of the indicator, as well as a lack of
5 knowledge, which is considered in only two tools. Another of the difficulties in the
6 tools identified is that information with a longitudinal perspective is only provided in
7 one of the 23 studies. Recent research highlights the importance of the longitudinal
8 perspective, which is breaking through into evaluations of diagnoses and interventions
9 (Rothman *et al.*, 2021).
10
11
12
13
14
15
16
17
18

19 Although many of these questionnaires were originally built for their application
20 in specific conditions – in health contexts – they show high versatility for their use in
21 other situations and by other professionals involved in daily work with children, such as
22 social workers, educators, psychologists, and other social services, education, or health
23 workers. The availability of instruments with excellent qualities enables the
24 development of public policies, with regulatory support, in order to develop effective
25 detection systems in agencies that in turn make it possible to apply universal prevention
26 measures: health services, social services, and education centres.
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

37 -Insert Table 4 and 5 around here-
38

39 40 **Limitations**

41
42 Despite the fact that tools were obtained with significant similarities in their
43 conceptualisations, the differences in multiple characteristics (content, mode of
44 observation, recording system, etc.) make it difficult to draw clear conclusions. The
45 great variability between the instruments limits the conclusions, although it is possible
46 to establish a certain hierarchy of evidence, in favour of a proportion of the better-
47 analysed instruments.
48
49
50
51
52
53
54

55
56 Instruments with a broader set of indicators, including those that international
57 research has accredited as the most relevant, can be considered the most recommended,
58
59
60

1
2
3 providing their system of observation and recording allows measures of intensity to be
4 established, as well as making clear in what situations there is no reliable information.
5
6

7
8 Either way, as has become apparent, research studies that accredit the
9
10 psychometric qualities of the instruments leave much room for improvement, so it is
11
12 necessary to continue to work on rigorous empirical validations. We hope that these
13
14 limitations are taken into account in future studies in order to be able to assess the
15
16 effectiveness of CSE identification and screening instruments.
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

For Peer Review

References

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
- Andretta, J. R., Woodland, M. H., Watkins, K. M., & Barnes, M. E. (2016). Towards the discreet identification of Commercial Sexual Exploitation of Children (CSEC) victims and individualized interventions: Science to practice. *Psychology, Public Policy, and Law*, 22(3), 260–270. <https://doi.org/10.1037/law0000087>
- Armstrong S. (2017). Instruments to identify commercially sexually exploited children: Feasibility of use in an emergency department setting. *Pediatric Emergency Care*, 33(12), 794–799. doi:10.1097/PEC.0000000000001020
- Basson, D. (2017). Validation of the commercial sexual exploitation-identification tool (CSE-IT). Technical report. WestCoast Children’s Clinic.
- Beckett, H., Holmes, D., & Walker, J. (2017). *Child sexual exploitation: definition & guide for professionals: Extended text*. University of Bedfordshire.
- Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., & Pereda, N. (2021b). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>
- Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detection of child sexual exploitation through the evaluation of risk indicators in Spain. *Papeles del Psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>
- Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2021a). Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*. doi:10.1177/1524838021999378
- Berelowitz, S., Firmin, C., Edwards, G., & Gulyurtlu S. (2012). *I thought I was the only one. The only one in the world*. The Office of the Children’s Commissioner’s Inquiry into Child Sexual Exploitation in Gangs and Groups.

1
2
3 <http://www.brightonandhovelscb.org.uk/wp-content/uploads/CSEGG-Appendix->
4
5 A1.pdf
6

7 Brown, S., Brady, G., Franklin, A. Bradley, L., Kerrigan, N., y Sealey C. (2016) *Child*
8
9 *Sexual Abuse and Exploitation: Understanding risk and vulnerability*. C. London,
10
11 UK: Early Intervention Foundation.
12

13
14 Chang, K., Lee, K., Park, T., Sy, E. y Quach, T. (2015) Using a Clinic-based Screening
15
16 Tool for Primary Care Providers to Identify Commercially Sexually Exploited
17
18 Children. *Journal of Applied Research on Children: Informing Policy for*
19
20 *Children at Risk*: Vol. 6: Iss. 1, Article 6.
21
22

23
24 Clutton, S., & Coles, J. (2007). *Sexual exploitation risk assessment framework: A pilot*
25
26 *study*. Barnardo's Cymru. <https://www.iicsa.org.uk/key->
27
28 [documents/26534/view/BRD000284.pdf](https://www.iicsa.org.uk/key-documents/26534/view/BRD000284.pdf)
29

30
31 Coy, M. (2016). Joining the dots on sexual exploitation of children and women: A way
32
33 forward for UK policy responses. *Critical Social Policy*, 36(4), 572-591.
34
35 <https://doi.org/10.1177/0261018316638460>
36

37
38 CSEC Collaborative Response Team. (2015a). *Commercially sexually exploited*
39
40 *children (CSEC): Screening tool*. Retrieved from
41
42 <https://www.cwda.org/sites/main/files/file-attachments/slo-csecscreening-tool-3->
43
44 [5-15.pdf](https://www.cwda.org/sites/main/files/file-attachments/slo-csecscreening-tool-3-5-15.pdf)
45

46
47 CSEC Collaborative Response Team. (2015b). *Commercially sexually exploited*
48
49 *children (CSEC): Screening tool user guide*. Retrieved from
50
51 <https://www.cwda.org/sites/main/files/file-attachments/slo-csec-screening-tool->
52
53 [user-guide-3-5-15.pdf?1455665818](https://www.cwda.org/sites/main/files/file-attachments/slo-csec-screening-tool-user-guide-3-5-15.pdf?1455665818)
54

55
56 CSEC Collaborative Response Team. (2017). *Commercial sexual exploitation of*
57
58 *children (CSEC) protocol for San Luis Obispo County*. Retrieved from
59
60

1
2
3 <https://www.slocounty.ca.gov/Departments/Social-Services/Forms->
4 [Documents/Child-Welfare-Services/Informational-Documents/CSEC-](https://www.slocounty.ca.gov/Departments/Social-Services/Forms-)
5 [Protocol.aspx](https://www.slocounty.ca.gov/Departments/Social-Services/Forms-)
6
7
8
9

10 Dank, M., Yahner, J., Madden, K., Bañuelos, I., Yu, L., Ritchie, A., ... Conner, B.

11 (2015). Surviving the Streets of New York. *Urban Institute*.

12 <http://www.urban.org/sites/default/files/publication/42186/2000119-Surviving->
13 [the-Streets-of-New-York.pdf](http://www.urban.org/sites/default/files/publication/42186/2000119-Surviving-)
14
15
16
17
18

19 FAPMI-ECPAT España (2022). Informe de conclusiones y propuestas del VI Seminario
20 sobre Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia: La Explotación Sexual
21 de la Infancia y la Adolescencia en España a Examen.
22
23
24
25

26 Felner J., DuBois D. (2017). Addressing the commercial sexual exploitation of children
27 and youth: A systematic review of program and policy evaluations. *Journal of*
28 *Child & Adolescent Trauma*, 10(2), 187–201.
29
30
31
32

33 Franchino-Olsen, H. (2021). Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation
34 of children/ domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors.
35 *Trauma, Violence, & Abuse*, 22 (1), 99–111.
36
37
38
39

40 <https://doi.org/10.1177/1524838018821956>
41

42 Greenbaum, J. (2020). A public health approach to global child sex trafficking. *Annual*
43 *Review of Public Health*, 41, 481-497.
44
45

46 Greenbaum, J., Crawford- Jakubiak, J. E., & Committee on Child Abuse and Neglect
47 (2015). Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: Health care
48 needs of victims. *Pediatrics*, 135(3), 566-574.
49
50
51
52

53 Greenbaum, V. J., Dodd, M., & McCracken, C. (2018). A short screening tool to
54 identify victims of child sex trafficking in the health care setting. *Pediatric*
55 *Emergency Care*, 34(1), 33–37. <https://doi.org/10.1097/PEC.0000000000000602>
56
57
58
59
60

- 1
2
3 Greenbaum, V. J., Livings, M. S., Lai, B. S., Edinburgh, L., Baikie, P., Grant, S. R.,
4
5 Kondis, J., Petska, H. W., Bowman, M. J., Legano, L., Kas-Osoka, O., & Self-
6
7 Brown, S. (2018). Evaluation of a tool to identify child sex trafficking victims in
8
9 multiple healthcare settings. *The Journal of Adolescent Health: Official*
10
11 *Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 63(6), 745–752.
12
13 <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2018.06.032>
14
15
16
17 Interiano-Shiverdecker, C. G., Romero, D. E., Anderson, A., & Castellon, N. E. (2022).
18
19 A Content Analysis of Sex Trafficking Instruments. *International Journal for the*
20
21 *Advancement of Counselling*, 44(3), 373-394. <https://doi.org/10.1007/s10447-021->
22
23 [09463-9](https://doi.org/10.1007/s10447-021-09463-9)
24
25
26 Jackson, A. (2014). *Literature review: Young people at high risk of sexual exploitation,*
27
28 *absconding and other significant harms*. Melbourne: Berry Street Childhood
29
30 Institute.
31
32
33 Kent and Medway Safeguarding Children Board. (2017). *Safeguarding children at risk*
34
35 *of sexual exploitation. Risk assessment toolkit*. [https://](https://www.proceduresonline.com/kentandmedway/chapters/contents.html)
36
37 www.proceduresonline.com/kentandmedway/chapters/contents.html
38
39
40 Laird, J. J., Klettke, B., Hall, K., & Hallford, D. (2022). Toward a global definition and
41
42 understanding of child sexual exploitation: the development of a conceptual
43
44 model. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0), 1–22.
45
46
47 Leitch, L. & Snow, M. (2010). Domestic minor sex trafficking: Practitioner
48
49 guide and intake tool. Vancouver: Shared Hope International.
50
51
52 Marcus, A., Riggs, R., Horning, A., Rivera, S., Curtis, R., & Thompson, E. (2012). Is
53
54 child to adult as victim is to criminal? Social policy and street-based sex work in
55
56 the USA. *Journal of Sex Research and Social Policy*, 9, 153-166.
57
58
59
60

- 1
2
3 O'Brien, J., Finkelhor, D., & Jones, L. (2022). Improving services for youth survivors
4
5 of commercial sexual exploitation: Insights from interventions with other high-
6
7 risk youth. *Children and Youth Services Review*, *132*, 106313.
8
9 <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2021.106313>
10
11
12 Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C.
13
14 D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville,
15
16 J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-
17
18 Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement:
19
20 An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, *372*.
21
22 <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
23
24
25
26 Panlilio, C. C., Dierkhising, C. B., Richardson, J., & Runner, J. (2022). Evaluating and
27
28 validating the classification accuracy of a screening instrument to assess risk for
29
30 commercial sexual exploitation of child welfare-involved children and
31
32 adolescents. *Public Health Reports (Washington, D.C.: 1974)*, *137*(1_suppl),
33
34 73S–82S. <https://doi.org/10.1177/00333549211065523>
35
36
37
38 Panlilio, C. C., Miyamoto, S., Font, S. A., & Schreier, H. M. C. (2019). Assessing risk
39
40 of commercial sexual exploitation among children involved in the child welfare
41
42 system. *Child abuse & neglect*, *87*, 88–99.
43
44 <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2018.07.021>
45
46
47 Rafferty, Y. (2008). Impact of trafficking on children: Psychological and social policy
48
49 perspectives. *Child Development Perspectives*, *2*(1), 13–18.
50
51
52 Raj, A., Baird, G. L., Moore, J. L., & Barron, C. E. (2019). incorporating clinical
53
54 associations of domestic minor sex trafficking into universal screening of
55
56 adolescents. *Clinical Pediatrics*, *58*(8), 915–917.
57
58 <https://doi.org/10.1177/0009922819843618>
59
60

- 1
2
3 Romero, D., Interiano-Shiverdecker, C., Castellon, N. & Strentzsch, J. (2021) A Review
4 of Child Sex Trafficking Instruments, *Journal of Child and Adolescent*
5 *Counseling*, 7:1, 56-69, DOI: 10.1080/23727810.2020.1835421
6
7
8
9
- 10 Rothman, E. F., Farrell, A., Paruk, J., Bright, K., Bair-Merritt, M., & Preis, S. R. (2021).
11 Evaluation of a Multi-Session Group Designed to Prevent Commercial Sexual
12 Exploitation of Minors: The “My Life My Choice” Curriculum. *Journal of*
13 *Interpersonal Violence*, 36(19-20), 9143-9166.
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
- Vries, I., Kafafian, M., Goggin, K., Bouchard, E., Goldfarb, S., & Farrell, A. (2020).
Enhancing the identification of commercial sexual exploitation among a
population of high-risk youths using predictive regularization models. *Child*
Maltreatment, 25(3), 318-327. <https://doi.org/10.1177/1077559519889178>
- Webster, C. (2018). Sutton practice toolkit for safeguarding children from sexual
exploitation (CSE). (2nd ed).
https://www.suttonlscp.org.uk/static/professionals_files/Sutton%20LSCB%20CSE%20Toolkit%20-%20March%202018.pdf

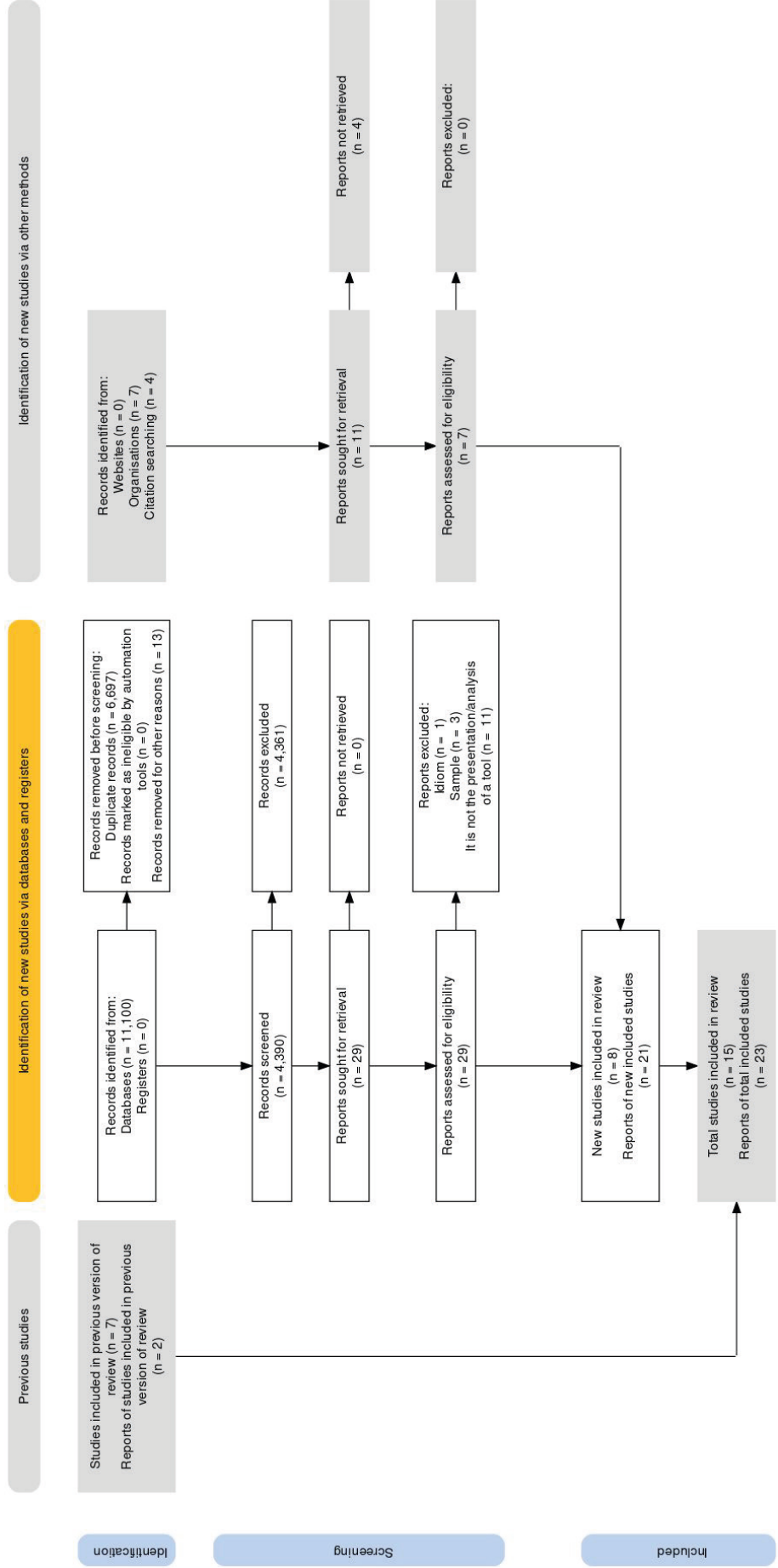


Figure 1. Flow chart for the selection of documents

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

For Peer Review

Table 1. Characteristics of the CSE detection tools

Name	Institution (Author/s)	Year	Target population	Language	Medium	Format	Accessibility
Sexual Exploitation Risk Assessment Framework (SERAF)	Newport Children and Family Services (Clutton & Coles)	2007	Young people from 8 to 22 years from the United Kingdom	English	-Paper	-Hetero-applied (expert social/legal services or similar)	Free
Identifying and Responding to America's Prostituted Youth INTERVINE Tool	Shared Hope International (Leitch & Snow)	2010 rev 2013	Young people from 12 to 20 years from the US	English	-Paper	-Hetero-applied (professional health services, emergencies, social or legal services conduct the interview)	Free Part 1 / Licence Part 2 and training resource pack
Commercially Sexually Exploited Children (CSEC) screening tool	San Luis Obispo County CSEC Collaborative Response Team	2015	Minors from 11 to 18 years from the US	English	-Paper	-Hetero-applied (professional social services or similar fill in the tool)	Free
Six-Item Screening Questionnaire (CSEC/CST 6-item)	Children's Healthcare of Atlanta (Greenbaum <i>et al.</i>)	2015	Minors from 10 to 18 years from the US at high risk	English	-Paper -Verbal	-Hetero-applied (professional health or emergency services fill in the tool) -Self-applied (minors answer it verbally or in writing)	Free
Asian Health Services and Banteay Srei's CSEC Screening Protocol	Asian Health Services and Banteay Srei (Chang <i>et al.</i>)	2015	Women from 13 to 23 years (Asian and other ethnicities) resident in the US	English	- Digital information collection from the medical history	-Hetero-applied (professional health or emergency services fill in the tool)	Free
Sex-Trafficking Assessment Review (STAR © 2015 District of Columbia Courts)	Washington D.C. Commercial Sexual Exploitation of Children Subcommittee Task Force (Task Force) (Andretta <i>et al.</i>)	2016	Young people from 10 to 19 years from the US	English	-Paper	-Hetero-applied (expert social/legal services or similar)	Free
Child Sexual Exploitation (CSE) Risk Assessment Toolkit v5	Derby Safeguarding Children Board (Kent and Medway)	2012 Rev. mayo 2013, agosto 2013, 2015 y 2017	Minors from 18 years from the United Kingdom	English	-Paper	-Hetero-applied (expert social/legal services or similar)	Free
Commercial Sexual Exploitation Identification Tool (CSE-IT v2)	West Coast Children's Clinic (Basson)	2017	Minors from 10 to 18 years from the US	English	-Paper	-Hetero-applied (professional social services or similar fill in the tool)	Free, on request from the research team
LSCB Child Sexual Exploitation (CSE) Risk Screening Tool	Sutton Local Safeguarding Children Board (LSCB) (Webster)	2017	Minors from 11 to 17 years from the US	English	-Paper	-Hetero-applied (expert social/legal services or similar)	Free
17-Item Screening Questionnaire (CSEC/CST 17-item)	Children's Healthcare of Atlanta	2018	Minors from 11 to 17 years from the US at	English	-Paper	-Hetero-applied (professional health or emergency services	Free

	(Greenbaum <i>et al.</i>)	high risk	fill in the tool)
1			
2			
3			
4			
5			
6	Domestic Minor Sex Trafficking Into Universal Screening of Adolescents	2019	-Hetero-applied (professional health or emergency services fill in the tool)
7	Hasbro Children's Hospital (Raj <i>et al.</i>)	Women from 11 to 18 years from the US	- Digital gathering of information from the medical history
8			
9			
10	Key predictors for CSEC	2019	-Hetero-applied (expert in CSE from the research team fill in the tool)
11	School of Criminology and Criminal Justice, Northeastern University (Vries <i>et al.</i>)	Young people from 6 to 24 years from the US	-Digital gathering of information from the documentation recorded in a social programme for minors suspected of CSE
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19	Assessing Risk of Commercial Sexual Exploitation Among Children Involved in the Child Welfare System	2019	- Self-applied (the minor fills it in)
20	The Pennsylvania State University (Panlilio <i>et al.</i>)	Minors from 11 to 18 years from the US	-Digital gathering of information
21	Sexual Exploitation among Youth (SEY) risk assessment framework	2006 and has had multiple revisions, the latest in 2022	-Paper in)
22	Transition, Education, and Resources for Females (TERF) Program New Directions, Winnipeg, MB, Canada (Panlilio <i>et al.</i>)	Minors from 11 to 17 years from Canada	
23			
24			
25			
26	Herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en la infancia y adolescencia (EDR-ESIA) [Tool for the detection of risk of sexual exploitation in childhood and adolescence]	2021	-Hetero-applied (professional social, legal, or health services fill in the tool)
27	<i>Institut Balear de la Dona</i> (Benavente <i>et al.</i>)	Minors from 11 to 18 years from Spain	-Paper
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			

Table 2. Type of content and quantification of CSE detection tools

Name	Domains evaluated	N° Items	Item Procedure	Generation	Origin of information	Response formats	Score range	Correction instructions	Risk categorisation
Sexual Exploitation Risk Assessment Framework (SERAF)	10 indicators of vulnerabilities 13 indicators of moderate risk 8 target indicators	31	Based on research experience	Based on research experience	-Reported by the minor -Observation -Medical history -Files in social services -Other sources	Presence or absence of the indicator and at what point in time	-Indicators of Vulnerability and Moderate risk (No (0) and Yes (1)) -Target indicators (No (0), present in the past (1), currently present (5), present before and now (6))	Sum of all the scores in all the elements	0-5 points: Low risk 6-10 points: Average risk 11-15 points: Moderate risk 16 or more points: High risk
Identifying and Responding to America's Prostituted Youth INTERVINE Tool	P1: Lower depth P2: Greater level of intrusion •Record of running away/going missing from home •Movements/trips •Delinquency •"Dangerous" relationships •Significant tattoos	Part1: 34 Part2: 48	No information provided	explicit is	-Reported by the minor	Not scored, they are open answer	No scores		
Commercially Sexually Exploited Children (CSEC) screening tool	•Inexplicable absences from school •Running away from home •Personal and on-line relationships •Criminal record •Belonging to gangs •Record of traumas •Sexual abuse •Consumption of substances •Mental health	22	None explicitly mentioned	mentioned	-Reported by the minor -Observation -Medical history -Files in social services -Other sources	All the elements have 3 response options: "yes", "no", or "unknown"	0-54 points	•In the tool itself •Variable points depending on question (3 = Items 1-15; 2 = Items 16-17; 1 = Items 18-22) •Sum of all the elements Determines the level of risk	-0 to 27 points: low/moderate risk -28 to 54 points: high risk -Some additional remarks
Six-Item Screening Questionnaire	•Housing and care •Drug and/or alcohol abuse •Problems with the law •Signs of traumatism/loss of consciousness •Sexually transmitted infections •History of sexual activity •Request for pregnancy test	6	Based on a review of the medical history of minors who are victims of commercial sexual abuse	review of health history of minors who are victims of commercial sexual abuse	-Reported by the minor -Observation -Medical history -Files in social services -Other sources	All elements have a binary response scale (Yes, No)	0-6	•In the publications. •Sum of all the scores given to each element: No is 0 points and Yes 1 point	- 2 to 6 points: risk
Asian Health		10	Based on a review of	review of	-Reported by the patient	All elements have a	0-10	•In the publication	-2 to 9 points: risk

Table 3. Psychometric characteristics of CSE detection tools

Name	Evidence of Validity	Evidence of Reliability	Examples/Training	Strengths	Limitations
Sexual Risk Assessment Framework (SERAF)	-Item content validity: ordered by risk and divided into the last 6 months or present previously	Data not provided	-Yes -Guide with information (definitions, routes to follow, action plan in case of presence of any of the target or risk indicators, vulnerabilities, cases detected in the sample, etc.)	-Moderate No. of items -Classification of indicators in 3 blocks depending on the risk of CSE entailed -Differentiation of the time when the target indicators occur -Victim-focused view	-Lack of evidence concerning its properties and effectiveness to detect CSE
Identifying and Responding to America's Prostituted Youth INTERVINE Tool	Not provided	Not provided	-Yes A comprehensive pack of training resources (Guide, examples, videos...)	-Victim-focused approach -Very complete -Comprehensive resource pack	- Part 2 should only be used by people who have been trained and/or authorised: professionals who must have a grasp of trauma and domestic minor sex trafficking -Lack of evidence regarding its validity and reliability -Requires quite a long time for its complete use
Commercially Exploited Children (CSEC) screening tool	Not provided	Not provided	-Yes -Technical handbook/user guide explaining how to code each item	-Victim-focused approach -Very elaborate user guide -Interdisciplinary -Action proposals in case of detection of indicators or obtention of certain answers	-The response format does not allow the frequency and seriousness of the indicator to be recorded -Differential correction system for each item -Lack of evidence of validity and reliability
Six-Item Screening Questionnaire	Several studies on its diagnostic validity (sensitivity, specificity, positive and negative predictive value, and ROC area under the curve): -In emergency services -In health services applied verbally -Taking the data from the minor's health records -Taking the data from the medical history retrospectively -Taking the data by asking the minor directly	Not provided	-No	-Low number of questions -Tool based on data from previous victims -Ease of use -Multiple information sources -Validity tested several samples and ways of use	-Some important risk factors are not collected, such as having been a victim of prior sexual abuse and belonging to the LGBTBI community -The binary responses for each question prevent the assessors from appraising frequency and seriousness, as well as a lack of knowledge -There is no objective contrast criterion of the positive value for risk -The information collected in the medical history may be partial, above all in minors
Asian Services and Bantay Srei's CSEC Screening	-Diagnostic validity: Odds ratio for each indicator to predict the probability of belonging to the group of CSE girls	Not provided	-Yes -Some examples	-Low number of questions -Tool based on data from previous victims -Ease of use	-Lack of males in the sample -Difficulty in generalising the results -The retrospective nature of the study

17-Item Screening Questionnaire (CSEC/CST 17-item)	Diagnostic validity (sensitivity, specificity, positive and negative predictive value)	Not provided	-No	-Moderate number of items -Minor-friendly question wording -Large validation sample size (over 800 minors), with greater representation of males and different locations in the US -The binary responses for each question prevent assessors from evaluating frequency and seriousness, as well as a lack of knowledge -There is no objective contrast criterion of the positive value for risk -The information collected in the medical history might be partial, above all in minors
Domestic Minor Sex Trafficking Into Universal Screening of Adolescents	-Diagnostic validity: sensitivity, specificity and LR of each item to predict the probability of belonging to the group of CSE girls	Not provided	-No	-Lack of males in the sample -Difficulty in generalising the results -The retrospective nature of the study -Little explanation as to how CSE was diagnosed/demonstrated
Key predictors for CSEC	-Diagnostic validity: the contribution of 62 indicators to predict the probability of belonging to the group of CSE girls is tested. The final version is limited to the 14 best ones and its rate of correct classifications is assessed	Not provided	-No	-There are adults in the sample -There is no reference to the number of indicators based on which it can be assumed there is a high risk of CSE -Low number of questions -Indicators based on previous literature review -The contribution of each indicator to detect the presence of CSE is tested through logistic regression -Sample of women who are victims of proven CSE -There are adults in the sample -There is no reference to the number of indicators based on which it can be assumed there is a high risk of CSE
Assessing Risk of Commercial Sexual Exploitation Among Children Involved in the Child Welfare System	-Item content validity: the source of each of the indicators is argued -Item discrimination and difficulty from graded TRI items -Dimensionality: CFA for categorical variables -Study of factorial invariance -Bias study using item functioning differential analysis	Data not provided	-No	-Lack of an objective criterion to determine how many young people in the sample were real victims of CSE. They used as a criterion the response to the question: In the last 6 months, have you been paid to have sexual relations with anyone? -Some indicators that might be important are lacking -Low number of questions -Indicators based on previous literature review -The contribution of each indicator to detect the presence of CSE is tested through TRI -Invariance and DIF analysis

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46

		- Predictive validity				-Longitudinal study able to demonstrate predictive power of indicators (over a month period) -Large sample
Sexual Exploitation among Youth (SEY) risk assessment framework		-Diagnostic validity: LR of each item to predict the probability of belonging to the CSE group, ROC curve and Youden Index to establish the cut-off point and its sensitivity, PPV and NPV	Cronbach's alpha acceptable (0.73)		-No	-Moderate No. of items -Demands knowledge of the nurses as they are the ones who fill it in directly -Evidence of validity and internal consistency
<i>Herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en la infancia y adolescencia (EDR-ESIA) [Tool for detecting the risk of sexual exploitation in childhood and adolescence]</i>		- Item content validity through 4 procedures: literature review, Delphi panel of international experts, workgroups of 36 professionals involved in the care of minors, and methodological review by 4 university researchers. Indicators ordered according to level of risk -Diagnostic validity: Establishment of cut-off point and study of sensitivity, specificity, PPV, and NPV with 507 cases, using as a gold standard convergence with 3 other instruments (CSE-IT, SERAF, and CSE Risk Assessment Toolkit v5)	-Data not provided		-No	-Multiple evidence of validity and adequacy -Comprehensiveness of content -Classification of indicators in 4 levels according to risk of exploitation + vulnerability -Enables assessment of the seriousness of each indicator present -Victim focused view -Large sample size -cut-off point study -High sensitivity (94.3%), specificity (82.9%) (86.6%), and (93.3%)

For Peer Review

<http://mc.manuscriptcentral.com/tva>

Summary Table of Implications

Table 4. Summary of Study Implications

	Implications
Practice	<p>Relevant qualitative findings of the tools and conceptualisations with which CSE is currently most rigorously identified.</p> <p>Initial detection screening instruments in normalised contexts are key to the early detection of situations of CSE.</p> <p>Despite being originally built for application in specific health contexts, these questionnaires show high versatility for use by professionals involved in daily work with children, i.e., social workers, educators, psychologists, and other social services, education, or health workers.</p>
Policy	<p>Quality instruments enable the development of public policies, with regulatory support, and effective detection systems in agencies.</p> <p>This makes it possible to apply universal prevention measures: health services, social services, and education centres.</p>
Research	<p>In most screening instruments, CSE is conceptualised as the confluence of three basic dimensions: social, psychological, and sexual.</p> <p>Other dimensions related to social background or sexual behaviour are also relevant for the detection of CSE.</p> <p>This evolutionary perspective is common to the instruments but there is no clear scientific consensus on the key factors to be considered.</p> <p>The instruments identified mainly address psychological, social, and sexual levels.</p> <p>Exposure to violence, particularly sexual abuse, is still one of the most cited risk factors for CSE, wherefore it seems key to include indicators that inform of this experience.</p>

1
2
3
4 A summary of the literature in both English and Spanish reveals four main findings regarding CSE
5 detection tools.
6
7

8 Table 8. Summary of critical findings
9

10 Critical findings
11

- 12
- 13 • First, the studies found are not rigorous or systematic enough to provide reliable and
14 conclusive scientific consensus. The historical approach in CSE – which considers that
15 it happens very infrequently – has led to a lack of demand for standardised tools; even
16 though international research indicates that the estimated prevalence is relevant, and
17 awareness of this phenomenon has clearly increased in the last few years. Other
18 factors that contribute to the lack of high-quality research are related to the chronic
19 under-recording of CSE, due to restrictions on the part of the public administrations
20 to provide reliable data.
21
22
 - 23 • Second, the review of the detection tools developed confirms that CSE does not have
24 a simple aetiology. In fact, carrying out research into CSE is a challenge because 1) it
25 is often associated with negligence on the part of protection systems; and 2) many
26 children never report it or wait until they reach adulthood. Owing to these issues and
27 to the reduced identification of cases of CSE, the action of prevention is seriously
28 limited, which is why providing an effective tool that is applicable in normalised
29 systems (education, health, and social services) is recognised as something very
30 necessary and urgent.
31
32
 - 33 • Third, this review identified the fact that detection tools lacked a specific,
34 homogenous approach to the universal prevention of CSE. While the policies that
35 underline them aim to protect children from all forms of abuse and sexual
36 exploitation, the tools were developed in specific contexts of selective prevention for
37 subgroups at higher risk. Therefore, only a few tools offer an adequate universal
38 prevention approach to ensure rapid detection in normalised contexts.
39
40
 - 41 • Finally, the need to create a comprehensive, practical, validated tool stands out. High
42 technical quality tools are scarce as far as content is concerned and would need to be
43 more comprehensive. The latest research studies on the issue also recommend
44 consolidating the results in a longitudinal study.
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60

5. DISCUSIÓN

La presente tesis doctoral ha tenido como objetivo ofrecer el desarrollo de un recurso para dar respuesta a una necesidad social como es la detección de aquellos niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual, un problema altamente desconocido en nuestro país.

Acorde con los resultados de las publicaciones presentadas, la revisión sistemática realizada por Benavente et al. (2022a) evidencia la necesidad de explorar e investigar, de forma profunda, las diversas áreas de la explotación sexual infantil en Europa, tal como defienden Miller-Perrin y Wurtele (2017). No obstante, Benavente et al., (2022a) ponen el foco también en la necesidad de identificar las necesidades de colectivos poco explorados, como es el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes sin referente familiar, su vulnerabilidad a la explotación a través de la prostitución y la eficacia de los actuales mecanismos de apoyo. Un ejemplo de trabajo con este colectivo en España lo encontramos en el trabajo de Bravo y González (2017), si bien no se aborda en él el problema del abuso, la prostitución o los mecanismos de apoyo para prevenir los mismos.

Asimismo, se ha destacado la necesidad específica de prestar más atención a la relación entre el uso de Internet y la ESIA, ya que tal como se ha expuesto en la revisión de la literatura, autores como Baumgartner et al. (2014), Owens et al. (2016) y Brown (2016), entre otros, la expansión de internet, el anonimato y el alcance de las redes sociales está teniendo un impacto en los y las menores y en las formas de comunicación de los mismos, exponiéndolos a diversos riesgos que no se contemplaban antes de la irrupción de las TIC. Internet también ha facilitado el precoz acceso de los y las jóvenes a la pornografía (Ballester et al., 2020), lo que presenta una estrecha relación con la entrada en la ESIA. La visualización de pornografía por parte de los y las jóvenes, especialmente de contenido violento, los lleva a entender que prácticas de daño y agresividad son normales en las relaciones sexuales (Berelowitz et al., 2012).

El trabajo realizado en esta tesis ha puesto de manifiesto que la investigación epidemiológica, sobre todo en los países del sur de Europa, y para las subpoblaciones de riesgo, ayudaría a responder al problema de la ESIA según sus características y dimensiones reales (Benavente et al., 2022a).

Benavente et al. (2022a) subrayan también la necesidad de analizar en detalle los casos de ESIA, con el fin de mejorar la comprensión de las trayectorias personales de las víctimas, incluyendo los procesos que llevaron del riesgo a situaciones efectivas de explotación. Como acontece con el caso de los *loverboys*, que ha sido abordado por Aussems et al. (2020), o los aspectos culturales que inciden en la proliferación de las citadas prácticas, tal como describe Lalor (2004).

Como consecuencia, Benavente et al. (2022a) destacan la necesidad de desarrollar una herramienta de cribado de la ESIA para identificar a los y las adolescentes en riesgo o ya involucrados

en la ESIA, lo cual supondría un instrumento clave para identificar la misma en los contextos sanitario, social y educativo.

También se ha expuesto la necesidad de evaluaciones y actuaciones basadas en la evidencia sobre las intervenciones eficaces para reducir los síntomas de trauma en los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, como las defendidas por Salami et al. (2018).

En lo que respecta a los hallazgos del segundo artículo (Benavente et al., 2021), se valoró la opinión de diversos expertos que conformaron un grupo de discusión multidisciplinar sobre la ESIA, destacando la necesidad de una identificación precoz de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la misma, como describe también Basson (2017). De esta forma, el estudio realizado menciona que las herramientas de detección actuales no son lo suficientemente eficaces como para tener un impacto positivo en la lucha contra la ESIA en España. Especialmente si tenemos en cuenta que es un fenómeno oculto, tal como describen Garg et al. (2020), y con diversos factores de riesgo que inciden en el mismo, acorde con lo descrito por McCoy (2019).

Por tanto, los resultados del segundo estudio (Benavente et al., 2021), evidencian que la gran variedad de indicadores que muestran las personas afectadas es un importante hándicap para su identificación y abordaje. Por ello se recomienda formar a todo el personal sanitario de primera intervención, ya que pueden ser claves para la detección de las víctimas, tal como lo especifican Landers et al. (2020). Además, las actitudes personales de los y las profesionales relacionadas con el diagnóstico de la ESIA desempeñan un rol esencial.

Como consecuencia, los resultados del segundo artículo evidencian información importante sobre algunas de las características que deben ser consideradas para predecir el riesgo de ser víctimas de ESIA, así como detectar a quienes la están sufriendo. El conocimiento de estas características por parte de los y las profesionales supondría una mejora sustancial en la detección, ya que, tal como recogen Beckett et al. (2017), existen serios problemas para identificar a las víctimas, pero también para obtener información detallada de las mismas.

Una de las características más relevantes detectada fue la “normalización de las dinámicas de intercambio sexual en la familia”, con más de la mitad de los y las participantes a favor de la citada afirmación en víctimas de ESIA. Estos resultados se encuentran en línea con lo dispuesto por Brawn y Roe-Sepowitz (2008), Gibbs et al. (2015) y Kotrla (2010). Al mismo tiempo, la “historia familiar de explotación sexual” también se ha detectado como altamente significativa, acorde también con lo descrito en el trabajo de Snell (2003).

Por otra parte, para cerca de la mitad de las personas encuestadas, la “extorsión económica” fue considerada un factor muy significativo, y con porcentajes similares se mencionaron los embarazos tempranos y las enfermedades de transmisión sexual. Estos aspectos también se han recogido en otros estudios como el de McCoy (2019), así como en el de De Genova (2002), y O’Connell Davison (2011), quienes ponen especial énfasis en los citados riesgos inherentes en los y las menores migrantes.

En el segundo artículo (Benavente et al., 2021) también se preguntó sobre los protocolos que se emplean para identificar a las víctimas de la ESIA, evidenciando que gran parte de las personas participantes estaban de acuerdo en que es necesario contar con un protocolo de detección de la ESIA, al igual que programas específicos de educación sexual centrados en la esfera afectiva desde la escuela primaria para prevenir la ESIA. Estos resultados se encuentran en línea con lo dispuesto por Lalor y McElvaney (2010), Walsh et al. (2018) y Wurtele (2008).

Como consecuencia, en la segunda publicación (Benavente et al., 2021) se identifican, analizan y contemplan los factores de riesgo de la ESIA, lo que conlleva a la necesidad del desarrollo de un instrumento específico para la población europea y española que permita identificar los citados factores. La importancia del contexto cultural es clave en la detección de la ESIA, ya que, tal como exponen Chen et al. (2012) y Lynas y Hawkins (2017), esta puede diferir de forma sustancial en relación a la zona geográfica, siendo un aspecto que debe incluirse en las herramientas de detección y también en los programas de intervención posteriores que puedan desarrollarse.

De esta forma, llegamos a la tercera publicación, centrada en el diseño del instrumento EDR-ESIA (Benavente et al., 2022b). En esta publicación se subraya que, durante los últimos años, la ESIA se ha transformado en un problema anteriormente desconocido para el entorno español, situación que se ha dado también en nuestros vecinos europeos. Todo ello ha llevado al diseño y elaboración de recursos y herramientas que permitan afrontar esta realidad. Además, tal como se ha mencionado en apartados previos, y en línea con lo descrito por Felner y Dubois (2017), existe un amplio consenso sobre la necesidad de un diagnóstico temprano de la ESIA para la protección efectiva de sus víctimas.

En la publicación se observa que, pese a que podemos encontrar algunas herramientas parecidas a la desarrollada en la presente tesis doctoral, pero en un marco internacional, como es el caso de los instrumentos descritos por Basson (2017), Clutton y Coles (2007), *Kent and Medway Safeguarding Children Board* (2017), no son numerosos los instrumentos para detectar a las víctimas de ESIA, y especialmente escasos si nos centramos en el ámbito español.

En la revisión sistemática de instrumentos realizada por Benavente, Bully y Ballester (2023), y que se añade como cuarto artículo a esta tesis, se ha encontrado que las 14 herramientas revisadas presentan limitaciones claves para poder ser utilizadas en nuestro contexto. La primera dificultad la encontramos en el idioma en que se han desarrollado las mismas, en inglés, y además existe una barrera cultural al diseñarse con población de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá. Se ha observado también que en muchas de ellas no se recaba información respecto al haber sido previamente víctima de violencia sexual o la identificación con orientaciones y/o identidades sexuales distintas de las dominantes que, como ya se ha explicado en apartados anteriores, son factores de riesgo importantes a tener en cuenta para una mejor detección.

Por tanto, las características de los indicadores que se han incluido en el instrumento diseñado permiten concluir que no existe un funcionamiento diferencial en relación a distintos individuos en la misma situación, ya que el lenguaje descriptivo da poco margen para la confusión. De esta forma, y tal como recogen Anguera et al. (2018), estaríamos tratando con observaciones de los

profesionales de situaciones que pueden ser descritas de forma objetiva. Como consecuencia, las declaraciones de las personas analizadas son secundarias (en relación a las citadas observaciones), lo que lleva a un margen de distorsión prácticamente nulo y que se traduce en que los indicadores funcionan de la misma forma en casos distintos relativos a personas distintas.

La creación del instrumento EDR-ESIA, propuesto por Benavente et al. (2022b), conlleva también la formación de los y las profesionales en los aspectos específicos de la ESIA en España, al mismo tiempo que se les sensibiliza frente a la importancia de la detección temprana de estas situaciones, las posibles consecuencias que puede tener para las personas menores de edad y, a su vez, la relevancia de crear herramientas y mecanismos de supervisión y control, porque, acorde con Pereda et al. (2021), la ESIA es un problema multicausal y complejo, que no responde a soluciones sencillas.

Este instrumento, tal como se ha diseñado, es adecuado para utilizarse desde la perspectiva de la prevención universal para ayudar a la detección en diferentes ámbitos (educativo, social, sanitario) y desde la perspectiva de la prevención selectiva, con sectores de población específicos de mayor riesgo como pueden ser los niños, niñas y adolescentes dentro de los sistemas de protección o de justicia juvenil.

Una extensa descripción del desarrollo de diseño y validación de la herramienta EDR-ESIA se encuentra en el estudio encargado por la *Conselleria de Presidència, Cultura i Igualtat* anexo en esta misma tesis: Guía para la actuación ante casos de explotación sexual en la infancia y adolescencia. Diseño y validación de una herramienta de detección. (Benavente et al., 2022c). En este trabajo se desarrolla conjuntamente un protocolo guía para la actuación de las y los profesionales, con indicaciones para la aplicación del instrumento y la necesidad de formación específica, tal como se indica en la Ley 8/2021 y se ha detallado en apartados anteriores.

6. CONCLUSIONES

Acorde con la evidencia planteada en apartados previos, es posible extraer las siguientes conclusiones de la tesis desarrollada y de las publicaciones que conforman la misma:

- La presente tesis doctoral presenta una secuencia de investigación lógica que se inicia con una revisión sistemática de la literatura sobre el tema, contemplando todas las publicaciones de los últimos 20 años y trabajando, finalmente, con 56 estudios centrados en diferentes aspectos de la ESIA en Europa, que evidenciaron la necesidad de una mayor exploración e investigación sobre este grave problema social. Asimismo, se demostró que es indispensable seguir trabajando en términos de desarrollo de capacidades, formación y sensibilización para la sociedad en su conjunto y, específicamente, para los y las profesionales que prestan apoyo directo a los niños, niñas y jóvenes en riesgo de explotación.
- Dentro del desarrollo de la segunda publicación, se llevó a cabo un estudio con la colaboración de 22 expertos de carácter nacional e internacional, los cuales formaron parte de un foro Delphi creando un cuestionario ad hoc que incluía 41 preguntas sobre los factores de riesgo de la ESIA y las intervenciones que deberían considerarse durante la detección. Los indicadores principales que se identificaron en este estudio fueron: la normalización de la dinámica del intercambio sexual dentro de la familia, antecedentes familiares de explotación sexual, embarazos tempranos y enfermedades de transmisión sexual. Asimismo, las características predictivas incluyeron la extorsión económica, la falta de documentación y el alejamiento de la familia. La gran mayoría de las personas participantes estuvo de acuerdo en que la victimización múltiple en la infancia debería considerarse un factor relevante para la detección de la ESIA.
- La evidencia recopilada de las 22 personas expertas de la publicación anterior fue empleada en la última publicación, que contempló el desarrollo de un instrumento específico para la detección de la ESIA, contando con cuatro expertos de universidades españolas para ello.

De esta forma, el trabajo propuesto en el tercer artículo aborda el primer estudio de validación de la herramienta EDR-ESIA, realizado en varias fases y comparado con los tres instrumentos internacionales más reconocidos en este ámbito (Basson, 2017; Clutton y Coles, 2007; Kent and Medway Safeguarding Children Board, 2017). Como consecuencia, se ha diseñado una herramienta de detección del riesgo de explotación sexual en menores de 11 años o más, que ha demostrado ser un buen instrumento de detección y cribado, para su aplicación en servicios educativos, de atención primaria de salud y servicios sociales de nuestro país.

El empleo de un instrumento común es un importante avance en este ámbito, ya que brindará, a las personas expertas implicadas en la atención los niños, niñas y adolescentes, un instrumento específico, compartido por el resto de la comunidad de expertos y accesible a todo el mundo, por medio del cual se intente mitigar al máximo el componente de subjetividad al momento de identificar estos problemas. A tenor de ello, este instrumento intenta poner el foco en situaciones que al presentarse de forma aislada no suponen un problema sustancial, pero cuando aparecen de forma conjunta conllevan una serie de riesgos importantes que deben ser identificados de inmediato por las personas que tratan con los niños, niñas y adolescentes.

- Tal como se ha expuesto en los apartados previos, se dispone de evidencia suficiente de la gravedad de la problemática que representa la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia, en todas sus categorías, formas y niveles, y en todos los países. A pesar de ello, las medidas para combatir estos fenómenos nunca son suficientes. Se habla de invisibilidad, secreto y silencio para referirse a las actividades que, como hemos comprobado a través de la literatura, causan graves efectos en los niños, niñas y adolescentes actuales, así como en las personas adultas que alguna vez sufrieron violencia sexual en su infancia. Algunos de ellos nunca explicarán sus experiencias, ya sea por miedo a las represalias o por vergüenza a reconocer lo acontecido.
- También se ha observado que gran parte de los índices y estadísticas solo evidencian la “punta del iceberg”, pero que la misma permite percibir a grandes rasgos cómo este problema no merma con el paso de los años, sino que, por el contrario, continúa creciendo con consecuencias devastadoras también para la sociedad, ya que dañan a los más vulnerables, y quienes serán protagonistas de nuestro futuro, los niños, niñas y adolescentes.
- Como consecuencia, es necesario concienciar aún más a los gobiernos y a la sociedad en general para abordar este problema que se acarrea desde el pasado, influye en el presente y empeñará el futuro de muchos niños, niñas y adolescentes si no se previene a tiempo. En un entorno globalizado, con un incremento de la movilidad y con las diversas situaciones que obligan a una migración forzada (guerras, problemas económicos, desastres naturales o el propio cambio climático), la ESIA es un problema que está llegando a nuestras fronteras de forma continua.

Por tanto, se requiere de una detección oportuna, a través de profesionales que puedan identificar a tiempo los rasgos de potenciales víctimas. Ante una mínima sospecha, se deben implementar protocolos que garanticen la protección de niños, niñas y adolescentes para proceder con una intervención temprana, siendo el instrumento desarrollado en esta tesis un pequeño aporte para mitigar los daños ocasionados por estas prácticas, gracias a la detección e intervención precoz.

7. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE ESTUDIO

Respecto a las limitaciones que presenta el primer estudio llevado a cabo, cabe destacar la escasa evidencia empírica sobre explotación sexual infantil en el contexto europeo y, concretamente, la ausencia de estudios en el contexto español, ya que gran parte de las publicaciones abordan formas de violencia sexual acontecidas dentro del entorno familiar, o situaciones de tráfico y trata, sin atender a los casos de ESIA doméstica.

Al mismo tiempo, otra de las limitaciones apreciadas es la falta de claridad en relación a la prevalencia del problema, ya que, tal como hemos visto y debido al ocultamiento de datos, estos no pueden considerarse completos, pues la gran mayoría de situaciones de ESIA no se denuncian o las víctimas, como consecuencia del trauma, prefieren no responder cuando se les pregunta por estos episodios de sus vidas. La realización de encuestas a jóvenes es la forma más aproximada de establecer una cifra de ESIA, si bien son muy escasos los trabajos llevados a cabo en Europa desde esta perspectiva (Averdijk et al., 2020; Fredlund et al., 2013; Pedersen y Hegna, 2003; Svedin y Priebe, 2007) y no hay disponibilidad de ningún estudio realizado hasta el momento en España.

En esta línea, también se han detectado limitaciones al referirnos a las intervenciones llevadas a cabo con víctimas de ESIA, ya que gran parte de estas se enfocan al trabajo con personas adultas que reconocen haber vivido estas experiencias en su infancia.

Respecto al segundo, si bien la participación de las personas expertas invitadas fue muy alta, hubiese sido un estudio más completo con un número mayor de participantes. Cabe remarcar que el contacto con los expertos se inició un par de meses antes de la pandemia del COVID en 2020 y esto ha dificultado la respuesta y continuidad de las personas expertas. Otra limitación ha sido haber elegido unos factores de riesgo específicos fundamentados en nuestra revisión de estudios previa. Asimismo, se incluyeron aquellos más constatados junto a otros que no cuentan con tanta evidencia empírica para conocer la opinión de las personas consultadas.

Finalmente, respecto al tercer estudio, no son numerosas las publicaciones centradas en el diseño y presentación de un instrumento o herramienta para identificar o abordar la ESIA, lo que supone una limitación al no poder comparar la EDR-ESIA con un número significativo de trabajos que hubieran permitido una sólida evaluación de su validez. Al mismo tiempo, el desconocimiento de la existencia de otras posibles herramientas similares en España, dada la ausencia de publicaciones al respecto, impide saber si estas existen o, efectivamente, la EDR-ESIA es la primera herramienta de evaluación de factores de riesgo para la ESIA en nuestro país.

Respecto a las futuras líneas de investigación que abre este proyecto, la primera sería la aplicación del instrumento sobre una muestra específica y representativa de niños, niñas y adolescentes españoles, con el fin de obtener una buena medida de validación empírica y determinar los niveles de sensibilidad y especificidad del instrumento. Al mismo tiempo, y en base a los

resultados obtenidos, se podría diseñar un programa de intervención considerando las características específicas de la población evaluada para abordar el tratamiento de las posibles víctimas.

Más allá de la validación empírica del instrumento, otra línea de investigación sería la validación del protocolo en sí mismo. Esto requiere de una evaluación longitudinal para comprobar su eficacia teniendo en cuenta los tres pilares que los constituyen: el instrumento, las recomendaciones/instrucciones de aplicación y la formación.

Otra línea de investigación a desarrollar sería la realización de un estudio comparativo de las herramientas anglosajonas con la EDR-ESIA, aplicándolas a una misma muestra. De esta forma, se podrían observar las principales diferencias y similitudes respecto a los resultados y se podrían considerar los beneficios de aplicar los instrumentos de forma conjunta o la necesidad de modificar la actual herramienta para mejorar la detección de los posibles casos de explotación.

Finalmente, una última línea de investigación sería el empleo de la EDR-ESIA para identificar los aspectos clave que se deben incluir en los programas de prevención de la ESIA, aplicando los mismos en entornos educativos y valorando el impacto que tienen en la población. Este paso es fundamental si se quiere luchar contra esta grave forma de violencia sexual, ya que, tal como se aprecia en la diversa bibliografía revisada, la prevención tiene un importante efecto en los niños, niñas y adolescentes y puede ayudar a evitar su implicación en situaciones y relaciones de explotación.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Águila-Otero, A., Bravo, A., Santos, I., y Del Valle, J. F. (2020). Addressing the most damaged adolescents in the child protection system: An analysis of the profiles of young people in therapeutic residential care. *Children and Youth Services Review*, 112, 1-37

Alderson, K., y Ireland, C. A. (2020). Child sexual exploitation: Definition and the importance of language. *Abuse: An International Impact Journal*, 1(1), 49-58.

Ali, S., Haykal, H.A. y Youssef, E. (2021) Child Sexual Abuse and the Internet—A Systematic Review. *Human Arenas*. <https://doi.org/10.1007/s42087-021-00228-9>

Aller, T., Fernández, S., y Pascual, A. (2017). *III Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente en España (2017-2020)*. FAPMI-ECPAT España.

Almas, E., y Benestad, E. E. P. (2017). Addressing sexual problems after sexual violence and abuse through a combination of trauma theory and sex therapy. *The Journal of Sexual Medicine*, 14(5), e232. <https://doi.org/10.1016/j.jsxm.2017.04.120>

Amado, B. G., Arce, R., y Herraiz, A. (2015). Psychological injury in victims of child sexual abuse: A metaanalytic review. *Psychosocial Intervention*, 24(1), 49-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.03.002>

Anguera, M. T., Blanco-Villaseñor, A., Losada, J. L., y Portell, M. (2018). Pautas para elaborar trabajos que utilizan la metodología observacional. *Anuario de Psicología*, 48(1), 9-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2018.02.001>

Arruabarrena Madariaga, M. I., y Hurtado Pedroso, M. Á. (2018). Instrumento BALORA para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo infantil: Elaboración, implantación, fundamentos conceptuales y contenido. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de Servicios Sociales*, (66), 5-19.

Arruabarrena, M. I., y De Paul, J. (1996). *Maltrato a los niños en la familia: evaluación y tratamiento* (2nd ed.). Ediciones Pirámide.

Asamblea Mundial de la Salud. (1996). *Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública: proyecto de resolución que figura en el documento A49/B/Conf. Paper No. 3 enmendado por la delegación de Sudáfrica*. Organización Mundial de la Salud. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/203914>

Aussems, K., Muntinga, M., Addink, A., y Dedding, C. (2020). “Call us by our name”: Quality of care and wellbeing from the perspective of girls in residential care facilities who are commercially and sexually exploited by “loverboys”. *Children and Youth Services Review*, 116, 105213.

Averdijk, M., Ribeaud, D., y Eisner, M. (2019). Longitudinal risk factors of selling and buying sexual services among youths in Switzerland. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 1279-1290.

Ballester, L., Facal, T., y Rosón, C. (2020). *Pornografía y educación afectivosexual*. Ediciones Octaedro.

Ballester, L., Rosón, C., Facal Fondo, T., y Gómez-Juncal, R. (2021). Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6(1), 67-105.

Barnert, E. S., Bath, E., Heard-Garris, N., Lee, J., Guerrero, A., Biely, C., Jackson, N., Chung, P. J., y Dudovitz, R. (2022). Commercial sexual exploitation during adolescence: A US-based national study of adolescent to adult health. *Public Health Reports*, 137(1_suppl), 53S-62S.

Barnert, E., Iqbal, Z., Bruce, J., Anoshiravani, A., Kolhatkar, G., y Greenbaum, J. (2017). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of children and adolescents: A narrative review. *Academic Pediatrics*, 17(8), 825-829.

Basson, D. (2017) *Validation of the Commercial Sexual Exploitation-Identification Tool (CSE-IT)*. West Coast Children’s Clinic. Acceso el 22 de junio de 2022. Recuperado de: <https://ncvc.dspacedirect.org/handle/20.500.11990/1582>

Baumgartner, S. E., Sumter, S. R., Peter, J., Valkenburg, P. M., y Livingstone, S. (2014). Does country context matter? Investigating the predictors of teen sexting across Europe. *Computers in Human Behavior*, 34, 157-164. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.01.041>

Beckett, H., Holmes, D., y Walker, J. (2017). *Child sexual exploitation: definition & guide for professionals: Extended text*. University of Bedfordshire. Acceso el 15 de mayo de 2022. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10547/623178>

Beckett, H., y Schubotz, D. (2014). Young people’s self-reported experiences of sexual exploitation and sexual violence: A view from Northern Ireland. *Journal of Youth Studies*, 17(4), 430-445.

Beckett, H., y Walker, J. (2017). Words matter: Reconceptualising the conceptualisation of child sexual exploitation. En H. Beckett y J. Pearce (Ed). *Understanding and responding to child sexual exploitation* (9-24). Routledge.

Benatar, M. (2000). A qualitative study of the effect of a history of childhood sexual abuse on therapists who treat survivors of sexual abuse. *Journal of Trauma & Dissociation*, 1(3), 9-28.

- Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-455. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>
- Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022b). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del Psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>
- Benavente, B., Bully, P., Ballester, L. (2023). Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*. (En revisión).
- Benavente, B., Bully, P., Ortega, S., Ballester, L. (2022c). *Guía para la actuación ante casos de explotación sexual en la infancia y adolescencia. Diseño y validación de una herramienta de detección*. Institut Balear de la Dona, IBD.
- Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022a). Commercial sexual exploitation of children and adolescents in europe: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529–1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>.
- Berelowitz, S. Firimin C., Edwards, G., y Gulyurtlu, S. (2012). “I thought I was the only one. The only one in the world”: The Office of the Children’s Commissioner’s inquiry into child sexual exploitation in gangs and groups. Office of the Children’s Commissioner. <https://www.childrenscommissioner.gov.uk/report/i-thought-i-was-the-only-one-in-the-world/>
- Bernal-Camargo, D. R., Varón-Mejía, A., Becerra-Barbosa, A., Mares, C. D., Seco-Martín, E., y Archila-Delgado, L. (2013). Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes: modelo de intervención. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(2), 617-632.
- Berry, L. J., Tully, R. J., y Egan, V. (2017). A case study approach to reducing the risks of child sexual exploitation (CSE). *Journal of child sexual abuse*, 26(7), 769-784.
- Bond, E., y Dogaru, C. (2019). An evaluation of an inter-disciplinary training programme for professionals to support children and their families who have been sexually abused online. *The British Journal of Social Work*, 49(3), 577-594.
- Bosch-Marin, J., Otero, B., y Mingo, J. M. (1964). *Puericultura social*. Gráficas González.
- Bravo, A., y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62.
- Brawn, K. M., y Roe-Sepowitz, D. (2008). Female juvenile prostitutes: Exploring the relationship to substance use. *Children and Youth Services Review*, 30(12), 1395–1402. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2008.04.011>

Brayley, H., Cockbain, E., y Gibson, K. (2014). *Rapid evidence assessment: the sexual exploitation of boys and young men*. UCL, Barnardo's and Natcen. Acceso el 15 de mayo de 2022. Recuperado de: <http://assets.mesmac.co.uk/images/Rapid-evidence-assessment-the-SE-of-BYM.pdf?mtime=20160108190046>

Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychology*, 32(7), 513-531.

Brown, A. (2016). *Safe from harm: Tackling online sexual abuse in the Philippines*. Medium. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://medium.com/@unicefphils/safe-from-harm-tackling-onlinesexual-abuse-in-the-philippines-333db2d5cdc5>

Brown, J., Higgitt, N., Miller, C., Wingert, S., Williams, M., y Morrissette, L. (2006). Challenges faced by women working in the inner city sex trade. *Canadian Journal of Urban Research*, 15, 36-53.

Brown, S., Brady, G., Franklin, A., Bradley, L., Kerrigan, N., y Sealey, C. (2016). *Child sexual abuse and exploitation: Understanding risk and vulnerability*. Early Intervention Foundation. Acceso el 15 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.eif.org.uk/report/child-sexual-abuse-and-exploitation-understanding-risk-and-vulnerability>

Browne, K., y Falshaw, L. (1998). Street children and crime in the UK: A case of abuse and neglect. *Child Abuse Review: Journal of the British Association for the Study and Prevention of Child Abuse and Neglect*, 7(4), 241-253.

Bruhns, M. E., del Prado, A., Slezakova, J., Lapinski, A. J., Li, T., y Pizer, B. (2018). Survivors' perspectives on recovery from commercial sexual exploitation beginning in childhood. *The Counseling Psychologist*, 46(4), 413-455.

Butrin, J., Calla, C., Herrera, K., Hudlin, C., Irely, P., Jingling, K., y Salvato, R. (2011). Un viaje de mejor a lo mejor—Un manual de práctica para el cuidado de niños huérfanos y vulnerables afectados por el VIH/SIDA Autores colaboradores. Acceso el 23 de junio de 2022. Recuperado de: <http://www.globalaidspartnership.org/assets/gap-unit-5-journey-from-better-to-best--spanish.pdf>

Calvete, E., Orue, I., y Gámez-Guadix, M. (2022). A preventive intervention to reduce risk of online grooming among adolescents. *Psychosocial Intervention*, 31(3), 177-184.

Canfield, J. (2005). Secondary Traumatization, Burnout, and Vicarious Traumatization. *Smith College Studies in Social Work*, 75(2), 81-101. https://doi.org/10.1300/J497v75n02_06

Cappa, C., y Jijon, I. (2021). COVID-19 and violence against children: A review of early studies. *Child Abuse & Neglect*, 116(2), 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105053>

Chen, Y. C., Fortson, B. L., y Tseng, K. W. (2012). Pilot evaluation of a sexual abuse prevention program for Taiwanese children. *Journal of Child Sexual Abuse*, 21(6), 621-645.

Child Welfare Council Commercially Sexually Exploited Children CSEC Action Team (2015). *Improving California's Multi-System response to Commercially Sexually Exploited Children: Resources for Counties*. Acceso el 10 de agosto de 2022. Recuperado de: <https://calswec.berkeley.edu/sites/default/files/improving-ca-multi-system-response-to-csec-v2.pdf>

Choi, K. R. (2015). Risk factors for domestic minor sex trafficking in the United States. *Journal of Forensic Nursing*, 11, 66-76. doi:10.1097/JFN.0000000000000072

Chouliara, Z., Karatzias, T., Scott-Brien, G., Macdonald, A., MacArthur, J., y Frazer, N. (2011). Talking therapy services for adult survivors of childhood sexual abuse (CSA) in Scotland: Perspectives of service users and professionals. *Journal of child sexual abuse*, 20(2), 128-156.

Chouliara, Z., Karatzias, T., y Gullone, A. (2014). Recovering from childhood sexual abuse: A theoretical framework for practice and research. *Journal of psychiatric and mental health nursing*, 21(1), 69-78.

Chung, R. J., y English, A. (2015). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of adolescents. *Current opinion in pediatrics*, 27(4), 427-433.

Clayton, E. W., Krugman, R. D., y Simon, P. (Eds.) (2013). *Confronting commercial sexual exploitation and sex trafficking of minors in the United States*. <https://doi.org/10.17226/18358>

Clutton, S., y Coles, J. (2007). *Sexual Exploitation Risk Assessment Framework: A pilot study*. Barnardo's Cymru. Acceso el 15 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.iicsa.org.uk/key-documents/26534/view/BRD000284.pdf>

Cohen, J.A., Mannarino, A.P., y Kinnish, K. (2017). Trauma-Focused Cognitive Behavioral Therapy for commercially sexually exploited youth. *Journal of Child and Adolescent Trauma*, 10(2), 175-185.

Cole, J., Sprang, G., Lee, R., y Cohen, J. (2016). The trauma of commercial sexual exploitation of youth: A comparison of CSE victims to sexual abuse victims in a clinical sample. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(1), 122-146. <https://doi.org/10.1177/0886260514555133>

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (2008). *La infancia y sus derechos en el sistema interamericano de protección de derechos humanos*. CIDH/OEA. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://cidh.oas.org/countryrep/Infancia2sp/Infancia2cap1.sp.htm>

Comité de los Derechos del Niño. (2011). *Observación general No. 13. Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia*. ONU. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=1&subs=23&cod=653&page=>

Comité de los Derechos del Niño. (2017). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención*. ONU. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=1&subs=478&cod=3389&page=>

Conradi, C. (2013). Child trafficking, child soldiering: Exploring the relationship between two 'worst forms' of child labour. *Third World Quarterly*, 34, 1209-1222.

Consejo de Europa. (2013). *Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual*. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://rm.coe.int/09000016804712ff>

De Paúl, J., y Arruabarrena, M. (2007). *Manual de protección infantil*. Barcelona. Editorial Masson.

De Santisteban, P., y Gámez-Guadix, M. (2017). Online grooming y explotación sexual de menores a través de internet. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, 6, 81-100.

De Vries, I., y Goggin, K. E. (2020). The impact of childhood abuse on the commercial sexual exploitation of youth: A systematic review and meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(5), 886-903

Del Valle, J. F., Álvarez, E., y Bravo, A. (2003). Evaluación de resultados a largo plazo en acogimiento residencial de protección a la infancia. *Infancia y Aprendizaje*, 26(2), 235-249

DeMause, L. (1994). The history of child abuse. *Sexual Addiction & Compulsivity*, 1(1), 77-91. <https://doi.org/10.1080/10720169408400029>

Di Gioia, R., Beslay, L., Cassar, A., y Pawula, A. (2022). Classification criteria for child sexual abuse and exploitation prevention programmes. JRC Technical Report. Acceso el 22 de junio de 2022. Recuperado de: https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC127262/JRC127262_01.pdf

Díaz Huertas, J. A. (1997). El maltrato infantil en la historia. En J. Casado Flores, C. Martínez González y J. A. Díaz Huertas (Eds.), *Niños maltratados*. Ediciones Díaz de Santos S. A.

Digidiki, V., y Bhabha, J. (2018). Sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece: Identifying risk factors and gaps in services during the European migration crisis. *Children and Youth Services Review*, 92, 114-121. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.040>

Dubowitz, H. (2017). Child sexual abuse and exploitation—A global glimpse. *Child abuse & neglect*, 66, 2-8.

Eaton, J. y Holmes, D. (2017). *Working effectively to address child sexual exploitation: Evidence scope (2017)*. Dartington: Research in Practice.

ECPAT International (2014). *The commercial sexual exploitation of children in Europe. Developments, progress, challenges and recommended strategies for civil society*. ECPAT International.

ECPAT International (2016). Grupo de trabajo interinstitucional sobre explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. *Orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y el abuso sexuales*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Children/SR/TerminologyGuidelines_sp.pdf

Edlund, L., y Korn, E. (2002). A theory of prostitution. *Journal of Political Economy*, 110(1), 181-214.

Edmond, T., Sloan, L., y McCarty, D. (2004). Sexual abuse survivors' perceptions of the effectiveness of EMDR and eclectic therapy. *Research on Social Work Practice*, 14(4), 259-272.

Eisenbruch, M. (2019). "His body is human, but he has a tiracchāna heart": An ethnographic study of the epigenesis of child abuse in Cambodia. *Child Abuse & Neglect*, 88, 129-143.

EKKA (2017, December 31). *Situation update: Unaccompanied children in Greece*. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/61484>

Estes, R. J., y Weiner, N. A. (2002). *Commercial sexual exploitation of children in the U.S. and Mexico*. University of Pennsylvania. https://abolitionistmom.org/wp-content/uploads/2014/05/Complete_CSEC_0estes-weiner.pdf

Fedina, L., Williamson, C., y Perdue, T. (2016). Risk factors for domestic child sex trafficking in the United States. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(13), 2653-2673. <https://doi.org/10.1177/0886260516662306>

Felitti, V. J., y Anda, R. F. (2010). The relationship of adverse childhood experiences to adult medical disease, psychiatric disorders, and sexual behavior: Implications for healthcare. En R. A. Lanius, E. Vermetten y C. Pain (Eds.), *The hidden epidemic: The impact of early life trauma on health and disease* (pp. 77-87). Cambridge University Press.

Felner, J., y DuBois, D. (2017). Addressing the commercial sexual exploitation of children and youth: A systematic review of program and policy evaluations. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 10(2), 187-201

Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse*. New York, 186f.

Finkelhor, D. (2009). The prevention of childhood sexual abuse. *The future of children*, 169-194.

Finkelhor, D. (2010). *Sexually victimized children*. Simon and Schuster.

- Finkelhor, D., y Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1985.tb02703.x>
- Fletcher, K. (2021). A systematic review of the relationship between child sexual abuse and substance use issues. *Journal of child sexual abuse*, 30(3), 258-277.
- Franchino-Olsen, H. (2021a). Frameworks and theories relevant for organizing commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking risk factors: A systematic review of proposed frameworks to conceptualize vulnerabilities. *Trauma, violence & abuse*, 22(2), 306–317. <https://doi.org/10.1177/1524838019849575>
- Franchino-Olsen, H. (2021b). Vulnerabilities relevant for commercial sexual exploitation of children/domestic minor sex trafficking: A systematic review of risk factors. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(1), 99-111. <https://doi.org/10.1177/1524838018821956>
- Franchino-Olsen, H., Chesworth, B. R., Boyle, C., Rizo, C. F., Martin, S. L., Jordan, B., ... & Stevens, L. (2022). The prevalence of sex trafficking of children and adolescents in the United States: A scoping review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(1), 182-195. <https://doi.org/10.1177/1524838020933873>
- Fredlund, C., Svensson, F., Svedin, C. G., Priebe, G., y Wadsby, M. (2013). Adolescents' lifetime experience of selling sex: Development over five years. *Journal of Child Sexual Abuse*, 22(3), 312-325.
- Fryda, C. M., y Hulme, P. A. (2015). School-based childhood sexual abuse prevention programs: An integrative review. *The Journal of School Nursing*, 31(3), 167-182.
- Gagnon, J. H. (1965). Female Child Victims of Sex Offenses. *Social Problems*, 13(2), 176–192. <https://doi.org/10.2307/798902>
- Garg, A., Panda, P., Neudecker, M., y Lee, S. (2019). Barriers to the access and utilization of healthcare for trafficked youth: A systematic review. *Child Abuse & Neglect*, 100, 1-11.
- George, B. P., y Panko, T. R. (2011). Child sex tourism: Facilitating conditions, legal remedies, and other interventions. *Vulnerable Children & Youth Studies*, 6, 134–143. doi:10.1080/17450128.2010.521599
- Gerassi, L. (2015). From exploitation to industry: Definitions, risks, and consequences of domestic sexual exploitation and sex work among women and girls. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*, 25(6), 591-605.

- Gibbs, D. A., Hardison Walters, J. L., Lutnick, A., Miller, S., y Kluckman, M. (2015). Services to domestic minor victims of sex trafficking: Opportunities for engagement and support. *Children and Youth Services Review*, 54, 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2015.04.003>
- Gibbs, D. A., Henninger, A. M., Tueller, S. J., y Kluckman, M. N. (2018). Human trafficking and the child welfare population in Florida. *Children and Youth Services Review*, 88, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.chidyouth.2018.02.045>
- Gilligan, P. (2016) Turning It Around: What Do Young Women Say Helps them to Move On from Child Sexual Exploitation? *Child Abuse Review*, 25: 115– 127. doi: [10.1002/car.2373](https://doi.org/10.1002/car.2373).
- González Tascón, M. M. (2012). La protección penal de los menores en la esfera sexual a la luz del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 8, 71-118
- Gracia Fuster, E, y Musitu Ochoa, G. (1993). El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Gragg, F., Petta, I., Bernstein, H., Eisen, K., y Quinn, L. (2007). *New York prevalence study of commercially exploited children. Final report*. Westat. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <http://www.ocfs.state.ny.us/main/reports/csec-2007.pdf>
- Greenbaum, J. (2018). Child Sex Trafficking and Commercial Sexual Exploitation. *Advances in Pediatrics*, 65(1), 55–70. <https://doi.org/10.1016/j.yapd.2018.04.003>
- Greenbaum, J. (2020). A public health approach to global child sex trafficking. *Annual Review of Public Health*, 41, 481-497.
- Greenbaum, J., Crawford-Jakubiak, J. E., y Committee on Child Abuse and Neglect. (2015). Child sex trafficking and commercial sexual exploitation: health care needs of victims. *Pediatrics*, 135(3), 566-574. <http://doi.org/10.1542/peds.2014-4138>
- Greenbaum, V. J. (2014). Commercial sexual exploitation and sex trafficking of children in the United States. *Current Problems in Pediatric and Adolescent Health Care*, 44(9), 245-269. <http://doi.org/10.1016/j.cppeds.2014.07.001>
- Guerra, E., y Westlake, B. G. (2021). Detecting child sexual abuse images: Traits of child sexual exploitation hosting and displaying websites. *Child Abuse & Neglect*, 122, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105336>
- Harper, E. A., Kruger, A. C., Varjas, K., & Meyers, J. (2019). An organizational consultation framework for school-based prevention of commercial sexual exploitation of children. *Journal of Educational and Psychological Consultation*, 29(4), 401-422.

Harris, J., Scott, S., y Skidmore, P. (2006). *Child sexual exploitation: A Barnardo's teaching case on the integration of practice, research, and policy*. Barkingside, UK: Barnardo's.

Hartley, S., Johnco, C., Hofmeyr, M., y Berry, A. (2016). The nature of posttraumatic growth in adult survivors of child sexual abuse. *Journal of Child Sexual Abuse*, 25(2), 201-220.

Hartman, C. R., y Burgess, A. W. (1989). Sexual abuse of children: Causes and consequences. In D. Cicchetti y V. Carlson (Ed.), *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect* (pp. 95-128). Cambridge University Press.

Hughes, C., y Thomas, M. (2016). "You can trust me..." Young people going missing and at risk of, or abused through, child sexual exploitation in North Wales. Acceso el 10 de Agosto de 2022. Recuperado de: https://glyndwr.repository.guildhe.ac.uk/id/eprint/9197/1/17312%20CSE%20You%20Can%20Trust%20Me%20Report_LR.pdf

Hunter, S. V. (2010). Evolving narratives about childhood sexual abuse: Challenging the dominance of the victim and survivor paradigm. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 31(2), 176-190.

Hyman, S. M., Gold, S. N., y Cott, M. A. (2003). Forms of social support that moderate PTSD in childhood sexual abuse survivors. *Journal of family violence*, 18(5), 295-300.

IBD (2020). *Estudio sobre la Prostitución, la Trata y la Explotación Sexual en las Islas Baleares, 2020*. Conselleria Presidencia, Cultura i Igualtat, del Institut Balear de la Dona. https://www.researchgate.net/publication/351547505_Estudio_sobre_la_Prostitucion_la_Trata_y_la_Explotacion_Sexual_en_las_Islas_Baleares_2020

IICSA Research Team (2018) 'Child sexual abuse in custodial institutions: a rapid evidence assessment': Independent Inquiry into Child Sexual Abuse.

Ijadi-Maghsoodi, R., Cook, M., Barnert, E. S., Gaboian, S., y Bath, E. (2016). Understanding and responding to the needs of commercially sexually exploited youth: Recommendations for the mental health provider. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics*, 25(1), 107-122.

IOM (Institute of Medicine) and NRC (National Research Council). 2013. *Confronting commercial sexual exploitation and sex trafficking of minors in the United States*. Washington, DC: The National Academies Press.

Jackson, A. (2014). Literature review: Young people at high risk of sexual exploitation, absconding and other significant harms. Melbourne: Berry Street Childhood Institute.

Jimenez, M., Jackson, A. M., y Deye, K. (2015). Aspects of Abuse: Commercial Sexual Exploitation of Children. *Current Problems in Pediatric and Adolescent Health Care*, 45(3), 80-85.

- Josenhans, V., Kavenagh, M., Smith, S., y Wekerle, C. (2020). Gender, rights and responsibilities: The need for a global analysis of the sexual exploitation of boys. *Child Abuse & Neglect*, 110, 104291.
- Kempe, H. y Silverman, N. (1962). The battered-child syndrome. *Journal of the American Medical Association*, 182, 105-112.
- Kent and Medway Safeguarding Children Board. (2017) *Safeguarding children at risk of sexual exploitation. Risk assessment toolkit*. Acceso el 22 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.proceduresonline.com/kentandmedway/chapters/contents.html>
- Kerrigan-Lebloch, E., y King, S. (2006). Child sexual exploitation: A partnership response and model intervention. *Child Abuse Review*, 15(5), 362-372.
- Kinnish, K., Cohen, J. A., Mannarino, A., Kliethermes, M., Rubiales, R., y Wozniak, J. (2021). *TF-CBT for the commercial sexual exploitation of children: An implementation manual*.
- Kotrla, K. (2010). Domestic minor sex trafficking in the United States. *Social Work*, 55(2), 181-187. <https://doi.org/10.1093/sw/55.2.181>
- Kruger, A. C., Harper, E., Zabek, F., Collins, S., Perkins, C., & Meyers, J. (2016). Facilitating a School-Based Prevention of Commercial Sexual Exploitation of Children. *Health Promotion Practice*, 17(4), 530–536. <https://www.jstor.org/stable/26746803>
- Laird, J. J., Klettke, B., Hall, K., y Hallford, D. (2022). Toward a global definition and understanding of child sexual exploitation: the development of a conceptual model. *Trauma, Violence, & Abuse*, 0(0), 1–22
- Lalor, K. (2004). Child sexual abuse in sub-Saharan Africa: a literature review. *Child Abuse & Neglect*, 28(4), 439–460. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2003.07.005>
- Lalor, K., y McElvaney, R. (2010). Child sexual abuse, links to later sexual exploitation/high-risk sexual behavior, and prevention/treatment programs. *Trauma, Violence, & Abuse*, 11(4), 159-177.
- Lanctôt, N., Reid, J. A., & Laurier, C. (2020). Nightmares and flashbacks: The impact of commercial sexual exploitation of children among female adolescents placed in residential care. *Child Abuse & Neglect*, 100, 104195.
- Landers, M., Johnson, M. H., Armstrong, M. I., McGrath, K., y Dollard, N. (2020). Exploring relationships as mediators of treatment outcomes among commercially sexually exploited youth. *Child Abuse & Neglect*, 100, 104095.

- Landers, M., McGrath, K., Johnson, M. H., Armstrong, M. I., & Dollard, N. (2017). Baseline characteristics of dependent youth who have been commercially sexually exploited: Findings from a specialized treatment program. *Journal of child sexual abuse*, 26(6), 692-709.
- Landis, J. T. (1956). Experiences of 500 children with adult sexual deviation. *Psychiatric Quarterly Supplement*, 30(1), 91-109.
- Lanzarote Committee. (2017). *Protecting children affected by the refugee crisis from sexual exploitation and sexual abuse*. Council of Europe. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://rm.coe.int/special-report-protecting-children-affected-by-the-refugee-crisis-from/16807912a5>
- Le, P. D., Ryan, N., Rosenstock, Y., & Goldmann, E. (2018). Health issues associated with commercial sexual exploitation and sex trafficking of children in the United States: A systematic review. *Behavioral Medicine*, 44(3), 219-233.
- Leitch, L. & Snow, M. (2010). *Domestic minor sex trafficking: Practitioner guide and intake tool*. Vancouver: Shared Hope International.
- Levine, I., y Bowden, M. (2002). Protection from sexual exploitation and abuse in humanitarian crises: The humanitarian community's response. *Forced Migration Review*, 15, 20–22.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. *Boletín Oficial del Estado*, 15, de 17 de enero de 1996. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia. *Boletín Oficial del Estado*, 175, de 23 de julio de 2015. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8222
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado* 134, de 5 de junio de 2021. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-9347
- Lillywhite, R., y Skidmore, P. (2006). Boys are not sexually exploited? A challenge to practitioners. *Child Abuse Review*, 15(5), 351-361.
- Luxenberg, T., Spinazzola, J., & Van der Kolk, B. A. (2001). Complex trauma and disorders of extreme stress (DESNOS) diagnosis, part one: Assessment. *Directions in psychiatry*, 21(25), 373-392.
- Lynas, J., y Hawkins, R. (2017). Fidelity in school-based child sexual abuse prevention programs: A systematic review. *Child Abuse & Neglect*, 72, 10-21.

- Mahler, K. (1997). Global concern for children's rights: The world congress against sexual exploitation. *International Family Planning Perspectives*, 23(2), 79–84.
- Marcus, A., Riggs, R., Horning, A., Rivera, S., Curtis, R., y Thompson, E. (2012). Is child to adult as victim is to criminal? Social policy and street-based sex work in the USA. *Journal of Sex Research and Social Policy*, 9, 153-166.
- Martínez Calvo, J. (2015). La determinación del interés superior del menor tras la reforma introducida por la Ley Orgánica 8/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia ya la adolescencia. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 3(3), 198-206.
- McAlpine, A., Hossain, M., y Zimmerman, C. (2016). Sex trafficking and sexual exploitation in settings affected by armed conflicts in Africa, Asia and the Middle East: Systematic review. *BMC International Health and Human Rights*, 16(34), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12914-016-0107-x>
- McCoy, M. (2019). Measurements of vulnerability to domestic minor sex trafficking: A systematic review. *Journal of Human Trafficking*, 5(1), 1-12.
- McDonald, A. R., y Middleton, J. (2019). Applying a survival sex hierarchy to the commercial sexual exploitation of children: A trauma-informed perspective. *Journal of Public Child Welfare*, 13(3), 245-264. <https://doi.org/10.1080/15548732.2019.1590289>
- McKibbin, G., Bornemisza, A., Fried, A., Humphreys, C., y Smales, M. (2021). Using sexual health and safety education to protect against child sexual abuse in residential care: The LINC model. *Child & Family Social Work*, 26(3), 394-403.
- Miller-Perrin, C., y Wurtele, S. K. (2017). Sex trafficking and the commercial sexual exploitation of children. *Women & Therapy*, 40(1-2), 123-151.
- Mitchell, K.J. y Jones, L.M. (2013). Internet-facilitated commercial sexual exploitation of children. University of New Hampshire: Crimes against Children Research Center.
- Montiel, I., Carbonell, E., y Pereda, N. (2015). Multiple online victimization of Spanish adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 52, 123-134. <http://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.12.005>
- Moynihan, M., Mitchell, K., Pitcher, C., Havaei, F., Ferguson, M., y Saewyc, E. (2018). A systematic review of the state of the literature on sexually exploited boys internationally. *Child Abuse & Neglect*, 76, 440-451.
- Murray, L. K., Nguyen, A., y Cohen, J. A. (2014). Child sexual abuse. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics*, 23(2), 321-337.

National Coalition to Prevent Child Sexual Abuse & Exploitation. (2015). *Six pillars for prevention*. Acceso el 10 de agosto de 2022. Recuperado de: <http://www.preventtogether.org/Resources/Documents/PreventionCoalitionPillarsFinal2015.pdf>

National Research Council. (2013). *Confronting Commercial Sexual Exploitation and Sex Trafficking of Minors in the United States*. National Academies Press. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK223977/#sec_015

O'Connell Davidson, J. (2011). Moving children? Child trafficking, child migration, and child rights. *Critical Social Policy*, 31(3), 454–477. <https://doi.org/10.1177/0261018311405014>

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud, Publicación Científica y Técnica No. 588*. OMS. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Ottisova, L., Hemmings, S., y Howard, L. M. (2016). Prevalence and risk of violence and the mental, physical and sexual health problems associated with human trafficking: An updated systematic review. *Epidemiology and Psychiatric Sciences*, 25(4), 317-341. <https://doi.org/10.1017/S2045796016000135>

Owens, J. N., Eakin, J. D., Hoffer, T., Muirhead, Y., y Shelton, J. L. E. (2016). Investigative aspects of crossover offending from a sample of FBI online child sexual exploitation cases. *Aggression and Violent Behavior*, 30, 3-14. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2016.07.001>

Palummo, J. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

Panlilio, C. C., Miyamoto, S., Font, S. A., y Schreier, H. M. (2019). Assessing risk of commercial sexual exploitation among children involved in the child welfare system. *Child Abuse & Neglect*, 87, 88-99.

Pascual, A., Framis, A. G. S., y Garrido, C. I. (2017). Propuesta de una clasificación española sobre imágenes de pornografía infantil. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 15, 1-27. <https://doi.org/10.46381/reic.v15i0.103>

Pascual, A., y Fernández, S. (2020). *IV Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia. 2021-2024*. FAPMI-ECPAT. <https://ecpat-spain.org/sobre-fapmi-ecpat-espana/plan-de-accion-esia/>

Pearce, J. J. (2011). Working with trafficked children and young people: Complexities in practice. *British journal of social work*, 41(8), 1424-1441.

- Pedersen, W., y Hegna, K. (2003). Children and adolescents who sell sex: A community study. *Social Science & Medicine*, 56(1), 135-147.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. *Papeles del psicólogo*, 30(2), 135-144.
- Pereda, N. (2010). El espectro del abuso sexual en la infancia: definición y tipología. *Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente*, 16, 69-78. <https://www.fundacioorienta.com/wp-content/uploads/2019/02/Pereda-Noemi-16.pdf>
- Pereda, N., Arruabarrena, I., Benavente, B., Águila-Otero, A., Codina, M., Guardiola, M. J. (2023) Estudio de prevención del riesgo de explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes en los centros de acogimiento residencial del sistema de protección a la infancia de Cantabria. Dirección General de Políticas Sociales - Gobierno de Cantabria.
- Pereda, N., Codina, M., y Kanter, B. (2021). Explotación sexual comercial infantil y adolescente: Una aproximación a la situación en España. *Papeles del Psicólogo*, 42(3), 193-199.
- Pereda, N., y Sicilia, L. (2017). Reacciones sociales ante la revelación de abuso sexual infantil y malestar psicológico en mujeres víctimas. *Psychosocial Intervention*, 26(3), 131-138. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2017.02.002>
- Pérez Candás, J. I., y Palomino Urda, N. (2021). Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Formación Activa en Pediatría de Atención Primaria*, 14(4), 140-141.
- Pérez Contreras, M. D. M. (2013). El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 46(138), 1151-1168.
- Perry, E. W., Osborne, M. C., Lee, N., Kinnish, K., & Self-Brown, S. R. (2022). Posttraumatic cognitions and posttraumatic stress symptoms among young people who have experienced commercial sexual exploitation and trafficking. *Public Health Reports*, 137(1_suppl), 91S-101S
- Pinheiro, P. S. (2012). *Informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas*. ONU. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainst-children.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf
- Prior, A., Shilo, G., y Peled, E. (2022). Help-seeking and help-related experiences of commercially sexually exploited youth: a qualitative meta-synthesis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 15248380221074333.
- Putnam, F. W. (2003). Ten-year research update review: Child sexual abuse. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 42(3), 269-278.

Radcliffe, P., Roy, A., Barter, C., Tompkins, C., y Brooks, M. (2020). A qualitative study of the practices and experiences of staff in multidisciplinary child sexual exploitation partnerships in three English coastal towns. *Social Policy & Administration*, 54(7), 1215-1230.

Radford, L., Allnock, D., y Hynes, P. (2015). *Preventing and responding to child sexual abuse and exploitation: Evidence review*. UNICEF. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/84081/file/Preventing-Responding-to-Child-Sexual-Abuse-Exploitation-Evidence-Review.pdf>

Rafferty, Y. (2013). Child trafficking and commercial sexual exploitation: A review of promising prevention policies and programs. *American Journal of Orthopsychiatry*, 83(4), 559-575. <https://doi.org/10.1111/ajop.12056>

Ramaswamy, S., y Seshadri, S. (2020). Children on the brink: Risks for child protection, sexual abuse, and related mental health problems in the COVID-19 pandemic. *Indian Journal of Psychiatry*, 62(Suppl 3), S404-S413.

Ramiro, L. S., Martínez, A. B., Tan, J. R., Mariano, K., Miranda, G. M., y Bautista, G. (2019). Online child sexual exploitation and abuse: A community diagnosis using the social norms theory. *Child Abuse & Neglect*, 96, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104080>

Rapsey, C., Campbell, A., Clearwater, K., y Patterson, T. (2020). Listening to the therapeutic needs of male survivors of childhood sexual abuse. *Journal of interpersonal violence*, 35(9-10), 2033-2054.

Reid, J. A. (2014). Risk and resiliency factors influencing onset and adolescence-limited commercial sexual exploitation of disadvantaged girls. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24(5), 332-344.

Reifen, D. (1958). Protection of children involved in sexual offenses: A new method of investigation in Israel. *The Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*, 49(3), 222-229. <https://doi.org/10.2307/1141389>

Rizo, C. F., Klein, L. B., Chesworth, B. R., O'Brien, J. E., Macy, R. J., Martin, S. L., Crews, M. E., & Love, B. L. (2019). Educating youth about commercial sexual exploitation of children: A systematic review. *Global Social Welfare*, 6(1), 29-39. <https://doi.org/10.1007/s40609-018-0119-7>

Rodríguez, J. A., y Soriano Díaz, A. (2001). Maltrato infantil. Madrid, San Pablo. *Teoría de la educación*, 13, 293-294.

Roller, C., Martsof, D. S., Draucker, C. B., y Ross, R. (2009). The sexuality of childhood sexual abuse survivors. *International Journal of Sexual Health*, 21(1), 49-60.

Romeu Soriano, Javier, F. (2003). *El papel del ámbito sanitario en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil*. Generalitat Valenciana. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03Sub-Sec/ambitosanitario_valencia.pdf

Rosenthal, E., Jehn, E. y Galván, S. (2010). *Abandonados y desaparecidos: Segregación y Abuso de Niños y Adultos con Discapacidad en México*. Disability Rights International.

Rothman, E. F., Farrell, A., Paruk, J., Bright, K., Bair-Merritt, M., y Preis, S. R. (2021). Evaluation of a multi-session group designed to prevent commercial sexual exploitation of minors: The “My Life My Choice” curriculum. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(19–20), 9143-9166.

Russell, D., Higgins, D., y Posso, A. (2020). Preventing child sexual abuse: A systematic review of interventions and their efficacy in developing countries. *Child abuse & neglect*, 102, 104395.

Sáez Martínez, G. J. (2015). Aproximación histórica a los abusos sexuales a menores. *EGUZKILORE*, 29, 137-170

Salami, T., Gordon, M., Coverdale, J., y Nguyen, P. T. (2018). What therapies are favored in the treatment of the psychological sequelae of trauma in human trafficking victims?. *Journal of Psychiatric Practice*, 24(2), 87-96.

Save the Children (2016). *Young invisible enslaved: The child victims at the heart of trafficking and exploitation in Italy*. Save the Children. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/full_report_tiny_invisible_slaves.pdf/

Schaffner, L. (2006). *Girls in trouble with the law*. Rutgers University Press.

Schulz, A., Bergen, E., Schuhmann, P., Hoyer, J., y Santtila, P. (2016). Online sexual solicitation of minors: How often and between whom does it occur? *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53, 165-188. <https://doi:10.1177/0022427815599426>

Selvius, K., Wijkman, M. D. S., Slotboom, A.-M., y Hendriks, J. (2018). Comparing intrafamilial child sexual abuse and commercial sexual exploitation of children: A systematic literature review on research methods and consequences. *Aggression and Violent Behavior*, 41, 62–73. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.05.008>

Shoji, M., y Tsubota, K. (2021). Sexual exploitation of trafficked children: Survey evidence from child sex workers in Bangladesh. *Journal of Comparative Economics*, 50(1), 101-117.

Shuker, L., y Pearce, J. (2019). Could I do something like that? Recruiting and training foster carers for teenagers “at risk” of or experiencing child sexual exploitation. *Child & Family Social Work*, 24(3), 361-369.

Snell, C. L. (2003). Commercial sexual exploitation of youth in South Africa. *Journal of Negro Education*, 506-514.

Steine, I. M., Winje, D., Christoffer Skogen, J., Krystal, J. H., Marita Milde, A., Bjorvatn, B., Hilde, I., Grønli, J., y Pallesen, S. (2017). Posttraumatic symptom profiles among adult survivors of childhood sexual abuse: A longitudinal study. *Child Abuse & Neglect*, 67, 280-293. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.03.002>

Svedin, C. G., y Priebe, G. (2007). Selling sex in a population-based study of high school seniors in Sweden: Demographic and psychosocial correlates. *Archives of Sexual Behavior*, 36(1), 21-32.

Swartz, M. K. (2014). Commercial sexual exploitation of minors: Overlooked and underreported. *Journal of Pediatric Health Care*, 28(3), 195-196.

Tener, D., Marmor, A., Katz, C., Newman, A., Silovsky, J. F., Shields, J., y Taylor, E. (2021). How does COVID-19 impact intrafamilial child sexual abuse? Comparison analysis of reports by practitioners in Israel and the US. *Child Abuse & Neglect*, 116(2), 104779. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104779>

Thomson, S., Hirshberg, D., Corbett, A., Valila, N., y Howley, D. (2011). Residential treatment for sexually exploited adolescent girls: Acknowledge, Commit, Transform (ACT). *Children and Youth Services Review*, 33(11), 2290-2296.

Topping, K. J., y Barron, I. G. (2009). School-based child sexual abuse prevention programs: A review of effectiveness. *Review of educational research*, 79(1), 431-463.

Trickett, P. K., Noll, J. G., y Putnam, F. W. (2011). The impact of sexual abuse on female development: Lessons from a multigenerational, longitudinal research study. *Development and Psychopathology*, 23(2), 453-476. <https://doi.org/10.1017/S0954579411000174>

Tyler, K. A., y Cauce, A. M. (2002). Perpetrators of early physical and sexual abuse among homeless and runaway adolescents. *Child abuse & neglect*, 26(12), 1261-1274. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(02\)00413-1](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(02)00413-1)

UNICEF (2021). *Ending online child sexual exploitation and abuse: Lessons learned and promising practices in low- and middle-income countries*. UNICEF. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.unicef.org/documents/ending-online-child-sexual-exploitation-and-abuse>

UNICEF.(2016). *Neither safe nor sound: unaccompanied children on the coastline of the English Channel and the North Sea*. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/france/neither-safe-nor-sound-unaccompanied-children-coastline-english-channel-and-north-sea>

UNICEF. (2017). *A deadly journey for children: The Central Mediterranean migration route*. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.unicef.org/press-releases/deadly-journey-children-migration-route-north-africa-europe>

United Nations Women. (2013). *Gender-based violence and child protection among Syrian refugees in Jordan, with a focus on early marriage*. UN Women. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://jordan.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Jordan/Attachments/publications/2014/GBV-CP%20assessment%20Jordan.pdf>

United States Department of Education (2015). Office of Safe and Healthy Students, Human Trafficking in America's Schools, Washington, D.C. <https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools>.

UNODC, Global Report on Trafficking in Persons 2022 (2023). *United Nations publication*, Sales no.: E.23.IV.1 https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf

Vaillancourt-Morela, M. P., Godbout, N., Labadie, C., Runtz, M., Lussier, Y., y Sabourin, S. (2015). Avoidant and compulsive sexual behaviors in male and female survivors of childhood sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 40, 48-59. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2014.10.024>

Varma, S., Gillespie, S., McCracken, C., y Greenbaum, V. J. (2015). Characteristics of child commercial sexual exploitation and sex trafficking victims presenting for medical care in the United States. *Child Abuse & Neglect*, 44, 98-105. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.04.004>

Walker-Descartes, I., Hopgood, G., Condado, L. V., y Legano, L. (2021). Sexual violence against children. *Pediatric Clinics*, 68(2), 427-436.

Walker, K. (2017). *Prevalence of commercially sexually exploited children*. California Health and Human Services Agency. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: https://www.courts.ca.gov/documents/BTB_XXII_IVF_4.pdf

Walker, K. E. (2002). Exploitation of children and young people through prostitution. *Journal of Child Health Care*, 6(3), 182-188.

Walsh, K., Zwi, K., Woolfenden, S., & Shlonsky, A. (2018). School-based education programs for the prevention of child sexual abuse: A Cochrane systematic review and meta-analysis. *Research on Social Work Practice*, 28(1), 33-55. <https://doi.org/10.1177/1049731515619705>

Webb, J., y Holmes, D. (2015). *Working effectively to address child sexual exploitation: An evidence scope*. Research in Practice. Acceso el 20 de enero de 2022. Recuperado de: <https://www.researchinpractice.org.uk/children/publications/2017/october/working-effectively-to-address-child-sexual-exploitation-evidence-scope-2017/>

WeProtect. (2021). Global threat assessment 2021. Acceso el 15 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.weprotect.org/wp-content/uploads/Global-Threat-Assessment-2021.pdf>

Westlake B.G. (2020) The past, present, and future of online child sexual exploitation: Summarizing the evolution of production, distribution, and detection. In: Holt T., Bossler A. (eds) *The Palgrave Handbook of International Cybercrime and Cyberdeviance*. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-78440-3_52

Wilson, B., y Butler, L. D. (2014). Running a gauntlet: A review of victimization and violence in the pre-entry, post-entry, and peri-/post-exit periods of commercial sexual exploitation. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy*, 6(5), 494-504.

Wurtele, S. (2008). Behavioral approaches to educating young children and their parents about child sexual abuse prevention. *Journal of Behaviour Analysis in Offender and Victim Treatment*, 1 (1), 52-64

Yang, F. (2021) Coping strategies, cyberbullying behaviors, and depression among Chinese netizens during the COVID-19 pandemic: A web-based nationwide survey. *Journal of Affective Disorders*, 281, 138-144. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.12.023>

Young, L., O'Leary, P., Foster, H. R., Moore, L., Convery, U., Beddoe, C., y Libesman, T. (2012). *Vulnerable Children and the Law: International Evidence for Improving Child Welfare, Child Protection and Children's Rights*. Jessica Kingsley Publishers.

Zwi, K., Woolfenden, S., Wheeler, D., O'Brien, T., Tait, P., y Williams, K. (2007). School-based education programmes for the prevention of child sexual abuse. *Campbell Systematic Reviews*, 3(1), 1-40.

9. ANEXOS



Universitat
de les Illes Balears

Dr. Jordi Pich i Solé, como coautor de los siguientes artículos:

Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529–1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., & Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

DECLARO:

Que acepto que el/la Sr./Sra. Beatriz Teresa Benavente presente los artículos anteriormente citados como autor principal y formen parte de su tesis doctoral. Dichos artículos no podrán formar parte, en ningún caso, de otra tesis doctoral.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

PICH SOLE
JORGE -
37277850W

Firmado digitalmente por
PICH SOLE JORGE -
37277850W
Fecha: 2023.06.01
17:40:55 +02'00'

Firma: Dr. Jordi Pich

Palma de Mallorca, 1 de junio de 2023



Universitat
de les Illes Balears

Dr. Lluís Ballester Brage como coautor de los siguientes artículos:

Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529–1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., & Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

Benavente, B., Bully, P., Ballester, L. (2023). Instruments for the Identification of Child Sexual Exploitation: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse* (En revisión)

DECLARO:

Que acepto que la Sra. Beatriz Teresa Benavente presente los artículos anteriormente citados como autor principal y formen parte de su tesis doctoral. Dichos artículos no podrán formar parte, en ningún caso, de otra tesis doctoral.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

Firma

BALLESTER
BRAGE LUIS
- 42983526E

Firmado digitalmente
por BALLESTER
BRAGE LUIS -
42983526E
Fecha: 2023.06.01
17:40:08 +02'00'

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2023



Universitat
de les Illes Balears

Dra. Noemí Pereda como coautora de los siguientes artículos:

Benavente, B., Díaz-Faes, D. A., Ballester, L., & Pereda, N. (2022). Commercial Sexual Exploitation of Children and Adolescents in Europe: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 23(5), 1529–1548. <https://doi.org/10.1177/1524838021999378>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., & Pereda, N. (2021). Risk factors for commercial sexual exploitation of children and adolescents: Results of an international Delphi panel. *Psicothema*, 33(3), 449-445. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.480>

Benavente, B., Ballester, L., Pich, J., y Pereda, N. (2022). Detección de la explotación sexual en la infancia y la adolescencia mediante la evaluación de indicadores de riesgo en España. *Papeles del psicólogo*, 43(2), 90-95. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.2993>

DECLARO:

Que acepto que la Sra. Beatriz Teresa Benavente presente los artículos anteriormente citados como autor principal y formen parte de su tesis doctoral. Dichos artículos no podrán formar parte, en ningún caso, de otra tesis doctoral.

Y para que quede constancia de ello firmo este documento.

Firma

**NOEMI
PEREDA
BELTRAN**

Firmado
digitalmente por
NOEMI PEREDA
BELTRAN

Fecha: 2023.06.01
16:47:40 +02'00'

Barcelona, 10 de mayo de 2023

